EPITOME HISTORIAL,

Y CONQVISTA ESPIRITVAL

DEL IMPERIO ABYSSINO,

EN ETIOPIA LA ALTA,

O SOBRE EGYPTO,

A CVYO EMPERADOR SVELEN

llamar Preste Juan, los de Europa.

CONSAGRALE RENDIDO

AL ETERNO, Y DIVINO PADRE,

Primera Persona de la Trinidad Beatissima,

FRAY MATHEO DE ANGUIANO,

PREDICADOR CAPUCHINO, DE LA Santa Provincia de la Encarnacion de las dos Castillas, Procurador, y Secretario que ha sido de ella, y Guardian de sus Conventos de las Ciudades de Alcalà de Henares, y de la Imperial de Toledo.

CON PRIVILEGIO: EN MADRID,

POR ANTONIO GONÇALEZ DE REYES. Año DE 1706.

A costa de Francisco Laso, Mercader de Libros: Vendese en su casa, enfrente de las Gradas de S.Felipe el Real.

[illegible]

EL CO[illegible] ESPIRITUAL

DEL IMPERIO ABYSSINO,

[illegible]

O SOBRE EGYPTO,

C[illegible]YO EMPERADOR [illegible]

[illegible]

CONSAGRALE RENDIDO

AL ETERNO, Y DIVINO PADRE

Primera Persona de la Trinidad Beatissima,

FRAY MATHEO DE ANGUIANO,

PREDICADOR CAPUCHINO, DE LA Santa Provincia de la Encarnacion de las dos Castillas, Examinador y Secretario que ha sido de ella, y Guardian de sus Conventos de las Ciudades de Alcalá de Henares, y de la [illegible]

CON LICENCIA: EN MADRID.

Por Antonio Gonçalez de Reyes. [illegible]

A costa de [illegible]

AL ETERNO, Y DIVINO PADRE,

PRIMERA PERSONA DE LA TRINIDAD SANTISSIMA.

DEuda es precissa (Padre Divinissimo) y no arbitrio, aviendo recibido beneficios, el corresponder con agradecimientos al bien hechor, y tanto mas estrecha, quanto essos son mas en numero, y excelencia, y mas superior la persona que los haze. Què naturaleza criada (aunque sea la Angelica) ò què individuo de ella ay, que no aya recibido de Vos, quanto bueno goza, y possee? Ninguna con razon lo podrà negar: *Quid autem habes quod non accepisti?* Què tienes, que no ayas recibido, pregunta San Pablo à todos, y à cada vno? Ciertissimo es, que nada, como tambien lo es, que quanto bueno gozamos, es dadiva graciosa de vuestra paternal misericordia: pues como dize Santiago en su Epistola Canonica, todo desciende de lo alto, y nos viene de vuestra poderosa mano: *Omne datum optimum, & omne donum perfectum, desursum est, descendens à patre luminum,* sin que en esto quepa duda. Luego por todas razones, divinas, y humanas, os debemos las gracias, y el dedicaros à Vos todas nuestras acciones, palabras, y pensamientos, y con el mas reverente culto, que nos fuere possible. Assi debe ser, y assi nos lo aconseja el espiritu abrasado de la Gloriosa Madre Santa Theresa de Jesvs, en vno de sus Avisos para la perfeccion, diziendo: *Ofrezca todas las cosas al Padre Eterno, juntamente con los meritos de su Hijo Jesu Christo.* Por tanto, siguiendo esse tan importante consejo, y tan de mi obligacion, desde luego os consagro, y ofrezco este humilde trabajo: menos que nada, por lo que en èl và de mio; pero grande, por lo que en èl ay de vuestro. Por lo qual os confiesso por Padre, por Señor, por Dueño, y Autor de todo lo bueno, como à mi por el mas indigno hijo de todas vuestras criaturas, y por todo, con vuestro Santissi-

1. ad Cori. 4. v. 7.

Jacob. cap. 1. 7.

Santa The[...] en sus Avis[...]

cap. 11. mo Hijo, os doy repetidas gracias, diziendo: *Confiteor tibi Pater Domine Cæli, & terræ, quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & revelasti ea parvulis.*

Por essa mano và guiado al Trono de vuestra inmensa grandeza este humilde obsequio, seguro de que yendo por ella, y acompañado de sus infinitos meritos, serà grato à vuestros ojos, pues eternalmente le amais, y con amor infinito. El solo es vuestro Unigenito, engendrado de vuestra substancia, y èl solo con toda propiedad os llama, y puede llamar *Padre mio*; pero las demàs criaturas racionales, por solo hijos adoptivos, y reconciliados con
...bs. 1 Vos por medio de vuestro Unigenito Jesu Christo, os lla-
cap. 22. v. mamos *Padre nuestro*; y verdaderamente lo soys, aunque
Corinth. 2. nuestras ingratitudes desmerecen essa dicha: *Ego dispono*
6.v.18. *vobis sicut disposuit mihi Pater meus, regnum.* Por essa adop-
in.cap.3.v. cion, siendo como somos nada, nos aveis sublimado, Padre Amantissimo, à la soberana dignidad de hijos vuestros: *Ero vobis in Patrem, & vos eritis mihi in filios.* O dignidad imponderable, y digna de eterno agradecimiento! *Videte qualem charitatem dedit nobis Pater, ut filij Dei nominemur, & simus.*

O Hijo Santissimo Jesu Christo, tu, Señor, sabes corresponder à la dignidad de tal devidamente! Tu honras à tu Eterno Padre, tu le glorificas, y das eternas alabanças, tu nos has manifestado su nombre, y dandonoslo à conocer, para que le amemos, adoremos, y sirvamos, y perpetuamente le alabemos. Mas ay dolor! Que deviendo todos hazerlo assi, no ha faltado en estos ultimos tiempos, un Heselio Lovaniense, que con sacrilego atrevimiento se oponga al culto, adoracion, y veneracion de la Imagen de vuestro Eterno Padre, diziendo: *Dei Patris simulacrum nefas est Christiano in Templo collocare*: que es la proposicion 25. y una de las 31. que la Santidad de Alexandro VIII. anathematizò, y condenò el año de 1690. Contra las quales (y especialmente, contra la mencionada) saliò à luz el

Propugnaculum fidei. Imitò en eſſe ſacrilego atrevimiento el Heſelio, à ſu Maeſtro Calvino, que de tal eſcuela ſolo pueden nazer errores, y blasfemias. Quexoſe antiguamente el Divino Padre, por el Propheta Malaquias, de las ingratitudes de ſus hijos adoptivos, y gente de ſu Pueblo, diziendo: El hijo honra à ſu Padre, y el Siervo à ſu Señor: luego ſi yo ſoy vueſtro Padre, donde eſtà mi honra? Y ſi ſoy vueſtro Dueño, donde eſtà el temor, y reverencia, que me debeis tener? *Filius honorat Patrem, & ſervus Dominum ſuum. Si ergo Pater ſum; vbi eſt honor meus? Et ſi Dominus ego ſum, vbi eſt timor meus?* Aſsi ſe quexava el Divino Padre de aquellos malos hijos, y que tantos beneficios avian recibido de ſu poderoſa mano. Pero aun ſon oy mayores los motivos de ſu quexa, quanto ſon ſin comparacion mayores los beneficios, que debemos à tal Padre los Chriſtianos: que por muchos, y notorios dexo de referirlos.

N.P. Torrec. in Propug. Fi. à pag. 97. uſq. ad 121.

Malach. cap. 1. v. 6.

Bien pudierais Vos, Padre Amantiſsimo, y Dueño Soberano de nueſtras Almas, deſtruir tales Monſtruos, y maldades, aun antes que las ſoñaſſen; pero yà sè que ſon eſtilos, y practica de vueſtra inmenſa bondad, ſacar bienes de los males, antes, que el permitir (como dize San Aguſtin) que no aya males algunos: *Melius enim iudicavit de malis bene facere, quam mala nulla eſſe permitere.* Aſsi lo eſpero de vueſtra inmenſa bondad, en la preſente injuria del Heſelio de Lobayna: y que de ella aveis de ſacar nuevos, y mayores cultos de vueſtros Fieles hijos los Catholicos, que os tributavan antes. Y ſucederà, mediante vueſtro Divino influxo, quedar condenado el error, caſtigado el Herege, y con mayor culto, y reverencia vueſtra Sacro Santa Imagen, quanto cabe en nueſtro humilde Obſequio, como yà lo vamos experimentando. Pues apenas ſe publicò en Lobayna eſſa infernal Doctrina por Heſelio, quando yà el zelo Catholico de los Eſpañoles, començò à oponerſe à tal Monſtruo, exalandoſe en reverentes demoſtraciones, y cultos de vueſtra Divina Perſona, y erigiendo

S. Aguſt. ex li. Enchirid. ca. 27. tom. 3.

Templos, Altares, y colocando Imagenes de ella, no solo en esta Corte de Madrid, sino tambien fuera de ella, y aun en las Indias, con anuales, y festivos cultos. Siendo los primeros Promotores de ellos, los Religiosissimos Padres de esta nuestra Santa Provincia de Capuchinos de Castilla. De los quales, vnos con sus Escritos, otros con sus Sermones, y todos con sus coraçones, han procurado desagraviaros del Heselio, y sus sequazes. Vealo el que gustare, en el Propugnaculo, yà citado; y tambien, en la Dedicatoria del libro intitulado: *Retrato del Verdadero Sacerdote*, de nuestro Capuchino Fray Felix de Alamin, Predicador Apostolico: y assimesmo, en el Poema Heroyco, y discretissimo, que diò à la estampa en esta Corte, el Doctor Don Alonso Antonio Agrati y Alva.

Ruegoos, pues, Padre Divinissimo con la Oracion que nos enseñò vuestro Amantissimo Hijo, que vuestro Nombre Santissimo sea santificado, amado, honrado, y venerado de todas las criaturas, y eternamente, pues es tan devido, y tan de la obligacion de todas: y assimesmo, que recibais este humilde obsequio con que corresponde mi rendido afecto à tantas obligaciones, como os devo. Y pues el fin principal de esta obra, es solicitar vuestra mayor honra, y gloria, y el provecho espiritual de las almas: concededla, y concededme vuestra Paternal Bendicion, con la qual me prometo lograr el fruto de tan piadosos fines. Amen.

El Menor de los Menores,
y vuestro Siervo inutil.

Fray Matheo de Anguiano.

PRO-

PROLOGO AL LECTOR.

SIguiendo (Lector Piadoso) de la Espigadora Ruth el exemplo, y hallando por varias Regiones, caìdas algunas preciosas Espigas, que ha producido la Mistica, y Fecunda Heredad de nuestra Seraphica Capucha: me dediquè gustoso à recogerlas, para formar de ellas este Manojo, ò Epitome Historial de nuestros Venerables Martyres, que ofrezco rendido al Eterno, y Divino Padre, cuyo es todo lo bueno, para no llegar à su presencia con las manos vacias: y te le pongo à la vista, para que me ayudes à darle las gracias, por los favores con que ha ilustrado nuestro Sagrado Instituto. En Africa, Asia, Europa, y America las he hallado, y de essas partes las traygo: con que creeràs sin alguna sospecha, averse estendido à todas ellas el zelo ardiente de los hijos de la Capucha. Que pelearon en essas gloriosas Conquistas, que vencieron, y triunfaron de los comunes enemigos, es constante, y su misma sangre lo grita. De vno en vno cayeron los granos en la tierra: assi es verdad; pero no por esso se han sufocado en ella, ni dexado de multiplicarse, con abundancia admirable. Pues por la bondad Divina se halla oy estendida, y propagada nuestra Seraphica Congregacion por todo lo descubierto; y trabajando sus hijos en la cultura Evangelica, en que han recogido tantos, y tan copiosos frutos para la Militante Iglesia, y para las Troxes del Cielo, que causan admiracion à todos los desapassionados, y que juzgan con recta intencion.

Si iubes, vad in agrum, & c ligã spicas, q fugerint ma metentiũ. Ru cap. 2. v. 2.

Non appare in cõspectu m vacuus. Exod 23. v. 15.

Non minu persecutionib Ecclesia, sed getur: & sem Dominicus a segete diri vestitur, d grana, quæ gula cadũt, m tiplicata n cuntur. S. Leo. Ma Serm. 1. in N tali Apost. Pe & Pauli.

Testigos abonados son de esta verdad ellos mismos; y tambien los muchos, y mvy graves Autores, de fuera de Casa, que los publican en sus Escritos: en los quales, ni cabe sospecha de adulacion, ni se hallarà otro respecto, que el de escrivir sinceramente la verdad de lo que han conocido, y experimentado. A ellos devo (segun se pue-

Martyr. Gre Latinè testis ritatis.

de

de colegir de sus autoridades, que vàn puestas por el discurso de esta obra) las principales noticias, que para gloria de Dios, y edificacion de todos, doy en ella. No ay empleo de quantos dicta la piedad Christiana, en que no se ayan ocupado, y sirvan los nuestros à la Iglesia, y à los proximos: y esto, desde el mismo nacimiento de la Orden, como consta de los Anales, y Chronicas de ella, y lo dizen con toda expression muchos de dichos Autores; y otros muchos que pudiera citar.

He dado principio à esta obra, por la espiritual Conquista del Imperio Abyssino, cuya historia refiero, aunque sucintamente, para mas claro conocimiento de la mucha sangre inocente que ha costado su reduccion à la vnion Catholica de la Iglesia Romana; y apartar à sus Naturales de los cismas, y errores en que cayeron por su desdicha, despues de aver florecido entre ellos la Fè, y verdadera Religion, desde el principio: y tan anticipadamente, que es vna de las mas antiguas Christiandades del mundo, despues de las de Judea, y Samaria. Con gran variedad han escrito algunos Autores acerca de este Imperio, y de los ritos de sus gentes: equivocandole con el que suelen llamar del Preste Juan, el qual oy no es conocido, sino por el nombre. Pero dexando para adelante la prueba, sigo lo que hallo mas veridico, y comprobado con la contestacion vniforme de los que en èl han vivido de assiento, como son los Reverendissimos Padres de la Compañia de Jesus: con cuyos Apostolicos Operarios, en essa (como en otras muchas Conquistas espirituales) han concurrido, y concurren nuestros Capuchinos.

Despues de aver recogido los frutos que nos dà Africa (à cuya parte pertenecen los Abyssinos) passo à recoger los que he hallado en Asia. Luego trato de los que he encontrado en Europa; y por vltimo concluyo, mencionando los que nos ha rendido la dilatada America, y de todas partes goza, por el continuo trabajo de sus hijos, nues-

...ctorum vita, ...teris norma ...vendi est. S. ...nb. ex lib. de ...Ioseph. cap. 12

...nè invenio Ca... ...ccinos à nas... ...ntis suæ Con... ...gationis exor... ..., in fidelium, ...m Occidenta... ...m, tùm Orien... ...ium Indorum, ...arumque to... ...s Orbis Re... ...noum, conver... ...ni admodum ...ditos fuisse. P. ... Arturus à ...onasterio, & ..., in Martyro... ...gio Franciscan... ..., sub die 12. ...ptemb. § 8.

... quæ de per... ...tis, probatis... ...e Viris vnus ... homuncio, ... bonis, ac fi... ...ibus viris at... ...tantibus ag... ...vi, vel per me ...ipsum didici. Greg. Magn. ...proœm. lib. 1. ...alogo.

...enio, vt con... ...gem cũ om... ...ibus Gentibus, ...linguis: & ve... ...nt, & vide... ...nt gloriam ...am: & ponam ...eis signum, & ...ttam ex eis, qui

nuestra Seraphica Congregacion Capuchina, mediante la misericordia Divina, para mayor lustre suyo.

De algunos de estos Venerables Martyres, de quienes aqui trato, hazen mencion los Anales, y Chronicas de la Orden; pero de todos los demàs no: ò porque no tuvieron de ellos noticia los Analistas, ò porque aun no les han llegado sus años, y turnos. Mas (sea la causa la que fuere) bastantes Autores graves ay (aun de fuera de la Religion) que nos dàn noticias claras de sus Martyrios, à los quales sigo, y cito en sus lugares.

Los antiguos, como dize el Chrisologo, vivieron para nosotros; y nosotros vivimos para los venideros. Aquellos escrivieron los sucessos de sus tiempos, de que se puede tomar doctrina, y exemplo; y los presentes debemos hazer lo mismo, y para los mismos santos fines, escriviendo los de nuestros tiempos, para no defraudar de ellos à los venideros. Por esso no he querido omitir el sacar à luz los que aqui refiero, y he podido restaurar del olvido. Sirviendome de no pequeño estimulo para ello, el vèr en el Evangelio la solicitad de Christo nuestro Maestro, en eternizar la memoria de sus verdaderos Siervos, tan exacta, que ni aun vn cabello de ellos quiere que se pierda; ni tampoco el que se desperdicien, como cosa inutil, los favores que haze à sus criaturas, con ser tan poderoso, y heredero vniversal de los bienes infinitos de su Eterno Padre: como nos lo manifiesta à las claras, en el milagroso sucesso del Desierto, quando con solos cinco panes, y dos pezes, diò de comer abundantemente à casi cinco mil personas, que le seguian piadosos, y no tenian que comer: que despues diò orden à sus Discipulos, para que recogiessen las reliquias, y fragmentos que sobraron, para que no pereciessen, como cosa inutil.

Tanto aprecio como este es razon que se haga de los

qui salvati f[uerint] ad gente[s in] mare; in Afr[icam] & in Lydiam [te]nentes Sagitt[am,] ad Insulas lo[n]gè, ad eos, [qui] non audieru[nt] de me, & n[on] viderunt glo[riam] meam: & anu[n]tiabunt glori[am] meam gentib[us] & adducēt om[nes] fratres v[e]stros, de cun[]ctis gētibus d[o]num Domin[o]. Isaiæ, cap. 66.

Nobis vixeru[nt] veteres, viuim[us] nos futuris. S. P[e]tr. Chrisolog[us] serm. 101.

Et eritis od[io] omnibus hom[i]nibus propt[er] nomen meum: & capillus d[e] capite vestro n[on] peribit. Luc. ca[p.] 21. v. 17. & 1[8.] Quem const[i]tuit hærede[m] vniversorum. Ad Hæbr. ca[p.] 1. v. 2. Colligite, qu[æ] superaverunt, fragmenta, n[e] pereant. Ioann. cap. 6. v. 12.

 los

los favores que el Señor dispensa à sus criaturas; y de todos ellos quiere que aya memoria para el agradecimiento. Pues como consta del Exodo, apenas sacò à su Pueblo de el cautiverio de Egypto, quando aun antes de la salida, mandò que se hiziesse vna fiesta solemnissima cada año, en memoria de este beneficio. Quitò la vida para esso à todos los Primogenitos de los Egygcios; y luego ordenò, que le ofreciessen todos los Primogenitos de su Pueblo, que naciessen de alli adelante, por memoria de esse singular favor. Proveyolos luego de Manà en el Desierto, y por espacio de quarenta años; y en començando à cogerle, dispuso, que tomando cierta cantidad de èl en vn vaso, se guardasse en el Santuario. Despues les concediò vna esclarecida victoria contra Amalec; y en acabando de conseguirla, mandò à Moyses, que la escriviesse en vn libro, para perpetua recordacion de ella, y que se le entregasse à Josue, su successor en el govierno.

[Ibid. cap. 12. à vers. 42.]

[Ibid. cap. 13. à vers. 2.]

[Ibid. cap. 16. à vers. 33.]

[Ibid. cap. 17. à vers. 13.]

Ultimamente, sobre ser tan de nuestra obligacion el manifestar, y confessar las obras de Dios, es honor devido à su Magestad, como se lo advirtiò à Tobias el Angel su Conductor. Y aun el mismo Christo dize, por San Matheo, que de tal suerte resplandezca la luz de el bien obrar delante de los hombres, que puedan vèr las buenas obras, y les sirvan de motivos para alabar, y glorificar al Eterno Padre. Por otra parte, mirando àzia nuestro exemplo, es asimesmo muy conveniente: porque como dezia San Gregorio el Magno, haziendo memoria frequente de los trabajos que han padecido los que nos han precedido, y de su insigne paciencia se nos hazen mas tolerables los nuestros. Estos son los fines Christianos que han motivado esta obra: si te sirviere de estimulo, para mas agradar à Dios, dale à su Magestad las gracias; y si la censurares con menos piedad,

[Tobiæ, cap. 12. vers. 6. & 7.]

[Sic luceat lux vestra corā hominibus, vt videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Cœlis est. Matt. cap. 5. v. 16.]

[Facta præcedentium recolamus, & gravi ora nobis non erunt, quæ sustinamus. S. Greg. Magn. in Moral.]

dad, desde luego te perdono qualquier agravio. Pues como dezia de si San Geronimo (y segun Christo nos enseña) no quiero bolver mal por mal: *Nolo male dicentibus re male dicere, & adversarios talione mordere. Nàm Christiana verecundia teneor, & cellulæ meæ latebras, nolo mordaci sermone reserare.* VALE.

S.Hier. in e[...] 55. Pamm[...] & Occean.[...] in epist.75.[...] Vigil.

PROTESTA DEL AVTOR.

OBedeciendo, como Fiel Catholico Christiano, à los Decretos Pontificios, y de la Santa, y Univerſal Inquiſicion, promulgados en los años de 1625. y 1634. y ſingularmente al de la Santidad de Urbano Octavo de 1631. declaro, que ſiempre que en todo eſte Epitome Hiſtorial diere titulo de Santos, Beatos, Martyres, ò refiriere milagros, revelaciones, profecias, y coſas ſemejantes, no es mi animo prevenir el juizio de la Igleſia, ni ſus reglas, ſino con todo humilde rendimienro ſugetarme à ſu ſentir, y diſpoſiciones en todo; Y ſolo pido vna fee humana, hiſtorica, la qual es falible, mientras la miſma Igleſia no determine otra coſa.

Fr. Matheo de Anguiano.

APRO-

APROBACION DE LOS *Theologos de la Orden.*

DE Orden de Nuestro Reverendissimo Padre Fr. Agustin de Tyssana, Ministro General de nuestra Sagrada Religion de Menores Capuchinos de N. Seraphico Padre San Francisco, hemos visto, y atentamente leido el libro intitulado: *Epitome Historial, y Conquista Espiritual del Imperio Abyssino*: compuesto por el Padre Fray Matheo de Anguiano, Hijo, y Predicador de esta nuestra Provincia de la Encarnacion, de las dos Castillas, y varias vezes Guardian, y en todo èl no hemos hallado cosa alguna que se oponga à los Sagrados Dogmas de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres: antes bien và tan conforme à toda sana doctrina, que quanto contiene es vna viva exortacion, que alienta à predicarla, y à padecer por ella la muerte, si se ofreciere. Juntando el Autor con lo dulce, y provechoso de la Historia Eclesiastica, la brevedad, y claridad; primores, que no siempre se encuentran en los Escritos, y que se concilian dificilmente. Pero dexemos su ponderacion à los discretos, que en causa tan propia, no es permitido à la pluma mas dilatado rasgo.

Refierese en este Epitome algo de lo mucho, que (con la Divina assistencia) ha servido à la Iglesia nuestra Congregacion Seraphica, y trabaxa por la salvacion de las almas, assi de los Fieles, como de los Infieles, desde su mismo nacimiento, hasta oy, y por todas las quatro partes del Orbe. Punto necessario, assi para manifestar las misericordias de Dios, con que la ha ilustrado, como para el exemplo de todos, y darle las gracias por ello. Grandes son, y continuos los trabajos, que

en

en tierras tan remotas, y de barbaros se padecen; mas à vista de lo que padeciò por nosotros el Redemptor de el Mundo, todo se haze llevadero, y suave: Porque esta Divina Passion (como bien pondera San Francisco de Sales, frequente Panegyrista de los Capuchinos, en sus piadosissimos Escritos) es la que incita tanto à la predicacion, que ha hecho despreciar, y passar por los peligros à los Xavieres, à los Bercees, à los Antonios, y à tanta multitud de Jesuitas, Capuchinos, Religiosos, y à otros Eclesiasticos, en las Indias, en el Japon, y Marañon, solo porque sea conocido, reconocido, y adorado el Sagrado nombre de Jesvs, entre aquellos Pueblos tan dilatados.

San Francisc. de Sales, en la Practica del Amor de Dios, lib. 5. cap. 1. pag. 186. El mismo, en la epistola al Pa. Clemente VIII. escrita en Anesy, el año de 1603. donde trata de la conversiõ de los Hereges Bernates, que le ayudaron mucho los Capuchinos.

Es casi inmenso el fruto que ha producido en la Iglesia todo el Orden Minoritano; mas si se considera con atencion sincera, lo que ha contribuìdo à èl la Capucha (con ser la vltima de sus Seraphicas Congregaciones) hallarèmos ser muy semejante, en mistica significacion, à aquella piedrecilla, que refiere Daniel, descendiò de el monte, y destruyò la Estatua de Nabuco Donosor; y despues passò à ser monte grande, y à estenderse por toda la tierra. Bien se vèn en este Escrito los efectos de esta pequeña piedra de la Capucha: pues con el exemplo de vida Apostolica de sus hijos, con sus virtudes, disputas, escritos, y predicaciones, no ha cessado de destruir, en quanto ha podido, la sobervia estatua de el mundo, compuesta de vicios, heregias, idolatrìas, y supersticiones, y por todas las regiones del Orbe, como de todo haze demostracion suficiente el Autor. De lo qual colegimos ser su obra vtil, necessaria, de exemplo, y edificacion: y por tanto digna de la Prensa. Este es nuestro sentir. Salvo, &c. En este Convento de Capuchinos de San Antonio de Padua de Madrid,

Daniel, cap. 2. v. 34. & 35.

drid, à treinta de Julio de mil setecientos y cinco años.

Fray Joseph de Madrid, Ex-Lector de Theologia, Ex-Vicario Provincial, y Predicador de su Magestad.

Fray Agustin de la Nava, Ex-Lector de Theologia, Ex-Difinidor, y Predicador de su Magestad.

LICEN-

LICENCIA DE LA ORDEN.

NOS Fray Agustin de Tissana, Ministro General (L.I.) de todo el Orden de los Frayles Menores Capuchinos de N.S.P.S.Francisco. Por el tenor de las presentes concedemos nuestra licencia, y facultad al P.Fr.Matheo de Anguiano, Predicador de la misma Orden, para que precediendo las demàs licencias necessarias de derecho, y costumbre, pueda dàr à la Estampa el libro que ha compuesto, y se intitula *Epitome Historial, y Conquista Espiritual de el Imperio Abyssino*: Atento à que ha sido visto, examinado, y aprobado por Padres Doctos de nuestra Provincia de Castilla, à quienes cometimos su censura. En fee de lo qual lo firmamos de nuestra propia mano, y lo sellamos con el sello de nuestro Oficio. En este nuestro Convento de Solodori, à cinco de Septiembre de mil setecientos y cinco años.

Lugar ✠ del sello.

Fr. Agustin. Ministro General.

APRO-

APROBACION DEL M.R.P.M. Fr. MATHIAS DE Burgos, Lector Jubilado, Predicador de ſu Mageſtad, Calificador de la Suprema, Ex-Provincial, y Padre de Provincia, de la Sagrada Orden de los Minimos de San Franciſco de Paula.

POR Comiſsion del ſeñor Licenciado Don Alonſo Portillo y Cardòs, Vicario de Madrid, he viſto eſte libro, intitulado: *Epitome Hiſtorial, y Conquiſta Eſpiritual del Imperio Abyſsino, en Etiopia la Alta, ò ſobre Egipto*, eſcrito con tanta diſcrecion, que ciñe en abreviadas puntualidades los ſuceſſos de diverſos tiempos, para que ſe goze mas facil, y mas deleytable ſu lectura. Y eſte empleo de eſtrechar à terminos preciſos de Compendio, dilatadas hiſtorias, ſin menoſcabar ſu pureza, ni ofender ſu fidelidad, le conſiderò tan arduo el celebre Eſſeno, que le llamò negocio lleno de afanes, y deſvelos, quando hizo Epitome de los cinco libros de Jaſon, llamado el *Cirineo*, en el libro ſegundo de los Machabeos, cap. 2. verſ. 24. *Negotium plenum vigiliarum, & ſudoris aſſumpſimus.* De muy conſiderable trabajo es eſte libro, y no de menor deſtreza, por el buen methodo, claridad, elegancia, y puntualidad con que eſtà eſcrito. En que ſe vè executada aquella celebrada obſervacion de Cornelio Alapide, explicando eſte texto; *Magni enim laboris, & induſtriæ eſt plurima legere, eaque omnia methodice, concinè, clarè, & planè, paucis verbis conſtringere*: Aqui refiere el Autor con ſinceridad aquellas noticias, que hallò en Autores Foraſteros de ſu Religion, de la miſma ſuerte que las eſcribieron, que es, lo que en credito de ſu verdad dixo el Evangeliſta San Lucas en ſu Evangelio: *Sicut tradiderunt nobis, qui ab initio ipſi viderunt, & miniſtri fuerunt ſermonis*: quien aſsi eſcribe, ſeguro và de errar, como advirtiò el Padre Gaſpar Sanchez 2. Machabeorum: *In quo maior eſt fides, ſi ab alijs teſtata dici videbuntur*? Pero no por eſto ſe diſminuye el elogio de ſu ingenio, è induſtria: porque renovar lo antiguo con acierto, tiene caſi igual aprecio, que el eſcribir de nuevo, y el contentarſe con epitomar, quien puede eſcribir, es modeſtia, que no perjudica à la habilidad. Los dos Cenſores de eſte Epitome Hiſtorial, nombra-

brados por ſu Religion, la comparan à aquella piedrezuela, que deſgajandoſe ſin manos del monte, diò en los pies de la Eſtatua de Nabuco Donoſor, y deſpues cretiò en vn monte tan grande, que llenò toda la tierra; y ſaliendo la Sagrada Religion de los Capuchinos de la Congregacion de la Obſervancia, piedrezuela pequeña, ha crecido en vn monte tan grande, que ha llenado toda la tierra; y yo la comparo al grano de la moſtaza, que ſiendo mas pequeño que la piedrecita que ſe deſpeñò del monte, en creciendo, es tan alto el arbol, que excede à todos los de la ſelva: *Cùm autem creverit, fit maior omnibus oleribus*. Y ſaltando la Religion de los Capuchinos, grano de moſtaza, de la Obſervancia, ha crecido tanto, que ha echado raizes en toda la redondez de la tierra. Y ſi no, la compararè à aquel arbol que viò San Juan en ſu Apocalipſis, que llebava doze frutos en los doze meſes del año, y ſus hojas eran medicinales, y ſaludables para todas las gentes del mundo: *Et folia ligni ad ſanitatem gentium*. Y la Sagrada Religion de los Capuchinos, deſpues que con altiſsima providencia de Dios, ſe plantò en el Parayſo de la Igleſia, ſe ha hecho vn arbol tan frondoſo, que todos los meſes del año produce frutos, y hojas, yà de Martyres, yà de Virgines, yà de Confeſſores, y yà de Eſcritores, que con las hojas de ſus eſcritos, han ſido medicina, y ſalud, no ſolo para las almas Catholicas, ſi nò es para las de los Barbaros de las de mas remotas Naciones. Por lo qual, y por no aver en todo eſte Epitome Hiſtorial, coſa que deſdiga de la pureza de nueſtra Santa Fè, ni ſe oponga à las buenas coſtumbres, merece la licencia que pide el Autor. Eſte es mi parecer. Salvo, &c. En eſte Convento de N. Señora de la Victoria de Madrid, en veinte y ocho de Octubre de mil ſetecientos y cinco años.

Fr. Mathias de Burgos.

LI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. Don Alonſo Portillo y Cardòs, Dignidad de Chantre, en la Inſigne Colegial de Talavera, Arcipreſte de Guadalaxara, Inquiſidor Ordinario de Corte, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido: Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima vn Libro, intitulado: *Epitome Hiſtorial, y Conquiſta Eſpiritual del Imperio Abyſsino, en Etiopia la Alta, ò ſobre Egipto*: Atento que por la cenſura antecedente de el Reverendiſsimo Padre Maeſtro, Fray Mathias de Burgos, Religioſo en ſu Convento de la Victoria de eſta Corte, conſta no tener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à quatro de Noviembre, año de mil ſetecientos y cinco.

Lic. D. Alonſo Portillo y Cardòs.

Por ſu mandado.

Domingo de Goytia.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. PABLO de San Nicolàs, Lector que ha sido de Sagrada Escritura, Prior del Real Monasterio del Parral de Segovia, Chronista de la Religion de San Geronimo, Difinidor General de dicha Orden, y Predicador de su Magestad.

M. P. S.

DE Orden de V. A. he leìdo el *Epitome Historial, y Conquista Espiritual del Imperio Abyssino, en Etiopia la Alta, ò sobre Egipto*, su Autor el M.R.P.Fr.Matheo de Anguiano, Predicador Capuchino, de la Santa Provinciade la Encarnacion, de las dos Castillas, Procurador, y Secretario que ha sido de ella, y Guardian de los Cõventos de Toledo, y Alcalà de Henares: y sucediome lo que cõ otro volumen le aconteciò à Seneca: *Librum*
Epist. 56. *tuum accepi: ad aperui ac tandem degustare volui, deinde blanditus est ipse, vt procederem longius, tanta autem dulcedine me tenuit, & traxit, vt illum sine vlla dilatatione per legerem*: De vna en otra clausula executò en mi juizio tan fuerte atraccion, que luego que empecè à leerle no pude dexarle. Lo que mas ponderò Seneca en los libros de Papirio (que èl llamò civiles, y de quienes, con la variedad de lectura, confundiò nombre, y assumpto la antiguedad) fue la violencia suave, con que arrebatava el juizio de quien los leìa, siendo mas para el juizio,
Epist. 100. que el merecerle, aqueste arrebatarle: *Si me interrogas* (dezia) *maior est, qui iuditium abstulit, quam qui meruit*: Esto mismo pudiera responder mi reverencia à cargo de tanta confiança, pues este Epitome arrebata el juizio en su letura, aun antes que componga las reflexiones de su merito.

No ay assumpto que tenga mas, ni mas reflexivos rudimentos, que la historia: son tantos los preceptos que para ella se enquentran, como enemigas las leyes, que de ellas se forman: esto haze el arte inutil, pues quedan impracticables sus principios, no pudiendo ajustarse todos sus preceptos. Supongo, como principio in concuso, que el alma es la verdad, y que por falta de ella corren muchas historias, que el Docto las mira como cuerpos sin alma: esta facilidad es tan escrupuloso requisito, que no solo huye de la mentira, sino que aun excluye de sus lineas la du-

das

da: Yo tengo esta por vnica ley, y nuestro Autor la observa como vnica, apoyando quanto escribe en fundamento solido, que escribir congeturas, es hazer las Historias Novelas.

Sobre esta acumula otras leyes la critica, mas faciles de entender que de observar: lo libre en no dissimular lo que importa à la noticia, pide por primer gracia; pero con tal destreza, que ni lo dulce parezca lisonja, ni lo picante herida; y luego en el theatro de la erudicion se quexan Valerio Maximo, y Cayo Volcio, tenidos por lisongeros; y Zozimo Gageo, de mordaz censurado; quiere en la historia lo conciso, sayner sabroso del que lee, que como se ceba la curiosidad, la desazonan diversiones en la narracion; y luego notados de concisos, se quexan Aponio, y Lucio Floro: el estilo quiere que sea de tan prudentes medidas, que ni por baxo disuene, ni por heroyco se dificulten; es mayor el peligro en el asseo, que pudiera serlo en el desaliño; suele irse la atencion à lo sonoro de las vozes, y no atiende à la conexion de los sucessos. Segun esto yo no hallo estilo que con los Zoylos Criticos conforme; pues de Tacito dizen, que es aspero: de Plinio, escabroso: Suetonio, literal: Procopio, llano: Amiano, desaliñado: Salustio, obscuro: Plutarco, enfadoso; Y aun à las Lumbreras de la Iglesia se estiende la censura, quando el Christiano solo debe leerlos para venerarlos.

Si bien se nota las mismas leyes, que la crisis pone, essas censura. Yo en este assumpto tengo por mas cierto el juizio que haze Leon Allacio: *Quis crederet* (dize) *tantis iuris, propter rerum attentarum excellentiam, etiam si cadant gloriæ non vitio tribui*; En tales Authores, ò son hermosos los yerros, ò los desdenes del arte, no son vicio, sino gloria; y à la verdad mas disculpa tiene el que alguna vez se cae de lebantado, que el que jamàs se levanta de caido. De error M vir. cap. 10.

Bolviendo, pues, à mi assumpto, es cierto que ha de juntar la historia (lo que impugnò Luciano solo) *vtile dulci*, la enseñança con la diversion, la vtilidad con el deleyte; y como esso se pueda conseguir, la historia se llega à acertar; Uno, y otro haze con eminencia nuestro Autor, porque de tal suerte dà la curiosidad, que haze gustosa la solidez Desempeña el consejo de Seneca, que quiere que sean como abejas los Escritores: *Apes, vt aiunt debet imitari, quæ vagantur & floris ad mel faciendum idoneos carpunt; deinde, quidquid attulere, disponunt, ac per fabos digerunt*: Aciertos, que en el Autor embidio, y no estraño: Porque como demuestra, (y admira el mundo) es la Se- Epistol. 7

raphica Religion Capuchina, vn vergel hermoso, plantado en el Orbe en todas sus quatro partes, cuyas flores adornan la Iglesia de Christo. De este Jardin, mejor que del huerto de nuestro Gaditano Collumela se pudiera dezir:

ume.in hor-

Nunc & odoratæ, peregrino munere, plantæ
Sic anijs croceæ descendunt montibus Hilisæ,
Nataque iam veniunt hilari sampsica Canopo,
Et lacrymas imitata suas Cynereia virgo:
Sed melior stactis ponatur Achalca myrrha
Et male damnati mæsto qui sanguine surgunt,
Acriaci flores, immortalesque amaranti
Et quos mille parit dives natura colores.

No menos ostenta este pensil Seraphico, rosas en los Martyres, hechas con sus virtudes odoriferas, y mejor que la fabula mintiò de Venus, con su sangre purpurea: Jacintos en los Doctores: Alelies, en los Confessores: Lirios, en las Virgenes; pero son tantas sus diferencias, que de su numero se pudiera dezir, lo que de las naturales, con Flora, cantava Nason

Sæpe ego digestos volui numerare colores,
Nec potui; numero copia maior erat.

um 1. cap.

En esta copia se entra como abeja nuestro Autor, y nos digiere en este Epitome vn sabrosissimo panal, que mejor que el otro que tocò Jonaràs con la extremidad de su lança, al passo que endulça el gusto, ilumina los ojos: En la espiritual Conquista de la adusta Etiopia, vemos oy cumplida aquella profecia de Abacuc, en nombre de la Familia Capuchina: *Incurbati sunt colles mundi ab itineribus æternitatis eius, pro iniquitate vidi tentoria Æthiopiæ*: pues la maldad de los Abyssinos la lleva à registrar sus casas, semejantes à tentorios, venciendo en tan remotos climas, costumbres destinadas à sus huellas desde la eternidad: Y alli se và nuestra abeja, y empieça à recoger las flores Capuchinas, para añadir à su panal mas dulçuras; pica en todas las partes del mundo, y en todas halla para su obra flores.

cue 3.

Pero dexo al gusto del discreto lo dulce, y passome à lo provechoso. No tengo por la menor vtilidad la que el titulo explica: describe vna Conquista Espiritual, empeçada por los valerosos Soldados de la Compañia de Jesus, y adelantada por los de la Seraphica Capuchina Milicia, y enseña à los hombres quales deben tenerse por Conquistas honrosas. Arde el mundo en guerras, corren arroyos de humana sangre, desprecianse las quietudes, y las vidas, por adquirir vn pedaço de tierra, que si nos

nos levantaramos à la region del ayre, se perdiera de vista, en que los fines son caducos, los peligros ciertos, las coronas dudosas: Y para desengaño de los mortales sale este Epitome, enseñando otra Conquista, en que las coronas son seguras, los fines eternos, y los peligros hontosos: esta enseña la nobleza de vn alma, que por ganarla para el Cielo vino Dios à la tierra, à cuyo exemplo, por el alma de vn Etiope expone la vida el Conquistador Capuchino: Tanto mas honrosa Conquista, quanto el fin es mas elevado, y el assumpto mas glorioso; quanto và de conquistar para la eternidad, ò adquirir para el tiempo.

A esta vtilidad vne las que trae el escrivir trabajos, y vidas de Apostolicos Varones, que nos enseñan el camino de adquirir la verdadera gloria, dexando en sus vidas diseño para su imitacion. Por todo lo qual, de este breve Epitome, que en poco cuerpo encierra tanta alma, puedo mejor dezir lo que el otro Poeta del libro de las Satiras de Persio.

Potius in libro memoratur Persius vno, Apud Persium
Quam totas in sua Marsus Amazonide.

Puede salir à luz este Epitome tan sin miedo de la censura, que ni en lo sagrado topè ningun escrupulo, ni en lo politico el menor tropiezo. Assi lo siento, salvo en todo, &c En esta Hospederia de N. Señora del Refugio, de la Orden de mi Padre S. Geronimo de la Villa de Madrid, en 9. de Octubre de 1705.

Fr. Pablo de San Nicolàs.

SVMA

SUMA DEL PRIVILEGIO.

TIene Privilegio del Rey nuestro Señor el Padre Fr. Matheo de Angiano, Predicador Capuchino, de la Provincia de Castilla, para poder imprimir vn libro, intitulado: *Epitome Historial, y Conquista Espiritual del Imperio Abysino*: Como mas largamente consta de su original, à que me remito. Despachado en el Oficio de Don Lorenço Vivanco Angulo. Madrid, y Noviembre à 24. de 1705. años.

FEE DE ERRATAS.

PAg.6.n.2. desembarcando, lee desembocando. Pag. 20.n.1. Assinos, lee Abysinos. Pag. 135. n. 20. Alescano, lee Alessano. Pag.137.n.21. Ysabel, lee Ana. Pag.146.n.12. *laudamos*, lee *laudamus*. Pag.48.n.15. desapariò, lee desapareciò. Pag. 153. n. 2. en la margen año 1000. lee 1500. Pag.172.n.2. *pij viris*, lee *pijs viris*. Pag. 173.n.3. hazen solemne, lee hazer solemne.

He visto este libro intitulado, *Epitome Historial*: y con estas erratas corresponde à su original. Madrid, y Febrero à 19. de 1706. años.

Don Benito del Rio y Cordido.

Corre&or general por su Magestad.

TAssaron los Señores del Consejo Real de Castilla este libro, intitulado: *Epitome Historial, y Conquista del Imperio Abysino*, compuesto por el P.Fr. Matheo de Anguiano, Religioso Capuchino, à ocho maravedis cada pliego. Y para que conste lo firmè en Madrid, à veinte y dos dias del mes de Febrero de mil setecientos y seis años.

D. Thomàs de Zuazo y Aresti.

INTRO-



INTRODUCCION AL EPITOME HISTORIAL, y Conquista Espiritual del Imperio Abyssimo.

EL estàr los Reynos muy remotos de nosotros, y el no aver comercio con sus gentes, es la causa ordinaria, de que se ignoren ellos, y sus cosas. La navegacion ha descubierto muchos, que hasta el siglo passado, ò poco antes, fueron poco conocidos, ò estuvieron casi del todo ignorados, no solo quanto à sus situaciones, nombres, Religion, y costumbres, sino tambien quanto à sus politicas, empleos, habilidad, y valor. Uno de ellos es el Imperio Abyssino, que con toda propiedad, se llama Abassino, situado sobre Egipto; y dicho por otro nombre Etiopia, cuyos habitadores son morenos, vnos mas, y otros menos: el qual consta hasta oy de muchos Reynos, y Provincias, por cuya causa llaman Emperador à su Rey: al qual, en lugar de Rey, le dizen Nigus, quando le nombran; y si le quieren llamar Emperador, dizen Niguza-Nagest, que es lo mismo, que Rey de muchos Reyes. Antiguamente gozaron los Emperadores de la Abassia, de muchas mas Provincias que al presente, y tenian muchos Puertos de Mar, mas oy no tienen ninguno, à causa de que poco à poco se los han ido tomando los Turcos, que confinan con sus estados, por el Mar Bermejo, y tambien

los Gallas Gentiles, sus ordinarios enemigos; de lo qual no han hecho mucho caso, contentandose con vivir comerciales encerrados en sus tierras, sin apetecer el trato, y comercio de las Naciones Estrangeras, que se consigue mas facilmente por medio de la Navegacion, y Puertos.

2 De este Imperio, y de sus Ritos, y costumbres, han escrito variamente diferentes Autores, vnos mas, y otros menos difusamente, y casi generalmente todos, equivocando los Nombres propios de los Reyes, ò. Emperadores de sus Reynos, Provincias, y Poblaciones, y de otras cosas notables, de donde ha resultado, y resulta confusion à los Lectores. No culpo en esta parte à ninguno, porque la pronunciacion es diversa en algo en cada Nacion, y no todos los Abyssinos hablan con perfeccion su lengua nativa, como sucede en nuestra España, y en los demàs Reynos de Europa; que en vnas Provincias, siendo vna misma la lengua, la hablan con propiedad, y en otras con tosquedad: y tanta, que parece otra lengua diversa. A màs de esto, en la pronunciacion se halla gran diferencia en los Autores, porque vnos nombres los pronuncian largos, siendo breves, y al contrario; y por escrito, ò añaden, ò quitan sìlavas, ò letras. Siempre, empero, si bien se advierte, se halla alguna afinidad entre dichos nombres, y vocablos; especialmente en los Autores mas practicos, y modernos, que han tratado de este Imperio con mayor conocimiento dèl, y de sus cosas. Es singular exemplar (entre otros muchos que tenemos en España) el nombre de nuestro Apostol Santiago, de que vsaron muchos desde lo muy antiguo, antes de aver apellidos, sino los nombres Patronimicos. Por anthonomasia, en diziendo el Santo, se entendia Santiago; y del nombre Santo, han resultado los apellidos siguientes, que son, Santos, Santo, Sancho, Sanchez, Saynz, Sanz, Saenz, Saez, Sans, y Santiago. No son pocos los que tambien se han deribado del nombre

bre del mismo Santo Apostol Latino; porque de *Jacobus*, han resultado los apellidos de Diego, Diago, Jacobiz, Didàz, Diez, Dieguiz, Diaz, y otros vsados en España.

3 El R. Padre Baltasar Tellez, de la Compañia de Jesvs, Varon verdaderamente docto, sacò à luz en Cohimbra, el año de 1660. vn tomo de à folio en lengua Portuguesa, intitulado: *Historia General de Etiopia, &c.* abreviada de la que escriviò, viviendo en la misma Etiopia el R. Padre Manuel de Almeyda. Es obra digna de su Autor, y en la qual hallamos con brevedad, y claridad, quanto pertenece al Imperio Abyssino, desde su Origen, hasta el año de 1650. Despues, no sin grande erudicion, escriviò en Latin su *Historia Etiopica* Job Ludolfo, *aliàs* llamado Leuthol f, de nacion Alemàn: quien sigue al dicho Padre Tellez ordinariamente, aunque varias vezes se aparta dèl, y le repele muchos nombres propios; porque este Autor (oy el mas moderno) vsa de la lengua Abyssina, y de sus Caracteres, y tuvo la ocasion (como èl dize) de tratar de espacio en Roma, y en Alemania, con vn Abyssino, llamado Gregorio, hombre inteligente, y de suficiencia. La obra de Ludolfo, es tomo en folio, y se estampò en Francofurti, el año de 1681. Dicho Autor confiessa, que las vltimas noticias que tuvo de las cosas de los Abyssinos le llegaron cerca del año de 1672. Con que, desde esse año hasta el de 1704. dudo que se halle de ellos en Europa noticia alguna, excepto las que doy en el capitulo diez y ocho, de este Epitome. Desde entonces, yà tenemos algunas, como son el aver pedido Missionarios el Emperador Jassu, que al presente Reyna, al Papa Inocencio XII. y à la Santidad de Clemente XI. à quien por su Embaxador, y letr as testimoniales, ha dado la obediencia, manifestando el deseo que tiene, de que todo su Imperio siga con èl la vnion Catholica con la Iglesia Romana. Su Santidad le ha admitido à ella, y le ha respondido, y remitido Operarios Evan-

gelicos, encargandole prosiga constantemente, el que sus Vassallos abrazen con firmeza dicha vnion, sin perdonar diligencia. Para este fin partieron para Etiopia el año passado de 1704. diferentes Religiosos Capuchinos, y otros Padres de los Reformados de Nuestro Serafico Padre San Francisco, llevando las instruciones convenientes, y los despachos de su Santidad, y de la Sacra Congregacion de Propaganda Fide; de cuyos progressos (aunque las esperanças son grandes) no tenemos hasta aora noticia alguna.

4 Son los Abyssinos Christianos, aunque por la mayor parte son Cismaticos, y en sus tierras ay Judios, Gentiles, y Mahometanos. Su Christiandad, en el mejor sentir, es la primera despues de la de Judea, y Samaria; no obstante, que Ludolfo con otros Autores, ponen por su primer Apostol à San Frumencio, dicho tambien Fremonato, quien fue embiado à ellos por San Athanasio el Magno, Patriarca de Alexandria, à quien consagrò Obispo, y primer Metropolitano de Etiopia. Floreciò la Fè Catholica en esse Imperio por muchos años, y començò à propagarse por el Reyno de Tygre, que es el mejor, y el mas antiguo dèl, donde por muchos años tuvieron su Corte, y Metropoli sus Emperadores, en la Poblacion llamada Ca ssumo, y Cazumo, y mas propiamente Axuma, y Axum, o y casi destruida. Huvo en este Imperio gran numero de Martyres, y tambien insignes Santos Confessores, muy plausibles entre ellos, aunque de nosotros poco conocidos: y los mas, sino todos, fueron Professores de la vida Monastica, que instituyò San Antonio en la Thebayda, y Desiertos de Egipto, de donde la llevò à Etio pia, casi al mismo tiempo, Abba Aragavi, por cuyo medio se poblò de Monasterios de gran perfeccion toda aquella tierra. Corriendo Siglos, se relaxò la observancia Monacal, de tal suerte, que moviendo Dios el animo de Abba Thecla Hay-

Haymanot, cerca del año del Señor de 620. Bolviò à restaurar la disciplina Monastica, y se reformaron los Monasterios. Ludolfo, en el libro 3. cap. 3. haze mencion de varios Santos de los Abyssinos, y dize que tienen por mas insignes en Santidad à los nueve siguientes, y muchos de ellos dexaron escritos provechosos. Essos fueron Abba Aragavi, Abba Pantaleō, Abba Garima, Abba Alef, Abba Saham, Abba Afe, Abba Likanos, Abba Adimata, Abba Oz, por otro nombre Guba, todos Padres de Monges. Sobre todos tienen en mayor veneracion à Gabra Menesfest Kedus, dicho con menos propiedad de otros Zà Manifest Kedus; al qual vn dia de cada mes le celebran fiesta. Despues tiene el segundo lugar en la veneracion de su Santidad Abba Thecla Haymanot. Demàs de los Martyres, y Confessores referidos, tienen otros muchos Santos, de que hazen mencion los Etiopes, y Cofitas en su Menologio; y de vnos, y otros, se refieren muchos, y estupendos milagros, y penitencias al parecer increibles.

5 No tienen los Abyssinos Universidades donde aprehender las ciencias, que es vna gran falta. Tienen Obispos, y vn Metropolitano, que les embia el Patriarca de Alexandria de Egipto, que suele residir en el Gran Cayro, al qual Metropolitano llaman Abbuna. Euthiques, y Dioschoro Patriarcas de Alexandria, y Hereges, les comunicaron à los Abyssinos mucho del veneno de sus errores, especialmente Dioschoro: al qual juzgan gran Defensor de la Fè Catholica, sin embargo de que fue condenado por Herege en el Concilio Calcedonense. Tienen varios errores los Abyssinos, en los quales han ido cayendo, desde que se apartaron de la vnion Catholica con la Iglesia Romana, y de ellos se hablarà mas adelante. Jamàs oyen Sermon, porque no ay quien les predique la palabra Divina. Conservan los libros

bros antiguos; y de ellos se valen: y especialmente, guardan con cuydado en su Archivo de Axum, ò Cassumo, los de la Sagrada Escritura, los de los Concilios Generales mas antiguos, y los de sus Historias Eclesiasticas, y humanas de sus Reyes; todos escritos en la lengua Tygra, ò Tygrense, que es la antigua del Reyno de Tygre. En essa misma lengua acostumbran escrivir aun en estos tiempos los Emperadores à su Santidad, ò à otros Reyes; y digo los Emperadores, porque los particulares no tienen correspondencias por escrito con otros, ni aun con sus connaturales.

6 Los naturales de los Abyssinos, son dociles, dispiertos los ingenios, y para la Guerra valerosos; mas con todo esso su politica, y economia, son muy estrañas, y sin algun pulimento, ni arte, en que imiten à los Christianos de Europa, que ellos llaman Francos. No son ambiciosos, ni codiciosos; y assi no ay litigios cibiles entre ellos, ò muy raros, y brevemente se concluyen los juyzios cibiles, y criminales, sin mas textos que la razon, y actual prueba. Assi en el comer, como en el vestir, son moderados, y se contentan con pocos, y groseros manjares; y de la hiel de las reses suelen hazer salsa para comer la vianda. Los generos comerciables, de que mas abunda este Imperio, son oro muy fino, marfil, pieles de vaca, miel, y cera; pero como no tienen yà Puertos de Mar, ni cuydan de recuperarlos, no son ricos, y solo venden sus cosas à los que se las van à comprar à sus tierras. El oro (ni otros metales) no los saben beneficiar; y el que recogen, es de los granos que hallan en las arenas, y raìzes de los arboles. Faltales generalmente la aplicacion, aun para las cosas mas mecanicas; y assi apetecen con ansia el tener Carpinteros, Alvañiles, Herreros, y Maestros de los demàs oficios comunes, porque carecen mucho de todo esso, y de

y de la induſtria : con la qual, y ſus frutos, y generos, pudieran ſer ricos, y gozar de mucha conveniencia.

7 De lo dicho reſulta, que ni tienen Medicos, ni Cirujanos, ni Boticas; tampoco Ventas, ni Meſones, aunque sì algunos pocos, y pobres Hoſpitales. Antiguamente ſolian peregrinar à Geruſalen, y yà lo han dexado, por los muchos intereſſes que les llevan los Turcos. Las Guerras ſon muy baratas para ſu Emperador, porque cada Soldado ſe haze à sì miſmo la coſta. Para ellas vſan de los cavallos; pero ſin erraduras, q̃ no las ay: las armas ordinarias de que vſan, ſon flecha, lança, y alfange; y poco, ò nada de vocas de fuego. Carnes ay en abundancia; pero poco peſcado, por falta de induſtria. Uſan en lugar de vino, diferentes bebidas al modo de cerbeza; y el vino para las Miſſas, le exprimen de las paſſas. Las caſas ſon muy pobres, y apartadas las vnas de las otras, y las hazen de tales materiales, que facilmente las mudan de vna parte à otra. Ay grande abundancia de Elefantes, de Camellos, Cocodrilos, y de Fieras eſtrañas; pero de hormigas, es plaga lo que ay: mas ha proveìdo Dios de tanta copia de Monos, que las perſiguen, y ſe ſuſtentan dellas, que con eſſo no cauſan perjuyzio notable.

8 Tiene eſte Imperio ſierras altiſsimas, y todas pobladas de gente, donde los ayres ſon puros, y ſaludables; pero al miſmo paſſo ay valles profundos, y calidiſsimos por la abundancia de aguas, y el grande ardor del Sol; y en ellos los ayres ſon muy nocivos, eſpecialmente, à los de Europa. Entre los muchos Rios que tiene, el mas plauſible es el Nylo, à quien llaman en ſu lengua Abavi. Nace, y reſulta de cinco fuentes, cercanas vnas à otras, que ſe vèn en la Provincia de Sabala, llamada tambien Secur, del

del Reyno de Gojàm. Estas breves noticias, he querido anticipar à los Lectores, para mas claro conocimiento de lo que luego dirèmos à cerca de este Imperio, y de su estado presente, assi en lo espiritual, como en lo temporal; coligiendolo de los dos Autores, yà mencionados, que son los mas copiosos, y mas modernos, y de las vltimas cartas que llegaron à Roma el año passado de 1704. Quiera Dios, que esta gente buelva à su antigua Fè, y darles perseverancia en la vnion Catholica, y obediencia à la Silla Apostolica; y que cesse yà en ellos la beleydad, que varias vezes se ha experimentado en este punto.



EPI-

LIBRO PRIMERO.

EPITOME HISTORIAL,

Y CONQVISTA ESPIRITVAL

DEL IMPERIO ABYSSINO, en Etiopia la Alta, ò ſobre Egipto, à cuyo Emperador ſuelen llamar Preſte Juan, los de Europa.

CAPITULO PRIMERO.

EN QVE SE DECLARA QVAL SEA EL NOMBRE propio, y legitimo de eſte Imperio, y la cauſa porque à ſu Emperador ſuelen llamarle Preſte Juan.

1 PAra aver de tratar de eſta Eſpiritual, y Apoſtolica Conquiſta, varias vezes intentada por los Romanos Pontifices, y executada por muchos Varones Apoſtolicos, y à coſta de ſu ſangre, en diferentes tiempos, y aora continuada por nueſtros Capuchinos Italianos: es forçoſo anticipar algunas noticias, que ſirvan de luz, para venir en claro conocimiento de lo que es el Imperio Abyſsino, quales ſus gentes, y Ritos, y otras circunſtancias neceſſarias; porque ſi bien ſe halla noticia en los Autores antiguos à cerca de eſte Imperio, es con eſcaſez, y aun con no pequeña confuſion de las coſas. Seguirè en ſu deſcripcion à los mas modernos, y practicos, à quienes verdaderamente

El año p[...] de 1704 [...] bió la [...] Congrega[...] de Propag[...] Fide, Cap[...] nos, para [...] duccion [...] Abyſsinos

ſe

ſe les debe el mayor credito, como à teſtigos de viſta, eſtantes, y habitantes en dicho Imperio, y por muchos años.

2 Son tantos los nombres que dàn los Hiſtoriadores, y Geographos al Imperio Abyſsino, y tanta la diverſidad de noticias con que confunden, y equivocan ſus tierras, que por comun error ſuelen llamar Preſte Juan, ò Presbytero Juan à ſu Emperador; y ſobre eſte error fabrican otros, y refieren coſas portentoſas, y muy fabuloſas. Pero como eſſe nombre de Preſte Juan, no carezca de algun principio, ſe ha de ſuponer por cierto, ſegun refieren el Padre Doctor Nicolàs Godino, en ſu Hiſtoria de Etiopia; el Padre Pedro Iarrico, en ſu Theſoro de las coſas de la India; y el Iluſtriſsimo Patriarcha de Etiopia, Don Alfonſo Mendez, à quienes ſiguen oy comunmente los hombres noticioſos: Que el nombre de Preſte Juan, fue propio de vn Emperador Chriſtiano (aunque Sectario de los errores de Neſtorio) que obedecia en lo eſpiritual al Patriarcha de Babilonia; y à èl, ſemejantemente como à ſu Prelado, le rendian obediencia los Chriſtianos de aquellas partes, que en la India llaman de la Sierra, ò de Santo Thomè: ſegun refiere el Reverendo Padre Fray Antonio de Govea, en vn eſcrito que dexò, de la jornada que hizo à las partes de eſſa Chriſtiandad, el Iluſtriſsimo Obiſpo Don Fr. Alexo de Meneſes.

Iarrico, Alfonſo ...z, hijos ...Eſclare... ...rden de ...mpañia ...s.

3 Dicho Emperador Preſte Juan, reynava en las Montañas de Aſsia, cuyo nombre propio era Jonan, deribado de Jonàs Propheta: al qual, los naturales de Europa, mudaron en el de Juan. Dicho nombre Jonan, fue comun à todos los Emperadores de aquel Imperio, por muchos años; aſsi como lo fue el de Pharaon, à los Reyes de Egipto; el de Dario, à los Reyes de Perſia; y el de Ceſar, à los Emperadores Romanos: y à eſte modo otros en otros Imperios, como el de Sultàn, entre los Turcos. El pronombre Preſte, ò Prete, es lo miſmo que Presbytero: y ſegun ſe eſcrive, dizen que ſe le puſo, à cauſa, de que ſiempre que ſalia en publico, llevava delante de sì vn Guion enarbolado, ſegun, y como lo vſan llevar entre noſotros los Arçobiſpos.

4 A los fundamentos referidos, añaden otros los Autores yà citados; y todos concuerdan vniformemente, en que el averſele atribuido el nombre del Emperador Chriſtiano de Aſsia, al Emperador Abyſsino, ò de Etiopia en Africa, naciò del engaño que padeciò Pedro de Covillàn Portuguès, quando aviendo partido por tierra con Alfonſo de Payba, de orden del Rey Don Juan el Segundo de Portugal, el año de 1487. al deſcubrimiento, aſsi de la India, como de aquel tan nombrado Emperador Chriſtiano, llamado Preſte Juan (de quien avia yà en Portugal algunas noticias, aunque confuſas) diſcurriò por varias Provincias, y Reynos: Haſta que finalmente, de buelta de la India para el Gran Cayro, llegò à los Puertos de Aden, y Suaquen, à donde oyò referir à los Payſanos diferentes coſas notables, en punto de Religion, del Emperador Abyſsino, que es el mas cercano, y vezino à ellos.

5 En eſſos Puertos ſupo, entre otras coſas, como el Emperador era Chriſtiano, que llevava por Cetro en la mano vna Cruz, y que avia en ſu Imperio muchas Igleſias, y Monaſterios, aſsi de Hombres, como de Mugeres, y otras coſas à eſte modo. Con eſta noticia general, y como no huvieſſe hallado otra ſemejante en toda la India, de que huvieſſe por aquellos Reynos Principe Chriſtiano alguno: ſe perſuadiò facilmente, à que no tenia que paſſar adelante à buſcar en Aſsia lo que dudava hallar, quando tan veroſimiles informes le afiançavan lo hallaria en Africa. Con eſſo, ſin paſſar à hazer mas inquiſicion en la materia, primero ſe perſuadiò aſsimiſmo, que aviá hallado yà la mina que buſcava; y deſpues à lo demàs, que aquel Emperador, era el Preſte Juan, conocido en Portugal, mas por deſeos codicioſos, que por verdaderas noticias.

6 Eſtando yà perſuadido à eſto Pedro de Covillan, tratò de diſponer ſu viage para Etiopia, dando primero aviſo al Rey Don Juan, de lo que imaginò aver hallado. Y aſsi, deſde el Gran Cayro, remitiò cartas por diferentes parages à Portugal, en que diò noticia de ſu imaginado hallazgo. Y

como nuevas alegres, y muy deseadas, ordinariamente son mas creydas que examinadas: esta asimismo fue tambien recibida, tan celebrada, y aplaudida, que primero en Portugal, y despues en toda Europa, fue aclamado el Emperador Abyssino de Africa, por Preste Juan de Asia: quedandose este en tinieblas, y alçandose el otro con el nombre, y los aplausos.

7 Favoreciò mucho al referido engaño Marco Paulo Veneto, con lo que asienta en su Itinerario, pues dize: Que en Archico (que es el primer Pueblo, que passado el Mar Roxo pertenece à Etiopia) solia residir aquel gran Emperador, llamado Preste Juan. Pero que assi este Autor, como otros que han tratado de esta materia, ayan padecido engaño, se vè manifiestamente por la demostracion siguiente. Porque esta Etiopia, de quien vamos hablando, està tan distãte de Catayo (dõde parece residia el Emperador Jonã) como España del Perù. Y segun se colige, este Emperador de Assia, era aquel Rey Christiano que habitava en Catayo, de quien haze mencion en su Historia San Antonino de Florencia.

8 Compruebase mas lo dicho, con la relacion que hizieron muchos Doctos Padres de la Compañia de Jesus: los quales (despues de aver corrido inmensidad de leguas por Mar, y por Tierra, para descubrir essa encantada Monarquia;) por vltimo, vinieron à conocer, que en todo el Oriente no ay tal Imperio: pues si le huviera, no ay duda que despues de tantos años, yà se huviera sabido de èl: y assi, solo se conservan los nombres vanos de los sitios, à donde floreciò antiguamente esta tan celebrada Troya de Catayo, y su Emperador Preste Juan. Mas sin embargo de esso, el engaño ha sido tan comun, y tambien recibido en Portugal, que muchos faciles en creer, se persuaden sin alguna duda, que aun se ha de descubrir con el tiempo, este tan celebrado Catayo, y que su Emperador habita en Asia: fiados en la vulgaridad, de que nò ay mentira que no sea hija de algo, ò como otros quieren, creyendo que corrien-
do

do el tiempo, cessarà el encanto, y se descubrirà lo que por tantos años ha estado oculto, y sido desconocido.

9 Presupuesto por cierto lo referido, digo con el Reverendo Padre Balthasar Tellez, en su Historia de Etiopia la Alta, que el nombre propio de este Imperio es Abassia: y consiguientemente se llaman Abassinos sus naturales, ò como ellos mismos pronuncian Abaxinos, haziendo fuerça, è hiriendo en la x. la qual la pronunciacion latina muda en dos, ss. Y assi à ellos los llama Abassini, y à su Imperio Abassia; entre los quales, al Rey le dizen Nigus, y al Emperador Niguça-Nagest, que equivale à lo mismo, que à Rey de muchos Reyes, ò Principe de muchos Reynos. Los naturales de Europa, para darles distinto nombre en lengua vulgar, que en latin, los suelen llamar Abysinos, y Habassinos.

10 Este nombre Abassia, segun Estrabòn, le viene, de ser region cercada de muchos desiertos, y tierras despobladas, à quienes los Egipcios en su lengua llaman Abasses; y de aì salen los nombres Abassini, y Abassia. Pero esso no obstante, al Ilustrissimo Patriarcha Don Alfonso Mendez, le parece otra cosa, y dize: Que puede ser que se llame assi, de Abaxa, Ciudad principal del Reyno de Adel, cercana à dicha Etiopia, del qual fueron Señores antiguamente los Emperadores de la misma Etiopia: assi como tambien el mismo Reyno de Adel, se llamò Zeylàn, tomando este nombre de su Puerto llamado Zeyla. Mas el Docto Padre Manuel de Almeyda, tiene por mas cierto: Que dichos nombres no tienen ethimologia cierta, y averiguada, como tampoco la tienen otros Reynos, è Imperios, que conocemos mas por la noticia de las gentes, que por sus nombres propios, y origenes. Y assi, como todas las cosas terrestres, estàn sugetas à la mutabilidad, y de hecho todo se muda con el tiempo, y sus accidentes, tambien los nombres. El propio, y mas conocido de este Imperio, es el que dexamos dicho de Abassia; si bien tiene otros, como son Etiopia la Alta, Etiopia interior, y Etiopia sobre Egipto: todos los quales son synonomos, y explican vna misma cosa.

Strab. lib.

El Patria[rcha] Mendez, in [...]tuario re[...] Etiop. lib[...] cap. 1.

CAP.

CAPITVLO II.

DE LAS TIERRAS QVE SE INCLVYEN DEBAXO de eſte nombre Etiopia, y del Imperio de los Abyſsinos.

1 DEclarados yà los nombres propios, aſsi del Imperio Abyſsino, como el de ſu Emperador, y dicho como no le toca el de Preſte Juan, ſe ſigue el averiguar, què Etiopia ſea eſta à donde reyna? Para eſte efecto hemos de preſuponer, que el nombre Etiopia es generico, y que comprehende en ſu lata ſignificacion, todas aquellas Provincias, y Reynos, cuyos habitadores ſon de color negro: pues à todos ellos, comun, y generalmente acoſtumbramos llamar los Etiopes, y à ſus Payſes Etiopia, no obſtante que no ſe halle en todos participada igualmente la razon del ſignificado, por ſer mas, ò menos, ò poca la negregura.

2 Abrazan tambien, caſi con la miſma generalidad eſſe nombre, las tierras que tiran deſde las playas del Mar Bermejo de la vanda de Arabia, haſta Paleſtina: las quales, aun en las Sagradas Letras ſe llaman Etiopia. El miſmo nombre tienen, las que corren de la parte de Africa, ſaliendo de Egipto à lo largo del Mar Roxo; y deſembarcando por las puertas de eſte Mar, no ſolo las que tiran haſta el Cabo de Guarda-Fui, que cae en doze grados de la linea, ſino tambien todo lo que ſe eſtiende haſta el Cabo de Buena Eſperança: y doblando eſte Cabo, todo lo que ay de tierra haſta Angola, y Cabo Verde; porque à todos los que pueblan, y habitan eſſas Coſtas, y Tierras, llamamos Etiopes, y à ſus Payſes Etiopia. Y para diſtincion de la Etiopia que cae de la parte de Arabia, acoſtumbramos llamar à eſta (de quien vamos tratando) Oriental, por caer mas àzia Oriente; y à la otra Etiopia que corre de la otra parte del Mar Bermejo, por eſtàr mas àzia el Sur, y para Occidente, la llamamos Auſtral, ù Occidental.

Ann. Bapt. de natu. Iyli. lib. 1.

3 Los Geographos Modernos (como ſe puede vèr en el Nuevo Athlante, en el Teatro del Mundo, que sacò à luz Juan Janſſonio el año de 1653. en la Tabla de Africa) estrechan mas à Etiopia, porque dividen la parte de Africa en seis Regiones, como son Egipto, Berberia, Numidia, ò Viledulgerid, Sarra, ò Lybia, Nigritas, y Etiopia; y à cada vna de estas Regiones, dàn sus terminos, y limites, segun se pueden vèr en dicho Autor: Y quando llegan à hablar de Etiopia, la dividen en dos; à vna de las quales llaman Superior, ò Interior; y à la otra llaman Inferior, ò Exterior.

4 Esta comprehende (segun el sentir de los Modernos) la parte Meridional de Africa, que se estiende desde el Tropicio de Capricornio, en altura de treinta y cinco grados: la qual se llama Etiopia Inferior, en contraposicion de la Superior; y se divide en cinco Regiones diferentes, como son Congo, Monomotapa, Cafraria, Zanguebar, y Axana. Empero aqui no disputamos de esta Etiopia Inferior, sino de la Superior; la qual goza de este apellido por dos titulos, ò razones: la vna, porque viene descendiendo de ella el Rio Nylo, à regar, y fecundar con sus corrientes, los campos, y vegas de Egipto: por lo qual se llama Etiopia la Alta, ò sobre Egipto. La otra es, porque esta Etiopia, respecto de la Inferior, està mas propinqua al Polo Artico: el qual, respecto de nosotros, se representa Superior, como lo notò Virgilio quando dixo: *Hic vertex semper, nobis sublimis ad est, &c.* Y porque esta Etiopia està mas cercana al Polo, por esso la llaman Superior. Virg.Geo 1.

5 Todo esto supuesto, y declarado, digo: Que en esta Etiopia Superior, colocada debaxo de la Zona Torrida, y del Tropico de Cancro, tiene oy su situacion el Imperio Abysſino: al qual con error, llaman tierra del Preste Juan, y es de quien hemos de tratar desde aqui. Mas porque en la descripcion, situacion, y graduacion de sus tierras, se hallan algunos hierros, assi en las tablas de Ptolomeo, como en los Mapas de Abrahan Hortelio, Gerardo Mercator, y Nuevo Athlante de Juan Janſſonio: Remito al curioso à el Mapa,

pue-

nuevamente corregido de esta Etiopia, que pone al principio de su Historia el Reverendo Padre Balthasar Tellez, dispuesto, y ajustado con toda diligencia por diferentes Varones Doctos, y Practicos de su misma Religion; y singularmente por el Ilustrissimo Patriarcha Don Alfonso Mendez, y por el Padre Manuel de Almeyda. Y advierto, que no es menos puntual, y copioso, el que trae en su Historia Job Ludolfo.

6 Lo ancho de este Imperio, asientan dichos Padres, que midiendole de Norte à Sur por linea recta, y por los terminos que antiguamente tuvo, que eran de la parte del Norte, vna tierra llamada Focay, que està antes de Suaquen, y de la parte del Sur otra, llamada Bargamo, seràn hasta nueve grados: porque Bargamo, està en ocho grados de la linea àzia el Norte; y Focay en diez y seis, ò diez y siete. Empero, oy lo ancho de las tierras que possee el Emperador Abyssino, es muy limitado; porque no se ha de contar desde Focay, sino desde vn grado mas arriba de Mazua, començando en altura de diez y seis grados hasta Bargamo, que (segun se ha dicho) està en ocho grados: los quales tienen las medidas de leguas, que en ocho grados se acostumbran contar, segun la variedad de las leguas Alemanas, Italianas, y Españolas.

7 Lo largo desde Oriente à Poniente, se ha de començar à tomar, desde las Playas del Mar Bermejo, hasta las Riveras del Nylo, junto à los Pueblos llamados Agaòs, en la buelta que dà dicho Rio por Egipto, despues de peninsular el Reyno de Gojam: que segùn afirma el Padre Almeyda, tiene como ciento y quarenta leguas Castellanas, las quales dize aver andado diferentes vezes.

8 El lado del Norte, no se ha de tomar desde Suaquen, como quiere Juan de Varrios en sus Decadas, sino de vn grado mas arriba de Mazua, y se ha de ir corriendo algo àzia Sueste, hasta parar en la tierra de los Agaòs, Agag, Giagos, ò Giacos, que todo es vna misma cosa, en altura de catorze grados. Desde donde tiene de ancho, como ciento y qua-

quarenta leguas; y advierte el Padre Almeyda, que errò Varrios en afirmar, que este lado Boreal, llega hasta los confines de la celebrada, y antigua Isla Meroe: la qual quiere que se llame Noba, siendo assi, que Noba, ò Nubia es vn Reyno, que cae mas àzia el Norte, à lo largo de las corrientes del Nylo. *Ioan. de Decad. 3 lib. 4. cap*

9 Dichos yà los limites, y demarcaciones de este Imperio, facilmente se dexa conocer, quan desviados vàn los Mapas antiguos: y lo que es mas notable, los de los modernos, de Gerardo Mercator, y Nuevo Athlante, en las Tablas de la Abassia: pues le alargan veinte y dos grados de la parte del Norte, y cortando la linea por medio, hasta diez y seis, lo disminuyen de la parte del Sur. Porque ponen en esta altura la Laguna Zayre, ò Zambrè, de quien ellos mismos confiessan sale el Nylo; y por lo largo de este lado, pinta Gerardo al Reyno de Gojam: à caso por aver oydo, que en este Reyno tiene el Nylo su nacimiento. Desuerte, que dàn à este Imperio, de Norte à Sur, el espacio de treinta y nueve, ò quarenta grados; siendo assi, que no son mas, que de ocho para nueve: y la largura, de Leste à Oeste, la ponen desde las Playas del Mar Roxo, ò Rio Negro, hasta los confines del Reyno del Gongo, ò Manicongo, que viene à ser distancia de mas de quatrocientas leguas. *Gerard. in Athlan Tabul. Ab Ioann. Ia Tabul. Ab*

10 Como el Imperio Abyssino ha sido poco conocido en Europa, por la mucha distancia, y falta de Comercio con sus Naturales, no es maravilla que las noticias que de èl à avido hasta estos vltimos tiempos, ayan sido menos ciertas; ni tampoco ay que admirar, de que de essa misma causa, se ayan originado engaños tan manifiestos en sus demarcaciones, como se han mostrado, y se pueden vèr en diferentes Geographos: muchos de los quales en sus Mapas, sobre apartarse con mucha diferencia de las demarcaciones propias, hazen tales trastrueques de los nombres, y sitios de los Reynos, que tal vez vno le multiplican en muchos diferentes.

11 Esto se manifiesta con toda claridad, en el exemplar

B siguien-

Tellez en descripcion Reynos Abassia. siguiente: El Reyno de Tygre, es vn solo de este Imperio, y el primero, començando por la parte de Oriente: y con todo esso, en los Mapas, de solo èl hazen tres Reynos diversos. Porque ponen vno à quien llaman Trygay, por toda la linea; otro ponen en diez grados de la linea para el Norte, à quien llaman Tygre; y en medio de essos dos introducen otro, à quien dàn el nombre de Tygremaon; luego mas adelante ponen otro, al qual llaman Barnagaes. Pero al cabo todos essos, no son mas que nombres diversos, porque el Reyno es vno solo, y su nombre propio de este es Tygre. No es menos reparable, el hierro que cometen en el vso de los nombres, porque Barnagaes, ni es Reyno, ni nombre de tal, si no nombre propio del Governador de las tierras vezinas à el Mar, que son tres comarcas pequeñas, pertenecientes al mismo Reyno de Tygre: de las quales es la cabeça vn Pueblo pequeño, llamado Debaroa, que dista de Mazua como diez y ocho leguas, ò poco mas.

12 Los Reynos que por los años del Señor de 1638. obedecian al Emperador Abyssino, son los siguientes: Tygre, Dembea, Begameder, Gojam, Amahara, Narea, y vna parte de Xaba. Las Provincias, menores que Reynos, que le dàn vassallage, son Mazaga, Salemt, Ogara, Abargale, Olcayt, Salgade, Zemen, Salao, Ozeca, y Dobra.

13 Los Reynos que posseia antiguamente, y no muchos años antes del referido de 1638. ademàs de los referidos, son Angot, Doaro, Ogge, Balli, Addea, Alamale, Oxelo, Ganz, Betzamora, Garague, Buzzama, Susgamo, Bargamo, Cambat, Boxa, Gumare, Onch, Gamot, Doba, Motta, Aura, Olecha, Oyfat, Gudem, Ganch, Maravet, Manz, y Bizamo, que son veinte y ocho Reynos. De donde se colige, quan poderoso Emperador fue antiguamente el Abyssino, y que el que lo es oy, no tiene ni aun la mitad de Reynos que tuvieron sus passados. Essos por permission de Dios los han ido perdiendo, à causa de los herrores que han ido introduciendo: como les sucediò tambien à los Griegos en su Monarquia, è Imperio Oriental, y lo notò San Anto-

nino de Florencia en su Historia: Otra mitad, y aun mas, le han quitado los Gallas, ò Gallos sus vezinos, y enemigos, gente ossada, guerreadora. Y aun despues del año de 1648. reynando Faciladas, cruel Cismatico, y Apostata de la Fè Catholica, ha perdido otras tierras de su Imperio, segun se ha sabido.

S. Anton. part. Hi. 22. cap. 1

CAPITULO III.

EN QUE SE DESCRIBEN BREVEMENTE LOS REYNOS *mas principales que oy possee el Abysino.*

1 Referidos yà los Reynos, y Provincias del Emperador Abysino, passarèmos à hazer vna breve descripcion de aquellos mas principales, que al presente goza. Y començando por el de Tygre, que es en todo el primero, el mejor, y el mas principal de este Imperio, digo: Que comiença este Reyno desde Mazua, que es vna Isla pequeña cerca de Archico, primera tierra firme de esta Etiopia. Cae Mazua, en quinze grados de la linea para el Norte, y ha muy pocos años, que sus habitadores obedecian al Abysino; pero oy por sus pecados, y por averse buelto à sus antiguos herrores, y cismas de Alexandria de Egipto, ha permitido Dios, que este Pueblo con su Puerto, que era el mas principal que tenia, se le ayan cogido por armas los Turcos, que alindan con ellos por essa parte.

2 Desde Mazua, ò de Archico, và corriendo este Reyno, como diez, ò doze leguas por la costa del Mar Vermejo, por la vanda de las puertas del Estrecho, hasta Daphalo. Este tambien era otro Puerto, aunque pequeño, de este Reyno, aunque no muy frequentado, por tener poco fondo para las Naos grandes. Mas aun este Puerto, tal qual es, se le han cogido yà los Turcos de Mazua, y Daphalo; cuyas poblaciones se componen de Turcos, y de Abysinos cismaticos: con que ha quedado el Imperio Abysino cerrado, y sin Puerto alguno de Mar, para que puedan ir à èl los de Eu-

ropa. Materia bien lastimosa, y por muchas causas, aunque con digno castigo de sus culpas,como adelante veremos.

3 Caminando à Sueste desde Mazua, casi en medio de este Reyno de Tygre, ay vna Poblacion llamada Maegoga, à quien comunmente suelen dezir Fremona. Cae esta Poblacion en catorze grados y medio de la linea, àzia el Norte. Tiene de ancho este Reyno noventa leguas, y de largo cinquenta; y es el mejor, y el mayor de toda la Abassia. Por la vanda de Nordeste, confina con Tygre el Reyno de Begameder, y por la de Leste, con el de Angot; y desde alli và el Reyno de Amahara, hasta llegar al Rio Nylo. Por medio de estos dos Reynos, corre el caudaloso Rio Baxilo; el qual, despues de dividirlos, passa à tributar sus aguas al famoso Nylo, con cuyo caudal recibe notable incremento. Lo ancho desde Leste hasta el Nylo, es de setenta leguas, y lo largo de veinte, y no mas: à causa de que al presente estàn desmembradas de èl algunas Provincias, con las quales era igual lo largo con lo ancho.

4 Los Reynos de Gojam, y Dembea, que assimismo pertenecen al celebrado Nylo, el vno le dà el nacimiento, y el otro el incremento. Tiene Gojam de ancho, de Nordeste à Sueste, cinquenta leguas, y de largo de Leste à Oeste, treinta. Quentase esta largura, desde la vna Ribera del Nylo à la otra, porque naciendo este tan celebrado Rio, casi en medio de este Reyno, primero fuente pequeña, y vertiendo despues sus aguas en la Laguna de Dembea, con la buelta que và dando, le và cercando todo, y fecundando sus tierras, y en cierto modo, pagandole tributo por averle dado el nacimiento.

5 Azia la parte de Sur de Gojam, està situado el Reyno de Demba, celebre mucho por su Laguna, à quien los Abyssinos llaman Mar de Dembea. En ella entra el Nylo, segun queda dicho, y tiene este Reyno de ancho, solas veinte y quatro leguas, y de largo, diez, ò doze. Mas si se junta à èl dicha Laguna, que se và estendiendo por el lado de Sueste, tendrà casi otras tantas. Lo largo del Reyno de Amahara,

des-

desde Leste à Oeste, es de quarenta leguas. Nerca, es el vltimo Reyno de los que al presente obedecen al Abysſino; en todos los quales, no ay ſi no muy pocas Poblaciones permanentes, y eſtas notablemente cortas, por las cauſas que adelante ſe diràn.

6 Siendo como es, tan celebrado el Nylo, aſsi en las Sagradas Letras, como en las profanas, y naciendo en el Reyno de Gojam, que es vno de los del Imperio Abyſsino, de quien vamos tratando, parece razonable, que hagamos aqui alguna especial mencion de èl, y de ſus ſingulares propiedades. Para cuyo conocimiento advierto, que es vno de los quatro Rios, que ſalen del Paraiſo Terrenal, como conſta del Capitulo ſegundo del Geneſis, y deſcienden del que allì nace; el qual ſe fomenta, y deriba de aquella miſteriosa fuente, de quien haze mencion el Texto Sagrado: *Sed fons aſcendebat è terra, irrigans vniverſam ſuperficiem terræ. Et fluvius egre diebatur de loco voluptatis adirrigandum Paradiſſum, qui inde dividitur in quatuor capita.* Geneſ. cap

7 Los nombres de eſtos quatro Rios, ſon Phiſon, Geon, Tygris, y Euphrates. Sus ſignificaciones ſon miſterioſas, pues como conſta de la Gloſſa Ordinaria, San Iſidoro, y San Gregorio, dizen: Que ſymbolizan las quatro Virtudes Cardinales, y que el Phiſon, ò Ganges, ſignifica la Prudencia. El Geon, ò Nylo, la Templança. El Tygris, la Fortaleza. Y el Euphrates, la Juſticia. Que eſtos quatro Rios fecunden, y fertilicen con ſus aguas, las quatro partes en que ſe divide la tierra toda, que ſon Aſsia, Africa, Europa, y America, lo dizen comunmente los Interpretes, y Geographos, como ſe puede vèr en el Docto Benedicto Peterio, ſobre el Texto del Geneſis; ſin embargo de ſer remotiſsimas las partes, à donde ſe deſcubren. Porque el Ganges, ſe manifieſta en vn Monte de la India Oriental, llamado Caucaſſo: el Euphrates, y el Tygris, deſcienden por los Montes de Armenia: el Geon, ò Nylo, le deſcienden de los Montes de la Luna, àzia el Promontorio, llamado el Cabo de Buena Eſperança; aunque como yà hemos dicho, ſe manifieſta en el Reyno de Go-

Gloſſa Or

Benedic. P in cap. 2. G lib. 3. de l diſſ.

Gojam, perteneciente al Imperio Abysſino, y à Etiopia la Alta: y de èl dize el Texto Sagrado, que cerca toda la tierra de Etiopia: *Ipſe eſt, qui circuit omnem terram Æthiopiæ.*

r. cap. 2. 13.

8 Sobre el modo de difundirſe eſtos Rios, por las quatro partes de la tierra, ay varias, y curioſas opiniones, que ſe pueden vèr en los Interpretes. El Ganges, ſegun Vatablo, y Arias Montano, citados de Pererio, es el que fertiliza la America; y ſienten que el Perù, y Mexico, pertenecen à la tierra de Hevilath, de que haze mencion el Texto quando le nombra. El Nylo, es el que riega, y fecunda à Africa: el Tygris, à Aſsia: y el Euphrates, à Europa.

t. in cap. neſ. verſ.

9 Mas dexandole à cada vno con ſu opinion, es lo cierto (ſegun Cayetano) que las aguas de dichos Rios, todas traen ſu origen, y ſe deriban de aquella fuente del Paraiſo. A lo qual añade Ruperto Abad, y dize: Que todas las aguas potables, y ſaludables, de donde quiera que corran, y donde quiera que aparezcan, traen ſu origen de la fuente del Paraiſo por ocultas venas, y que de ſu dulçura les viene el ſer potables, y ſaludables: *Omnes aquæ potabiles, & ſalubres, vbicumque fluant, & vndequaque appareant, de fonte Paradiſi per ocultos meatus originem trahunt, & ex eius dulcedine hoc habent, vt potabiles, & ſalubres ſint.* Deſuerte, que aſsi como el higado, es el centro de la ſangre en el Cuerpo Humano, de donde ſe diſtribuye à las venas, para conſervar la vida: aſsi tambien las aguas de aquella fuente, riegan, y fecundan toda la tierra por ocultas venas, produciendo diverſas fuentes, y Rios. De todos los quales, concluye Ruperto, ſon las cabeças, ò brazos principales, los quatro yà mencionados.

rt. lib. 2. initat. & b. eius, cap. 29.

10 Las propiedades del Geon, ò Nylo, ſon muy ſingulares, comunmente ſe interpreta, inundacion. Otros le llaman Padre de los Rios, à cauſa de que no lloviendo en Egipto, èl ſale de Madre en el Eſtio, y aumenta ſus aguas en el ſigno de Leo, y le fecunda, y fertiliza eſtercolandole, y regandole à vn miſmo tiempo. Y ſegun mas, ò menos crece, ſon mas copioſas, ò cortas las coſechas de Egipto, aunque ſiempre ſon abundantes. Deſpues de regar à Egipto, entra

en el Mar Mediterraneo por siete vocas, y algunos escriben, que las mugeres que beben sus aguas de ordinario, suelen parir facilmente; y que las haze tan fecundas, que suelen dar de vn solo parto siete criaturas. Llamase tambien Rio de entendimiento, y de sabiduria, pues segun Genebrardo, se crian en èl plumas, papel, y tinta; y à mas de estas, tiene otras raras propiedades.

El M. P. con otros, e Rosa Laur en el Indic. Conceptos. Genebra. Chronc.

CAPITULO IV.

DE LA GRANDE ANTIGVEDAD DEL IMPERIO Abyssino, y como se professò en èl la Ley Escripta, desde su Reyna Sabà; y despues la Ley de Gracia, en tiempo de su Reyna Candaze.

1 ES Antiquissimo el Imperio Abyssino, y entrò en èl la Ley Escrita, ò de Moyses, desde los tiempos del Rey Salomon. Es verdad, que essa solo obligava à los que eran del Pueblo Hebreo, ò Pueblo de Dios, mas con todo esso, si otros la querian admitir, no se les podia embarazar el recibirla, y despues de recibida les obligava, y no la podian dexar licitamente. Esta Ley fue Justa, y Santa mientras durò, como dada de Dios à su Pueblo, para mayor bien, y ornamento suyo. Acabò con la Muerte de Christo Señor nuestro, y començò la Ley que este Divino Maestro, y Redemptor del Mundo nos enseñò con su Doctrina, y exemplo; la qual son obligados à recibir todos, sean de la Nacion que fueren: y de tal suerte es esta obligacion, que nadie se puede salvar fuera de ella. Y aunque la Ley de Moyses, fue buena, y santa hasta entonces, y se salvaron muchos en ella, pero despues que cessò, es mortifera, y se condenan los que la siguen. Esta fue sombra, y figura de la Ley de Gracia, y Evangelica, y assi en llegando la figurada por ella, cessò la sombra, y figura.

2 El medio por donde se propagò la Ley de Moyses en el Imperio de los Abyssinos, y tan anticipadamente le

re-

refieren sus Chronicas, y le dàn principio no despreciable. Para cuya inteligencia es de advertir, que entre las Poblaciones permanentes, que se conservan todavia en esse Imperio, es vna de ellas la de Axum, ò Cassumo, celebre, no tanto por su grandeza, y opulencia, quanto por su antiguedad, y aver sido en otros siglos rica, noble, y populosa. En esta Poblacion, oy harto corta, han tenido siempre los Abyssinos, desde tiempos antiquissimos su Archivo, en donde, assi como nosotros en Symancas, conservan las Escrituras antiguas, y modernas de todo su Imperio, dignas de memoria.

3 Entre otras memorias, y monumentos que allì tienen, conservan vna Chronica antiquissima, en que se refiere el modo, y tiempo en que començò à propagarse en su Imperio la Ley de Moyses, y sucediò en esta forma. Siendo Sabà Reyna de este Imperio, como sabia, y discreta quiso ir, y con efecto fue à Jerusalèn, à visitar al Rey Salomon, con estraña grandeza, y magnificencia (segun se refiere en el dezimo Capitulo del Libro tercero de los Reyes, y en el Capitulo doze de San Matheo) para experimentar por sì misma, los portentos de su sabiduria, por aver llegado à sus oìdos los ecos de su fama.

[margin: ...gum, cap. / ...th. cap. 12. / ...4]

4 Llegò en fin à Jerusalèn, donde viò, tratò, y comunicò de espacio al sabio Salomon, y hallò ser mucho mayor su sabiduria, de lo que la fama publicava. En esta ocasion recibiò la Reyna Sabà la Ley de Moyses, y concibiò del Rey Salomon vn hijo, à quien en saliendo à luz, puso por nombre Meilech, ò Menilech, el qual passados años, sucediò en la Corona à su Madre. De aqui traen su origen los Emperadores Abyssinos, y hazen notable aprecio, y estimacion de este parentesco, y descendencia de Salomon; y aun afirman tocarles à ellos derechamente, los Reynos que èl posseyò, y especialmente el de Jerusalèn, por la descendencia de varon en varon. Herodoto llama Nicaula à la Reyna Sabà, y otros la llaman Maquedàm, y segun Ludolfo, no se averigua si fue muger, ò concubina de Salomon; pero no parece creyble, que vna tan sabia, y poderosa Reyna, fuesse concubina, y no muger propia.

[margin: ...ius Victo. / Reat. de / ...bus Ætio.]

5 Aña-

5 Añade mas la sobredicha Chronica, y dize: Que aviendo buelto de Jerusalen à su Imperio laReyna Sabà con su hijo Menilech, asistida de muchos Nobles Hebreos, que para su mayor decencia la mandò dar Salomon: assi ella, como estos, començaron à propagar la Ley de Moyses, sus Ritos, y Ceremonias por todos sus Estados. Y por esse medio, viendo los Vassallos tan observante à su Reyna, luego la siguieron todos, y se hizieron Hebreos: en cuya Ley vivieron por muchos siglos, hasta que recibieron laLey Evangelica, por medio del Eunuco de la Reyna Candaze, que lo era de este Imperio, al qual bautizò San Phelipe el Diacono, vno de los setenta y dos Discipulos del Señor, como luego verèmos. *Actor. Ap. cap. 8.*

6 En el tiempo que residiò la Reyna Sabà en Jerusalen, yendo en cierta ocasion à passar el Arroyo Cedròn, por encima de vn Madero que allì avia, le revelò Dios, como el Mesias prometido, y Redemptor del Mundo, avia de morir crucificado en aquel Madero. A cuya causa se abstuvo de passar por encima de èl, aunque servia de puente à los passageros: y por la veneracion que le tuvo, no quiso pisarle, y passò por debaxo de èl. De todo esto no quiso hablar entonces palabra al Rey Salomon, porque convino assi, ò porque Dios se lo ordenò; pero luego que llegò à su tierra, le escriviò, dandole entera noticia de su revelacion, y del Santo Madero. Con essa relacion, y noticia de la Reyna, y sabiendo por las Escrituras Salomon, que el Mesias prometido, avia de morir crucificado, para redimir el Mundo: Profetizò, diziendo aquellas palabras de los Cantares: *Sub arbore mali suscitavi te. Ibi corrupta est mater tua, ibi violata est genitrix tua.* *S. Vincen. rer. serm. feria 6. Magist. P. riæ Schol.* *Cantic. c.*

7 Despues, sabiendo Salomon, que dicho Madero avia de servir para tal efecto, lo hizo quitar del sitio del Arroyo donde estava, y lo mandò traer à la Ciudad, y esconder siete passos debaxo de tierra, cerca del Templo: en cuyo sitio se hizo, corriendo el tiempo, la Probatica Piscina, que era vn estanque, donde se recogian las aguas llobedizas, y à don-

donde ſe lavavan las ovejas, y carneros, que ſe ſacrificavan en el Templo. Luego, quando llegò el tiempo, en que los perfidos Judios tratavan de dar la muerte à Chriſto Señor nueſtro, yà por virtud Divina andava nadando ſobre las aguas el Santo Madero: de donde le ſacaron, no por hazerle al Señor mayor honra, ſi no por diſpoſicion de lo alto, y de èl formaron la Cruz en que muriò, y obrò nueſtra ſalud, y Redempcion vniverſal. Todo lo dicho es de San Vicente Ferrer, quien cita, y ſigue en ello al Maeſtro de la Hiſtoria Eſcolaſtica: y aun añade, que la virtud ſanativa de todas enfermedades, que ſe experimentava en las aguas de dicha Piſcina, le venia de aquel Santo Madero; porque ſi bien es verdad, q̃ eſſe aun no la avia recibido del contacto fiſico del Cuerpo Santiſsimo de Chriſto Señor nueſtro, como la tuvo deſpues que padeciò en èl; pero baſtava el que la ſignificava, como la vara de Moyſes, que obrò tantos prodigios, y la ſerpiente de metal, y que le tenia prevenido para Cruz de Chriſto la Eterna Sabiduria; y aſsi no es de admirar, el que le huvieſſe concedido tan anticipadamente eſſa virtud. Y en fin concluye el Santo, diziendo: *Si ergò ſola ligna illius loci habebant illam virtutem, quanto plus lignum vbi ſuſpendi debebat Chriſtus?* Mil años corrieron, ſegun dize eſte Santo, deſde el Reynado de Salomon, haſta la muerte de Chriſto: y eſſos eſtuvo oculto eſte Santo Madero, haſta que le ſacaron de la Piſcina, para formar la Cruz en que muriò.

ten. Fer- rm. vnic. 6. Poſt auit.

8 Explicado yà el medio por donde ſe propagò la Ley Eſcrita en el Imperio Abyſsino, dirèmos aora quando, y como començò à propagarſe en èl la Fè, y Religion Chriſtiana: que tambien en eſto fueron mas favorecidos los Abyſsinos, que los de otros Reynos del Mundo: y tan anticipadamente, que afirma el docto Genebrardo, que fue Etiopia, la primera entre los Gentiles, que deſpues de la Muerte de Chriſto, vida nueſtra, recibiò el Evangelio: *Æthiopia, prima Gentium, amplexa fuit Evangelium*: y lo funda en los Actos Apoſtolicos, como luego verèmos. Y añade, que entonces ſe cumpliò el vaticinio del Rey Profeta, del Pſalmo 67. don-

de-

de dize: *Æthiopia præveniet, sive prætendit, manus suas Deo*: que Etiopia estendiò, y alargò sus manos à Dios, y no las encogiò, ni retirò de recibirle. *Genebr. 3. Chr pag. 36.*

9 El mismo Genebrardo haze mencion de Candaze, Reyna de esta Etiopia, y la llama *Lacasa*; y dize de ella, que sobreviviò à Christo Bien nuestro quatro años: que los Latinos la llaman Candaze, y que tomaron de ella esse nombre muchas Reynas de Etiopia, y que fue comun à ellas desde entonces, como se colige de Plinio. No fue esta Reyna *Plin lib 29.* Candaze à Jerusalem, como su antecessora la Reyna Sabà; pero yà que no fue, embiò vn Eunuco, que era su Mayordomo, ò Tesorero, à adorar à Dios en su Templo, como lo acostumbravan hazer los professores de la Ley de Moyses, que habitavan fuera de Jerusalem. Por este medio lograron los de esta Etiopia, las primicias del Evangelio, antes que otros Gentiles, y sucediò como lo refiere el Capitulo octavo de los Actos Apostolicos. *Actor. A cap. 8.*

10 Hizo dicho Eunuco en el Templo de Jerusalen su Oracion, y adoracion à Dios, y despues de algunos dias, tratò de bolverse à su tierra. Metiòse en su coche, y yendo caminando, sacò el libro de la Profecia de Isaias, para entretener el camino provechosamente. A esse mismo tiempo, por ministerio de Angeles, fue trahido desde Samaria San Phelipe el Diacono, al camino de Gaza, por donde iba el Etiope Eunuco: y entrandose con èl en el coche, le preguntò si sabia lo que leìa, y le respondiò que no lo entendia. Con esta ocasion se lo explicò, y lo convirtiò à la Fè de Christo Señor nuestro, y baxando del coche, le bautizò en vna fuente que allì avia: y hecho esto, se despidiò San Phelipe, y fue llevado por el Angel à Azoto, y desapareciò de la presencia del Eunuco.

11 Prosiguiò despues este su viage, muy alegre, y gozoso, rindiendo à Dios las gracias por el señalado beneficio que le avia hecho: y en llegando à su tierra, comenzò à predicar la Fè que avia recibido, y muchos la fueron recibiendo. El primer Reyno de los de este Imperio, que recibiò la

Fè de Christo Señor nuestro, segun la Chronica yà mencionada, fue el de Tygre, desde donde se fue propagando à los restantes de èl. Y por aver sido Tygre el primer Reyno de Christianos que huvo en èl, se le ha guardado siempre vna singular preheminencia, qual es: el que desde entonces, quantas Escrituras publicas, y solemnes se hazen, se escriven en lengua Tygrense.

12 Recibiò nuevo, y mayor augmento esta Christiandad, despues quando salieron à predicar los Apostoles por el Orbe, y les repartiò San Pedro las Provincias. Tocòle à cada vno la suya, y no por esso dexaron de predicar en otras segun se ofrecia, y Dios se lo dictava. A San Pedro le tocò Italia, à San Pablo Grecia, à San Andrès Acaya, à San Juan Asia, à San Phelipe Frixia, à Santiago el Mayor España, à Santiago el Menor Judea, à San Bartholomè Scithia, à Santo Thomè la India, à San Simon la Persia, à San Judas Tadeo Messopotamia, à San Mathias Palestina, y à San Matheo la Etiopia. Con la predicacion, y cultivo espiritual de este Santo Apostol, creciò mucho esta antigua Christiandad, y floreciò por muchos años, hasta que sembrò su cizaña en ella el Demonio.

CAPITULO V.

DE COMO SE PERBIRTIERON EN LA FE LOS Abyssinos, cayendo en varios errores, y cismas, y de sus Ritos, y estrañas ceremonias en lo espiritual.

1 FLoreciò la Fè Catholica por muchos años entre los Aysinos, y huvo entre ellos muchos Santos; pero el comun Enemigo jamàs cessa de hazer guerra al Genero Humano, por quantos caminos puede, sembrando (como dize San Pedro Chrisologo). Heregias entre los Fieles, pecados entre los Santos, discordias entre los pacificos, engaños entre los sencillos, y maldad entre los inocentes; y esto, no para adquirir mas cizaña, si no para perder el buen

…er. Chri- …serm. 96. …a verba: …semina …zania in …tui tici.

trigo:

trigo;ni para coger à los que yà tiene asidos, si no para perder, y destruir à los buenos. De donde ha resultado, el averse pervertido con Cismas, y Heregias muchas Christiandades antiguas, y entre ellas esta de la Abassia, aunque tan florida en otros tiempos; Sin aver buelto à convalecer jamàs, desde que començaron à pervertirse, y apartarse de la obediencia de la Iglesia Romana, aunque algunas vezes, en diferentes siglos, han embiado sus Emperadores à dar la obediencia à los Romanos Pontifices; (como yà verèmos) y aora novissimamente, à la Santidad de Clemente Vndezimo, pidiendo al mismo tiempo Missionarios Apostolicos, para que prediquen, y enseñen la Fè Catholica Romana en su Imperio: para cuyo efecto, en este presente año de 1704. ha embiado yà su Santidad vna Mission de Capuchinos Italianos, de la Provincia de la Marca de Ancona.

2 Con especial reflexion notò el Cardenal Belarmino, en la Prefaccion de sus Doctissimas Controversias, el arte de Satanàs, con que por medio de sus visibles Ministros, ha ido desde el principio de la Iglesia Christiana, vomitando las Heregias, para confundirla, y destruirla del todo, si pudiesse. En los dos siglos primeros de ella, sembrò herrores contra el Primer Articulo del Simbolo de la Fè. Para lo qual se valiò de Simon Mago, de Menandro, Bassilides, Valentino, Marcion, Maniqueo, y de los Gnosticos. *Belarm. præfat. co[n]ver.*

3 Passados los dos siglos primeros, hizo guerra contra el Segundo Articulo del Symbolo de la Fè, por medio de Praxea, Noeto, Sabelio, y de Paulo Samossateno. Despues de los trecientos años, salieron en publico Photino, Arrio, y Eunomio, nò menos pestilenciales que los precedentes. Hallaron gran resistencia en los Santissimos, y Sapientissimos Doctores de aquellos tiempos. Pero como el adversario no consiguiò su intento por esse lado, mudò de medio, y acometiò contra los Articulos Tercero, Quarto, Quinto, Sexto, y Septimo del Symbolo, que miran à la Encarnacion del Verbo Eterno. Y assi, despues del quarto siglo, començò à dar nuevos combates por medio de Nestorio, y de

Theodoro Mopsuesteno. Y poco despues, por medio de Euthiques, y Dioschoro.

4 Luego yà cerca del año de quinientos, començaron con nueva furia Pedro Gnapheo, Severo Antioqueno, y Julio Alicarnasio. Passados los años de seiscientos, y setecientos, arroxò nuevas Heregias por medio de Jacobo Syro, Cyro Alexandrino, Sergio Pyrro, y Paulo Constantinopolitanos. Los quales confundiendo la Naturaleza Divina con la Humana, esparcieron ser ficcion, la Passion del Señor, la Resurreccion, Ascension, y Venida à juzgar Vivos, y Muertos.

5 No aviendo podido Satanàs lograr sus Infernales trazas precedentes, acometiò à el Octavo Articulo, cerca del año de ochocientos y sesenta, en tiempo del Papa Nicolao Primero, negando por medio de los Griegos, la Procession del Espiritu Santo. Y aunque por Macedonio, muchos años antes, avia hecho guerra contra esta Tercera Persona Divina: no puso en ello tanto esfuerço, como en contradecir la Divinidad de la Segunda Persona de la Trinidad Beatissima.

6 Despues desesperado de poder lograr su intento, por los caminos referidos, y viendose contrastado por todas partes, acometiò contra los demàs Articulos, y contra los Siete Sacramentos. Començaron estos vltimos combates, desde el año de mil, y aun perseveran hasta oy el humo, y las chispas del fuego, que arrojò en algunas partes. Los Ministros del Demonio, que pelearon contra el Articulo Nono, y Dezimo del Symbolo, fueron los Berengarios, Petrobussianos, Vvaldenses, Albigenses, Vbiquelistas, Hussitas, Luteranos, Zuinglianos, Confessionistas, y Anabatistas, con otros Monstruos semejantes à ellos: siendo Berengario, el que puso los cimientos à este tartareo edificio, y à tanta tropa de errores, como despues han salido; no obstante, que èl los retratò, y abjurò, y en su retratacion se instituyò la formula de la abjuracion de las Heregias, que hasta oy se vsa en la Iglesia. Todos los quales se pueden reducir à tres Clases,

esta.

esto es, à la Heregia, de los Sacramentarios, que niegan la Real existencia de Christo en el Augustissimo Sacramento del Altar; à la de la Confession Augustana, que siguen los Confessionistas, concediendo la Real Presencia de Christo en el Sacramento: no *significativè*, como dizen los Sacramentarios; pero si, *manente substantia panis*, y à la de los Anabatistas, cuyos propios errores son: *Parvulos non esse baptizandos, nec Matrimonia colenda*, con otra tropa de torpezas, y vicios, à que se encaminan por vltimo todas las Heregias, y Hereges, que ha avido desde el principio del mundo.

7 Cayeron por vltimo misserablemente los Abyssinos, juntamente con sus vezinos los Cossos, ò Coffitas de Egipto, en los errores de Eutiques, y Dioscoro: à causa de la dependencia, que desde el principio han tenido, del Patriarcha de Alexandria, à quien vnicamente reconozen por Supremo Pastor, y Cabeça vniversal de la Iglesia; y porque reciben de ellos Abbunas, que son los Metropolitanos. Con que inficionada la fuente en su origen, qual es el Patriarcha de Alexandria de Egipto, necessariamente se avian de embenenar, los raudales que de ella se deriban: especialmente, hallandose los Abyssinos pribados del Comercio de Roma, por la gran distancia; sino es que le solicitassen por las partes de Egipto, y con mucho riesgo, y penalidad, por la interposicion de los Turcos, Sectarios todos de Mahoma: quien con su Secta infernal, ha inficionado la mayor parte de Africa, y de Asia, desde el año de 621. assi como à lo mas de Europa, Luthero con la suya, desde el año de 1517. y Calvino desde el de 1538.

8 Hallanse los Abyssinos cercados por todas partes de Gentiles, y de Mahometanos: y aun entre ellos mismos, ay al presente no pocos Hebreos, Gentiles, y Mahometanos, en diferentes Provincias. Y lo que es mayor dolor, que de las partes del Cayro, y de Meca, salen cada año muchos Predicantes, que con zelo infernal, propagan por todos aquellos Reynos Etiopicos su maldita Secta de Mahoma: como lo han experimentado nuestros Capuchinos, que de muchos

chos años à esta parte trabajan en la conversion de los Infieles, assi de Etiopia la Baxa, como de la Alta, en el Cayro, y en otras partes de la Assia, y por todo el dilatado Imperio de los Turcos, y de los Persas.

9 Mas por quanto esta Christiandad de la Abassia, ha sido de las mayores, y mas antiguas, y en ella han florecido en otros tiempos muchos Santos, de quienes hazen mencion el Martyrologio Romano, y el Menologio de los Griegos; dirèmos aqui parte de sus Ritos, segun los refieren diferentes Autores fidedignos. Quanto à lo primero, conservan los Abyssinos la Circuncision, y aun la vsan con las mugeres, que es lo que los Hebreos no hazian. No comen de animal que no muera ahogado, y tienen en mayor veneracion el Sabado, que no el Domingo. Los Seglares, se dexan crecer el cabello à lo Nazareno, pero se rapan con navaja la barba, y bigotes, y cada vno lleva pendiente del cuello vna Cruz pequeña. Al contrario sucede en los Eclesiasticos, porque estos se raen el pelo de la cabeça, y dexan crecer la barba, y la Cruz la llevan en la mano. Lo qual (entre los Seglares) solo se les permite à los Nobles, y Señores. Llevan assimismo en la mano vna calderilla con Agua Bendita, para roziar à los que la piden; y generalmente la suelen pedir todos, juntamente con la bendicion del Sacerdote, y en quanto comen, y beben, echan de ella. Esta ceremonia de dar el Agua Bendita, es tan antigua, que la vsan desde que predicò allà San Matheo Apostol, y Evangelista, à quien se le atribuye la institucion del Agua Bendita.

...uan Boter ... menfe, en ... Relaciones, ... a de la ... ssia.

Padre Fray ... me Rebu-... ,en su Cō... dio de Hif... a Eclesiaf-... e

10 Cierto Emperador llamado Juan, ordenò que no huviesse en cada Poblacion, si no solas quatro Parroquias. Essas tienen forma de Conventos, ò porque lo fueron antes, ò porque sirven tambien de habitacion, à los Sacerdotes de ellas. Tambien ordenò, que en cada Parroquia, no huviesse mas que treze Sacerdotes: los quales juzgan, en nombre del Emperador, las causas Civiles. De todo el Clero se eligen doze Canonigos, que assisten continuamente al Obispo, al qual llaman Abuna, y ellos se llaman Depteras.

Del

Del numero de estos, se eligen los Obispos, y de ordinario suele ser electo el mas antiguo de ellos. Y assimismo, del numero de los Abunas, ù Obispos, eligen al mas anciano; al qual consagran por Arçobispo, y Metropolitano, con autoridad del Patriarca de Alexandria de Egipto. Ludolfo, dize, que no tienen mas Obispos, ni Arçobispos, que el Metropolitano, que les embia el Patriarca de Alexandria; y soy de parecer, que ay mas Obispos, que el Metropolitano, porque esse supone sufraganeos, y el tenerlos es cosa antiquissima en la Iglesia Catholica.

11 En los Templos tienen dos cortinas grandes, que corren de vna pared à otra; la vna, està casi inmediata al Altar, la qual por la fimbria està llena de campanillas. De la parte de adentro no entra nadie, si no los Presbyteros. La otra, viene à estar en medio de la Iglesia, y entre vna, y otra nadie tiene lugar, si no los Clerigos de Menores Ordenes: y por gozar de essa preheminencia, muchos procuran ordenarse de Menores Ordenes. En cada Iglesia no ay mas de vn Altar, y en ninguna de ellas se dize cada dia, mas de vna sola Missa. Las paredes estàn pintadas de Imagenes de Christo Señor nuestro, de la Virgen, y de los Apostoles; y especialmente ay muchas Efigies de San Jorge, montado à cavallo. No ay Imagenes de relieve, ni de escultura, porque sobre no saber hazerlas, carecen del Arte de Carpinteria, y Escultura.

12 A los Pintores no les permiten, que pinten la Imagen de Christo Crucificado, diziendo: Que no son capaces de verle en semejante forma, siendo como es Hijo de Dios. El pan, y vino, que han de servir al Altar, le hazen, y preparan con gran cuydado, y limpieza. No entran en el Templo si no descalços, y cuydan mucho de que no entre en èl vestia, ò animal; y de ninguna suerte es permitido el escupir en el suelo, por reverencia del Lugar Sagrado. Si alguno passa por delante, y và à cavallo, se apea luego, y haze reverencia al Altar. Los cementerios estàn siempre cerrados, para que no pueda entrar algun animal. Vsan Campanas de

piedra, y son largas, y delgadas, y las lenguas de ellas son de madera tostada: algunas tienen de hierro, aunque pocas, y en las Procesiones suelen llevar en las manos algunas pequeñas.

13 Entre las demàs Iglesias, ay siete que las tienen por las mas antiguas, y privilegiadas: à causa de que segun la comun tradicion, fueron edificadas por los primeros Christianos que recibieron el Evangelio. La primera de todas, segun dizen, es la de Cazumo, Corte en otro tiempo de este Imperio: llamase Santa Maria de Syon, porque la primera piedra que en ella se puso, la traxeron del Santo Monte de Syon. En esta Iglesia residen ordinariamente ciento y cinquenta Canonigos, y otros tantos Monges. Las mugeres no entran en las Iglesias, si no solo en Mazua, donde se hallan al presente dos; vna, de San Miguel, que sirve para los hombres; y otra, de San Pedro, y San Pablo, que es para las mugeres.

14 A los niños no los bautizan si no es despues de los quarenta dias de su nacimiento, y à las niñas despues de los sesenta: y si sucede en el interin morir alguno de ellos sin bautismo, no creen que và al Lymbo, si no al Cielo. Porque dizen, que el bautismo se suple con la vltima Comunion que recibiò la madre, quando estava preñada. El bautismo no le administran en todos tiempos, si no solo en los Sabados, y Domingos: y à los bautizados, les confieren luego la Comunion. En memoria del Bautismo de Christo Señor nuestro, cada año se bautizan todos, y para esse efecto tienen determinado el dia de la Epiphania, y ciertos Lagos de agua en que se haze el bautismo. Mas Ludolfo en su Historia, niega el que se rebaatizen; y tratàdo de essa ceremonia, dize, que solo se vañan por alegria, y devocion del Bautismo de Christo, pero que es falso que se rebautizan.

15 La Confession la hazen en pie, y no se les dà mucho por su secreto. Los Sacerdotes Consagran en Pan Azimo; y los Seglares Comulgan con ambas especies Sacramentales: y quando vàn à Comulgar, llevan levantadas las manos en

alto, y abiertas, no se ponen de rodillas para recibir la Comunion. Jamàs se dize Missa sin assistencia de Diacono, y Subdiacono, y en todas se sirve Incienso: y se esmeran mucho, en que aya entonces muchos Ministros, y Sirvientes. Vsan de Musica en tales actos, pero es mala, y muy desapacible al oìdo. En los desposorios, siempre intervienen los Sacerdotes; pero los matrimonios son de poca consistencia entre ellos, porque facilmente repudian à las mugeres.

16. Los Clerigos despues de Ordenados de Orden Sacro, no se pueden casar; pero bien pueden siendo casados Ordenarse, con tal que no sean vigamos. A los moribundos no les administran la Extrema-Vncion, mas à los difuntos los lavan, y amortajan con mucha piedad. Y en el enterrarlos observan muchas ceremonias del Rito Romano: porque les dizen su Oficio, y los llevan à la sepultura, precediendo el Incensario, la Cruz, y Agua Bendita, y los inciensan. En medio de esso, dize Ludolfo, que niegan el Purgatorio, y que ni aun su nombre conocen, y que por otros titulos hazen Sufragios. La Quaresma la tienen en gran veneracion, y la ayunan con notable rigor: y tanto, que sus manjares mas regalados en ella, son hiervas, pasas, y algunos pescadillos. Y esto no lo vsan en todas partes, porque en algunas (especialmente entre Monges, y Sacerdotes) ay mucho rigor, y suelen passar con solas hiervas, y aun algunos no las prueban, si no de dos à dos dias.

17 En los Reynos de Begameder, y Tygre, comen carne el Sabado, y Domingo: y los Monges, y Monjas, hazen tan rigidas Penitencias, que ponen admiracion. Llevan ciertas cintas de hierro con puas à raiz de las carnes, no se sientan en toda la Quaresma, metense desnudos en Lagos de agua fria hasta la garganta, retiranse à los Bosques, y Grutas, apartados de todo trato de gente, y à este modo hazen otras mortificaciones. Los Clerigos ayunan desde Pentecostès, hasta la Natividad del Señor, excepto los Sabados, y Domingos; y los Seglares ayunan todos los Miercoles, y Viernes, desde la Trinidad hasta el Adviento.

18 En la Semana Santa no se dize Missa si no el Jueves, y el Sabado: y en toda ella no se saludan vnos à otros, ni aun se miran à la cara. Los hombres Nobles, y los que pueden, se visten entonces de negro, ò azul obscuro. Nunca tienen luzes en los Templos, y el Jueves Santo hazen la ceremonia de labar los pies à doze pobres; y el Viernes Santo obstentan gran dolor de la Passion, y Muerte del Redemptor: hierense con los puños el rostro, y el pecho, y vnos à otros con varas delgadas. Tambien reciben voluntariamente recios golpes de mano de los Sacerdotes, y à vezes les corre la sangre hasta el suelo. Durante el tiempo de las Quarenta Horas, que el Señor estuvo en el Sepulcro, andan vestidos de luto, y no salen de las Iglesias, ni aun se desayunan.

CAPITVLO VI.

PROSIGVESE LA MATERIA DEL CAPITVLO precedente, y dase noticia de otras Christiandades de Africa.

1 COmo floreciò tanto por todo Egipto el Estado Monacal, desde que le instituyò en Alexandria el Evangelista San Marcos, como refieren San Geronimo, Philòn Hebreo, y Eusebio Cesariense: desde allì se propagò à los Abyssinos, y de tal suerte, que aun hasta oy ay gran numero de Monasterios de Monges, y de Monjas, y todos son del Orden de San Antonio Abad, aunque yà son cismaticos. Los Monges visten vn Habito largo, que arrastra por el suelo: su color por la mayor parte es pagizo, y crian cabello, y barba à lo Nazareno. Las Monjas llevan el mismo Habito, y se raen la cabeça, y en lugar de toca, y velo, se ponen cierta venda, ò correa de dos, ò tres dedos de ancho. Estas no tienen Clausura Cenobitica, porque viven en varrios, ò lugares apartados, y estàn sugetas al Abad del Monasterio mas cercano. No ha muchos años, que saliò cierta reforma de los Monges, llamada de los Celtisanes: los qua-

adre Fray
e Rebu-
vbi supr.

les en ſu Monacato tienen mas de Hebreos, que de Chriſtianos. Reyna entre eſtos Monges vna Heregia, acerca de la adoracion de la Santa Cruz, y dizen: Que no ſe debe adorar otra, ſi no aquella en que murió el Redemptor del mundo. Entre los muchos Monaſterios que ay, es muy celebre el que llaman de la Aleluya, que cae à doze leguas de Cazumo. Dieronle eſſe nombre, porque eſtando antiguamente orando vn Santo Monge en èl, oyò à los Angeles cantar con gran melodia la Aleluya.

2 La Silla Patriarcal de Alexandria, eſtà al preſente en la gran Ciudad del Cayro, deſde que fue Alexandria deſtruyda por las guerras. Por la miſma cauſa ſe mudò à Damaſco, la Patriarcal de Antioquia: las quales, y la de Jeruſalen, eſtàn de muchos años à eſta parte en poder de los Turcos. De cuyo dominio, y vezindad, reciben gran daño las Chriſtiandades de Aſsia, y de Africa, por ſus perverſas coſtumbres, y libertad de vida, con que incitan, y pervierten à muchos Chriſtianos. Pero à quienes hazen mayor daño, es à los Abyſsinos, por cauſa de tenerlos como cercados, y averles quitado los Puertos de Mar que tenian, para ſolicitar ſu remedio, y trato con los Chriſtianos Catholicos de Europa.

3 Varias guerras han tenido con los Turcos, y los reconocen por ſus Enemigos; mas aunque han perdido mucho de lo que antes poſſeìan, por ſus pecados, y ciſmas, con todo eſſo, viven con eſperanças de que algun dia han de triunfar de ellos. Acerca de lo qual, tienen algunas Profecias antiguas, y vna de ellas es, que han de ir Chriſtianos de tierras muy remotas à ſus Puertos, con los quales han de deſtruir el Mahometiſmo. Tambien tienen otros Vaticinios de San Synoda, que fue Hermitaño en Egipto, de la deſtruicion de Meca, Conquiſta de Egipto, y del Cayro, y recuperacion del Santo Sepulcro; y que todo eſto lo han de conſeguir, mediante Dios, vnidos con los Latinos, hijos de la Igleſia Romana.

4 Viſto yà el eſtado de los Abyſsinos, en el punto de Re-

Religion, es precisso dezir algo de otras Christiandades de Africa, que tambien se han inficionado como ellos, con el beneno de los Cismas, y Heregias. Para cuya inteligencia, se ha de advertir, que contiene Africa en sus distritos, Gentiles, Judios, Mahometanos, Christianos Cismaticos, y verdaderos Catholicos Romanos; pero la mayor parte la pueblan Mahometanos, y Gentiles. Estiendense los Gentiles, casi por toda la Ribera del Occeano, desde Cabo Blanco hasta sus confines Septentrionales; y desde los terminos Meridionales del Reyno del Congo, hasta el Cabo de Buena Esperança; y desde este, hasta el de las corrientes: y por la tierra à dentro del Occeano Etiopico, hasta el Nylo; y debaxo de este, desde el mismo Occeano, hasta el Arabico. Con todo esso, oy por la misericordia de Dios, y el incessante trabajo de nuestros Capuchinos, muchos de essos Reynos han recibido la Fè, como dirè mas adelante.

5 Son estos Gentiles de muchas maneras, porque ay algunos de ellos, que no tienen conocimiento de Religion, ni se goviernan por Leyes: à los quales los Arabes, llaman Cafres, que quiere dezir gente sin Ley. Tienen los Cafres muy pocas Poblaciones, y por la mayor parte viven en las Cuevas de los Montes, y en las espesuras de los Bosques, donde quiera que hallan algun reparo; para defenderse de las inclemencias de los temporales. Los mas humanos, entre estos, y que alcançan alguna luz de Divinidad, y Religion, obedecen al Monomotapa: cuyo Imperio se estiende desde los confines de Matama, hasta el Rio Zuama, que es espacio muy dilatado; aunque lo mejor de èl viene à ser entre las corrientes del Rio del Espiritu Santo, y la Zuama, distancia de setecientas leguas. No tienen Idolos, y creen en vn solo Dios, à quien le dizen Morimo; y de estos se distinguen poco los Vassallos del Monormugi.

...dre Fray ...e Rebullo... ...su Comp. ...istor. Ec... ...sica.

6 Mas los Cafres son bestialissimos, especialmente los que llaman Agag, Giagos, ò Giacos, Agaos, ò Agiagos, que con todos estos nombres se enquentran en las Historias: los quales habitan en los Bosques, y Grutas, y ordinariamente

se sustentan de carne humana. Puebla esta gente barbara la Ribera siniestra del Nylo, entre el primero, y segundo Lago, donde vierten sus corrientes. Los Anziques, ò Naturales de los Pueblos Anzicanos, son semejantes à ellos: tienen puestos publicos, donde se vende carne humana: comense los hombres que cautivan en sus guerras, y quando les faltan estas presas, venden sus Esclavos para esse efecto. Habitan estos Barbaros, desde la Laguna Zayre, hasta los Desiertos de la Nubia.

7 Otros Gentiles ay, que son mas inclinados à las echizerias, que à la Idolatria: pues enefecto es tan connatural al hombre el temor de alguna naturaleza superior, que si bien no alcançe à conocerla, ni adore cosa alguna debaxo del concepto, y nombre de Dios; con todo esso, no puede dexar de temer, y reverenciar algun numen supremo, aunque ignore lo que es. Tales son los Cafres, y sus vezinos: los quales entregados à la Arte Magica, se precian vanamente, de que pueden à fuerça de sus encantos, y echizerias, no solo causar enfermedades, trabajos, perdidas, y muertes; si no tambien conmover los vientos, alterar las nubes, inundar los campos, hazer que caygan rayos, y centellas, que agosten las hiervas, abrasen las plantas, y consuman los ganados, y la gente: y en fin blasonan de su habilidad diabolica, como si ellos fueran arbitros, y dueños de los Elementos, y de sus varios movimientos, y efectos.

8 Esta Nacion de los Cafres, sobre ser bestial, y barbara, es indomita: y tanto, que por la mayor parte, nò conocen Rey, ni Vassallage, ni ay forma de reducirlos à esso, ni es facil. Porque como su industria para passar la vida, consiste en el pillage de hombres, no cuydan de hazer domicilios, ni de reducirse à Poblaciones: y como todo su estudio le ponen en buscar sitios acomodados, para robar, y no les embarazan los bienes muebles, tan presto estàn en vn parage como en otro, y con facilidad se trasmontan de vna tierra à otra: como sucede à los Gitanos, y à los Indios aun no Conquistados. En lo que ellos ponen gran cuydado, es en

andar

andar en tropas, y quadrillas, y en vivir apartados de Poblado, en partes fragosas, donde los mismos sitios les sirvan de abrigo, y defensa, contra los que intentaren domesticarlos, y rendirlos.

9 En manos de estos Cafres, cayeron dos de nuestros Capuchinos, de los seis que la Santidad de Vrbano Octavo, embiò à predicar à los Abyssinos el año de 1637. de los quales fueron hechos pedazos cruelmente, y los sepultaron como Fieras en sus vientres, según su costumbre. No han sido solos estos dos Siervos de Dios, los que han perdido la vida en essas partes de Africa, hallandose empleados en la Predicacion Evangelica, y propagacion de nuestra Santa Fè Catholica: porque son muchos los Capuchinos, que han muerto en essas Apostolicas tareas, donde de muchos años à esta parte, tiene la Religion muchas Missiones; y donde con el favor Divino, por medio de sus fervorosos hijos; ha conseguido la conversion de innumerables almas à nuestra Santa Fè Catholica, aunque à costa de increibles trabajos, penas, y persecuciones.

[...]llez en su [...]oria. y Lu[...] en la su[...]b. 3. capit.

CAPITULO VII.

SOLICITAN LOS ABYSSINOS LA VNION CON LA Iglesia Romana, y embian su Embaxador al Papa Clemente Septimo, y al Rey Don Manuel de Portugal.

1 Declarado yà el miserable estado de los Abyssinos, en el punto de Religion, y vistos los daños que han ocasionado en ellos los errores, y cismas de los Patriarchas de Alexandria de Egipto: dirèmos aora algo de lo mucho que la Iglesia Romana ha hecho en diferentes tiempos, para reconciliarlos, y vnirlos assi, y apartarlos de los caminos de su perdicion. Para cuyo efecto, conviene ante todas cosas, suponer su inconstancia, y facilidad en subertirse, especialmente sus Emperadores, à sus antiguos errores, y cismas: à lo qual les ayuda no poco, la suma dis-

tancia de Roma, la falta de Comercio con los Catholicos de Europa, y la sobra de vicios, y malos exemplos, que veen continuamente en los Turcos, y Gentiles, con quienes confinan, y comercian ordinariamente.

2 Esto supuesto, dirèmos el motivo que precediò, para que los Abyssinos embiassen sus Embaxadas à Europa, primero al Rey de Portugal, solicitando su amistad, y el Comercio de sus gentes, y despues al Papa Clemente Septimo. Por los años de 1518. muerto el Emperador de los Abyssinos, le sucediò en la Corona David, Principe heredero de ella: el qual, por ser de menor edad, estuvo algun tiempo debaxo de la tutela de la Emperatriz Elena, su Abuela. Esta, luego que le juraron por Emperador, y le reconoció capàz de alguna enseñança, le fue instruyendo en las Historias, y sucessos de su Imperio, y mostrandole los medios que debia elegir, para su mayor acierto, y conservacion pacifica.

3 Ayudava mucho al buen zelo de la Prudente Emperatriz, el natural del Principe, que era docil, è inclinado à saber lo que le convenia. Començò desde entonces este à leer los Escritos de San Athanasio, Patriarca Santissimo de Alexandria, y otros Libros de las Historias de su Imperio; y singularmente, los que tratan de las Vidas de sus Santos: como son, el de Abba Thecla-Haymanoth, y el de Gabra Menesfest-Kedus; que todos, y los de las Vidas de sus Emperadores, se guardan con cuydado, segun yà diximos, en el Archivo, ò Bibliotheca antigua de Axuma, ò Cazumo.

4 Con tan loables Exercicios (y tan necessarios para instruir vn buen Principe) dentro de breve tiempo, se hallò el Emperador David, noticioso de todo lo que le convenia saber, para su buen govierno, Christiano, Politico, y Militar. Y acaeciendo por aquellos tiempos, el difundirse por todas partes, los progressos de las Armas Portuguesas, conseguidos, yà en el Oriente, y yà en otras partes de sus Conquistas: aficionado à la Nacion por la fama de su valor, deseò establecer Comercio con los Portugueses, y gozar de su

E amis-

amiſtad: para cuyo efecto tratò con los ſuyos ſu reſolucion, y diſpuſo embiar la ſiguiente Embaxada.

5 Embiò primero à la India vn Noble Abyſsino, acompañado de vn Griego, llamado Matheo, ò como otros quieren Mathias, à Alfonſo de Alburquerque, Virrey entonces de Goa, y Capitan General de la India, y de ſus Conquiſtas, con cartas para el Rey Don Manuel de Portugal; las quales, por mayor decoro, y grandeza, y por ſer de pergamino, las trahian encerradas en vn cañoncillo de oro, curioſo, y de precio. En llegando à Goa, los recibiò el Virrey, y con la brevedad que pudo, deſpues de bien informado, los hizo conducir à Portugal: à donde finalmente llegaron, deſpues de vna larga, y muy penoſa Navegacion, y deſembarcaron en Lisboa.

6 Diòſe noticia de ſu arribo en la Corte, y ſu llegada fue muy celebrada en todo Portugal, guſtoſos todos con la novedad de los Embaxadores. Eſtos dieron al Rey ſu Embaxada, el dia que les ſeñalò: y deſpues de la entrega de las cartas del Emperador David ſu amo, le preſentaron en ſu nombre, y en el mejor eſtilo, y forma que ſupieron, vn pedazo conſiderable de la Santa Cruz, en que muriò nueſtro Amabiliſsimo Redemptor, pueſto en vna fuente de oro de mucho precio. El Rey, por medio del Interprete, explicò la eſtimacion que hazia del Emperador David, y mas ſiendo Chriſtiano, y de la Reliquia que le embiava. Mandò que les dieſſen alhojamiento muy decente, y les dixo que deſcanſaſſen algunos dias, en el interin que ſe diſponian las coſas, para ſu reduccion à Etiopia: y durante eſſe tiempo, que no fue corto, fueron feſtexados, y recreados de varios modos.

7 Recibidas las cartas, y conſiderando el Rey Don Manuel lo contenido en ellas, y por otra parte la veleydad de los Emperadores Abyſsinos, en punto de Religion, y vnion con la Igleſia Romana: antes de reſolver la reſpueſta, quiſo certificarſe por medio de Vaſſallos ſuyos de la verdad, y del eſtado en que ſe hallavan los animos de aquellas gentes, para

ra no hazer gastos inutiles, è infructuosos, y en tierras tan remotas de sus Conquistas: y à donde era preciso socorrerles espiritual, y temporalmente, y à mucha costa.

8 Los informes que tuvo el Rey de los exploradores de la India, à quienes encargò la diligencia, fueron buenos: y en virtud de ellos, despachò à los Embaxadores, segun el contenido de sus cartas, y con algunos dones de estimacion para su Emperador. Salieron de Lisboa, y con orden que diò el Rey, fueron comboyados hasta Goa. Desde aqui se bolvieron à embarcar para Etiopia, y los fue conduciendo hasta Archico el Sequeira, General de los Portugueses, y allì desembarcaron, aviendo tenido feliz viage, aunque tan dilatado.

9 En llegando los Embaxadores à la Corte de la Abassia, fueron recibidos de su Emperador, y de todos los Cortesanos, con grandes muestras de jubilo, y alegria: y por las demostraciones de placer, que experimentaron los Conductores de Portugal, reconocieron que los Abysinos en su Embaxada, avian procedido sinceramente, y que deseavan efectivamente, lo mismo que avian significado por sus cartas: lo qual les sirviò de no pequeño consuelo, y se prometieron vn gran progresso para adelante, en aquella dilatada Christiandad: la qual cultivada por Predicadores Catholicos, y reducida à la obediencia de la Iglesia Romana, pudiera servir de exemplar à otras Naciones, para reducirse à la Fè, y ayudar à ello sus Naturales, despues de bien instruidos en los Dogmas Catholicos, y Ritos de la Iglesia Romana: porque à la verdad estavan muy faltos de buena, y sana doctrina, y necessitavan de mucho cultivo espiritual, para arrancar de entre ellos las malas costumbres adquiridas, y la cizaña de errores que avia.

10 El Emperador David se mostrò entre todos el mas agradecido, y gustoso; y festejò, y regalò mucho al Sequeira de Portugal, con quien tuvo varias sesiones, y conferencias. De donde resultò establecer el Abysino su amistad, y

correſpondencia con el Rey de Portugal, y ſus Vaſſallos, y para eſſo ſe hizieron ſus Capitulaciones: à las quales ſe hallò preſente el Barnagaes, que (como yà diximos en otra parte) es el Governador del Abyſsino, de las Coſtas, y tierras Maritimas del Reyno de Tygre. Deſde entonces quedò por Embaxador de Portugal en la Abaſsia, Rodrigo de Lyma, y perſeverò en eſſa ocupacion algunos años, haſta el de 1526.

11 En eſſe miſmo año bolviò à Portugal, y traxo conſigo otro nuevo Embaxador Abyſsino: y eſte no ſolo vino embiado de ſu Emperador para el Rey de Portugal, ſi no tambien para el Papa Clemente Septimo, para quienes traxo cartas, y dones diverſos de coſas de ſu Paìs. Deſde Portugal paſsò el Embaxador à Italia, y diò ſu Embaxada al Papa ſobredicho, en la Ciudad de Bolonia, al tiempo que ſe celebrò allì la Coronacion del Invicto Emperador Carlos Quinto. Entonces tambien (que fue el año de 1530.) diò la obediencia por ſus cartas, y Embaxador al Papa, el Emperador Abyſsino: y en el contenido de ellas, hazia mencion, de la noticia que avian dado à ſus Predeceſſores, de orden del Papa Eugenio Quarto, del Concilio Florentino, (que es el 19. de los Generales) y ſe celebrò en ſu tiempo el año de 1439. en que ſe hizo la vnion de los Griegos con los Latinos, y quedò vnida la Igleſia Oriental con la Romana. El Embaxador fue bien deſpachado, y ſe bolviò à la Abaſsia.

****

CAPITULO VIII.

DE COMO A INSTANCIAS DE DON JVAN EL Tercero Rey de Portugal, fueron socorridos de operarios Evangelicos los Abyssinos, y el Papa Paulo Quarto, les embiò Patriarca, y Obispos.

1 FVe el Rey Don Juan el Tercero de Portugal, muy zeloso de la gloria de Dios, y en quanto pudo, solicitò como gran Catholico, el que en todas partes fuesse conocido, adorado, y reverenciado su Santo Nombre. Para este fin, embiò à sus expensas muchas Missiones de Apostolicos Obreros, à diferentes Reynos de la India Oriental, y à las partes mas remotas de Africa. Pero sobre todo, deseò sumamente la reconciliacion de los Abyssinos con la Iglesia Romana, y la firmeza de sus Emperadores, y Principes en la Religion Catholica: y assi, guiado de tan Santo zelo, por los años del Señor de 1555. procurò llevar adelante esta Religiosa empressa, à que coadiuvaron, para disponerla con mas brevedad, no solo los informes que tuvo de las cosas de la Abassia, si no tambien otras circunstancias, que en cierto modo le asseguravan el buen logro de sus Catholicos deseos.

2 Porque sin embargo, de que el Emperador David, avia yà dado la obediencia por medio de su Embaxador, al Papa Clemente Septimo, el año de 1530. Con todo esso, se rezelava de que huviesse sido sin fruto, lo que por entonces se obrò, por la falta de socorro espiritual, con que se avia de conservar, y mantener lo començado, lo qual sucediò assi. Porque segun llegò à entender, todavia seguian los Abyssinos, los antiguos errores de Dioschoro, y Euthiques, y preferian à la autoridad del Pontifice Romano, la del Patriarca cismatico de Alexandria, acudiendo à èl como solian, à pedirle el Abuna principal, ò Metropolitano, que viene

viene à ſer vno como Vicario General, ò Subſtituto ſuyo: el qual, en todo el Imperio Abyſsino, es el arbitro de las coſas Eclesiaſticas, el que confiere las Ordenes, dà los Beneficios, y deſpacha todo lo demàs, que pertenece al Eſtado Ecleſiaſtico, y à cuya obediencia viven ſugetos todos los demàs Abunas, ù Obiſpos, y ſe reputan por ſus ſufraganeos.

3 Noticioſo de eſtas coſas el Rey Don Juan, diſcurriò varios medios para lograr ſus Santos intentos;y vltimamente eligiò por mas eficaz,y prompto para el remedio de eſſos males,el que ſe les embiaſſe de Europa vn Patriarca,y Obiſpos: los quales con doctrina, y exemplo governaſſen aquella Chriſtiandad, y como Paſtores propios, y legitimamente Conſagrados, y pueſtos por la Santa Sede Apoſtolica, apacentaſſen aquellas Ovejas: y aſsimiſmo, para quitarles con eſſo la ocaſion, y motivo de acudir al Patriarca ciſmatico de Alexandria,como ſolian en ſus dependencias.

4 Facilitava eſte diſignio del Rey,la memoria de cierto Beneficio, que le avia hecho al Emperador Abyſsino,digno de ſu atencion, y agradecimiento de ſus Vaſſallos. Porque no muchos años antes, hallandoſe el Emperador Claudio apretado de las Armas de Gradamante Rey de Zeyla, avia recibido ſocorros conſiderables de gente, y de Armas, embiados de Portugal en ſu aſsiſtencia, y defenſa. De lo qual ſe avia moſtrado agradecido, por vna carta que eſcriviò à Eſtevan de Gama, Governador entonces de la India: y aun llamava en ella Martir à Chriſtoval de Gama ſu hermano, por aver muerto en aquella guerra contra Infieles, mandando el Tercio de los Portugueſes.

5 Proſiguiò el Rey Don Juan ſu intento, y ſe le participò por cartas al Papa Julio Tercero; y deſpues (por aver ocurrido la muerte de eſte Pontifice, y la de ſu Subceſſor Marcelo Segundo) al Papa Paulo Quarto, el qual aſsintiendo, no con zelo inferior al dictamen del Rey, reſolviò el embiar à los Abyſsinos, treze Miſsionarios de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesvs, de todas prendas, y eſpiri-

piritu Apostolico: y juntamente por Prelado, y Superior de todos, al Ilustrisimo Señor D. Juan Nuñez Barreto, à quien consagrò entonces por Patriarca de Etiopia, y le diò por Coadjutores, y Sufraganeos à los Ilustrisimos Señores Don Melchor Carnero, y Don Andrès de Oviedo, à los quales consagrò Obispos, al primero de Nicea, y al segundo de Hierapolis: todos Insignes en virtud, y Letras, è Hijos de la Compañia de Jesvs.

6 Recibidas las Letras del Sumo Pontifice, y su bendicion Apostolica, y dispuestas las cosas por su parte, ordenò el Rey Don Juan, que se les probeyesse de todo lo necessario para su viage, y Navegacion; y juntamente se les entregaron diversos dones de precio, para que el Patriarca, y Obispos, se los presentassen en su nombre al Emperador Claudio, para que con esso hallassen mejor entrada en su animo, y en su Imperio. Llegò el dia de la Embarcacion, y se hizieron à la Mar, y al cabo de dias aportaron à Goa, donde se detuvieron, y tomaron razon de las cosas que pudieron saber de los Practicos.

7 Las noticias que adquirieron, no fueron muy propicias à sus santos deseos: à cuya causa acordaron entre todos, que passassen à Etiopia solos los Padres Jayme Diaz, y Gonçalo Rodrigo, para explorar el animo del Emperador, y el estado en que se hallava la Religion Catholica entre sus Vassallos. Llegaron dichos Padres à la Abassia, y fueron à la Corte: y conseguida Audiencia del Emperador, le presentaron las cartas que llevavan prevenidas para el caso de el Rey de Portugal. Por ellas le hazia saber el sumo gozo de los Principes Catholicos de Europa, de que imitando el exemplo de su Abuelo, huviesse admitido con tanto gusto, y edificacion de todos, la Fè Catholica Romana, juntamente con sus Vassallos: por todo lo qual le dava la enhorabuena, y desde luego le ofrecia de nuevo su amistad, y buena correspondencia, para lo que se le ofreciesse.

8 En oyendo el Emperador leer este punto à su Interprete,

prete, se inmutò, y se quedò atonito, y confuso; y preguntando en medio de la turbacion, que à què proposito avia escrito esse punto el Rey Don Juan de Portugal? El mismo se satisfizo con disimulo, y cautela, culpando en parte à el Secretario que escribiò la carta, y en parte al Interprete que la leìa. Añadiendo despues el dezir: Verdad es que yo estimo mucho al Rey, como à mi hermano en Armas, mas no por esso, ni por la amistad, y correspondencia, he tenido jamàs intento de admitir su creencia, ni aun me ha passado por la imaginacion, el apartarme vn punto de la mia, y que professaron mis mayores.

9 Esta respuesta diò à los Padres por primera, y vltima resolucion de su Embaxada, y con ella salieron de la Audiencia, no poco desconsolados, viendo casi frustradas las esperanças de su larga, y penosa peregrinacion, y conocieron la veleydad de estas gentes, y su grande inconstancia; mas con todo esso, para mas justificar de su parte la causa de Dios, no desistieron de la pretension luego: antes bien se empeñaron con mayor esfuerço, en solicitar su reduccion à la vnion Catholica, por quantos medios pudieron; pero por mas diligencias que hizieron, no lo pudieron conseguir, ni traherle à razon.

10 Passados algunos dias, viendo que yà no les daba Audiencia, resolviò el Padre Gonçalo Rodrigo, publicar vn Manifiesto en lengua Caldea, en que refutò los errores de los Abyssinos, y probò con grande eficacia la Suprema Autoridad, y Primacìa de la Iglesia Romana. Este Manifiesto causò en los animos del Emperador, y de sus Grandes, notable turbacion: y por no quedar confusos, y corridos, viendo razones tan concluyentes, trataron de suprimirle con maña, y sagacidad, y con esso no se pudo lograr el fin que se deseava.

11 Finalmente, frustradas las esperanças concebidas àzia el punto de Religion, cessaron en esso; despues se ratificaron la correspondencia, y amistad con los Portugueses,

para no dexar cerrada del todo la puerta, y se reduxeron dichos Padres à Goa. En llegando, dieron noticia de todo al Patriarca, y Compañeros: los quales acordaron, que en medio de lo sucedido con el Emperador Claudio, ni era bien el que se dexasse del todo la empressa, ni el que el Patriarca passasse à Etiopia: poniendo en ocasion de vilipendio si passasse, assi la autoridad de la Silla Apostolica, como la de su Dignidad, y persona, y esto sin fruto. Y en fin resolvieron, que el Obispo de Hierapolis, Don Andrès de Oviedo, se embarcasse con dos Compañeros, y fuesse à Etiopia, y hiziesse nuevas diligencias, para vèr si con su autoridad podia traer à mejor acuerdo al Emperador, y à sus gentes.

12 Ofreciòse el Santo Obispo para esta empressa con gran fervor, y llevò consigo algunos Compañeros, y entre ellos al Padre Manuel Fernandez. Fueron navegando por el Mar Eritreo, ò Bermejo, y llegaron à tomar Puerto à Archico el año de 1557. de donde passaron por tierra hasta Debaroa, primera Poblacion de la Abassia por aquella parte. Despues vieron al Emperador, y los recibiò con serenidad; pero en llegando à explicarle el motivo de su jornada, mudò de estilo, y de semblante. Propusieronle, que los dexasse disputar con sus Letrados, sobre el punto de la vnion con la Iglesia Romana, para sacarlos del engaño en que vivian; mas no solo no lo permitiò, si no que se conjurò contra ellos furiosamente, y prohibiò pena de muerte, que ninguno disputasse con ellos. Mas sin embargo de esso, assi el Obispo, como sus Compañeros, no dexaron de ganar algunas almas para Dios, que hallaron dispuestas.

13 Supo el malvado Emperador lo que passava, y los tratò mal de palabra, y con ignominia los hizo lançar de sì. Mas presto experimentò el castigo del Cielo, porque saliendo à Campaña contra los Turcos, pereciò miserablemente en la Batalla el año de 1559. Sucediòle en la Corona su hermano Adamasto, ò Adamans, hombre cruel, y enemigo de la Iglesia Romana: el qual no se contentò con impedirles

el predicar, si no que prosiguiendo la Guerra començada, los compeliò à ir à ella, y à quantos Catholicos avia, sin exceptuar al Obispo. Pero no se quedò sin castigo, porque brevemente fue vencido, y despoxado de todo miserablemente en el mismo año. No dexaron de hazer algún efecto en los animos rebeldes, los dos sucessos referidos, conociendo que eran castigos del Cielo. Padecieron dichos Padres varios trabajos, y despues fueron socorridos de nuevos Compañeros, con los quales pudieron conservar las almas ganadas, y recoger otras de nuevo. En el interin fueron muriendo el Patriarca, y sus Compañeros, vnos en Goa, y otros en la Abassia; pero nunca dexaron de ayudar à los nuevos Catholicos, en quanto pudieron, especialmente el Venerable Padre Pedro Paez, que muriò en Gorgorra, por Mayo del año de 1622.

CAPITULO IX.

DE COMO EL EMPERADOR ABYSSINO SELTAN Seget, Primero de este nombre, despues de los trabajos passados, diò la obediencia al Papa, y embiò su Embaxador à Paulo Quinto, y à nuestro Catholico Monarca Phelipe Tercero.

1 GRandes contratiempos padecieron los Reverendos Padres Missionarios de la Compañia, desde el año de 1559. hasta que Dios fue servido de tocar en el corazon al Emperador Abyssino, llamado Seltan Seget el Primero. Hasta entonces todo fue tribulaciones, para ir manteniendo los nuevos Catholicos, que avian ganado, y ir preparando los animos, para reducir à los cismaticos. Mas como esto es muy dificultoso, si su Principe no se prefiere à los Vassallos con el exemplo: procuraron dichos Reverendos Padres convencer à dicho Emperador, y al fin con la ayuda de Dios, le reduxeron à la vnion Catholica, y con esso

esso pudieron ganar despues muchas almas, y conserbarlas en la Fè Catholica Romana, durante el tiempo de su Reynado, y Govierno.

2 De la reduccion del Emperador, resultò la siguiente Embaxada: la qual embiò por los años de 1614. poco mas, ò menos, al Papa Paulo Quinto, y à nuestro Catholico Monarca Don Phelipe Tercero, Rey entonces de Castilla, y Portugal. Dicha Embaxada se ordenò à retratar el Emperador Abyssino sus errores, y à protestar la Fè Catholica Romana, y à pedir al Sumo Pontifice nuevo Patriarca, y Obispos; y al Rey Catholico su amistad, y correspondencia. Aviendo recibido su Santidad la Embaxada, admitiò al Emperador, y à sus Vassallos, à la vnion de la Iglesia Romana: y condescendiendo con sus piadosos ruegos, les concediò el Patriarca, y Obispos, que le pedian, y buen numero de Operarios Evangelicos, para cultivar aquel Imperio en la Religion Catholica.

3 Gastaronse en dichas Embaxadas, y prevenciones para esta nueva Mision algunos años, y hasta el de 1623. no tuvieron su efecto cumplido: à causa de aver ocurrido en el interin la muerte del Papa Paulo Quinto, y la de nuestro Rey Catholico en el de 1621. à quienes sucedieron Don Phelipe Quarto el Grande, y Gregorio Dezimoquinto, quien pocos meses antes de su muerte, que fue el año de 1623. despachò dicha Mision. Concediòles por Patriarca al Ilustrisimo señor Don Alfonso Mendez, y con èl otros dos Obispos, todos hijos de la Compañia de Jesvs, como los demàs Compañeros. En aviendo sacado los despachos de la Sacra Congregacion, tomaron la bendicion de su Santidad, y vinieron à Portugal: desde donde se embarcaron para Goa, y desde alli para Etiopia.

4 Recibiòlos el Emperador Seltan Seget, con grandes demostraciones de jubilo, y lo mismo sus Vassallos: y passados algunos meses, mandò que assi al Patriarca, como à los dos Obispos sus Coadjutores, se les situassen domicilios

donde viviessen, y congrua competente para sus alimentos, y decencia de sus dignidades, como con efecto se hizo. Viendo yà el Patriarca, y sus Compañeros, quan felizmente se iban disponiendo las cosas: tratò de començar à exercer su Oficio Pastoral por todo aquel Imperio, bautizando, confirmando, erigiendo Templos, y sembrando por todas partes la palabra Evangelica. No empero les faltavan trabajos, en medio de tanta prosperidad con que caminavan, en su Apostolico ministerio: mas les concediò nuestro Señor para su assistencia, y especial amparo en todo, vn Principe grande, hermano del mismo Emperador, llamado Ras-Zela-christos, que les ayudò mucho mientras viviò.

5 En este Principe tuvieron siempre el Patriarca, y sus Santos Compañeros, como todos los demàs Catholicos, vn gran Mecenas para promover las cosas de la Fè, y Religion Catholica, y ganar muchas almas para Dios, como con efecto las ganaron. Passaron assi algun tiempo, hasta que finalmente (permitiendolo Dios assi) vencido el Emperador del nimio amor de su hijo heredero Basilides Faciladas, llamado despues en su Coronacion, Seltan Seget el Segundo, anteponiendo el gusto de este hijo al de Dios, y à su Fè Santa, y por no irle en nada à la mano, despues de varios lançes largos de referir: mudaron totalmente de semblante las cosas, sin que hiziessen efecto en su corazon, ni las Platicas, ni las amonestaciones del Patriarca, ni las de los demàs: y en esse embeleso acabò su vida, dexandolos à todos suspensos su muerte, y con rezelos no pequeños de su salvacion.

6 Muerto el Emperador, fue exaltado al Trono Real su hijo Faciladas: y aunque dexò encomendada su educacion al Ilustrissimo Patriarca, y à su Santo hermano Ras-Zelachristos, y à los Padres que assistian en su Corte: y qualquiera de ellos era bastante para instruirle, y criar en èl vn Principe grande; con todo esso, todos fueron poco, ò nada necessarios para el caso. Porque en empuñando el Cetro començò à perseguir à los Catholicos furiosamente, al modo

do que el Emperador Juliano Apoſtata. Publicandoſe al miſmo tiempo Protector de los ciſmaticos, y diſolutos.

7 Al principio (por ſer aſtuto, y caviloſo) fue trazando la perſecucion con gran ſagacided, y maña; no obſtante, que yà por ſu perverſa inclinacion deſde niño, à los deſvarios de ſus antepaſſados, y yà por las coſas que iba executando, y otras tales, y tan malas, que tolerava à ſus Miniſtros, y à otros Grandes, ſe conociò baſtantemente la perverſion de ſu animo, y la trama que ſe iba vrdiendo contra los Catholicos Romanos. Eſto ſe fue relaxando de ſuerte, y con tal celeridad: que dentro de poco tiempo (quando le pareciò que yà tenia à ſu diſpoſicion las voluntades de los mas) ciego con la ambicion de Reynar ſin emulacion, y de vivir ſin freno, por primera ſeñal de ſu tirania, mandò quitar la vida à mas de veinte Hermanos que tenia: y deſpues à ſu Santo Tio Ras-Zelachriſtos, y à otros muchos Catholicos, y Religioſos, porque le advertian lo que le convenia, y le iban à la mano en ſus crueldades, y vicios.

8 Deſde aqui ſe fue deſpeñando à nuevas crueldades, y tiranias, haſta que quitandoſe la piel de Cordero, con que haſta entonces avia diſsimulado ſu iniquidad, ſe quedò con la propia, y natiba de Lobo: y yà ſin algun embozo, començò à perſeguir à los Catholicos Romanos à ſangre, y à fuego. Mandando por vn Edicto general el año de 1633. que pena de la vida, dentro de breves dias, ſalieſſen de los terminos de ſu Imperio, no ſolo el Patriarca, y Obiſpos, ſi no quantos Sacerdotes, y Catholicos ſe hallaſſen en èl. Añadiendo à eſta accion, tan fea, y cruel, otra aun mas abominable, qual fue, publicarſe Apoſtata infame de la Religion Chriſtiana: embiando al miſmo tiempo à pedirles à los Turcos de Aſsia, ſus Confinantes, Predicantes, ò Bexerines, para que à èl, y à ſus Vaſſallos los inſtruyeſſen en la Secta de Mahoma, y en los delyrios, y torpezas de ſu Alcoràn.

9 Notificado el Edicto general, ſe hallò aquella Chriſtian-

tiandad tan confusa, y atribulada, por las continuas persecuciones del Tyrano Faciladas, y de sus sequaces, que viendo cerradas las puertas al remedio, y que estavan yà desauciados dèl, les fue preciso tomar el consejo del Evangelio,
Matth. cap. y retirarse de la Abassia, y passarse à vivir à las Poblaciones
v. 23. mas cercanas de los Turcos, en el interin que passava aquella tan furiosa, y nunca vista persecucion en aquel Imperio. Murieron en esta ocasion muchos, por confessar la Fè Catholica Romana, y otros padecieron grandes trabajos. Pero no contento con esso el cruel Tyrano, ni con aver hecho salir de sus estados à todos los Catholicos, en seguimiento del Patriarca, y Obispos: recelando, que pudiessen hazer algun fruto, desde las Poblaciones de los Turcos à donde se retiraron: procurò con todo esfuerço, el que los lançassen de alli, y los forçassen à bolverse à la India, como lo consiguiò.

10 Con esso quedaron aquellas pobres Ovejas, recien convertidas, sin su Pastor legitimo, y expuestas à los Lobos rabiosos, que deseavan cogerlas para despedazarlas. En esto vino à parar aquella tan santa, è ilustre Mision, que pidiò à la Silla Apostolica Seltan Seget, el Primero. Mucho ay que ponderar en el principio, y fin de la vida de esse Principe: ellos son juizios inapeables del Altissimo. Pero no es dudable, que le hizo gran daño à su hijo, con el demasiado amor que le tuvo, dexandole salir en todo con su gusto, y no yendole à la mano en cosa alguna. Gran cuenta daràn à Dios tales padres, que assi crian à sus hijos; y yo temo, que son muchos los padres que se condenan por el nimio amor de sus hijos: à los quales, no solo no les reprehenden severamente los males que hazen, si no que se los aplauden, y celebran, como si fueran acciones heroycas. Conoceràn los tales su daño, quando no tenga remedio: y entonces lo pagaràn, quizàs con llanto eterno, y sus hijos les causaràn mayor tormento.

CA-

CAPITVLO X.

DE COMO LLEGO A ROMA LA NOTICIA de lo ſucedido en la Abaſsia, y el Papa Vrbano Octavo embiò Capuchinos à ſocorrer à los Catholicos, y à predicar à los Ciſmaticos.

1 UN Abyſmo, ſegun la Pluma del Eſpiritu Santo, llama à otro abyſmo, y vna maldad à otra mayor: grandes, y muchas fueron las que cometiò el Emperador Facīladas, deſde el principio de ſu Reynado, haſta el fin de èl. Executò, ſegun diximos, la expulſion de los Catholicos Romanos, haziendo en ello graviſsimo daño à todo ſu Imperio, pues pribò à ſus Vaſſallos de la luz de la verdadera Doctrina, con que avian de ſalir de la obſcuridad de ſus errores, y vicios, para lograr la vida eterna. Muchos le acompañaron en eſſas tyranias, porque eran tan malos, y tan torpes, y diſolutos como èl; pero ſin embargo de eſſo, dentro de pocos dias, no dandoſe yà ninguno por ſeguro de ſu amiſtad, començo à tumultuar el Imperio, y à dividirſe la gente en vandos, y parcialidades: ſingularmente, quando vieron la crueldad que avia vſado con ſus Hermanos, y con ſu Santo Tio, y eſclarecido Martyr Ras Zelachriſtos, à quien tenian los Catholicos, y bien intencionados por Caudillo, y amparo en ſus tribulaciones. Porque no contento el Tyrano con averle tenido muchos dias en dura priſion, mandò por vltimo, que le ahorcaſſen publicamente. Aſsi fue muerto eſte Santo Principe, y ſatisfizo enteramente à la Ethimologia de ſu nombre: pues Ras-Zelachriſtos, quiere dezir en lengua Abyſsina, Cabeça de Principes de Etiopia, y Zelador de Chriſto. Tambien diò nuevo vigor à la turbacion comun, la llegada à la Corte de los Predicantes Mahometanos, que Facīladas avia embiado à pedir à Aſsia, para ſembrar en ſu Imperio la Secta maldita de Mahoma.

Re-

2 Reconociendo el Tyrano Emperador, que iban creciendo los tumultos, remiò algun rompimiento, y el que los suyos le quitassen la vida. Asimesmo no dexò de enfrenarle algo, el temor del clamor vniversal entre los Principes Catholicos de Europa, viendole fementido, y falaz à la Iglesia Romana. Y sobre todo, temiò las quexas justificadas, è indignacion del Sumo Pontifice: quien forçosamente avia de sentir mucho, vèr despreciados tantos favores, y beneficios, como avia hecho à su Padre, y à su Imperio: y à mas de esso cerrava la puerta à que se los continuasse en adelante. Todo esto le hazia harmonia, y mas que todo el vèr, que aun à los mas relaxados de sus vassallos les era intolerable el dexar la Ley de Christo por el Alcoràn de Mahoma. Pero para cubrir su iniquidad, como era astuto, y sagaz, procurò con gran maña disfrazar su disinio, y dar à entender à el vulgo, que el aver llamado à los Predicantes de Asia, no fue para mudar de Religion, sino para tratar otros negocios Politicos, convenientes à su Imperio.

3 Con este pretexto serenò por entonces los animos de sus Vassallos, aunque no del todo; mas como no satisfacia al punto de aver desterrado con tanta ignominia, y crueldad al Patriarca, y à los demàs Catholicos, y todos temian la indignacion del Sumo Pontifice, y la del Rey Catholico de Castilla, y Portugal, y el castigo de sus armas, y el negarles su amistad, y Comercio; de aqui resultò otra nueva, y diabolica cabilacion del Tyrano Emperador: y fue tanto mas perniciosa, quanro mas solapada, y llena de hypocresia: mas al fin todo se vino à descubrir, y se comprobò la verdad con los efectos que despues se vieron, y mas adelante referirèmos.

4 Procurò, pues, con grande arte, y sugestion diabolica (para desmentirlo todo, y que no se atendiesse à las noticias de los Catholicos) escrivir à todas partes, y especialmente à Roma el año de 1636. disculpandose de todo con varias, y aparentes razones, y cabilaciones, diziédo: que èl era Catho-

lico

lico Romano, y que en lo que avia executado, no avia obrádo por arbitrio propio, si no por el Consejo de los de su Corte, y por convenir assi à la quietud de su Imperio. Y que para comprobacion de la verdad de su Fè, y fidelidad à la Iglesia Romana, desde luego admitiria en sus tierras à otros qualesquiera Missionarios, como no fuessen de la Compañia. Nada menos que esto deseava el Tyrano Emperador, como luego se viò; pero tirò con esso à lançar lexos de sì à los Apostolicos Padres, que aun vivian ocultos por aquellas cercanias; y aunque con grandes riesgos de la vida, y à costa de muchos trabajos, cuydavan de dar pasto Espiritual à los Catholicos que avia, yà dentro en la Abassia, y yà fuera. Por vltimo, èl tirò en quanto pudo, à que el Sumo Pontifice, vista su carta, y relacion, compeliesse con Censuras à dichos Apostolicos Padres, à dexar aquellas tierras, y à que se bolviessen à la India con el Patriarca, mas no lo consiguiò. No dexò de ocasionar el sucesso en Roma, variedad de pareceres, hasta que se aclarò la verdad: y assi, segun escrive Ludolfo en su Historia, lib. 3. cap. 14. *Multi putabant Lusitanos invadendi Regni suspitionem Habessinis dedisse: nec de erant qui Patres Societatis culparent, quasi per arrogantiam, & imprudentiam suam intractandis ingenijs Habessinorum, & sibi, & Religioni Romanæ, exitium attulissent, cum tamen semper, & primario pro Summi Pontificis Maiestate, & Imperio in vniversam Ecclesiam Christianam impensse laborarent: & propterea nulla non incommoda, Exilia, Cædes, atque Martyria libenter ferrent.*

5 El año de 1637. llegò à Roma el Reverendo Padre Geronimo Lobo, el qual como testigo de vista, y Varon por sus prendas, y virtud, digno de todo credito, informò à su Santidad, y à la Sacra Congregacion, muy por extenso de todo lo sucedido en la Abassia. Con su informe, y las cartas del Patriarca, y Obispos, se desvanecieron los enredos, y cabilaciones del Emperador Faciladas, y de sus Sequazes. Governava en esse tiempo la Iglesia

Catholica el Papa Vrbano Octavo, y la governò por muchos años, desde el de 1623. hasta el de 1644. Y viendo por vna parte la vrgente necessidad, de las pobres almas de aquel Imperio, reducidas à la Fè Catholica; y por otra, que aun dexava la puerta abierta, al parecer, su Emperador: dispuso con benignidad de Padre, y de verdadero, y vniversal Pastor, el embiar luego nuevos Missionarios, que las sustentassen en la Fè, y con todo esfuerço se opusiessen à los Predicantes Mahometanos de Asia, que avian entrado en la Abassia, à inficionar las almas con el beneno de su Secta vestial de Mahoma.

6 Divulgòse por Roma, el miserable estado en que se hallavan los Abyssinos, y el animo de su Santidad, para socorrer à los Fieles, que allà padecian por mantener la Fè Catholica. Muchos Varones de gran zelo, y prendas, de varias Religiones, se ofrecieron para essa empressa; pero entre todos les cupo la suerte à nuestros Capuchinos, de los quales nombrò seis su Santidad, de Nacion Franceses, de las Provincias de Turena, y de Bretaña: todos hombres de singular literatura, y de espiritu muy fervoroso, à quienes diò por Prelado la Sacra Congregacion de Propaganda Fide, al Reverendo Padre Fray Antonio de Virgoleta. Yà nombrados los seis Capuchinos referidos (que por entonces no pareciò conveniente el embiar mayor numero) se sacaron luego firmas, ò passaportes del Gran Turco, por ser preciso aver de passar por sus tierras, para entrar en la Abassia. Concediòlas luego, y con ellas, y los despachos necessarios de la Sacra Congregacion, tomando la bendicion de su Santidad, partieron los quatro de Roma à los 22. de Febrero del año sobredicho de 1637. Y dixe los quatro, porque los otros dos, que tambien fueron nombrados para esta Mission, residian por entonces en otras de Levante, como dirèmos, siguiendo nuestras relaciones de la Provincia de Turena.

7 Como la necessidad instava, y el fervor era mucho, de-

desearon llegar presto à la Abasia: para cuyo efecto, discurrieron ser mas conveniente, ò se les mandò assi, el ir de dos en dos, y echar por diferentes vias, para juntarse en Suaquen, y explorar desde alli el animo del Abysino, y de sus gentes, y tomar noticias de los Reverendos Padres de la Compañia, que aun se mantenian por allà, trabajando en conservar aquellos nuevos Catholicos, que avian antes ganado para Dios. Mas como el zelo, y fervor, era mayor que la experiencia de aquellas tierras: dos de ellos, que tiraron por la Costa de Africa, entraron por las Poblaciones de Magadajo, y Pate: y à pocas jornadas cayeron en manos de los Cafres, gente barbarissima, segun yà diximos, y allì les quitaron la vida cruelmente. Este fue el primer fruto de esta Apostolica Mission, aunque cortado tan en flor, que aun no tuvieron lugar estos Siervos de Dios, para llegar à la palestra de la Abasia, à donde iban destinados, y à donde principalmente se dirigia su zelo, y fervor. Ignoramos el Lugar, dia, y mes de su muerte, aunque no el año, pues fue el yà mencionado de 1637. ni el que su muerte fue cruel, y padecida con gran constancia, y en obsequio de la Fè.

CAPITULO XI.

PROSIGUEN SU VIAGE LOS OTROS QUATRO Capuchinos, y dos de ellos mueren apedreados à manos de los Cismaticos Abyssinos.

1 Como los seis devotos peregrinos, y Seraphicos Obreros de la Viña del Señor, prosiguieron su viage por diferentes vias, apostandose en el fervor para llegar antes à la Abasia: Los dos, segun se ha dicho, echaron por la Costa; y los otros quatro, tiraron por la parte de Egipto, aunque por diversos caminos, con animo de juntarse en Suaquen, para hazer desde allì su entrada

da en la Abaſsia, en viendo ocaſion oportuna. Entre eſtos Padres, los primeros que arribaron à eſſa Poblacion, fueron los Venerables Padres Fray Agathangelo de Bandoma, y Fray Caſiano de Nantes, hijos de la Provincia de Turena, que muchos años antes avian trabajado en las Miſsiones de Lebante. Eſtos eſperaron en dicha Poblacion, algunos dias à los demàs Compañeros, ignorando lo que avia ſucedido con los dos, que tiraron por la Coſta de Africa; pero conſiderando los varios accidentes de los caminos, y por tierras de Infieles; y aſsimiſmo viendo que tardavan en llegar: Inſtados de ſu gran zelo, y deſeoſos de dar principio à ſu Apoſtolico miniſterio, ſe esforçaron à entrar en la Abaſsia, para tomar razon del eſtado en que ſe hallavan las coſas de la Fè Catholica, deſpues de la expulſion de los Catholicos: para bolver deſpues à juntarſe con los demàs Compañeros en Suaquen, y determinar lo que avian de executar.

2 Con eſte diſignio, y las noticias que adquirieron de algunos Catholicos deſterrados, y de los Payſanos que pueblan aquellos Puertos del Mar Bermejo, intentaron la entrada en la Abaſsia; y para eſſo, diſsimularon el trage, y ſobre los miſmos Habitos, ſe puſieron ciertas ropas, y gorras al vſo de los Mercaderes de Arabia; y en eſſa forma, teniendo baſtante inteligencia de la lengua Abyſsina, entraron en la Abaſsia, y fueron tomando noticia de las coſas, yà de algunos Catholicos ocultos, y yà de otros ciſmaticos.

3 Llegaron à Baroa, ò Debaroa, Poblacion del Reyno de Tygre, y preguntando à ciertos Ciſmaticos por los Catholicos que avian quedado en la Abaſsia, y razonando con ellos ſobre la cauſa de la expulſion de los otros, què ſu Emperador avia executado con tanta crueldad, entraron en gran ſoſpecha los Ciſmaticos, y juzgaron què no eran lo que repreſentavan en el trage, ſino Predicadores Catholicos, embiados de Roma. Apenas lo ſoſpecharon, quando ſin alguna dilacion, fueron à dàr noticia à los Juezes, y Magiſ-

gistrados: y sin masa veriguacion les echaron la mano, y cargados de prisiones los llevaron à la carcel. Desde alli, con buena guardia de gente, y muchos malos tratamientos, fueron llevados à Dembea, ò Dancaz, Corte entonces de el malvado Emperador Faciladas, è infame Apostata de nuestra Santa Fè Catholica.

4 Dixe, que Dancaz era entonces la Corte: porque acaso oy no lo serà, sino en otra parte: à causa de que como en la Abassia, las casas no son ordinariamente de piedra, ni de tapias, sino de palos, y mimbres, y de algunas ojas recias, y anchas de arboles, y con facilidad se pueden mudar de vna parte à otra; y à mas de esso, es costumbre muy vsada de aquellos Emperadores, mudarse de vn sitio à otro, quando se les antoja: entonces tambien se mudan todos los Cortesanos, y llevan sus casas; ò lo que es mas ordinario, las dexan perder, y se vàn à poblar en los montes mas cercanos: y alli, por hallar à la mano los materiales necessarios, situan la Corte. De lo qual resulta, que destruyen los montes, y el carecer mucho de ellos, por tenerlos arruynados por essas mudanças. Mas, sin embargo de componerse las casas de los sobredichos materiales, es apacible su habitacion, capaz, y de buena vista. Algunas casas ay de piedra seca, sin cal, ni varro, pero son pocas, y en raras partes.

5 En llegando à Dancaz, ò Dembea los Siervos de Dios, fueron presentados en juizio ante el Governador de la Corte: y con la novedad de los presos, y el ruydo de las guardas, començaron à inquietarse los animos de los Cismaticos, para quienes era odiosissimo el nombre de Catholicos Romanos. Y como yà no avia quien descubiertamente bolviesse por su causa, y todos, ò por temor del iniquo Emperador, ò porque los mas eran tan perversos como èl, apresuraron el juizio, y conocimiento de ella: de tal suerte, que sin darles lugar para verse con Faciladas, trataron de darles brevemente la muerte.

6 Preguntòles el Juez quienes eran, de donde, y à què avian

avian ido à aquella tierra? A lo qual respondieron con gran libertad de espiritu, diziendo: Que aunque los veian en aquel trage, del qual avian vsado por justos motivos; pero que les havian saber, que eran Sacerdotes Romanos, y de profession Religiosos Capuchinos: y que avian sido embiados à aquel Imperio, y à su Emperador por el Pontifice Romano, en virtud de las cartas, que los años antecedentes ellos le avian embiado, despues de aver hecho salir de sus tierras al Patriarca, y à los otros Predicadores Apostolicos. Que el fin de su ida era, para instruirlos à ellos en los Sagrados Misterios, y Verdades, que enseña, puras, y sin mezcla de errores, la Fè Catholica Romana. A esto venimos, y para serviros en esso nos teneis aqui con muy buena voluntad; y assi lograd la ocasion, tratando de reduciroos à la vnion Catholica de la Iglesia Romana.

7 Apenas oyeron los Cismaticos estas razones, quando ofendidos de ellas, respondieron con mucho enfado, que no querian admitir tal vnion, y que jamàs avian tratado de esso, ni de apartarse de su creencia de Alexandria; en virtud de lo qual, los años precedentes avia mandado su Emperador, por vn Edicto general, que saliessen luego, pena de la vida, quantos Sacerdotes, y Catholicos Romanos residian en sus dominios, predicandola, y enseñandola. Y que a los reveldes, que se avian ocultado para enseñarla, y observarla, los avia mandado castigar. Que entendiessen desde luego, que no querian admitir la vnion Romana, ni su Fè; y que assi tratassen de no meterse en predicarla, y de bolverse à Europa, pues no los necessitavan para nada en sus tierras.

8 Con esta respuesta de los Cismaticos, se persuadieron los V. Padres, que à lo menos los dexarian vivir entre ellos algunos dias, y con esso podrian tomar mejor noticia de el estado presente de las cosas en el punto de Religion, para informar despues à los compañeros. Y en virtud de esso dixeron, que la pretension que llebavan à aquel Imperio, y los mu-

muchos trabajos que avian padecido desde Roma, no se encaminavan à solo llegar à alli, y bolverse luego. Que su intencion era detenerse en aquella tierra, y por largo tiempo, segun se lo avia ordenado el Sumo Pontifice, en lo qual no serian molestos à nadie; y puesto que ellos eran Christianos no devian tenerlo à mal.

9 En oyendo esto los Cismaticos, començaron à descubrir la ponçoña de sus pechos, replicando, y diziendo: Pues si esso es assi, y quereis vivir de asiento entre nosotros, ha de ser con condicion de que no aveis de predicar, ni enseñar la Fè Catholica Romana; y à mas de esso, os aveis de conformar en todo con la nuestra de Alexandria. A esto respondieron los V. Padres, que ellos no iban à aprehender errores à Etiopia, sino à enseñar verdades: no à tomar su Secta Alexandrina, sino à predicarles la Fè Catholica Romana: y à mostrarles con vivas, y eficazes razones de la Divina Escritura, y de los Santos Patriarcas mas antiguos, y que lo fueron de Alexandria, y sucedieron à San Marcos, la verdadera Religion, y el camino de la salvacion, de la qual ellos se avian apartado, por darse à los vicios, y no querer sugetarse à los Sumos Pontifices Romanos, à quienes sus antepassados obedecieron, y veneraron, como à sucessores de San Pedro, y legitimos Pastores de toda la Iglesia Christiana, en todo el vniverso. Que traxessen alli los hombres de letras, y mas desapassionados, y que en publica disputa les harian evidencia de los muchos errores, y engaños en que vivian. No admitieron el partido los rebeldes Cismaticos, entre los quales ay harta ignorancia, y cada dia mas; y sobre no admitirle, dixeron (con fastidio de oìr tanta claridad) pues si en esse proposito estais, y no tratais luego de desistir de èl, tened entendido, que os hemos de quitar la vida, y aun mas presto de lo que pensais.

10 De essas, y otras razones, y ademanes de los Cismaticos, conocieron los V. Padres el ansia que tenian de quitarles la vida: y siendo la ocasion tan oportuna, para bol-

bolver por la Fè Catholica Romana, predicarla, y confessarla, se sacrificaron à la muerte, esforçandose en Dios el vno à el otro, y diziendoles: Sabed, que el quitarnos la vida por essa causa, serà la mayor fortuna nuestra, y la mayor hõra que podemos recibir por todos nuestros trabajos. Mas antes que llegueis à esso, os hazemos saber, que no tememos vuestras amenazas; y que vivis errados, y engañados, en no admitir la vnion Catholica Romana, y en perseguir à los que os la enseñan, y predican: fuera de la qual, nadie se salua, ni se puede salvar; y vosotros pagareis con fuego eterno vuestra reveldia, crueldades, y torpezas en que viuis.

11 Luego que oyeron esto los Cismaticos, llenos de furor, y rabia, cogieron à los Siervos del Señor, y los maniataron; y de esta suerte los sacaron al campo, con grita de la chusma, y haziendose verdugos los mismos Juezes, los pusieron enmedio, y juntando cada vno su monton de piedras les quitaron la vida à pedradas, como al Glorioso Proto-Martyr San Estevan, diziendoles al mismo tiempo grandes injurias, y contumelias; y por vltimo, despues de averlos muerto con tanta inhumanidad, los arrastraron por el campo, y los colgaron de vn arbol, para mayor afrenta, y escarnio, y para que alli fuessen pasto de las fieras, y aves de rapiña. Este dichoso fin tuvieron los dos V. Padres, y essa fue la corona que en tan breve tiempo lograron. Su Martyrio fue en Dancaz; ò segun la relacion de Turena, en Dembea, el dia 9. de Agosto de 1638. en el qual la Iglesia Romana celebra la Vigilia del Glorioso Martyr S. Lorenço, y el Martyrio de San Roman. Estos Gloriosos Santos padecieron en Roma, à manos de los Gentiles Idolatras; y nuestros Siervos de Dios, padecieron por Sacerdotes Romanos, y Predicadores de la Fè Catholica Romana, en Etiopia, en la Corte del Abyssinio, a manos de crueles Cismaticos. Job Ludolfo, en el lib. 3. cap. 14. haze mencion del Martyrio de estos V. Padres; pero muy sucintamente.

****

CAPITULO XII.

DE LOS GRANDES TRABAJOS QUE PADECIERON los dos Venerables Martyres, antes de entrar en la Abassia, y de los prodigios que sucedieron despues de su muerte.

1 EN El Capitulo precedente hemos dado noticia del Martyrio de los Venerables Padres Fray Agathangelo de Vandoma, y Fray Casiano de Nantes, segun las noticias que nos suministra en su Historia abreviada el Reverendo Padre Balthasar Tellez; empero las virtudes, trabajos, y prodigios, con que Dios ilustrò à estos sus Siervos, fueron tan singulares, que no es razon dexar su noticia en el olvido. Darela desde aqui mas difusa, segun la relacion que se imprimiò en Paris el año de 1674. y me remitiò el Reverendo Padre Fray Isidoro de Saintes, Provincial al presente de a Provincia de Turena, de la qual fueron los dos Venerlables Padres, y Esclarecidos Martyres. Sucediò, pues, que aviendo concluydo la carrera de los Estudios de Philosophia, y Theologia abrasados del amor Divino, y de zelo de la Conversion de las Almas, pidieron licencia à los Prelados, para ir à las Missiones de Lebante, que de muchos años à esta parte mantiene allà la Religion. Concedieronsela al Venerable Padre Fray Agathangelo, y con ella se embarcò para Alepo el año de 1628. Al Venerable Padre Fray Casiano, se la dieron el año de 1634. y dirigiò su viage al Gran Cayro. Vno, y otro trabajaron con grande edificacion, y singular fruto en sus Missiones, hasta el año de 1637. en que se vinieron à juntar ambos en el Gran Cayro, y con el motivo que luego verèmos, y orden que tuvieron de la Sacra Congregacion, para passar con otros quatro à los Abyssinos, de los quales dexamos echa mencion.

2 Hallandose yà estos dos Venerables Padres en el Gran Cayro, y siendo muy practicos, el vno en la lengua Arabiga, y el otro en la de Etiopia, que fue el Venerable Padre Fray Casiano, se dedicaron con todo esfuerço à la conversion de los Cofitas Cismaticos: conociendo, que dependia en gran parte de essa la de los Abyssinos, por estàr estos subordinados, y dependientes en lo espiritual, del Patriarca de Alexandria de Egipto de los Cofitas, que reside ordinariamente en el Gran Cayro, y les embia vn Metropolitano para su govierno. Para lograr este fin con medios mas eficazes, procurò el Venerable Padre Fray Agathangelo, como mas diestro en la Lengua Arabiga, estrechar amistad con algunos Obispos Cofitas, à quienes acompañò en sus visitas. Por cuyos respectos fue muy bien recibido de los Monges de los Conventos de Nitria, y muchos de ellos gustavan de oìr su Santa Doctrina. Detuvose vn año en el Monasterio de San Macario, à donde hallò à cierto Herege Alemàn, falso Monge, y gran Ministro de Satanàs: el qual, con pretexto de la Religion Catholica (siendo capital enemigo de ella) inficionava à los demàs con los errores de Lutero. Descubriò este aspid el Venerable Padre, y con toda eficacia se opuso à sus errores, de que quedò sumamente rabioso, y deseoso de vengarse de èl, como al fin lo vino à lograr, y por los extraordinarios medios que verèmos.

3 Es costumbre antigua de la Iglesia de los Cofitas, el que ninguno pueda ser Patriarca, ni Metropolitano de Etiopia, sin que primero aya sido Monge Professo, en alguno de los Monasterios de San Macario, de los muchos que ay por toda la Thebayda, y los mas son Cismaticos. En el sobredicho Monasterio lo eran todos, y por esso se aplicò con mas eficacia el Venerable Padre, à la enseñança de ellos: y con la ayuda de Dios, y su predicacion, y grande exemplo, consiguiò que abrazassen la Fè Catholica. Entre estos Monges convertidos avia vno, llamado Arimi-

minius, hombre de autoridad, que despues vino à ser Metropolitano de Etiopia, y sucediò con èl lo que luego verèmos. Diò quenta de estas reducciones à la Sacra Congregacion el Venerable Padre Fray Agathangelo, por ser cosa muy notable, y principio de vn gran progresso espiritual, lo qual executò el año de 1633. Despues, passados tres años en el de 1636. aviendo antes el Emperador de los Abyssinos Seltan Seget Basilides, por cognomento Faciladas, desterrado iniquamente al Patriarca Don Alfonso Mendez, y à todos los Padres Missionarios de la Compañia de Jesvs, segun yà diximos: escriviò al Gran Cayro al Patriarca de los Cofitas, pidiendole que le embiasse Metropolitano para su Imperio.

4 Sabiendo esto el Venerable Padre Fray Agathangelo, hizo grandes diligencias para que el Patriarca de los Cofitas, embiasse por Metropolitano à vn verdadero, y Fiel Catholico, que mirasse con zelo por los Fieles de Etiopia, y conservasse las santas costumbres, en que los avian instruydo los Padres de la Compañia de Jesvs, y que procurasse propagar la Fè Catholica, quanto pudiesse. Consiguiòlo à su parecer felizmente, y eligiò por Metropolitano de Etiopia, al Monge yà mencionado, llamado Ariminius: quien como Catholico, y Discipulo suyo, le ofreciò al Venerable Padre, hazer quanto le fuesse possible, para atraher à la vnion CatholicaRomana à los Abyssinos. Logrò en fin Ariminius, el ser Metropolitano de Etiopia; y aunque deseò llevarse en su Compañia al Venerable Padre, no lo pudo conseguir, por no aver recibido todavia el orden de la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide, para passar à los Abyssinos: para cuya Mission los avia destinado à èl, y à su Compañero, juntamente con los otros quatro, de quienes hemos hecho varias vezes mencion. Y assi es cierto, que estos dos Venerables Padres, no partieron de Roma con los demàs, aunque fueron nombrados con ellos: porque yà avia años, que assis-

tian en las Missiones de Lebante, que allì tiene la Religion. De donde se infiere, que padeciò engaño el Reverendo Padre Balthasar Tellez, diziendo, que partieron à vn mismo tiempo de Roma.

5 Bolviendo aora al Herege Luterano Alemàn, de quien hizimos yà mencion, que se llamava Pedro Heyling, y era natural de Lubec: despues de la conversion de los otros Monges del Monasterio de San Macario, dexò el Convento, y se vino al Cayro, con animo de sembrar sus errores por Egipto, y despues por toda Etiopia: y para hazerlo con mayor dissimulo, se mudò el apellido propio, y primitivo, y se puso el de Pedro Lesuis, con el qual corriò de allì adelante. Tenia este Herege algunos principios de Medicina, y se puso à curar de valde à los enfermos: con esto, y afectar en lo exterior mucha virtud de Catholico Romano, y tener inteligencia de las Lenguas Griega, Arabiga, Hebraica, y Abyssina, consiguiò brevemente la aficion de los Cofitas Catholicos, y aun de los Turcos. Observò sus passos, y acciones con toda diligencia el Venerable Padre Fray Agathangelo: y con gran denuedo se opuso à sus errores, y fingimientos; de calidad, que le derribò todas sus maquinas, y astucias diabolicas, y le quitò la esperança de poder pervertir à algun Catholico; y le estorvò el passar à Etiopia por entonces. Viendose tan acosado el Luterano, y desesperado de lograr sus malos intentos, su infernal astucia le abriò puerta, para arrojar su beneno entre los Abyssinos. Porque informado de como el Patriarca de los Cofitas, embiava por Metropolitano de Etiopia al yà referido Ariminius, le fue à vèr al Monasterio de San Macario, y tomò de nuevo el Habito de Monge: allanandose à quanto quisiessen hazer de èl primero, para quitar de sì toda sospecha de ser Discipulo de Lutero. Por vltimo èl se supo encubrir con tal arte, que sin poderlo impedir el Venerable Padre Fray Agathangelo, alcançò el permisso de acompañar en su viage

ge à Etiopia al Metropolitano Ariminius, y con essa ocasion le perbirtiò en el camino: bolviendole de Catholico à Cismatico, y Herege, y sugeriendole vn odio mortal contra la Fè Catholica, y contra el Venerable Padre, y los demàs Ministros de ella.

6 Prosiguieron su viage los dos Hereges, estrechando cada dia mayor amistad para su mayor perdicion, y de otros muchos: y noticiosos de que avia de passar à Etiopia el Venerable Padre, luego que le llegasse el Orden que esperava: propusieron de vn acuerdo, el estorvarle la entrada por quantos medios les fuesse posible, para que no propagasse allì la Fè Catholica, ni lograsse los fines de sus santos intentos, de reducir aquellos Cismaticos à la vnion Catholica. Llegaron por vltimo à Dembea, donde de ordinario reside el Emperador Abyssino, al principio del año de 1637. y fueron recibidos de èl con especial agasajo, y à Pedro Lesuis le començaron à respetar como à vn gran Propheta, embiado de Dios: assi por lo que le celebrava Ariminius, como por las cartas de recomendacion que llevava del Patriarca de los Cofitas. Con esta buena entrada, y su grande Hypocresia, para ganar mayor credito, y aplauso en la Corte, puso su habitacion en vna Iglesia, donde abriò escuela, para enseñar las Lenguas Griega, y Hebrea, sumamente apreciadas en Etiopia: y con esso en breve tiempo tuvo por oyentes, y Discipulos à los hijos de los Principes, y Señores de aquel Imperio.

7 Como tenia tambien algunos principios de Medicina, segun diximos, exercitava esta al mismo tiempo, visitando à los pobres enfermos sin algun interès. Assimismo fingia observar con el mas exacto rigor, la disciplina antigua de la Iglesia Alexandrina Cismatica, y Heretica; y por todos essos medios, y caminos, fue sugeriendo en los animos vn odio mortal, y vn aborrecimiento imponderable contra la Iglesia Romana, y contra los Religiosos Missiona-

ſionarios, que ella embia. Llegò en fin à conſeguir tal aplauſo, y eſtimacion de aquellos ciegos, è ignorantes Abyſsinos: que el Emperador le hizo ſu Primer Miniſtro de Eſtado, y le ofreciò por muger à vna hija ſuya, y le diò vn Lugar de recreacion, llamado *Theveſte-Chriſtos*, que quiere dezir Jardin de Chriſto. Con tanto valimiento, hazia, y deshazia del Emperador muy à ſu arbitrio: y temiendo el arribo de los Capuchinos, le perſuadiò, que mandaſſe à todos ſu Governadores, que no dexaſſen entrar en ſus Eſtados à algun Religioſo Catholico, que ellos llaman Franes, y eſpecialmente ſi vinieſſen de Egipto. La cauſa de eſto era, porque temia la llegada del Venerable Padre Fray Agathangelo: quien con ſu eficacia, procuraria reducir à la Fè Catholica al Metropolitano; y por otra parte deſcubriria ſus tramas, errores, y maldades, con que engañava à aquellas gentes.

8 Llegò el año de 1637. y tambien al fin de èl, el permiſo à los Venerables Padres Fray Agathangelo, y Fray Caſiano, para paſſar deſde el Cayro à Etiopia, ſegun el Decreto de la Sacra Congregacion: el qual ſe le remitiò el Reverendo Padre Fray Joſeph de Parìs, como Comiſſario General Apoſtolico de todas las Miſsiones de Oriente, y Poniente de las Provincias de Francia. Recibido el orden ſobredicho, diſpuſieron ſu viage, y antes de partir ſe fueron à deſpedir del Patriarca de los Cofitas: el qual, por lo mucho que eſtimava à los Venerables Padres, los quiſo acompañar con ſus cartas de recomendacion, para el Emperador Abyſsino, y para el Metropolitano Ariminius, ignorando èl, y los Venerables Padres lo que paſſava en Etiopia. Al principio del año de 1638. recogieron los Ornamentos Sacerdotales, y libros que tenian, y pueſtos en vna caxa, entraron en vn Varco, que navegava à Suaquen, lugar ſituado en vna Isla, en medio del Mar Vermejo, y vltima plaza por aquella parte de los Eſtados del Turco, donde fueron bien recibidos de vn Cura Griego

Ca-

Carholico, que los trató con mucha caridad. Aqui se detuvieron algunos dias, hasta alcançar el passaporte del Baxà Turco, para poder passar à Etiopia. Yà conseguido, se les ofreció en KierKico orro Varco, en el qual passaron à Saravè, Poblacion donde residia el Virrey de Midrebaer. Tenia entonces esse empleo Mathias Jedros, que estava casado con vna hermana del Emperador Abyssino: y tambien residia en la misma Villa, el Vicario General del Metropolitano.

9 Vno, y otro estavan muy prevenidos, y sobre aviso, para registrar, y reconocer à los passageros: y por esso apenas desembarcò la gente del Varco, quando reparando el Vicario General en el color blanco de los Venerables Padres, no obstante que iban disfrazados con ropas de Mercaderes de Arabia sobre los Habiros; cayò en sospecha de que eran Franès de Europa, à quienes su Emperador avia prohibido la entrada en aquellas tierras. Passò luego à registrar la caxa que llevavan, y hallando en ella los Ornamentos, Calizes, Missales, y libros de la Mission, se acabò de confirmar en que eran Religiosos Catholicos Romanos; y ellos mismos lo confessaron luego con valor, y constancia, para sacarle de toda duda. Diòle noticia del caso al Governador, y vno, y otro acordaron, que luego inmediatamente arados de pies, y manos fuessen puestos en la carcel. Ocurriales por vna parte, que seria bien darles la muerre; y por otra, el bolverlos à embiar à Egipto, à causa de llevar cartas de recomendacion del Patriarca de los Cofitas para el Emperador, y para el Metropolitano. Con todo esso no se resolvieron, ni à lo vno, ni à lo otro: y assi remitieron las carras al Emperador, para que èl determinasse la causa, y ordenasse lo que se avia de hazer con los Venerables Padres.

10 Al tiempo, y quando les presentaron los grillos, y esposas, mostraron los Siervos de Dios notable alegria; y tomandolos en sus manos, los vesaron con reverencia, y di-

y dixeron en la lengua del Païs à los circunstantes: Veis aquí las joyas, y piedras preciosas, que de muchos años à esta parte andámos à buscar con vivas ansias. Bendito sea Dios, porque nos ha concedido la dicha de hallarlas, y en Païs tan remoto, y despues de muchas fatigas, y peregrinaciones por mar, y por tierra. Aora esperamos sacrificar à Dios nuestras vidas, por la confession de nuestra Santa Fè Catholica Romana, que professaron vuestros passados, y de la qual vosotros os aveis apartado por vuestros vicios. No dexaron de hazer operacion en los circunstantes estas demostraciones, y palabras fervorosas: pues à vista de su gozo, y alegria espiritual, se compungieron algunos, y exclamaron diziendo: Sin duda que estos Frayles, son muy Siervos de Dios, pues reciben con tanto gusto los trabajos.

11 Yà presos, y cargados de grillos, y cadenas los Siervos de Dios, instituyeron en la carcel vn modo de vida asperissimo: porque su Oracion era continua, perpetuas las alabanças à Dios, è invicta su paciencia. Assistiòles desde el principio con singular piedad vna hermana del Governador, que era Religiosa, y tenia en su casa à vn Sacerdote Portugues, llamado Don Pedro de Acosta. Esta Matrona los visitava frequentemente en la carcel, y quisiera socorrerlos de todo lo necessario para el sustento de la vida, por ser Catholica, y muy caritativa, y por el gran concepto, que avia hecho de la virtud de los Venerables Padres; mas ellos, para irse preparando para el Martyrio, no quisieron admitir otra cosa, que vn poco de pan, y agua: y esso en tan corta cantidad, que con vn panecillo de vna libra, se sustentavan cada dia ambos. Duròles vn mes esta prision, y en esse interin supieron como el Metropolitano se avia pervertido, y como èl, y Pedro Lesuis el Herege Luterano, eran los autores de aquella persecucion contra los Catholicos Romanos.

12 Recibiò por vltimo las cartas el Emperador, y lue-

luego embiò orden al Governador de Saravè, para que le remitiesse à Dembea los Venerables Padres, cargados de prisiones, y con buena guardia, y èl lo executò assi. Salieron de Saravè para Dembea, pero como iban tan flacos, y fatigados, no pudieron llegar en vn mes, con ser solos ocho dias de camino, los que ordinariamente se gastan en esse viage. Al fin, padeciendo imponderables trabajos, llegaron à Dembea Jueves 5. de Agosto del año de 1638. y fueron presentados ante el Emperador, por los Grandes que le assistian. Por medio de estos, les preguntò quienes eran, y à què avian ido à aquella tierra? Respondieronle, que eran Sacerdotes, y Religiosos Catholicos Romanos: y que el Metropolitano (à quien deseavan vèr, y hablar) los conocia muy bien, por averlos tratado mucho quando estava en Egipto. Oido esto, solicitaron los Grandes, el que el Metropolitano los viesse, y escuchasse sus razones; empero èl no huvo forma de venir en ello, y se negò à todo, diziendo: Muy bien conocì en Egipto al Padre Agathangelo, el qual quiso allà reducirlos à todos à la Fè Catholica Romana, y sè que pretende hazer lo mismo con todos los de este Imperio, y à esso viene: es vn hombre malvado, y por tanto no lo quiero vèr de mis ojos. Bolvieronle à instar de nuevo, que les hablasse, y oyesse; pero èl con mayor indignacion, dixo: No les quiero vèr la cara, porque esse Padre Agathangelo, no ha sido embiado por nuestro Papa, y èl se ha venido à esta tierra mandado del Papa de Roma, con animo de reducir nuestra Iglesia de Alexandria (donde ay muchos Papistas) à la Iglesia Romana; por todo lo qual, es digno de muerte, y èl, y su Compañero merecen ser ahorcados.

13 En medio de esso, estava inclinado el Emperador à que se bolviessen los Venerables Padres à Egipto, atendiendo à las cartas de recomendacion del Patriarca de los Coftas. Pero el Metropolitano, y Pedro Lesuis Lutera-

no, que era Primer Ministro de Estado, segun diximos, persuadieron con toda eficacia al Emperador, à que quanto antes los mandasse ahorcar. La Madre del Emperador, que era fiera Cismatica, y muchos de la Corte, pedian lo mismo, vencidos de las instancias del Luterano, y del Metropolitano: y para mas empeñarle, en que lo executasse, le amenazaron, que le depondrian del Trono Real, si no mandava luego quitar la vida à aquellos Frayles. Viendo tantas instancias, y estando resuelto à mandarlos ahorcar: quiso hazer prueba de su Fè, y vèr si los podia pervertir con alhagos, y promessas, y reducirlos à sus errores: y assi bolviendose àzia ellos, les dixo: Recibid la Comunion, segun nuestra costumbre, y yo os ofrezco hazeros Grandes; à lo qual respondieron, diziendo: No hemos venido, Emperador, à tus tierras por intereses humanos, si no por la gloria de Dios, y salvacion de vuestras almas: las quales deseamos reducir à la Fè Verdadera, y à la vnion Catholica de la Iglesia Romana, fuera de la qual ninguno se salva. Y tèn entendido, que antes perderiamos mil vidas, si las tuvieramos, que apartarnos vn punto de la Fè Santa que professamos, y os predicamos.

14 A vista de constancia tan generosa, reconoció el Emperador que perdia tiempo, en querer hazer nuevas tentativas: y con esso, entrando en Consejo con los suyos, diò sentencia de muerte contra los Venerables Padres, y mandò que luego fuessen ahorcados. Notificaronles la sentencia inmediatamente, y ellos la oyeron con tan suma alegria, que se pasmaron de verlos tan gozosos, alegres, y contentos, dando à Dios las gracias por aquel beneficio, y el vno à el otro repetirse parabienes, por verse yà en la ocasion de perder sus vidas por la Fè Verdadera de Christo. Sacaronlos al campo, para ahorcarlos de vn arbol, y por falta de sogas, se detuvieron algun rato; pero como no llegavan las sogas, tomaron las cuerdas con que estavan ceñidos, y los ahorcaron con ellas à la hora de

de medio dia. Entre los muchos que vieron este espectaculo, tan agradable à los Angeles, fue vn Cismatico de los mas calificados: el qual con impulso soberano, viendo en los Venerables Padres tal alegria, y constancia, rompiò por medio de la gente, y acercandose à ellos, dixo à voz en grito: Que la Fè què aquellos Siervos de Dios predicavan, erà la verdadera: y que por tanto, desde luego la admitia, y publicava ser Catholico Romano, y que detestava de sus errores, y cismas. Esta conversion repentina, y en tal ocasion, alentò notablemente à los Verdaderos Catholicos Romanos, que se hallaron presentes; y quanto fue de mayor consuelo para ellos, les sirviò de mayor terror, y confussion à los Cismaticos. Apenas viò colgados à los Venerables Padres el Metropolitano, quando arrebatado de ira, y rabia, y con vano zelo de su Secta, dixo en voz alta estas palabras: Todos los què tuvieren zelo verdadero de nuestra Fè, y Religion de Alexandria, muestrenle, tirando piedras à estos Ajusticiados. Assi lo hizieron los Sacrilegos Cismaticos, y con tanta furia, que luego les quitaron la vida: y vno de ellos le diò tal pedrada al Venerable Padre Fray Agathangelo en la cabeza, que le derribò al suelo, y le hizo saltar vn ojo.

15 Este dichoso fin tuvieron estos Benditos Padres; pero como es empeño de la bondad infinita de Dios, el glorificar à los que le glorifican, por esso quiso, desde luego manifestar con varias señales, quan preciosa avia sido su muerte en sus divinos ojos. Luego, pues, que los Venerables Padres espiraron, fueron à visitar à aquella Noble Matrona Religiosa, hermana del Governador de Saravè, que con tanta piedad los avia assistido en la carcel, y socorrido con el pan que comieron. Viòlos à la misma hora subir al Cielo con vestiduras candidissimas, y riquissimas, y con vanderas blancas en las manos, como quienes iban triunfando. Admiròse notablemente de verlos, y luego inmediatamente, le refiriò la vision à su Capellan

Don Pedro de Acosta. Quedò esta Religiosa Matrona muy gozosa con esta visita, y con mayor devocion à los Venerables Martyres. Y para mayor certeza de la vision, supo de alli à ocho dias, como à la misma hora que se le aparecieron en Saravè, avian sido muertos en Dembea. Entonces, hablando con dicho Sacerdote, le dixo: Verdaderamente, Padre, que yà no ay que dudar de la muerte de aquellos Santos Predicadores, pues sabemos que sucediò en el mismo dia, y hora, que yo los vì subir al Cielo: Ellos eran grandes Siervos de Dios, y espero rogaràn por mì en su Divina Presencia.

16 Otra señal mas cierta quiso dar su Magestad Divina, para gloria de sus Martyres, y fue: Que la misma noche del dia en que murieron, se vieron en el ayre cien achas blancas muy resplandecientes sobre sus cadaberes. Los Catholicos Romanos que las veian, daban à Dios repetidas gracias, y los Cismaticos se confundian, y pasmavan; pero porque algunos, llenos de malicia, pretendian desvanecer tal prodigio, diziendo: Que serian luminarias, que hazian los Judios, para celebrar su Sabado. Dispuso la Divina Providencia, que no solo en aquella noche (que fue de Sabado) si no tambien en las dos siguientes del Domingo, y Lunes, se viessen las mismas achas resplandecientes sobre los cadaberes, con general admiracion de toda la Corte. Hasta el mismo Emperador quiso verlas, y las viò con no pequeño terror suyo: y saliendo secretamente al campo para esso, confuso de su tyrania, y avergonçado, despues de largo rato, permitiò que diessen sepultura à los cadaberes, el tercero dia à la media noche: y con esse permiso tomaron los cuerpos los Catholicos, y los sepultaron, cantando à Dios alabanças.

17 Assi dieron fin à sus vidas estos Venerables Padres, y por medio de tantos trabajos llegaron à conseguir la Corona, y Palma del Martyrio, en el año, mes, y dia, que diximos en el Capitulo precedente. En lo substancial

del Martyrio, conviene la noticia del Reverendo Padre Balthasar Tellez, con nuestra relacion de la Provincia de Turena; pero por la brevedad con que procede en su Historia de Etiopia, no se dilatò à referir todas las circunstancias, que aqui mencionamos, y que son de tanta edificacion para todos. Verdaderamente, que los juizios de Dios son admirables, è incomprehensibles: quien dixera que Ariminius, de intimo amigo del Venerable Padre Fr. Agathangelo, y siendo tan gran bienechor suyo, se avia de aver pervertido tan facilmente, y convertido en cruel enemigo? Quien no se pasma de vèr las transformaciones del perverso Herege Pedro Lesvis, y el zelo diabolico de propagar su Secta de Lutero? Vno, y otro hizieron gravisimos daños en Etiopia con sus errores, y mala vida, y avràn tenido el castigo del Cielo que merecieron. Job Ludolfo en su Historia, dize: Que acerca del fin que tuvo Pedro Heyling, ay varias relaciones, y que vnos dizen muriò entre los Abysinos, honrado, y favorecido del Emperador Basilides; y otros, que aviendole despedido benignamente, y caminando entre los Arabes, fue assaltado de Ladrones, y le quitaron la vida.

CAPITULO XIII.

MUEVEN NUEVA PERSECUCION CONTRA los Catholicos Romanos, Faciladas, y sus Sequazes, con que se descubre manifiestamente su apostasia.

NO Necesitava de nuevos apoyos la tyrania del Emperador Faciladas, para ser conocida, que los que avian precedido, quando hizo salir de su Imperio con tanta inhumanidad al Patriarca, Obispos, y demàs Predicadores Apostolicos de la Compañia de Jesvs. Pero sin embargo, para mayor lustre de estos, y conocimiento de su crueldad, è hypocresia, con que como Here-

Herege, pretendiò desdorarlos con el Sumo Pontifice, diziendo en sus cartas: Que como no fuessen Jesuitas, admitiria en su Imperio à otros qualesquier Predicadores, y Missionarios, que su Beatitud le embiasse: permitiò Dios, que brevemente comprobasse el efecto, la falacia de su animo, como se viò en la muerte que hizo dar à los dos Capuchinos, segun vimos en el Capitulo passado: Y assimismo, en la nueva, y mayor persecucion, que moviò desde entonces contra los Missionarios, y contra todos los Catholicos, que avia en su Imperio, y en las partes vezinas à èl.

2 Todas essas trazas, y calumnias contra los Ministros Evangelicos, son propias del Demonio, y muy antiguas de los Hereges, para confundir la verdad, y lograr por esse medio el ofender à la Iglesia. Con el dorado pretexto de reformacion de ella, començaron Lutero, y Calvino, y todos los demàs Heresiarcas sus Heregias, para engañar à las gentes, y eximirse de la obediencia de la misma Iglesia. Lo mismo hizo el Emperador Faciladas, para totalmente apartarse de la Iglesia Romana: El qual no se contentò con echar de sus tierras à los Apostolicos Padres de la Compañia de Jesvs, sino que procurò ponerlos mal con el Sumo Pontifice. Este es vn raro modo de persecucion, y de los mas astutos, y sensibles que el Demonio ha inventado, para grande exercicio de paciencia de los Siervos de Dios. Pero quien fuere leìdo, y tuviere noticia de la Historia Eclesiastica, no lo estrañarà, por ser muy vsado entre los Hereges esse linage de calumnias, è imposturas: como tambien, el adulterar los escritos sanos, y provechosos, è introducir en ellos sus errores, y delirios.

3 No puede subsistir el error, si no à fuerça de mentiras, y enredos; mas al fin la verdad prevalece, y los desbarata todos. Porque aunque Dios dà lugar à que sus Siervos padezcan, para mayor gloria suya, y merito de ellos;

ellos; por si misma la mentira se desvanece, y à sì misma se miente, y engaña, como dize el Real Propheta : *Mentita est iniquitas sibi.* Mucho bueno tuvo que aprehender el Emperador Faciladas, y todo su Imperio, de los Missionarios Apostolicos, que con tanta ignominia arrancò de sus tierras: de cuya virtud, y letras de cada vno, quanto, y mas de todos, podemos afirmar, lo que de dos Colegios suyos de la Morania, que destruyeron los Hereges (con otros de Capuchinos) dixo el Ilustrissimo Don Carlos Carrafa, Obispo de Aversana, y Nuncio Apostolico de Alemania, en el Tratado que intitulò : *Germania Sacra restaurata*, impresso en Francfort el año de 1641. Que el Colegio de Znoyma, y el de Iglavia, eran como firmamento, y vasas de la Religion Catholica : porque verdaderamente habita en ellos la Compañia de Jesvs, la Maestra de las buenas costumbres, la Vengadora de las Heregias, la Expultriz de los vicios, la Preceptora de la virtud, y la Nutriz piadosa de la juventud : *Collegium Znoymæ, & collegium Iglaviæ vtrumque quasi firmamen, & stabilimen Catholicæ Religionis : habitat enim in illis Societas Iesu, Magistra morum, Hæressum vindex, Vitiorum expultrix, præceptrix virtutis, Iuventutis nutrix.* Y hablando de nuestros Conventos de Capuchinos, prosigue, y dize: *Znoymæ Monasterium Patruum Capuccinorum, inceptum fuit edificari. Eorundem Olomutij Templum, & Monasterium funditus deiectum, funditus reedificatum, &c.* Esto hizieron los Hereges de Alemania, despues del año de 1619. en que comenzò à reynar el Emperador Ferdinando Segundo, contra quien se lebantaron, Capitaneados del Conde Palatino, quien llamò en su auxilio Turcos, Tartaros, Moravios, y Silesios Hereges, siendo èl Calvinista.

Psalm. vers. 17.

D. Carlos Carrafa. ibid. p. 314. §. 2.

4 Sienten mucho los Hereges el que los Catholicos, les descubran sus tramas, y engaños : y de ai naze el odio mortal con que miran à los Missionarios Apostolicos, y à las Sagradas Religiones, por ser las que de ordinario se opo-

oponen à sus errores: y assi nunca cessan de hazer quanto daño pueden, de obra, y por escrito contra ellas. El año de 1652. Juan Enrique Alstadio, Herege Alemàn, y gran blasphemo, procurò confundir, è inficionar los escritos del Iluminado Doctor, el Beato Raymundo Lulio, Tercero de la Seraphica Familia: y estampò en Argentina vn Libro, cuyo titulo està con esta dorada inscripcion: *Clavis Artis Lullianæ*: y en la *Idea brevissima*, contigua à dicho Arte, despues de aver asaeteado con su lengua de vivora, los admirables escritos de los gloriosos Padres, y Doctores de la Iglesia San Cyrilo Alexandrino, Santo Thomàs, y San Buenaventura: y los de Nicolao de Lyra, y del Venerable, y Sapientissimo Suarez: disparò toda la artilleria, y municiones de su ira, y rabia, contra las dos Sagradas Religiones de Jesuitas, y Capuchinos: ofendido de la guerra espiritual, que ambas le hazian à èl, y à los demàs Hereges.

5 No es ponderable el odio que concibiò contra los Catholicos, el cruel Emperador Faciladas, despues de la muerte de los dos Venerables Capuchinos. Divulgòse luego la noticia por todas aquellas Costas, y Puertos del Mar Bermejo: y como yà huviessen llegado à Mazua, los Padres Fray Antonio de Virgoleta, y Fray Antonio de Petrapagana; noticiosos de lo que passava, y viendo tan furiosa la persecucion en la Abassia, suspendieron el passar adelante, y se reservaron para mejor ocasion. Lo mismo hizieron los Padres Missionarios de la Compañia, que andavan por aquellas partes: y vnos, y otros con vna santa emulacion, se dedicaron à recorrer todas aquellas Costas, haziendo algunas entradas secretas en la Abassia, quando podian, para consolar, y esforçar en la Fè à los Catholicos ocultos.

6 En estos santos empleos vivieron los dos sobredichos Capuchinos, por espacio de onze años, hasta que fue degollado Fray Antonio de Petrapagana con otros dos

dos Capuchinos Italianos, que embiò la Sacra Congregacion de Propaganda Fide, à ayudarles en su Mission. La situacion de Mazua, les servia de algun abrigo, para poder entrar en la Abasia: porque es vna Villa pequeña, sin Muros, ni defensa, que està en vna Isleta de su mismo nombre: à la qual divide de la tierra firme de Etiopia, vn brazo del Mar Bermejo, que tendrà de travesia como medio quarto de legua, donde habitan Turcos blancos, y entre ellos ay tambien Abyssinos, y es Puerto para las Naos, que vàn de Europa, à Etiopia.

7 Desde el año de 1638. hasta el de 1640. padecieron grandes trabajos todos aquellos Apostolicos Obreros, sin dexarlos parar aun en las Poblaciones de los Turcos, vezinas à la Abasia: à cuya causa se mudavan de vnas à otras, conforme lo pedia la necessidad de los Fieles, y la vrgencia de las tyranias. En Suaquen, segun parece, ò en otra Poblacion vezina, passò de esta vida, brumado de trabajos el Prefecto de nuestros Missionarios Fray Antonio de Virgoleta, despues del año de 1640. En el qual, èl, y su Compañero Fray Antonio de Petrapagana, dieron testimonio en Mazua, firmado de sus nombres, del Martyrio que padecieron los Venerables Padres Luis Cardeyra, y Bruno Bruni de Santa Cruz, de la Compañia, segun refieren los Reverendos Padres Balthasar Tellez en su Historia de Etiopia, y Phelipe Alegambe en su Bibliotheca, en el Indice de los Martyres de la Compañia.

8 Desde Mazua passò à Suaquen el Padre Fray Antonio de Petrapagana, hallandose yà solo: y allì principalmente residiò, hasta el año de 1646. en el qual de orden de la Sacra Congregacion de Propaganda Fide, partieron para Etiopia desde Roma, dos Padres Italianos à ayudarle, llamado el vno Fray Joseph de Atyno, y el otro Fray Felix de San Seberino, hijos de la Provincia de Napoles, y hombres de gran virtud, y muy zelosos de la salvacion de las almas. Estos hizieron su viage por tierra, hasta el Cay-

ro, padeciendo en èl inmenſos trabajos, y peligros de la vida, no faciles de ponderar.

9 En llegando à la inſigne, y populoſiſsima Ciudad del Gran Cayro, à quien vnos llaman Memphis, otros Babilon, otros Nueva Babilonia, y en lengua Arabiga Mazar, ò Mitzer, Theatro del glorioſo Martyrio de nueſtros Venerables Capuchinos, Fray Juan de Medina del Campo, y Fray Juan de la Apulla, el año de 1551. ſe detuvieron allì algunos dias: no tanto por deſcanſar de las fatigas de tan largo viage, quanto para informarſe del camino, y de las jornadas que les faltavan haſta la Abaſsia; y principalmente, para eſperar Compañia, que hizieſſe el miſmo viage. Porque ſin ella, ſon inumerables los peligros, que à cada paſſo ſe enquentran: y como la Ciudad es tan dilatada, y numeroſa de gente, y ellos eran deſconocidos de todos, primero que ſe informaron, les coſtò algun tiempo. Mas al fin Dios, que con eſpecial providencia cuyda de ſus Siervos, les diſpuſo el viage.

CAPITULO XIV.

DE LOS GRANDES TRABAJOS QUE PADECIERON los Capuchinos Italianos, que fueron à ayudar al Padre Fray Antonio de Petrapagana.

1 DIſcurriendo los dos Padres Italianos por la Gran Ciudad del Cayro, y ſus Arrabales, que (ſegun dizen los Practicos) ſolo lo principal de ella conſta de mas de treinta mil caſas, y ſobre ſer muchos los Arrabales, ay algunos de à tres, y à quatro mil vezinos, y otros que paſſan de doze mil: Tuvieron noticia, de como dentro de pocos dias, avia de ſalir de allì para Suaquen vn Baxà, que embiava à aquellas Coſtas por Governador el Viſir, ò Virrey del Gran Cayro, à quien pertenece aquel Govierno. Fueron los Padres à hablarle, y le ſuplicaron,

que se sirviesse de permitirles el ir en su compañia hasta Suaquen, en lo qual les haria gran favor; y ellos procurarian servirle à èl, y à su familia, en quanto se ofreciesse, como lo hizieron, humillandose à todo quanto pudieron de su parte.

2 El Baxà era hombre naturalmente apacible, y aunque Mahometano, los oyò con apacibilidad, y les otorgò su peticion, ofreciendoles buen passage. Destinò el dia de su partida, y los Religiosos, despues de darle las gracias, y especialmente à Dios, por aquel favor, se fueron à casa del Baxà, y desde allì tomaron el viage para Suaquen, padeciendo gran fatiga en el camino, por seguir la tropa, y no separarse de ella. El Baxà los tratò con humanidad en todo el camino, y aun despues: cosa que les sirviò de no poca admiracion, por ser contra la condicion ordinaria de los Turcos de aquellas partes, que son notablemente villanos, avarientos, y de mala digestion.

3 Llegaron finalmente à Suaquen, y allì por algunos dias los tuvo el Baxà en su casa con igual afabilidad, y agasajo: y aviendole dado noticia, de que su viage le dirigian à Etiopia, y que antes de proseguirle necessitavan de estàr allì algunos dias, se lo concediò, y les ofreciò su amparo. Marabillavanse los Padres, de vèr tanta humanidad en el Baxà; pero conocieron que era obra de lo alto, y que lo disponia Dios con su especial providencia. Gozaron de la ocasion, y con el seguro del Baxà, pudieron discurrir libremente por toda la Poblacion, sin que nadie se lo impidiesse, para tomar noticia de sus Compañeros, à quienes consideravan vivos, y en la Abassia, y no en la misma Poblacion. Poco les durò essa fortuna, porque dentro de breves dias, reconociendo el Visir del Cayro, que interessava mas en poner por Baxà à otro Turco, le quitò al primero aquel Govierno, y le embiò luego à Suaquen, y el otro se bolviò al Cayro.

4 Este es estilo comunissimo entre los Turcos, y co-

mo los Visires (y aun todos ellos) son tan codiciosos, è interessados, nunca dàn los Goviernos por premio, si no por precio: no al que mas lo merece por sus servicios, y buen proceder, sino al que rinde mas oro por ellos, y al que es mas prompto en anticipar la paga. Y esta es la causa ordinaria, y mas principal, porque en aquellas tierras, y en los demàs dominios del Gran Turco, ay tan frequentes mudanças: y de esso se sigue tambien, el que no se les toma residencia de los Goviernos; y asi hurtan quanto pueden, y destruyen al que cogen debaxo de su jurisdiccion; y de aì resulta tambien, el vivir los vassallos del Turco, mas oprimidos, y grabados de tributos, que otra Nacion alguna.

5 Con la llegada à Suaquen del nuevo Baxà, tomaron otra forma las cosas de la Republica, porque aunque èl se preciaba mucho de ser hijo de vn Christiano Renegado, y por essa parte pudieran aquellos Padres prometerse de èl alguna humanidad; mas no fue asi, porque antes le experimentaron mas tyrano, y codicioso: y tanto, que al cabo (por lograr algunos intereses, que le ofreciò por escrito el Emperador Faciladas, y no le diò) les vino à quitar las vidas atrozmenre.

6 Hizieron los dos Padres diligencias, para saber de los demàs Compañeros: y preguntando sencillamente por dos Sacerdotes Christianos, les respondian los Turcos que no los conocian; pero que bien sabian, que residia allì vn Christiano venerable, à quien conocian mas por sus buenas obras, que por su nombre. Rogaronle à vn Turco, que los guiasse à la casa donde vivia aquel Christiano, con animo de conocerle, para ampararse de èl: porque se hallavan solos, sin casa donde recogerse, y cercados de enemigos por todas partes, y à todas horas; y sin tener quien los socorriesse, ni hallar forma de ganarlo con su trabajo, por ser allì los Turcos muy mezquinos, y tãto, que no dàn cosa alguna, sin el interès delante: Que como

abora

aborrecen toda virtud, en nada piensan menos, que en las obras de misericordia ; y en nada mas, que en adquirir oro, y plata, y en guardarlo.

7 Guiòlos el Turco sobredicho hasta la casilla del Christiano, y en llegando à la puerta se despidiò de ellos. Llamaron à la puerta, y les saliò à responder Antonio de Acosta, medio Portugues, que vivia en compañia del Padre Fray Antonio de Petrapagana, desde que muriò el Padre Fray Antonio de Virgoleta su Compañero. Saludaronle con la paz del Evangelio, y le preguntaron si vivian allì dos Capuchinos. El muy gozoso, y alegre les respondiò, que allì vivia vno de ellos, que se llamava Fray Antonio de Petrapagana. Pues dezidle, que aquì tiene dos hermanos suyos, que desean verle. Entrò Antonio con el recaudo, y al momento saliò de su aposento Fray Antonio; y en llegando à vèr à sus hermanos, de cuyo arribo no tenia noticia, hechos sus ojos arroyos de lagrimas de gozo, y alegria, les echò los brazos al cuello, y los metiò en casa.

8 Para todos quatro fue de imponderable consuelo, el averse encontrado, y tan impensadamente, en tal tierra, y en tal ocasion. De donde resultò, el que por largo rato, no cessaron de dar gracias à Dios, y de admirar sus secretas, y Divinas providencias. Procurò Fray Antonio el alivio de sus hermanos, viendolos tan necessitados, y fatigados de tan largo viage, y brumados de tantos trabajos, como hasta allì avian padecido, sin otro alivio que el de vn sumo sufrimiento, por la gloria del Señor, y salvacion de las almas. Lo qual huvieron bien menester (y lo necessitan siempre todos los Missionarios) porque verdaderamente no es ponderable, lo que padecieron hasta allì, de hambre, sed, frio, y calor, injurias, valdones, y malos tratamientos de Barbaros, y enemigos declarados del nombre Christiano, por cuyas tierras atravessaron, que son muchas, y muy dilatadas.

9 Pass

9 Passados aquellos primeros caritativos, y fraternales correjos, dieron quenta à Fray Antonio sus huespedes, de su larga, y penosa peregrinacion, y le informaron del orden, è instrucciones que llevavan de la Sacra Congregacion, para entrar en los Abyssinos. Assimismo èl, les diò noticia de todo lo que avia sucedido hasta entonces: de como los Càfres avian muerto à los dos Compañeros, que echaron por la Costa de Africa; y como à los otros dos, que entraron en la Abassia, los mismos Abyssinos les avian quitado la vida à pedradas; y que viendose solo, por la muerte del Compañero, se avia retirado à aquella Poblacion en compañia de Antonio de Acosta, con quien avia recorrido las Christiandades de aquellas Costas, y passava la vida, sustentandose ambos del trabajo de sus manos. Dixoles mas, que por entonces era impracticable el hazer entrada en la Abassia, por la gran cautela con que vivian los Abyssinos, y el odio mortal con que mirava su Emperador Faciladas las cosas de la Religion Catholica, que era tal, que antes deseava establecer en sus tierras la Secta de Mahoma; para cuyo efecto avia embiado à Asia, à pedir Predicantes Mahometanos.

10 Con esta relacion suspendieron su resolucion por algun tiempo, hasta que Dios les abriesse puerta, y camino, para passar à la Abassia. Encomendaron à Dios despacio la materia, y al cabo de algunos dias, conferenciando sobre ella, acordaron que convendria, para hazer la vltima experiencia, el escrivirle vna carta à Faciladas, noticiandole de su arribo, y del orden que llevavan de la Sacra Congregacion: la qual serviria, y su respuesta, no solo para mas justificar de su parte la causa de Dios; si no tambien, para satisfacer al Papa, y à la Sacra Congregacion, y que por ella reconociessen la grande obstinacion, y rebeldia de animo de aquel Principe Apostata. El tenor de la carta, contenia estas palabras.

11 Muy Poderoso Emperador de la Abassia: Sabed, que

que el zelo Catholico, y paternal de nuestro Santissimo Padre el Pontifice Romano, mira con tanta benebolencia, y solicitud por la salud espiritual vuestra, y de vuestros Vassallos: que entre los grandes cuydados, que ocupan su Pastoral vigilancia, no es el menor, ni de menos consideracion, el que pone en socorrer essa Christiandad, de Ministros Evangelicos, que la cultiven, y dispongan, para que se conserve, y aumente, y resplandezca con ella siempre la Religion Catholica. Para este fin, y con este orden, os hazemos saber, como nos hallamos promptos en esta Poblacion de Suaquen, tres Religiosos Capuchinos de las partes de Italia: y con vuestro beneplacito, y licencia, entrarèmos con mucho gusto en esse Imperio, à serviros en la Predicacion Evangelica. Lo qual esperamos conseguir, pues sois Christiano, y lo aveis pedido assi por vuestras cartas al Pontifice Romano. En el interin quedamos rogando à Dios por vuestra verdadera salud, y prosperidad, &c.

Carta de tres Capuc... nos, para el I... perador Fa... ladas de los Abyssinos.

CAPITULO XV.

DE COMO FRAT ANTONIO DE PETRAPAGANA, y sus dos Compañeros, fueron muertos por el Baxà de Suaquen, à peticion del Emperador Abyssino.

1 Escrita la carta, en la forma dicha, buscaron los Padres persona fiel que la llevasse, y diesse seguramente: para lo qual les deparò alli nuestro Señor vn Abyssino, llamado Gregorio, que siendo Abad de vn Monasterio en Etiopia, en la ocasion de la expulsion de los Catholicos, se retirò con algunos de ellos à la India, en compañia del Patriarca; y entonces bolvia à su patria, con el zelo de hazer algun fruto en las almas de ella. Era este Abad muy buen Catholico, y discreto, bastantemente versado en las Santas Escrituras, y noticioso de los suces-

sos

ſos antiguos de la Abaſsia. Dieronle los Padres la carta, y èl ofreciò ponerla en manos de perſona fiel, que ſe la entregaſſe en las ſuyas al Emperador Faciladas, como lo cumpliò.

2 Proſiguiò el Abad Gregorio ſu viage, y diſpuſo dar la carta ſeguramente, y luego ſe retirò à ſu antiguo Monaſterio, con animo de quedarſe en èl, para el efecto dicho. Pero ſus Monges Ciſmaticos, le dieron deſde luego tan mala vida, que le fue preciſo dexarlos, y ſalirſe de aquella tierra dentro de pocos dias, y bolverſe à la India. En el interin nueſtros Siervos de Dios, perſuadidos à que tendrian reſpueſta de ſu carta, y à caſo favorable, ſe eſtuvieron en Suaquen, empleados en continua Oracion, y en ſantas obras, y preparando ſus animos para emprehender otras coſas, que fueſſen del mayor agrado de Dios, y vtilidad de las almas. Mas al fin, ſin ſalir de Suaquen, vinieron à lograr allì, y en ſu miſma habitacion, la victoria deſeada, el triunfo mas glorioſo, y la Corona, y palma de el Martyrio, quando menos penſaron, y por el medio, y traza que nunca diſcurrieron, haſta la hora de ſu Martyrio.

3 Llegò por vltimo la carta à manos de Faciladas, à los principios de Enero del año de 1648. y en ocaſion que la Corte ſe hallava muy rebuelta, por vèr que aun ſubſiſtia el Emperador en ſu maldito propoſito, de que los Predicantes de Arabia, diſſeminaſen la Secta veſtial de Mahoma. Porque dado, que algunos tan malvados como èl, le aplaudian en eſſo, para vivir ſin freno, y entregados à todos vicios; otros, aunque malos Chriſtianos, lo contradecian, haziendoſeles intolerable, el aver de dexar la Religion antigua de ſus mayores, y à Chriſto Dios, y Hombre Verdadero, por el ſucio, y abominable Mahoma. O què de daños cauſa el poder en vn Principe perverſo! O, y quantos hizo, y ocaſionò en ſus Vaſſallos, eſte iniquo Emperador! Job Ludolfo, en ſu Hiſtoria lib. 3. cap. 14. preten-

tende disculpar al Emperador Basilides, diziendo, que fue impostura el dezir, que avia embiado por Predicantes à Asia; pero lo afirma el Padre Tellez, à quien se debe mas credito, y las atrocidades passadas, y las presentes lo confirman bastantemente.

4 Con essos accidentes, y turbaciones populares, se hallavà entonces el tyrano Faciladas, hecho vn aspid contra los Catholicos, por ser los que con mas esfuerço se oponian à sus diabolicos intentos. Y como llegò en essa ocasion la carta de los Padres à sus manos, apenas la leyò, quando començò à salir de tino, y à bramar como vna fiera, diziendo à vozes, y con ademanes de hombre furioso: Què es esto, que à mì me sucede? Què me he de vèr perseguido, no solo de los Portugueses de Oriente, si no tambien de los Italianos de Occidente? Es possible, que no ha de aver quien me libre, y vengue de estos Catholicos Romanos? Con esta furia desahogo por entonces su colera, no para enmendarse, si no para discurrir, y maquinar nuevos delitos. Tomò tal ojeriza contra los tres Padres (que eran yà los vnicos Missionarios, que avian quedado por aquellas Costas) que no parò hasta que les hizo quitar la vida atrozmente: para cuyo efecto escriviò por tres partes aun tiempo al Baxà de Suaquen, pidiendole encarecidamente, que mandasse matar à los tres Capuchinos, que residian en aquella Poblacion: y para mas obligarle, le introduxo la sugestion, por el lado de la codicia, que es el vicio mas comun de los Turcos (y aun generalmente de todas las Naciones del Mundo) y le ofreciò premiarselo muy à su satisfacion, como lo veria. Pero que (para que le constasse de la execucion) les avia de hazer cortar las cabeças, y despues desollarles las pieles de ellas, y salandolas, se las avia de remitir llenas de paja.

5 Llegaron por vltimo à Suaquen las tres cartas, en la Quaresma del mismo año de 1648, y aviendolas recibido el Baxà, y visto el interès que el Abyssino le prometia:

llevado de esse, diò luego forma à la materia para lograr la pressa. Mandò llamar al Alcayde Ordinario de la Poblacion, y à otros Ministros, y Oficiales de su Tribunal: è instruyendolos en lo que avian de executar, les diò orden, para que fuessen à hora competente à donde los Padres vivian, y los prendiessen: y que despues los maniatassen, y se los llevassen à su Palacio, para hazer justicia. Y es de creer, que por no manifestar su codicia, daria otros motivos iniquos, y à caso el de que avian blasphemado contra su Mahoma: à lo qual alude, lo que sucediò al tiempo de la prision.

6 Partieron luego los Ministros de la iniquidad à ponerla en execucion, y en llegando à la casa de los inocentes Padres, llamaron à la puerta con todo dissimulo. Saliò à responder Antonio de Acosta, y sin darle lugar à bolver à entrar, le echaron la mano, y le prendieron. Con el ruido, y vozes de los Ministros, y vèr que no bolvia con la respuesta, reconociò el Padre Fray Antonio, que avia alguna novedad extraordinaria à su puerta. Con esse motivo saliò à ella, como mas conocido, y versado en la lengua del País: y le preguntò al Alcayde, que à quien buscava, y què se le ofrecia? y èl respondiò, que le buscava à èl, y à sus Compañeros, de orden del Baxà, quien le avia mandado, que los llevasse à su presencia, y con toda brevedad.

7 Llamò luego à los dos Padres Italianos, y les dixo: como los buscavan aquellos Turcos de parte del Baxà, y que sin duda, respecto del aparato con que iban, su hora era yà llegada; y que aquella prision venia sugerida del Emperador Abyssino, pues no discurria otro motivo; y para sospecharlo, y aun creerlo, tenian artos fundamentos, y especialmente el de no averles respondido à la carta, y conocer de experiencia su aborrecimiento à los Catholicos, y sus astucias, y cabilaciones, con que por todas partes los perseguia, y avia perseguido, desde el principio de su Reynado.

8 Sa-

8 Salieron los tres Venerables Padres à la puerta, como mansos Corderos, y Fray Antonio le dixo al Alcayde, que aquellos eran sus Compañeros, y que en la casa no avia otra persona alguna: y assi, que le dixesse que tenia que mandarles en su servicio. El Alcayde dixo, que tenia orden de prenderlos, y que supiessen desde luego, que era para degollarlos: que tratassen de mirar por sì, pues estavan en tiempo de remediar su daño. Que el remedio vnico para librarse de la muerte, era dexar la Fè de Christo que professavan, y reducirse à tomar la de su Profeta Mahoma: en la qual hallarian el remedio para el presente daño, y la seguridad, y toda conveniencia, y delicia para en adelante. Respondiòle Fray Antonio, diziendo: que èl, y sus Compañeros, eran Ministros de Jesu Christo, y professores de su Santa Ley, y que estavan promptos à perder las vidas, antes que faltar à ella, y que assi hiziessen lo que quisiessen.

9 Bolviò el Alcayde à hazerles nuevas instancias sobre lo dicho, obstentandose muy zeloso de su Secta de Mahoma, y diziendo de ella grandes encarecimientos, para vèr si podia contrastar sus animos. Pero inflamado Fray Antonio en el amor Divino, confortò à sus Compañeros en èl, y tomò la mano, y les començò à predicar à los Turcos, dandoles à entender la excelencia de la Religion Christiana; y quan fea, y abominable era la Secta de su falso Propheta Mahoma, en la qual sin remedio se condenavan: y que si querian gozar de la vida eterna, tratassen de dexarla, y de hazerse Christianos.

10 Apenas acabò Fray Antonio su razonamiento, quando arrancando sus alfanges el Alcayde, y los Ministros, le acometieron furiosos, y le dieron muchas cuchilladas, que èl recibiò con indecible paciencia, y constancia. Cayò luego en tierra, invocando en su ayuda el Nombre Dulcissimo de Jesvs, y antes de espirar le cortaron allì la cabeça, en el humbral de la puerta: donde dexaron el ca-

daber, y su bendita alma bolò al Cielo. Despues tomò la cabeça vn Turco, y con ella en las manos, fue haziendo la guia à los demàs. Seguianle los dos Padres Italianos, y Antonio de Acosta, à los quales llevaron maniatados hasta la casa del Baxà, que por instantes los estava esperando.

11 En llegando, los metieron en vn patio, y èl, y toda su familia, que era mucha, salieron à vn corredor à vèr los presos, y à burlarse de ellos. Diòle noticia el Alcayde de lo que avia executado, y le presentò la cabeça del Venerable Padre Fray Antonio, informandole de quanto avia passado: y el Baxà se lo estimò mucho, celebrando su zelo de la honra de su falso Propheta Mahoma. Despues hizieron nuevas tentativas à los Padres, y à Antonio: las quales despreciaron, y abominaron con valor Catholico, y por esso sufrieron muchos escarnios, golpes, y bofetadas, y por largo rato. Pero aunque no eran muy practicos en la lengua del Paìs, todavia pudieron pronunciar algunas palabras, y dezir varias vezes en alta voz las siguientes: Creed en Jesu-Christo Turcos, y sereis salvos. Mirad que os lleva al infierno, essa Secta que seguis de el maldito Mahoma.

12 Reconociendo el Baxà, y los circunstantes, que perdian tiempo, en querer contrastar à su Secta los animos valerosos de los Siervos de Dios, los mandò matar: y todos à porfia procuraron herirlos, donde y como pudieron, hasta que entregaron à Dios sus almas. Este glorioso fin tuvieron los dos Venerables Padres, despues de tantos trabajos, y de tan larga, y penosa jornada. En el interin que mataron à los Venerables Padres, se entretuvo la chusma en maltratar, y escarnecer à Antonio de Acosta, à quien reservaron para dar fin à la crueldad.

13 Llegò el caso de quererle matar, y à esse tiempo se interpuso vn Turco que le conocia, y se lo quitò à los Sayones de las manos, diziendole al Baxà: Que aquel hom-

hombre era conocido suyo, y que no era Padre como los otros, ni avia motivo para quitarle la vida. Otros clamavan, que se le diesse la muerte, y alegavan que era Christiano, y compañero de los muertos. Al fin, prevaleciò la intercession, y deposicion del Turco que le conocia; no obstante, que por la duda que pudo aver, determinò el Baxà, que desde alli le llevassen à servir en las galeras: donde es de creer, que acabò su vida, padeciendo vn prolongado Martyrio, y muy terrible: porque allà, en entrando en ellas, quedan por esclavos, y no tienen rescate. Era el buen Antonio muy calvo, y por essa causa, les pareciò à los Turcos, que tenia Corona como los Padres: y por esso, y aver vivido con ellos, y vèr que era Christiano, y constante como ellos en la Fè, le prendieron, y quisieron matarle. Lo que sucediò despues del Martyrio de los V. Padres, es muy singular, y lo referiremos en el siguiente capitulo.

CAPITULO XVI.

DE COMO LOS CADABERES DE LOS Martyres fueron recogidos por los Turcos, y depositados honorificamente, y el Baxà no consiguiò nada del Emperador Abyssino.

1 LUego que los Turcos dieron la muerte à los Siervos de Dios, relamiendose en su sangre el Tyrano Baxà, sin causarle horror el verlos tendidos, y muertos en el suelo, y bañado de sangre inocente el patio de su casa, mandò à los Sayones que les quitassen las cabeças, y que sacassen fuera los cuerpos, y los llevassen arrastrando al campo, como si fueran de animales inmundos, y los dexaron alli por vn gran rato. Fuesse la gente, y despues les mandò en secreto à los Sayones, que desollassen las tres cabeças, y que las pieles de ellas las salas-

sen

sen bien, y las llenassen de paja, y se las guardassen hasta que èl las pidiesse, porque necessitava de embiarlas lexos de allì; y que las calaberas las sacassen fuera, y las pusiessen con los cuerpos: y todo lo executaron promptamente, segun, y como èl lo mandò.

2 En el interin que se secaron, y pudo escrivir, y remitir las pieles al Emperador Faciladas, hallarèmos à muchos Turcos, executando vna accion bien estraña, y nada vsada de ellos con los Christianos. Pero la dispuso Dios con su alta providencia, para mayor gloria suya, confusion del Tyrano Baxà, y credito de la virtud, y santidad de vida de sus Siervos. Sucediò, pues, que juntandose muchos Turcos de aquella Poblacion, recogieron los cadaberes, y calaberas, y las hizieron su entierro al vso de su Paìs, cubriendo el feretro con paños blancos. En essa conformidad, y publicando à vozes su inocencia, y vertiendo lagrimas de compassion, especialmente por el V. Padre Fray Antonio de Petrapagana, fueron haziendo su procession por el campo, y celebrando sin temor alguno sus exequias, diziendo de dicho V. Padre, à quien por largo tiempo avian tratado, estos encomios, y alabanças: Este es el cadaber de nuestro buen vezino, y esta honra merece aquel à quien conocimos por Padre comun de pobres, por Fuente graciosa de la salud, y por Thesoro de limosnas, para socorrer nuestras necessidades.

3 Tan generosa como esto es la virtud, que hasta sus mismos enemigos la conocen, y veneran. Por vltimo llegaron al sitio destinado, para el deposito de los cadaberes: y con instinto especial, determinaron dexarlos en vna como Ysleta de arena, que cae enfrente del Palacio del Baxà. Alli los colocaron lo mas decentemente que pudieron, sin cubrirlos con arena, ni cosa alguna: dexandolos à el Sol, y à el ayre; pero en tal parage, que nadie se avia jamàs enterrado en aquel sitio: ni era facil que las fieras pudiessen entrar en èl. Con esso, como el Sol es tan ar-

ardiente en aquellas partes, en breves dias se consumiò la carne, y quedaron desnudos los huessos; de manera, que el Planeta hermoso del Sol, vino à servir de pyra à aquellos venerables despojos, y el Cielo de vrna à sus Reliquias.

4. Concluìdo el entierro, en la forma dicha, se bolvieron los Turcos à sus casas, lamentando siempre la perdida del V. Padre Fray Antonio de Petrapagana, y repitiendo los epitectos, y acciones heroycas, que dexamos yà dichos. De donde se dexa conocer facilmente, que su virtud fue maxima, y su exemplo maravilloso: y asimismo, que obrò nuestro Señor varios prodigios, y maravillas, por medio de su Siervo, que vieron, y experimentaron los mismos Turcos, con quienes exercitò heroycas virtudes: yà sirviendo à los enfermos, y consolando à los afligidos; y yà socorriendolos en su pobreça, y necessidades, con lo que adquirìa con su trabajo, y algunas limosnas que le darian algunos Mercaderes Christianos de aquellos Puertos.

5. Y aun es sin duda, que quien fue tan caritativo para remediar las necessidades de los cuerpos, no lo seria menos, sino mucho mas, en remediar las de las almas. De donde infiero, que ganò para Dios muchas almas de aquellos Ysleños, sacandolas de sus errores, y reduciendolas à la Fè Catholica. Todo esto parece indubitable, considerando atentamente, assi el sentimiento de los Turcos piadosos, que sepultaron sus cadaberes, como los elogios que essos cantaron en su entierro, y los oficios de piedad qne executaron con ellos. Los Martyrios de los tres V. Padres sucedieron à 25. de Março, poco mas, ò menos, porque el dia fixo no se pudo averiguar, del mismo año de 1648. en el qual tuvieron dichoso fin sus trabajos, y comencaron à correr sus dichas, y eternas felicidades.

6 El sucesso fue tan cruel, è inhumano, que brevemente se estendiò la noticia dèl por todas aquellas Yslas, y

Cos-

Costas del mar Bermejo: y de alli passò hasta la India de Portugal, y à Goa: donde se padeciò engaño, ò equivocacion, à cerca del numero de los muertos, juzgando que ellos avian sido quatro, no siendo en la verdad mas de solos tres, y essos los yà referidos. No empero careciò de algun fundamento la noticia primera, porque incluìan por quarto à Antonio de Acosta: el qual vivia con los Santos Padres, y fue preso, y maniatado con ellos, y estuvo muy proximo à ser muerto como ellos; y assi lo creyeron algunos, que despues del Martyrio de los Padres le echaron menos, y ignoravan que el Baxà le avia condenado à galeras, donde luego le metieron, y adonde acabaria su vida, padeciendo grandes trabajos.

7 Passados vnos quantos dias, y estando dispuestas las pieles de las tres cabeças de los V. Martyres, se las entregò el Baxà à vn criado, confidente suyo, saladas, y llenas de paja, para que se las llevasse al Emperador Facilidas: escriviendole con el mismo criado, y diziendole, como yà estava servido, en lo que con tanto empeño le avia pedido: lo qual podia reconocer por las mismas pieles, pues el color blanco indicava ser de Europa; y las coronas, y barbas, ser Sacerdotes, y Capuchinos: de donde podia colegir, como tambien de la brevedad del tiempo, quan à su satisfacion le avia servido en negocio tan de su gusto, y empeño. En cuya consideracion le pedia, que desempeñasse su palabra, y promessa, con prompta, y liberal satisfaccion, como lo esperava de su generosidad, y poder.

8 Mas, ò! gran Dios, y que al contrario le sucediò: llegò el mensagero à la Abassia, entregò las pieles, y diò la carta, y se bolviò sin recibir cosa alguna, con que se quedò burlado. Y aun añade el R. Padre Torquato Parisiano de la Compañia de Jesus (del qual hablarèmos) que aviendo passado mas de vn año, desde que embiò las pieles, y la carta el Baxà, hasta que dicho

Pa-

Padre fue de la Yndia, à Suaquen; y en esse tiempo, embiadole repetidos recaudos, y cartas, aun no le avia respondido, y menos dadole satisfacion de su iniquidad. Justo castigo del Cielo, y pena muy merecida por su crueldad, y avaricia, y escarmiento para èl, y los demàs, que cooperaron à tan atroz, è iniqua maldad, aunque no parò en esso solo el castigo temporal.

9 Porque (segun afirmò dicho Padre, despues que bolviò à la Yndia) à mas de averse quedado el Baxà burlado, y corrido: desde el mismo dia que mandò quitar las vidas à los V. Padres, començò à padecer por ello tales tristezas, y congojas de coraçon, que en nada hallava consuelo, ni sosiego: todo era suspiros, y lamentables clamores, de dia, y de noche, diziendo à todos los que pretendian consolarle: Es posible, que aya yo quitado la vida tan sin fruto, ni provecho à tres inocentes Christianos?

10 Esto repetia muchas vezes, arrepentido de su crueldad, y acusado de su conciencia: à que ayudava tambien el clamor de muchos, que llegava à su noticia; porque sabidores del caso, è indignados de su tyrania, clamavan contra èl, vituperando la accion, y el motivo: y al mismo tiempo, celebravan las virtudes, y hechos heroycos de los Venerables Padres, y especialmente de Fray Antonio de Petrapagana, à quien los mas conocian, no tanto por su nombre propio, quanto por sus muchas, y buenas obras, y por el exemplo admirable de su vida inculpable, y santa conversacion Pareciò tan fea la accion del Baxà, y tan inhumana, que hablavan de èl sin alguna cautela: y de aì resultò, el que fulminò despues grandes penas contra los que hablassen del caso, ò le manifestassen à los Forasteros, y Comerciantes Estrangeros, que llegassen à aquellos Puertos, para que (temerosos de otro tanto) no se retirassen, y dexassen de acudir à ellos, con menoscabo de los interesses, que percibian èl, y aquella

M Po-

Poblacion. Esta fue la causa principal, porque anduvieron con tanta cautela todos con el R. Padre Torquato Parisiano, quando llegò à preguntar à aquellos Ysleños por los V. Padres, segun luego verèmos.

CAPITULO XVII.

DEL MEDIO POR DONDE SE DESCVBRIO la tyrania del Emperador Abyssino, la crueldad del Baxà de Suaquen, el Martyrio de los Venerables Padres, y el lograr la Religion algunas de sus Reliquias.

1 AUnque la victoria, y triunpho de nuestros tres Venerables Capuchinos, sucediò en Region tan remota, no quiso el Cielo privar de su noticia à las demàs partes del Orbe: ni que su Seraphica Madre la Capucha, careciesse para siempre de las Reliquias de Hijos tan esclarecidos, con que augmentasse mas la pena, y dolor la tyrania. Fue assi, que apenas se concluyò el Martyrio, quando començò à correr por varias partes, y Regiones la atrocidad: publicandola vnos por compassion, y otros por prevencion, para huìr del Tyrano Baxà de Suaquen, y de su rara codicia. Mas aunque se tuvo por cierto el sucesso en lo substancial, y en todas partes; con todo esso, en la Yndia no se llegò à saber con la certeza, è individuacion, que se supo al cabo de vn año, y por el medio siguiente.

2 Desde que el Patriarca Don Alfonso Mendez se retirò à Goa con los demàs Padres de la Compañia, viendo tan constante la reveldia del Emperador Faciladas, y de sus Abyssinos, y tan cerradas las puertas à su remedio espiritual: procurò, como buen Pastor, en el mejor modo que le fue possible, apacentar desde la Yndia sus Ovejas, y especialmente, aquellos pobres Catholicos, que quedaron

daron en la Abassia: para que por falta de Doctrina no se pervirtiessen, y bolviessen à sus antiguos errores, y depravadas costumbres. Para este fin solia embiar algunos operarios, quando avia oportunidad para ello: y teniendola en la ocasion presente, deseoso al mismo tiempo de saber el estado de las cosas de la Abassia, y de si su Emperador se hallava en mejor acuerdo, y los Naturales mas sossegados: determinò que passasse à Etiopia el R. Padre Torquato Parissiano, Varon de excelentes virtudes, y de gran valor, para los empeños de la gloria de Dios, y salvacion de las almas.

3 Aceptò gustoso dicho R. Padre el orden del Illustrissimo Patriarca, assi por obedecerle, como por la gloria del Señor, y provecho de las almas: y no menos, porque su fervor espiritual era mucho, y deseava sacrificarse à Dios en la conversion de los Infieles: para lo qual le vino muy à medida de su gran zelo, aquella tan larga, y peligrosa jornada, en la qual forzosamente se le avian de ofrecer muchos trabajos, y no pocas ocasiones de padecer por Christo. Determinado yà el viage, se tratò de buscar embarcacion, que navegasse la buelta del mar Bermejo: hallòse cerca de Goa vn Baxel Ynglès, que estava yà para marchar à las Costas de Etiopia. Y aunque el Capitan, y su gente eran todos Hereges, confiado el buen Padre en la proteccion Divina, se concertò con ellos, sin rezelo de que vsassen con èl alguna tyrania, como muchas vezes lo han hecho.

4 Antes de embarcarse, como aun no huviesse llegado à su noticia el Martyrio de los nuestros, à quienes conocia muy bien, y de tiempos passados: hizo reflexion sobre la direccion de su viage, y le pareciò, que seria lo mas acertado tirar primero à Suaquen, para conferir alli la materia de la entrada en la Abassia con su antiguo, y fidelissimo amigo Fray Antonio de Petrapagana: pues nadie mejor que èl le podia dàr noticia del estado presente

de las cosas de los Abyssinos. Embarcose, en fin, con essa resolucion, y aviendo corrido aquellos mares, llegò el baxèl à tocar en Moca, que es Ciudad de Arabia, situada en el estrecho de Meca, à la entrada del mar Bermejo. Desde alli tiraron à Suaquen, y fueron à aportar à la Ysla de Dalec, que tiene de longitud como doze leguas, y es la mayor de las de el mar Bermejo: alli echaron ancoras, enfrente de Suaquen, en vn pueblo llamado Xaba.

5 Luego que los Ysleños vieron elNavio de Europa, se anticiparon à dàr el aviso de su llegada al Baxà de Suaquen, à cuyo govierno pertenecen aquellas Costas: y la noticia fue para èl tan gustosa, por los intereses que esperava lograr, que para mejor assegurarlos, se anticipò luego que la tuvo, y le embiò al Capitan el bien venido, y vna Faluca cargada de diferentes cosas comestibles: mandando al Arraez, que le ofreciesse su amistad, y todo buen passage, mientras estuviesse en los terminos de la jurisdiccion de su Govierno. El Capitan le estimò el agassajo, y le correspondiò con otro de mas precio.

6 Con esta ocasion, como el ansia que llebava el Padre Torquato de verse con Fray Antonio era grande, apenas llegò abordo el Arraez con la Faluca, quando al instante, sin poderse contener, le preguntò, como se hallavan los Christianos de Suaquen? A que respondiò, diziendo: Que en Suaquen no residia yà Christiano alguno, porque los que alli asistian, avian passado à Etiopia el año antecedente. Mucho le instò el Padre sobre este punto al Arraez; mas no le pudo sacar otra respuesta, que la yà referida, y se mantuvo en ella con gran dissimulo: no porque ignorava el sucesso de los tres Venerables Martyres, que sabia muy bien quanto avia passado; ni el que aun vivian diferentes Mercaderes Christianos en Suaquen, que pudieran darle noticia; pero iba muy advertido de todo del Baxà, à demàs de estarlo yà todos los vezinos de antema-

no: à quienes avia mandado, pena de muerte; que no lo revelassen à los de Europa, que concurriessen à aquellos Puertos.

7 Causòle la respuesta del Arraez à el buen Padre notable desconsuelo, y no pequeño cuydado: dexandole con tal perplexidad, que vnas vezes se persuadia, à que los nuestros avrian passado à Etiopia; otras, à que los Catholicos de la Abassia los avrian embiado à llamar, para oponerse à los Predicantes Mahometanos de Asia, ò para disputar con los Abunas, y Depteras Cismaticos, que son los Professores de las Letras, aunque no tienen Universidades à donde aprehenderlas. Tambien le ocurria, el que acaso el Baxà los avria desterrado, por ser Christianos, y ocuparse en reducir almas à la Fè de Christo, y aver convertido à ella algunos Turcos. Mas entre tantos discursos, jamàs le ocurriò, el que los huviesse mandado degollar, y con tanta inhumanidad, y menos à peticion del Emperador Abyssino.

8 Con estas dudas, y desconsuelo quedò por entonces el Santo Padre: y con ellas estuvo vacilando, hasta que despues, en siete de Mayo del mismo año de 1649. lebantò ancoras el Baxèl, y passò desde Xaba à dàr fondo à Suaquen. Alli desembarcaron todos, y cada vno discurriò por la Poblacion à sus particulares dependencias: mas como el vnico negocio del Padre Torquato, se dirigia à tomar razon, y noticia de nuestro Fray Antonio de Petrapagana: todo su cuydado le puso en inquirir, y saber de èl. Preguntò à quantos le pareciò que le podian dàr noticia dèl; pero en todo aquel dia no pudo descubrir nada, porque todos enmudecieron por las amenazas de el Baxà.

9 Mas Dios, que siempre es fiel con sus Siervos, no permitiò, enmedio de tanto silencio, ni que dexasse de saberse el triumpho de los Venerables Martyres; ni que el devoto Padre bolviesse desconsolado à la Yndia por essa

causa,

causa, despues de tan larga navegacion, hecha por su amor. Y assi passado aquel dia bolviò el siguiente à hazer nuevas diligencias, y lo mismo el Capitan de la Nao, que aunque era Herege, tenia buen trato, y quiso complacer al Padre en esso. Este hizo averiguacion del caso entre los Mercaderes de varias Naciones, que residian alli, y suelen residir de assiento, por causa del trato, y comercio, y de ellos supo contestemente quanto avia passado.

10 Hallandose yà noticioso de todo, llamò aparte al Padre Torquato, y con gran secreto le dixo, como le avian informado largamente de todo lo sucedido con los Capuchinos que buscava: y que supiesse, que el Baxà los avia mandado degollar, à instancias del Emperador Abyssino, y que en su muerte avia sucedido todo lo demàs que dexamos referido. Advirtiòle tambien el gran peligro en que estavan; y que tuviesse entendido, que à èl, y à todos los del Navio los traìan yà sobre ojo el Baxà, y sus Oficiales, con animo de quitarles las haziendas, y las vidas; y que assi le suplicava, que tratasse de retirarse al Navio, y no salir de èl, donde tenia yà prevenida su gente, para disponer con brevedad la buelta à la Yndia.

11 Esta misma relacion hallò por sì el Padre Torquato: y aunque le causò indecible pena por vna parte, el no encontrar vivos à sus amigos; por otra, le sirviò de sumo gozo, el saber la dicha, y felicidad de su triumpho. Con essa primera noticia passò el Padre Torquato à hazer nuevas, y exactas diligencias, assegurando à todos el secreto: y llegò à consequir, el que le informassen de todo contestemente, y muy por menor, los Baneanes de la Yndia, que son Mercaderes, y Consules de las Naciones, y residen en aquellos Puertos, por causa del Comercio. Teniendo yà bien averiguado el sucesso del Martyrio, procurò saber el sitio adonde avian depositado las Reliquias de los Venerables Martyres, con el deseo de llevar-

se

se consigo las que pudiesse. Informaronle todos de èl, y de sus circunstancias yà referidas; pero en llegando à la execucion de recogerlas, hallò no poca dificultad; mas con todo esso, fue Dios servido, que pudiesse conseguir algunas, aunque con gran trabajo, y peligros, y à mucha costa.

12 Estando yà para bolverse à la India, y juzgando que no podia llevar otro Thesoro mas precioso del Mar Bermejo, que los huessos de aquellos Venerables Martyres, con cuya sangre se avia hermoseado, y enriquecido: se concertò con vno de los Marineros, para que (pagandoselo muy bien) fuesse à la Ysleta, vezina al Palacio del Baxà, donde estavan los cadaberes, y le traxesse las tres cabeças. Acetò el Marinero el contrato, que el oro todo lo vençe, y facilita, aunque sea lo màs arduo de las cosas temporales: y con toda sagacidad, y cautela, fue à hazer la diligencia, y con la mayor brevedad que pudo. Encontrò luego las dos cabeças, y se las traxo al Padre Torquato; pero como no traxo la tercera, y el Padre le instasse por ella, en virtud de la promessa, bolviè luego à buscarla, y diò buelta por todas partes para traherſela. Viendo que no la encontrava en aquel sitio, por no perder el premio, y para satisfacer al Padre, de que avia hecho la diligencia, le traxo el brazo derecho del Venerable Padre Fray Antonio de Petrapagana, y se lo entregò. Puso luego el buen Padre las Reliquias en vna caxa, con la mayor decencia que pudo, y luego lebantaron Ancoras, para bolverse à la India.

13 En el concierto con el Marinero no quiso pactar, que le traxesse tambien los cuerpos de los Venerables Martyres, rezelando (no sin grave fundamento) que por quererlo todo, se exponia à quedarse sin nada. Ademàs, que como los Hereges de Inglaterra, y aun todos, abominan de las Reliquias de los Santos: se persuadiò, à que ni el Capitan, ni los Maestres del Navio se los avian de de-

xar meter en èl. Y aun à la mitad del viage, ò por sacarle mas dinero al Padre, ò por la causa referida, le ocultò, y negò la caxa el tal Marinero: y à no ser por las amenazas que le hizo el Capitan, no se la huviera restituido, y quizàs la arrojara à el Mar con desprecio de las Reliquias.

CAPITULO XVIII.

DE COMO EL PADRE TORQVATO PARISSIANO; traxo de Suaquen algunas Reliquias de los tres Martyres, y fueron llebadas al Convento de los Capuchinos, que està cerca de Goa, y del estado presente de los Abyssinos.

1 Continuò el Baxèl su viage felizmente la buelta de la Yndia, aunque naufragando el devoto Padre Torquato entre sustos, y temores de perder el tesoro de sus Reliquias, por la poca fidelidad de los Hereges con quienes navegava: hasta que finalmente llegò à dar vista à Goa, Puerto deseado de su navegacion, en el mes de Agosto del año de 1649. alli desembarcò su caxa, lleno de jubilo, y alegria: diò à Nuestro Señor las gracias por su feliz arribo, despues de tantos peligros; y vltimamente la llevò à su Colegio de la Compañia de Jesvs, que està casi en medio de la Ciudad.

2 De todos aquellos Padres fue muy celebrada su llegada, por el deseo que tenian de saber el estado de las cosas de la Abassia, y especialmente se alegrò mucho de verle, y oirle el Ilustrissimo Patriarca Don Alfonso Mendez, que residia en el mismo Colegio. Diò larga noticia de su viage, y del mal estado en que aun perseveravan los Cismaticos Abyssinos, y su Emperador Faciladas: para cuya prueba les refiriò à aquellos Padres el Martyrio de nuestros tres Capuchinos, y lo que el Baxà de Suaquen avia executado con ellos, y con Antonio de Acosta, por orden del mismo Faciladas. Mos-

3 Mostroles despues las Reliquias que pudo recoger, y las registrò el Patriarca, mandando, que se las entregassen à los Capuchinos, con autentico testimonio, y relacion del Padre Torquato. Estas eran, segun yà diximos las dos cabeças de los Venerables Padres Fray Joseph de Arino, y Fray Felix de San Severino, y el braço derecho del Venerable Padre Fray Antonio de Petrapagana. Y que el braço fuesse suyo, y las cabeças de los otros, lo comprobò con las razones que quedan yà mencionadas; y à mas de ellas, con los fundamentos siguientes. Lo vno, porque en dicha Ysleta, ni el Marinero hallò mas cuerpos que tres, ni en ella se avia enterrado jamàs nadie, si no los tres Venerables Padres, segun el comun sentir de todos. Lo otro, porque le constava à dicho Padre (por aver conocido à todos tres mucho antes) que Fray Antonio era alto, y robusto, y sus dos compañeros pequeños de cuerpo, y de pocas carnes. Este conocimiento avia años que le tenia con dichos Padres; y fue compatriota de los dos Ytalianos, pues el Padre Torquato Parisiano, era natural de la Marca de Ancona, y ellos de la Provincia de Napoles.

4 Dichas Reliquias con el testimonio autentico, y relacion del R. Padre Torquato Parisiano, fueron llevadas à nuestro Convento de Capuchinos, llamado de la Madre de Dios, que dista de Goa como tres leguas: para que las tuviessen en deposito los Padres, que residian en èl, hasta que la Sacra Congregacion Depropaganda Fide las pidiesse: y ellos escriviessen à Roma, como lo hizieron, assi el Patriarca, como el Padre Torquato, y el Rector del Colegio. Dicho Convento alinda con la Parroquia de San Joseph, y le dà el nombre, y denominacion, el Castillo, ò Fortaleza de la Madre de Dios, que està en vno de los Arrabales de la gran Ciudad de Goa, la qual es muy dilatada, y populosa.

Pedro D[...] en su Go[...] en la des[...] de la Ind[...] de Goa.

5 Este fin tuvo la jornada del R. Padre Torquato

Parisiano, al qual principalmente deve nuestra Seraphica Congregacion Capuchina la noticia del Martyrio de sus tres hijos, yà mencionados, y el logro de sus Reliquias. De ellos, como de todos los demàs Capuchinos de esta Mission Apostolica de Etiopia, tratan el Illustrissimo Patriarca Don Alfonso Mendez, en su Actuario de las cosas, y sucessos de la Abassia, en el libro 4. capitulo 26. El R. Padre Manuel de Almeyda, en su Historia de Etiopia la Alta. El R. Padre Phelipe Alegambe, en su Bibliotheca de la Compañia de Jesus, en el Indice de sus Martyres. Y con mayor difusion el R. Padre Balthasar Tellez, en su Historia de Etiopia la Alta, escrita en lengua Portuguesa, è impressa en Coimbra el año de 1660. especialmente en los capitulos 30. hasta 38. del libro 6. desde el folio 620. hasta el 655. y siguientes: donde assimismo trata del Convento de los Capuchinos de Dio, perteneciente al Reyno de Cambaya, donde ha muchos años que tenemos Mission, y al qual yo principalmente he seguido en esta espiritual Conquista. Trata assimesmo de dichos Martyres Capuchinos, en su Historia Ethiopica, Job Ludolfo, en el libro 3. cap. 14. pero muy sucintamente, y aun con alguna confusion en la estampa de los tres vltimos, como se puede vèr en ella.

6 Quanta sangre vertida por Christo aya costado esta Conquista espiritual de la Abassia, lo podrà vèr el Curioso en los sobredichos Autores: porque son muchos, no solo de los de la Compañia de Jesus, y Capuchinos, los que gloriosamente han dado sus vidas en ella, sino tambien de los Seglares, naturales de aquel Imperio. Este, desde entonces ha estado en tinieblas, à lo que yo entiendo, en pena de sus culpas, y obstinacion. Tampoco sabrè dàr razon del fin qne tuvo su Emperador Faciladas: solo sè dezir, que aun vivia por los años de 1650. y tan perversamente como antes. El fue monstruo horrible hasta entonces, en todo genero de maldad, y harto semejante

en

en todo al Emperador Juliano Apostata. Por lo qual se puede presumir (si Dios no ha vsado con èl de su especial misericordia) que acabò en sus pecados, y que tendrà la pena eterna que mereciò por ellos, y sus tyranias, como el otro por las suyas: pues es ley ordinaria, que como se vive, assi se muere.

7 Gravissimos daños causò este perverso Principe en sus Vassallos; pero la bondad infinita de Dios, atendiendose à sì misma, y no mirando à las muchas culpas, y delitos de ellos, ha vsado de sus antiguas misericordias con ellos, abriendoles los ojos del alma, y especialmente à su Emperador reynante, llamado Jasù, para que dispierten del profundo letargo en que se hallavan, y conozcan sus antiguos yerros, ceguedad, y perdicion. Darè desde aqui las noticias, que he podido adquirir, de varias copias de cartas de Roma, que han llegado à mis manos, que juzgo seràn de consuelo espiritual à los Fieles, y zelosos de la honra, y gloria de Dios, y propagacion de nuestra Santa Fè Catholica.

8 De lo que sucediò hasta el año de 1697. no puedo dàr razon; pero desde entonces me la dàn las sobredichas cartas; y parece que la siguiente Mission fue despachada esse año por la Sacra Congregacion, à peticion del Emperador Abyssino, que la solicitò con el Sumo Pontifice Inocencio XII. Fueron à dicha Mission Religiosos de N.S. P. S. Francisco, de los Reformados, y llevaron por Perfecto, y Superior al R. P. Fray Francisco Maria de Salemi: quien, con ser de mucha edad, por la gloria de Dios, y bien de las almas, emprehendiò tan larga jornada. Prosiguiola felizmente, hasta llegar à la Tierra de Pondar, distante dos jornadas de la Corte del gran Nigus, ò Emperador de los Abyssinos, al qual avia escrito antecedentemente desde el gran Cayro; pero alli tuvieron fin sus dias, porque le cortò los passos la muerte.

9 Fueron llegando los demàs Compañeros, y en su

 lu-

lugar quedò por Vice-Prefecto el R. Padre Fray Joseph de Gerusalem, hasta rener nuevo orden de la Sacra Congregacion. Recibiòle el Emperador Abysino con agrado, y estimacion, gustando de tratar con èl de materias de Religion. Hallole Sujeto capaz para fiarle sus secretos, y negocios, y le instituyò por su Embaxador para el Sumo Pontifice, y le encargò otras dependencias: todas dirigidas à la restauracion de la Fè en sus Estados, y mayor firmeza de ella. Dispuesto el viage tomò las cartas del Emperador Abysino, vna para su Sanridad, y otra para el Cardenal Sacripante: y para prueba de lo bien acepta que avia sido la Mission en aquel Imperio, traxo consigo siete muchachos Abyssinos: de los quales muriò vno en el camino, y los demàs fueron puestos en el Colegio de la Sacra Congregacion, para ser instruìdos en lerras, y buenas costumbres. Por la experiencia se ha visto ser de naturales dociles, y agudos, inclinados à piedad, y à saber: y tanto, que en el espacio de vn año han aprehendido la Lengua Italiana, y los rudimentos de la Gramatica; y algunos se han adelantado mas. Precedentemente avia embiado el sobredicho Padre, antes de passar à Etiopia, dos Abyssinos desde el Cayro, que eran de mas edad: los quales aviendo estado cerca de quatro años en el mismo Colegio, fueron ordenados, el vno de Presbytero, y el otro de Subdiacono.

10 Con estos dos Abyssinos, despues de aver examinado la Sacra Congregacion varias dudas, que el Emperador mandò proponer, bolviò el sobredicho Padre con las respuestas de las cartas, y de su embaxada à Etiopia: llevando diferentes dones, y cosas de estimacion para el Emperador, de parte de su Santidad; y assimismo, quinze Religiosos Missionarios, para diferentes Reynos de Infieles, como son Tunez, y Alcmim, y para la Isla de Zocotora, en el confin del mar Bermejo. Dichos Religiosos se embarcaron, vnos en Marsella, y otros en Lior-

na

na, y otros en Venecia, y llegaron al Gran Cayro, para encaminarse desde alli à Etiopia con la primera Carabana que saliesse. Despues de estos sucessos vino à Roma el R. Padre Fray Benito de Tripalda, que fue vno de los primeros Missionarios, que passaron à Etiopia, y confirma ser el Emperador presente hombre de buen genio, y deseoso de lo mejor, por averle tratado muchas vezes. El viage es largo, y costoso: y sobre todo, la mayor penalidad dèl, consiste en ser muy nocibo à los de Europa el ayre de aquellas tierras; de calidad, que brevemente han muerto muchos, y todos padecen enfermedades graves.

11 Visto yà el estado de las cosas del Imperio Abyssino, hasta el año de 1702. pondrèmos aora la carta, que el Emperador Jasù escrive en esse año à nuestro Santissimo Padre Clemente XI. en respuesta del Breve que recibiò de la Santidad de Inocencio XII. Esta se traduxo de la lengua Abyssina en Italiano, y despues en Español; pero por ser copia de copias de diversas Lenguas, y esquisitos algunos nombres, puede ser que en esta no hayan escritos con toda su propiedad: y assi me remito à la original, que se guarda en Roma. El estylo en escrivir los Emperadores de este Imperio, es bien notable, y en la siguiente forma.

CARTA, Y TITULOS DE LA CORONA DE el Emperador Adiam Seget, hijo del Emperador Alaf Seget, Emperador de Etiopia, Nubia, Nagassa, y de todos los Reynos de Sabà, Nobles, y Plebeyos.

12 JAssù vuestro hijo, por la gracia de Dios, excelso Señor nuestro Jesu-Christo, à quien siempre sea gloria en eterno.

Se representa esta carta del Emperador grandemente temido, Defensor magnifico; Dominador de las gentes, Sombra de Dios, Velo estendido en el mundo, Glorio-

riofo entre los Reyes del Univerfo, y Emperadores Chriftianos honrados, Triumphador de Coronas, Honrado de infignia, Heredero de Imperio por la antigua Genealogia de los Padres, y Abuelos, fegun la recta linea. Potentifsimo en el dominio, y en la gloria fobre los obedientes, y defobedientes: Extirpe nobilifsima, y gloriofa: Defcendencia honrada, y fin termino, Liberalifsimo como vn mar redundante, Poffeedor del Cetro Imperial, Amigo de la verdad, Inmutable, Rocio del Univerfo, Recurfo, y Afylo de la liberalidad, de Progenie en Progenie, Mar de remifsion, y perdon, Confervador de la Patria, Defenfor de los Vaffallos, Deftruydor de la tyrania, y de las malas coftumbres, Prometedor, y Obfervador. Dios conferve al prefente, y tenga mifericordia de los paffados. Emperador dominante de lo habitado, y deshabitado, Emperador, hijo de Emperador, el Emperador Jafsù.

Acrecientenfe los dias de fu magnificencia, y renuevefe la noche de fu felicidad, por la intercefsion de la Virgen nueftra Abogada, grande Liberatriz, y condefenfa de fus Soldados, y Cabos de fu Armada poderofifsima, y Centuriones valientes. Dios nos preferve de todo mal; por la intercefsion de la Virgen Purifsima. Amen.

RESPVESTA, Y TITVLOS QVE DA A SV Santidad.

O! Señor del Vniverfo. Por Nos determinada efta refpuefta fin repugnancia, y paffada por nueftro Confejo Excelfo, ideada por nueftra mente inmutable, viene reprefentada por los prefentes caracteres, y fe ofrece con eftos renglones, que narran la vnidad con reverencia, y obediencia, àzia aquello que fe exhibe, y profiere, y que inclina fu corazon à èl, por los dones de la poteftad que tiene. Pa-

Padre de los Padres honrados, Cabeça de todas las primeras Cabeças, Pastor sobre todos los Pastores, Vigilante sobre todas las Ovejas Racionales, como le fue concedido por el Señor del Vniverso, Señor de todos los Padres Justos, y Vicario de nuestro Señor Jesu-Christo con verdad elegido Sucessor de Pedro, Cabeça de los Apostoles puros, Lengua de la Verdadera Iglesia de Dios, Interprete del Espiritu paraclito en la Iglesia vnica Catholica, y Orthodoxa, Manifestador de la Fè Racional, y Verdadera, por via de sus Missioneros en todo el Mundo cognito, è incognito, Pastor vniversal del Rebaño Racional, que sigue el camino verdadero, y seguro, Señor de todos los Patriarchas, Padre, y Cabeça de qualquier Christiano obediente, y bautizado, Instituidor de las Leyes, y Destruidor de las Heregias, Explicador de los Canones, Humillador de los Heresiarchas, y Apostatas de la Verdadera Fè, Vicario de Christo con verdad, y Sucessor de Pedro, Cabeça de los Apostoles, sin alguna duda, quien tiene las Llaves de soltar, y ligar, Defensor de la Fè estable sin error, Piedra firme, que no se espanta de las puertas infernales, como orò, y rogò por Vos, en el Texto Evangelico, la Voca del Señor de todas las Criaturas, quando dixo: Que no faltaria tu Fè por eternos siglos de los siglos, y sobre ti la confirmacion de todos los hermanos, porque en la diestra de la Beatitud, y Santidad vuestrà, està el Timon de la Barca innaufragable de Pedro, libre de toda perdicion por la vigilancia, y assistencia vuestra, siendo como Pedro, al qual Christo dispertò del sueño, para librar à todo el Genero Humano, de las tempestades de este proceloso Mar del Mundo, Padre Vigilante sobre la salud de todas las Almas de los Fieles, con Doctrina, Cartas, y Missionarios, Cabeça vniversal de todo el Mundo, como testifican los Concilios Vniversales, y Ecumenicos, Padre nuestro vigilante, sobre la salud de nuestras almas, Beatissimo Clemente Vndezimo, Papa de la Magnifica Ciudad de Roma, y de todos los Lugares.

A

A la Noble esciencia vuestra, è inteligencia vuestra sutil, no se ha escondido, que aya llegado à Nos el Breve Paterno de vuestro Antecessor sellado: el qual nos fue dado, por mano de vuestro Embiado Sacerdote Joseph, Menor Franciscano Reformado, sucessor de vuestro hijo Francisco, que muriò en los confines de nuestro Reyno. Dicho Sacerdote Joseph de Jerusalen, nos significò, que el predicho Breve, avia sido hecho con esciencia, y diligencia de vuestra Santidad, por lo que en nuestro coraçon creciò el amor àzia Vos, viendo vuestra solicitud de las almas, y inclinacion de vuestro coraçon àzia Nos, y demostracion de vuestra buena voluntad. Llegaron nos tambien los dones, y regalos de Vuestra Santidad, con el mismo Breve: el qual, despues de abierto, y leido, avemos entendido su contenido intrinseco. Hanos significado vuestro hijo Joseph, toda vuestra intencion, con vna Oracion dicha ante Nos, en alabança de vuestra persona, ensalzando la Fè, y manifestando vuestra voluntad. Con èl hemos tenido muchos dias largos discursos, y conferencias publicas, y secretas, y nos ha resuelto quanto le hemos preguntado, interrogandole, como en el Breve de vuestro antecessor nos aveis avisado. Con que desvanecida en Nos qualquiera duda, nos hemos holgado por la cognicion de la verdad: y à Dios Excelso placiendo, con el retorno de vuestro sobredicho Embiado à Nos, bolverà, mediante vuestras Santissimas Oraciones, el estado como era, y serà entre Vos, y Nos, como era entre nuestros, y vuestros antecessores, caridad, amor, y vnion.

A mi me basta, que à Vos explicarà las cosas passadas vuestro Embiado Religioso Joseph, quien os avisarà de todo lo que conviene para el nuestro Reyno, y à cerca de los auxilios, y personas, porque no todo lo que sabemos se puede dezir.

Por otra carta, antecedentemente escrita, aviamos avisado à Vuestra Santidad de todas las cosas, para que no re-

recayesse la renovacion de las llagas, y que no fuesse *error novissimus peior priore*, pero todo lo sabrà Vuestra Santidad de èl mismo. La intencion nuestra era de tener con Nos al Religioso Joseph, como os avemos significado, satisfecho de que èl embiasse en su lugar quien gustasse: porque bien recibido de todos, tuvo entrada en qualquier parte, y mediante vuestras Oraciones, nos satisfizo de todo con exemplo, y con obras: no aviendo hallado semejante, entre tantos, que nos han venido de diversas partes: por lo qual aviamos yà escrito à Vuestra Santidad, de hazerle quedar con Nos. Pero no aviendo hallado quien conservasse nuestro secreto, fue necessario embiarlo à Vos, para conservacion, y seguridad dèl mismo. Y assi como èl era Embiado vuestro, tambien Nos le constituìmos Embiado Nuestro, y Embaxador, y serà à Vos en nuestro lugar: y le hemos concedido facultad de hazer todos nuestros negocios, entre Vos, y Nos: y tambien entre los otros Reyes, segun fuere conveniente, puesto que èl ha sabido todos los secretos, y todo aquello que està en nuestro pecho, por lo que serà èl en Nuestro lugar à hablar, para justificar de nuestro sigilo: y caso que sucediesse algun peligro, hemos dado facultad de poder substituìr en su lugar à otro: y esto pueda ser hasta el segundo, y tercero: y aquel serà medianero entre Vos, y Nos, y llevarà todas nuestras novedades. Yo le quise honrar con diversos dones; pero èl no los consintiò, diziendo: que no era licito à vn Frayle Menor recibir cosa alguna del mundo, aviendolo dexado todo. Con todo esso le hemos forçado à recibir alguna cosa, porque comparezca nuestra gloria, y amor àzia Vos, y la inclinacion de nuestra voluntad al mismo, y ha consentido en parte.

Deseamos que Vuestra Beatitud no embie à estas partes Estrangeros, mas que aquellos, que el sobredicho avisarà: porque èl ha conocido todo aquello que

conviene, para practicar en nuestro Reyno, quales personas, y quales Naciones. Sea Vuestro patrocinio sobre èl, aunque no aveis menester que os le encomiende, pues es vuestro hijo.

Algunas cosas queria hazer publicamente, por la salud de las almas; pero yo le he impedido el hazerlas, no sucediesse algun rumor: porque la propagacion de la Fè se deve hazer passo à passo, y no con priessa, assi como Nuestro Señor criò el mundo en seis dias. El ha platicado con todos los grados de Monges, y se han alegrado con èl, y bolviendo harà Dios todo bien. Lo que està escrito en nuestro Idioma, avisarà à Vuestra Beatitud, à cerca de la verdad de nuestra intencion. No hemos podido escrivir en nuestra Lengua todas las cosas, temiendo no se revele nuestro secreto, y suceda algun tumulto. Yo entretanto, me sujeto à los pies de Vuestra Santidad, como se sujetaron nuestros primeros predecessores, y Nos tambien confessamos esto. Vos vivais en eterno. Amen. Dada en el dia 28. del mes de Enero, en la Ciudad de Gondar, *Cata*, esto es, en el Tribunal Regio, año de 1702.

TESTIFICACION, Y CONFIRMACION DE el Sello Real.

Inteligencia de la determinacion, y confirmacion, y testificacion del Sello honrado, y reverenciado. Sea en eterno.

ADJUNTA QUE SE HALLA CON LA sobredicha carta, escrita en Idioma Abyssino, prosiguiendo en el nombre del mismo Emperador Jassù.

33 Nos Jassù, Siervo del Rey de todos los Reyes, Dios Uno, y Trino, tres Personas, y una

vna ſubſtancia comun, Padre, Hijo, y Eſpiritu Santo, al qual vna adoracion por vna Divinidad no confuſa, ni en vna perſona, como afirmava Sabellio; inmenſa, como dizen los Profetas, y Santos, y confieſſan San Athanaſio, Patriarca Alexandrino, y San Ignacio, Patriarcha Antioqueno: Criador del Cielo, y de la Tierra, Omnipotente, y Fuente de toda Gracia, que Encarnò ſu Segunda Perſona, y tomò toda nueſtra humanidad, excepto el pecado, con Anima Racional, con dos ſubſtancias no confuſas, ni mixtas, no ſeparadas, como confieſſa el Concilio Nizeno, con otros Concilios, negando Neſtorio, que puſo confuſion en la Igleſia de Dios, y otros Hereges.

COPIA DEL BREVE DE SU SANTIDAD,
En reſpueſta de la carta del Emperador Jaſſu.

Clemens Papa XI.

14 Illuſtris, ac potentiſsime Rex, ſalutem, & lumen Divinæ gratiæ. Omnipotenti Deo, qui fons eſt, & origo bonorum omnium, in humilitate cordis noſtri gratias egimus, vbi litteras Celſitudinis tuæ accepimus à dilecto filio Religioſo Viro Joſepho à Ieruſalem, Ordinis Fratrum Minorum S. Franciſci, Strictioris Obſervantiæ; eodemque interprete, & multa de te nobis in genti cum laude referente, cognovimus præclarum deſiderium quod foves, nec dum amplectendi veram ac ſinceram cum hac. S. Romana Eccleſia in profeſsione, & cultu Chriſtianæ Fidei vnitatem, ſed ad eam in eundam inducendi exemplo, & auctoritate tua amplam iſtam rationem hoc ipſo nomine olim celebrem, quia hauſtam ab ipſis primordijs Eccleſiæ Catholicam veritatem fideliter cuſtodivit: credere ſanè par eſt Deum ipſum auctorem tibi fuiſſe, tàm ſalutaris conſilij,

vt eo per te alacriter fucepto, fluant fuper caput tuum cœleftis mifericordiæ divitiæ. Monitis itaque fupernis obfequi ne differas; decet enim quando in excelfo terrenæ dignitatis folio conftitutus ad multum latè populos tui nominis auctoritate protulifti; converfis in cœlum oculis ad veram, atque manfuram felicitatem afpires. Fruftra verò tantum bonum affequi contendens, nifi Deo placere fatagas confentiendo in his, quæ ad æternam falutem pertinent, cum hac Sancta Apoftolica ipfius Ecclefia, quæ traditum fibi ab eo veræ Fdei depofitum fideliter femper fervavit, & fervat, fuitque antea, eftque modo; & erit perpetuo omnium per orben Ecclefiarum vera, & vnica Mater, ac Magiftra. Cum itaque nos nullis quidam meritis noftris, fed Dei ipfius ordinatione regimen eiufdem Ecclefiæ ordinemus, & ad obeundum per totum Chriftianum Orbem Univerfalis Paftoris munus vocati fimus, libenti animo, & omni charitate complectimur celfitudinem tuam probè inclinatum, hortantes, & obfecrantes te per nomen D. N. Iefu-Chrifti, cuius vices in terris gerimus, vt inita præfacta vnitate, eaque ad tuas dictiones, ac Regna quàm citius fieri poterit propagata, procures ad falutem. Curare autem potifsimum debes, vt fubditi tui documentis Fidei Chriftianæ rectè inftruantur, vt quæ ad per longam annorum feriem de primæva veritate ifta exciderint, vt per quafcumque rerum vicifsitudines adverfus eam inducta fuerint fublato omni errore, ac falfitate, ad puritatem, & receptam ab hac veritatis Cathedra intelligentiam reducantur. Quod vt feliciter cum Dei ope, perfici pofsit, iterum iftuc mittimus cum nonnullis Socijs præfatum Religiofum virum Iofephum, ob fingularem integritatem, ac pietatem nobis admodum gratum, atque probatum, qui quidem omnes incenfi zelo honoris Dei pro cuius amore terrena quæque à fe abdicarunt, optimè autem in præceptis Evangelicæ Doctrinæ verfatis fatagent populos

iftos

istos erudire ea lenitate, atque mansuerudine, quæ publicarum rerum omnium ac statum nullo modo perturbari posit: gratissimum propterea nobis erit, si eundem Iosephum, veluti vt Legatum nostrum, aliosque eius Socios non sua, sed quæ Christi sunt quærentes, nullique lucro, præterquam animarum inhiantes benigne exceperis, tanquam eos quos successor Principis Apostolorum, Caput Ecclesiæ, & Christi Vicarius istuc misit ad afferendum tibi, ac Regno tuo spirituale bonum, & ad detergendam omnem maculam mentibus hominum fortasse impuram, quæ in ipsis candorem Fidei inficere quoquomodo potuerit. Ut autem aliquale pignus à moris nostri ad te perveniat, nonnulla munuscula sæpe memorato Iosepho tradidimus, quorum quædam adtuendam, aut reparandam corporis incolumitatem valdè proficua dijudicantur, ac prætiosa habentur, vt intelligas nos dum cordi in primis habemus spiritualem tuæ animæ salutem, quæ profectò longe maximi momenti est, temporalis etiam rationem habere, quædam verò raritate, & industria potius operis, quàm suo pretio existimanda, quæ nostro nomine ad te referentur. Deum interim enixè præcari non omittemus, vt tibi sicut liberalis eius luminis per quod ad perfectam Catholicæ veritatis agnitionem ipse devenias, ac tecum eos qui tibi sub sunt in Gremium amantissimæ Matris Ecclesiæ deducas, & celsitudinem tuam dilectam, & sospitem esse per optamus. Datum Romæ apud Sanctum Petrum, sub anulo Piscatoris, die octavo Martij 1704. Pontificatus nostri, anno quarto.

15 Estas son las vltimas noticias que se han tenido à cerca del estado en que se halla aquella dilatada Christiandad del Imperio Abyssino, despues del año de 1650. en que aun vivia el Tyraño Emperador Seltan Seget Basilides, por cognomento Faciladas. Deboselas al Ilustrissimo Señor, Monseñor Zoaendari, Nuncio Apostolico Extraordinario en esta Corte: y segun parece por las sobre-

dichas

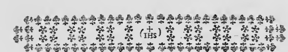
dichas cartas, los sucessores del sobredicho Emperador han sido Alaf Seget, y Adiam Seget, y Jassù, que al presente reyna: el qual (como se vè) ha dado la obediencia à su Santidad por sì, y muestra por su carta, y embaxada el deseo que tiene de que todo su Imperio se ajuste à la vnion Catholica con la Iglesia Romana. Para este efecto le ha respondido su Santidad, como consta de su Breve, embiandole el mismo Embaxador, con algunos Compañeros, el año passado de 1704. En esse mismo ha partido para esse Imperio la Mision, que su Santidad ha embiado de Capuchinos Italianos, hijos de la Provincia de la Marca de Ancona, cuyos nombres son los siguientes. El R. Padre Fray Juan Francisco de Camerino, Superior, y Prefecto de los demàs. El Padre Fray Joseph de Asculi. El Padre Fray Felix de Montechio. El Padre Fray Joseph Maria de Fosambruno, y el Padre Fray Francisco de Aviñon, hijo de la Provincia de Proenza, en Francia, con su Compañero.

16 Dicho Emperador Jassù embiò al mismo tiempo, que à su Santidad, otra embaxada al Rey Christianissimo de Francia Luis XIV. el Grande, solicitando su amistad, y correspondencia. Es la segunda, que sepamos, han embiado los Emperadores de Etiopia à los Reyes Christianissimos de Francia, hasta oy. Dale noticia de su vnion con la Iglesia Romana, y del deseo que tiene de vèr propagada la Fè Catholica por todo su Imperio; y à màs de esso, le pide Embaxador de asiento para su Corte, y que le remita Artifices de varias Artes mecanicas, de los quales carece mucho su Imperio, cosa que parece increible. El Rey Christianissimo le ha embiado yà su Embaxador, quien lleva por Interprete al sobredicho Padre Fray Francisco de Aviñon, Varon muy Docto en todas Letras, y que habla con singular destreza, no solo todas las Lenguas de Europa, sino tambien la Arabiga, la Hebrea, la Caldea, la Griega, y la Abyssina. Todas estas pren-

prendas adornan à este sujeto, cuya edad no excede de treinta y tres años; y sobre todo, el mayor adorno suyo es su singular virtud, y zelo Seraphico de la salvacion de las almas.

17 Con el Embaxador de Francia ha embiado el Rey Christianissimo muchos Artifices, y materiales, especialmente de Carpinteria, Alvañileria, Herreria, y de otros Oficios necessarios, de que carecen en aquel Imperio. Dicho Embaxador partiò para Esmirna por Enero de 1704. en vna Flota de treinta y quatro Navios, que su MagestadChristianissima embiò, y suele embiar cada año. Por este medio nos podemos prometer grandes progressos espirituales en la antigua Christiandad de Etiopia, y el que buelva à reflorecer, como antes de pervertirse, y separarse de la vnion Catholica. El viage es dilatado, y dificil, el qual hazian antes los de Europa por la Via de Portugal, y su India; pero oy es mas facil, y ordinario, por las frequentes Flotas, y Armadas de Francia, que passan à Esmirna, al Cayro, y à otras partes de Africa, y de Lebante: por cuyo medio pueden ser conducidos mas facilmente los Missionarios, y socorridos de las cosas necessarias para su ministerio. De donde se colige, que el Abyssino ha dexado yà la correspondencia de Portugal, que fue la primera que tuvieron sus antecessores. Quiera Dios, que la mantengan firme con la Iglesia Romana, y que cese su veleydad antigua en la vnion Catholica. El mayor embarazo para la subsistencia de esta Mission, es la contrariedad del Clima; mas corre por cuenta de Dios el dàr salud, y vida à sus Ministros.

LIBRO



LIBRO SEGUNDO.

DEL EPITOME HISTORIAL, en que se refieren otras espirituales Conquistas de Africa, Asia, Europa, y America, hechas por los Capuchinos.

CAPITULO PRIMERO.

1 AViendo referido hasta aqui con la brevedad, y claridad posible, quanto pertenece à Etiopia la Alta, ò sobre Egypto, y à la espiritual Conquista del Imperio Abyssino, hasta el presente año de 1705. y el glorioso vencimiento de nuestros Martyres: siendo, como es, la Abassia porcion de Africa, y esta vna de las quatro partes en que se divide la tierra: proseguirè desde aqui el argumento, dando noticia de otros Venerables Capuchinos, que en otras espirituales Conquistas, y en varios tiempos, y partes de la misma Africa, padecieron Martyrio por la predicacion, y confession de nuestra Santa Fè Catholica. De donde passarè luego à darla de otros muchos, que tambien han padecido Martyrio, y por las mismas causas en Asia, en Europa, y en la America. Su noticia, aunque tan breve, juzgo serà de edificacion à todos, que es lo que deseo, y tambien de claridad: porque algunos Autores de fuera de

Casa, y aun de dentro, han escrito confusamente de muchos de ellos. He puesto todo el cuydado possible en aclararlos, y aunque me ciño mucho, especialmente en referir sus virtudes singulares, no empero omito cosa alguna de sus Martirios.

2 El Venerable Padre Fray Francisco de Concha, Napolitano, hallandose en Argel, y aviendo predicado assi à los Cautivos Christianos, como à los Moros con indecible fervor, fue por esso preso de estos: y le tomaron tal aborrecimiento, que juzgaron avia de destruir su Seta de Mahoma. Por esso, desde entonces, le encerraron en vna lobrega, y obscura mazmorra, donde viviò por muchos años hasta el fin de su vida, cargado de grillos, y cadenas, y dandole vn corto, y vilissimo sustento. En este tan dilatado, quanto penoso Martyrio, acabò su carrera temporal, aviendo ganado para Dios muchas almas con su doctrina, y maravilloso exemplo, y para si la Corona, y Palma del Martyrio, que fue à gozar (como lo espero) por toda la eternidad, entre los Cortesanos del Cielo. De este esclarecido Martyr, tratan nuestros Escritores Zacarias Boberio de Salucio, en sus Anales Latinos al año de 1584. Moncada en sus Chronicas, y Fray Dionisio de Genova, en la Bibliotheca de los Escritores de la Orden, entre los quales le numera, en la letra F. y todos celebran sus heroycas virtudes.

3 Los Venerables Padres Fray Matheo de Rosciano, y Fray Amadeo su Compañero, Napolitanos, hijos de la Provincia Hidruntina, ò de Otranto: estando haziendo Mision en Argel à los Cautivos Christianos (que regularmente suele aver mas de quarenta mil, y padecen grandes trabajos) fue tan señalado el fruto que hizieron con su grande exemplo, y admirable predicacion: que viendo los Moros, y Renegados el ferbor con que todos assistian à los Sermones, Platicas, y Exortaciones, con que los exortavan à llevar con paciencia por Christo los trabajos que

padecian, y quan compungidos salian de ellos, devotos, è inflamados en el amor de Dios, para sufrir, y padecer otros muchos, y mayores, y que aun se hallavan con esfuerzo para dar sus vidas por la Fè de Christo: tomaron de ello motivo, para entrar en cuydado, y creer sin duda, que se avian de levantar con la Ciudad, sino quitavan la vida à los dos Venerables Padres, y Apostolicos Varones. Por essa causa, y vèr los Moros, que predicavan contra su Secta vestial de Mahoma, los acusaron ante el Baxà, y esse los mandò prender, y brevemente los condenò à muerte atroz. A Fray Matheo le enterraron vivo hasta la cintura, y lo restante del cuerpo se lo desollaron con barbara inhumanidad. Al mismo tiempo, mandò que estuviesse presente el Compañero: y que atado de pies, y manos à vn palo, y desnudo, le pegassen fuego por todos lados. En esta suerte de Martyrio acabaron dichosamente su predicacion Apostolica estos dos Siervos de Dios, confessando à Christo à vista de inumerable gente, y exortando à los Moros à recibir su Ley Santa. De su Martyrio tratan nuestro Analista Zacharias Boberio, al año de 1608. Tambien Moncada, en sus Chronicas; y con mas estension, los Padres Fray Carlos de Bruselas, y Fray Vidal de Alzira, en su Arbol de la Religion.

4 El Venerable Padre Fray Buenaventura de Luca, estando ocupado en la Mision de Tunez el año de 1621. bolviendo vn dia à su Hospicio de casa del Embaxador de Francia (que residia en essa Ciudad) de dezir Missa: al passar por junto à la tienda de vn Barbero, oyò grandes blasfemias contra Christo Señor nuestro, y su Religion Christiana, que con sacrilego furor pronunciavan à vozes vnos Moriscos Granadinos, de los que fueron echados de España, y se avian juntado alli. Reprehendiòles el Santo Padre su audacia, è insolencia, y les predicò las soberanas excelencias del Salvador del Mundo, y de su Religion Santa, y como nadie fuera de ella se puede salvar; manifes-

festandoles al mismo tiempo, la ceguedad en que vivian, siguiendo el Alcoràn de Mahoma, y sus vestiales preceptos. De esto se ofendieron tanto los Moriscos, que luego, y sin dilacion le acusaron de blasfemo contra su Mahoma, y fue preso por mandado de Mustafà, Baxà de Trapana: quien le condenò à ser publicamente azotado por las calles: y yendo por ellas padeciendo essa afrenta, y los azotes crueles, y haziendole la chusma que se juntò muchos denuestos, de obra, y de palabra: al passar por cerca de vna Mezquita, se subiò el Sacristan de ella en parte eminente, y començò à dezir à vozes: Que no tendria por buen Moro, al que dexasse de tirarle piedras à aquel Christiano, que avia blasfemado de su Profeta Mahoma. Con tan maldita exortacion, no huvieron menester mas los circunstantes: y assi arrebatados de colera, para obstentar su fidelidad, y zelo de su Secta, todos tomaron piedras, y le fueron tirando al Siervo de Dios, hasta que le quitaron la vida. No contentos con esto, hizieron vna grande hoguera, y arroxaron en ella el cadaber: el qual reducido à polvo, tomaron las cenizas, y con escarnio las esparcieron por el ayre. De este bendito Martyr trata el Maestro Fray Marcos de Guadalaxara, y Xabier, en la Quinta Parte de la Historia Pontifical, en el lib. 8. capit. 5. mas no explicò su nombre propio, sino el de su profession de Capuchino; pero le explica, y su Martyrio, como testigo de vista que se hallò presente à èl: Don Octavio Sapiencia, Presbytero, natural de Catania de Sicilia, en el Libro que diò à la estampa despues en Madrid, el año de 1622. y se intitula: *Nuevo Tratado de Turquia*, en el cap. 1. fol. 2. §. 3. y en el cap. 15. fol. 40. §. 7.

5 El Venerable Padre Fray Geronimo Baldo de Ventimilla, Compañero del Venerable Padre Fray Buenaventura de Luca, pudo trabajar mas tiempo en dicha Mission de Tunez; pero despues de aver ganado para Dios muchas almas, y para sì muchas Coronas, passados cinco

P 2 años,

años, en el de 1626. fue preso de los Moros, y publicamente afrentado, y azotado por las calles, y por vltimo le quemaron vivo, y sus cenizas las arroxaron por el ayre, en la misma Ciudad de Tunez. De este bendito Martyr, haze mencion el sobredicho Autor Don Octavio Sapiencia, y tambien nuestro Capuchino Fray Vidal de Alcira, en su Arbol Seraphico de la Capucha, donde pone los Martyres de ella, de que hallo noticia cierta, hasta su tiempo.

6 El Venerable Padre Fray Pedro de Alexon, con su Compañero el Venerable Padre Fray Miguel de Vixino, hijos de la Provincia de Turs, ò Turonense, celebres Missionarios Apostolicos, passaron de Francia à Marruecos à predicar à los Cautivos Christianos, y à los Moros. Aqui predicaron con singular fruto, reduciendo à vnos à verdadera penitencia, y à otros à la Fè Christiana. De esto resultò, que el Rey de Marruecos los mandò prender, y meter en vna lobrega, y asquerosa Mazmorra, donde estuvieron encerrados por espacio de quatro años, sin dexarlos vèr la luz, y dandoles vn escaso, y vil sustento, y corta porcion de agua: tirando con esso el Rey Barbaro à quitarles la vida à fuerça de trabajos, para que su Martyrio fuesse mas penoso, y prolongado. Fue mucho lo que en esse tiempo padecieron estos Siervos de Dios; mas conservandoles Dios la vida, al cabo de los quatro años de prision, los mandò el Tyrano Rey salir de la Mazmorra, admirado de tan constante paciencia, y de que no huviessen yà muerto, y les diò la Ciudad por carcel, para que de Sol à Sol, esto es, entre dia, pudiessen andar por ella, y buscar con que sustentarse, y de noche estuviessen encerrados en la Mazmorra.

7 Con esta corta libertad, y que les durò muy poco, prosiguieron los exercicios de su ministerio Apostolico, exortando à bien vir à los Christianos, y à abrazar la Fè Catholica à los Infieles. Despues sobrevino en la Ciu-

dad

dad vna cruelissima peste, que en pocos dias consumiò inumerable gente: con que reconociendo los Venerables Padres, que aquella era ocasion muy à proposito, para ganarle à Dios muchas almas de Infieles, se aplicaron con notable zelo de caridad à servir, y curar à los apestados, assi à los Christianos, como à los Infieles: para obligarlos con esse exemplo, y sus santas platicas à conocer la verdad, y excelencia de la Religion Christiana, y atraerlos à ella. No les saliò vana su esperança, porque con el ayuda de Dios, pudieron ganar muchas almas de los Infieles, que recibiendo el Santo Bautismo, passaron de esta vida à la eterna. Andando con esta solicitud discurriendo por las casas de los enfermos, llenos de fatigas, y trabajos, quiso Dios sacarlos de la esclavitud en que estavan por su amor, y llevarlos al eterno descanso de su gloria: porque incurriendo el contagio comun, recibieron los Santos Sacramentos, y brevemente murieron. Para todos fue de gran sentimiento su muerte, y especialmente los Turcos, y Moros, lamentaron la perdida de tan Santos bien hechores suyos: porque como no tienen Hospitales, ni ley con los proximos, ni conocen las Virtudes de la Caridad, y misericordia, no se ayudan, ni socorren vnos à otros en sus necessidades, y menos en las enfermedades: y assi en tales epidemias padecen mucho los enfermos, y tanto, que hasta sus mismos parientes, y domesticos los desamparan, y huyen de ellos. El transito de estos Venerables Padres, fue el año de 1629. en el qual escriven sus vidas, y Martyrios nuestros Autores, los Reverendos Padres Fray Marcelino de Pysse, en el tercer Tomo de los Anales Latinos de la Orden, y Fray Joseph de Madrid en sus Chronicas: y assimesmo el Padre Fray Dyonisio de Genova, en la Biblioteca de los Capuchinos, en la letra P. entre cuyos Escritores le numera al V. Padre Fray Pedro.

8 El Venerable Padre Fray Jorge de Gela, de Nacion

Flamenco, fue Varon muy Docto, y gran Missionario Apostolico. Hallandose en el Reyno del Congo, convirtiò, y bautizò vn crecido numero de Negros: y à mas de essos, reduxo à la Fè Catholica Romana gran cantidad de Hereges Ingleses, y Olandeses, que de Angola se avian retirado al Congo, huyendo de los Portugueses. Despues, continuando su predicacion por varias partes de esse Reyno (con otros muchos Capuchinos Españoles, è Italianos) llegò à vn Lugar, donde pocos dias antes avia hecho Mission, y hallò à la gente de èl ocupada en varios ritos Gentilicos, y Diabolicos, siendo yà Christianos todos. Reprehendiòlos severamente, y encendido en zelo de la honra de Dios, como otro Phinès, tomò el baculo, y les fue haziendo pedaços los Idolos. Apenas vieron esto los Negros, quando irritados del caso, acometieron al Siervo de Dios, y le dieron tantos palos, golpes, y heridas, que cayò casi muerto en tierra. Despues, por el temor del castigo de su Rey, echaron à huir los agressores, è incorporandose como pudo el Venerable Padre, pidiò à vno de los circunstantes por amor de Dios, que le traxesse vn poco de agua: fue el tal, y en lugar de agua le traxo vn vaso de vn licor benenoso, y le bebiò, juzgando ser de la bebida vsual del Paìs. Lebantòse del suelo como pudo, y brevemente reconociò el beneno, y poco à poco passò à otro lugar cercano, donde hallò Sacerdote, que le administrò los Santos Sacramentos, y brevemente entregò su espiritu al Criador. Llamase este lugar Gongo de Bata, y alli fue sepultado su cadaber, obrando despues Dios por su Siervo varias maravillas. Su Martyrio sucediò el año de 1652. y de èl hazen mencion las relaciones de la Mission del Reyno del Congo, que escrivieron sus Compañeros, los Padres Fray Antonio de Teruel, y Fray Buenaventura de Corella.

9 Quan insignes frutos de Religion, y piedad ayan conseguido los nuestros en las partes de Africa, se puede

co-

colegir bastantemente de lo dicho hasta aqui;pero los mayores, y mas copiosos, han sido en los Reynos Etiopicos, que desde el año de 1645. començaron à cultivar en la Fè losCapuchinos, de orden de la Sacra Cõgregacion de Propaganda Fide, y hasta oy loscultivan, como son el del Congo, el de Angola, el del Benin, el de Huete, Mazambè, Casanga Mococo, y otros muchos contiguos à ellos, de quienes hago mencion en el lib.3.de la vida del Capuchino Español, el Venerable Fray Francisco de Pamplona, llamado en el Siglo Don Tiburcio de Redin, que fue el primero de los nuestros, que pissò la tierra del Congo. Son muchos los Capuchinos de varias Provincias, que viven ocupados en la conversion de los Naturales de dichos Reynos, y los vnicos que los cultivan, de muchos años à esta parte, como consta de la siguiente certificacion, librada por el Governador, y Camara de Loanda, donde tienen su Govierno de Angola, y Reynos adiacentes, los Portuguefes: aviendo antes presentado vna peticion en forma, los Padres Fray Antonio de Teruel, y Fray Buenaventura de Corella, hijos de la Provincia de Valencia, bolviendo del Congo à España el año de 1657. despues de aver trabajado mucho en aquellas Misiones, y es del tenor siguiente.

Certificacio[n] jurada del G[o]vernador, y C[a]pitan Gener[al] de los Reyn[os] de Angola, [y] Provincias a[d]iacentes.

10 Luis Martinez de Sousa Chichorro, del Consejo de su Magestad, Comendador de Santa Maria de Ayroes, Governador, y Capitan General de estos Reynos de Angola, sus Provincias, y Conquistas, &c. Certifico, como al tiempo que vine à servir este Govierno, hallè residiendo en estas Christiandades, que ay por los terminos de este Reyno, à los dos Reverendos Padres Capuchinos Missionarios, Predicadores Evangelicos: que con los demàs fueron embiados de Roma, por la Sacra Congregacion de la Propagacion de la Fè: los quales continuaron en las dichas Christiandades, en gran beneficio de las almas, y augmento de nuestra Santa Fè, por tiempo de diez años (con-

for-

forme al orden de ſu Miſsion) ſufriendo, y padeciendo graviſsimas incomodidades, para la ſalud de la vida Humana, demàs de los peligros que corren los que andan entre Barbaros: como lo ſon los de eſta Etiopia, aduſtos, y contumazes. Y por la doctrina, y buen exemplo, y ſu ſingular pobreza, y humildad, ſon todos los de eſte Habito aplaudidos, y amados de los miſmos Barbaros: cuyos Potentados, y aun de los mas crueles, y aduſtos en ſus engaños, y errores, me embiaron à pedir Religioſos de eſta Orden: los quales me conſta, que han bautizado grandiſsimo numero de Paganos: y que tienen Igleſias, mandadas fabricar por los miſmos Señores de las tierras, y que han hecho grande fruto, de todo lo qual me tienen dado aviſo por muchas vezes. Y por ſer eſtos Religioſos (en razon de lo dilatado de las tierras, y numero de los naturales, y ellos ſolos los que vnicamente trabajan en la converſion de las almas) muy pocos, reſpecto de lo mucho à que ay que acudir, no ſon los progreſſos mucho mayores. Y porque me conſta ſer verdad todo lo referido, mandè dar eſta Certificacion, jurada ſobre los Santos Quatro Evangelios, firmada de mi mano, y ſellada con el ſello de mis Armas. Fecha en San Pablo de la Aſſumpcion, ò Loanda, en veinte de Abril del año de mil ſeiſcientos y cinquenta y ſiete. Luis Martinez de Souſa Chichoro.

11 Eſta Certificacion, traducida de lengua Portugueſa, dexò original entre ſus papeles del Congo el Reverendo Padre Fray Antonio de Teruel: De la qual conſta abundantemente, lo mucho que los nueſtros avian trabajado por todos aquellos Reynos Etiopicos de Barbaros Gentiles, que ſon muchos, y algunos muy dilatados, y generalmente muy poblados de gente, y pobres de medios temporales. Deſpues del año de 1657. en que ſe deſpachò la ſobredicha Certificacion, ſe han aumentado notablemente aquellas Miſsiones, y el fruto de ellas, por la miſericordia de Dios, y continua predicacion de los nueſ-

tros

tros: y en tanto grado, que solo Dios puede numerar las almas, que desde el principio hasta oy han bautizado, y reducido de la idolatria, y superstícion à nuestra Santa Fè Catholica. Y si en solos los quatro años primeros, passaron de seiscientas mil las almas que bautizaron: quien si no Dios podrà numerar las que despues hasta oy han convertido, siendo Reynos enteros los que han recibido la Fè, y andando los Religiosos cultivandolas continuamente, en buenas, y santas costumbres? En confirmacion de lo qual añado, lo que refiere como testigo de vista el Reverendo Padre Fray Francisco de Pavìa, Prefecto muchos años de las Missiones de essos Reynos, y que acaba de llegar aora de allà: que por la bondad Divina, han convertido los nuestros hasta oy quantos Reynos ay, desde quatro grados, antes de cortar la linea, hasta el Cabo de Buena Esperança, que es distancia muy considerable: Por todo lo qual sea Dios bendito, y eternamente alabado. Amen.

CAPITULO II.

DE OTROS COPIOSOS, Y MAS MODERNOS FRUTOS de Africa, conseguidos en varios Reynos, y Provincias de la Etiopia Inferior Meridional.

1 AViendo sabido, pocos meses hà, que avia arribado à Cadiz el R. Padre Fr. Francisco de Pabia, Missionario Apostolico, y Prefecto que ha sido de las Missiones del Congo, y de otros Reynos de la Etiopia Inferior Meridional, que ha mas de sesenta años que las plantò, y mantiene nuestra Seraphica Capucha, y siempre con nuevos aumentos, por la bondad Divina: passè luego à escrivirle, solicitando me comunicasse las noticias que pudiesse del estado presente de dichas Missiones, y de sus progressos espirituales: especialmente del adelantamiento que tienen, desde el año de 1658. hasta el pre-

sente de 1705. Recibiò mi carta, y vistos los puntos en ella contenidos, formò la siguiente relacion de todo, y me la remitiò à esta Corte, y dize assi.

2 Deseando satisfacer en parte à la peticion que V. Paternidad me haze por su carta, yà que no puedo en el todo, assi por lo copioso de la materia, como porque no tengo à la mano mis papeles, para la puntualidad de los años, y lugares: y especialmente por mis continuas enfermedades, dirè algo de lo que he visto, y experimentado en mas de veinte y ocho años que he vivido ocupado en dichas Missiones, yà de Subdito, y yà de Prefecto de todas ellas, nombrado por la Sacra Congregacion de Propaganda Fide, con consulta de su Santidad, y su aprobacion. Este ministerio lo he exercido por espacio de dos Septenios, pues nunca le concede la Sacra Congregacion sino por siete años; y el que es Prefecto del Congo, lo es tambien de las demàs Missiones, que tiene la Religion por todos estos Reynos de esta Etiopia. Assi han corrido las cosas desde el principio, por espacio de sesenta años, hasta oy: esto es, desde 25. de Mayo del año de 1645. en que entraron los primeros Capuchinos en el Reyno de el Congo: siendo la mitad Españoles, y la otra mitad Italianos; deviendose en gran parte la gloria de esta Empressa, al zelo incomparable de aquel en todo Ilustre Varon, Fray Francisco de Pamplona, ò Redin.

3 Està situado el Reyno del Congo en aquella Costa de Africa, que mira al Occeano Etiopico, començando en cinco grados de la otra parte de la linea Equinocial; y estendiendose àzia Medio Dia, hasta cerca de onze, conforme à la descripcion que oy se haze. Antiguamente començava desde el Cabo de Santa Catalina, dos grados y medio de la Equinocial, y se estendia àzia el Medio Dia, hasta el Cabo Negro. Al Occidente confinava, como oy, con el Mar de Etiopia; pero al Medio Dia, eran sus limites las Montañas de la Luna, y la Nacion de los Cafres.

Al

Al Oriente las grandes Lagunas, llamadas de algunos Aquelundas, de donde descienden el Zayre, y otros Rios caudalosos. Al Septentrion, el Reyno del Benin; y comprehendia desde dos grados y medio de la linea Equinocial, hasta treze; y tenia de longitud setecientas y setenta millas. Oy son mas limitados sus confines, especialmente desde el año de 1589. en que falleciò el Rey Don Alvaro, Primero de este nombre, por causa de las continuas guerras, que suele aver sobre la sucession de la Corona, por ser el Rey Electivo, y no Hereditario. De donde resulta, que se lebantan notables Cisinas, como al presente las ay, entre los Manies, ò Grandes, y destruirse vnos à otros, y que apenas ay Rey, que no muera violentamente.

4 El Rey sobredicho, que fue el Septimo de los Reyes Christianos, que huvo hasta su tiempo, se intitulò Rey de Congo, de los Abundos, de Matamba, de Quizama, de Angola, de Angoy, de Cacongo, y de los siete Reynos, de Congere, Amolaza, y de los Pangelungos, Señor del Rio Zayre, y de los Anziquos, Anziquana, y de Loango. Oy conserva el Rey de Congo estos titulos, aunque los mas de estos Reynos estàn fuera de su dominio, y en possession de otros Reyes. Està dividido el Congo en seis grandes Provincias, que goviernan Duques, Marqueses, y Condes: la de Bamba, que es Ducado: la de Soño, que es Condado, y Principado: la de Sundi, que es Ducado: la de Bata, que es Ducado: la de Pango, que es Marquesado; y la de Pemba, que tambien es Marquesado. Tambien ay otros titulos, pero son menores sus Estados. La Corte Real se llama San Salvador, tiene Catredal, y el Obispo de la Isla de Santo Thomè, lo es tambien del Congo: donde à la Ciudad llaman Banza, y à la Villa, ò Lugar, Libata: y de ordinario estàn distantes vnas Poblaciones de otras.

5 Desde el año de 1645. en que entraron en el Con-

go los Capuchinos, hasta el presente, no han cessado de trabajar en la conversion de las almas à nuestra Santa Fè Catholica: y esta la han ido propagando, no solo por todas las Provincias de esse Reyno, sino tambien en los Reynos de Angola, Binguela, Dongo, Zinga, dicho por otro nombre Matamba, y en el de Engobela. Estos seis Reynos, que son bastantemente dilatados, los cultivamos frequentemente en la Fè, y buenas costumbres: y assimesmo recorremos otros intermedios, donde tambien predicamos el Santo Evangelio; y generalmente le oyen con gusto, aunque son Gentiles: porque sus Reyes nos lo permiten, y no nos hazen contradicion alguna en esso. Creyendo (como lo saben por la experiencia de muchos años) que solo vamos à sus tierras à solicitarles la salvacion de sus almas, y no por los interesses de sus bienes temporales. Con esta permission, y voluntad de los Padres, bautizamos en essos Reynos de Gentiles, casi innumerables Parbulos: de los quales mueren muchos millares, antes de llegar à tener uso de razon, con que es fruto seguro para el Cielo. El numero de los bautizados, en todas partes, no se puede reducir facilmente à guarismo: porque como este Sacramento del Bautismo se administra continuamente, y en tantos Reynos, como son los mencionados, y de sesenta años à esta parte, y donde ay casi infinita gente, no se puede regular el numero. Missionarios ay, que durante el tiempo de su tarea, han bautizado, quien cinquenta mil, quien sesenta mil, y algunos cien mil, y mas. Si admitieramos (en essos Reynos de Gentiles) à los adultos al Bautismo, fuera el numero de los bautizados increible; pero no los admitimos, sino es en el articulo de muerte. Porque aunque piden comunmente el Bautismo, y desean recibirle; con todo esso, no se le administramos, por ser casi evidente, que no han de dexar los amancebamientos, y las supersticiones, è idolatrias, en que viven. Solo se le concedemos à aquellos que se passan à vivir à los

Rey-

Reynos Christianos, adonde ay Iglesias, y Ministros de ellas, que los enseñan, y viven Catholicamente casados, y sin pluralidad de mugeres.

6 La vltima relacion que embiè à Roma los años passados de las almas convertidas, y bautizadas por los Missionarios, fue de mas de ciento y ochenta mil; y de mas de veinte mil casamientos, hechos segun el orden de nuestra Madre la Iglesia. Los exercicios de predicar, doctrinar, cathequizar, confessar, comulgar, ayudar à bien morir, enterrar, componer pleytos, y otros semejantes, son tan continuos, que desde la mañana hasta la noche no se descansa. Las Missiones, ò Residencias, en que viven los Missionarios, ò por mejor dezir, adonde se recogen en el tiempo de las llubias, per no poder salir entonces à recorrer las tierras, son las siguientes. Loanda, que es Puerto, enfrente de Angola, y de temple benigno. Mazangano, Cayenda, Dandè, Vengo, Encuzu, Quibangù, Soño, y Bamba. Estàn tan distantes vnas de otras, que de Loanda à Mazangano, ay sesenta leguas. De Mazangano à Cayenda, ay muchas mas. De Loanda para el Vengo, son siete leguas. Del Vengo al Dandè, ay treinta. Del Dandè hasta Bamba, se ponen diez jornadas. De Bamba hasta Encuzu, cinco. De Encuzu hasta Quibangù, otras cinco jornadas. De Quibangù, y de Bamba hasta Soño, ay treze jornadas. De Loanda hasta Soño, por mar, ay de cinco à seis jornadas.

7 Quan inmensos trabajos, se padezcan en estas tierras, solo Dios los conoce, por cuyo amor se llevan, y se hazen tolerables. Las llubias son muchas, y comiençan ordinariamente desde Mayo, y duran hasta Septiembre; y los calores comiençan desde los fines de Septiembre, hasta el principio de Mayo: y los mayores, son en Diziembre, y Enero, todo al contrario de Europa. Preceden à las llubias furiosissimos vientos, y horrorosas tempestades, y nublados tan obscuros, que entristecen mucho los ani-

animos: y esto es casi cada dia en esse tiempo, despidiendo de sì muchos truenos, rayos, y centellas. Si faltassen estas aguas regulares, es sin duda, que se secarian todas las plantas, y que la tierra no produciria ni vna sola yerba: y aun perecerian las criaturas todas, como sucede quando alguna vez son cortas las llubias. En el resto del año no llueve, pero cae por la mañana todos los dias vna rociada de agua muy menuda.

8 El Clima de esta Etiopia Inferior (y aun el de la Superior) es tan nocivo à los naturales de Europa, que parece estar corrupto el ayre para ellos; y de aì resultan continuas enfermedades de tabardillos, y fiebres malignas. Y assi es como de fee, que en llegando los Missionarios de Europa à estas tierras, luego enferman mortalmente. Y aunque salgan del primer peligro, no por esso se dàn por seguros, hasta bolver à enfermar en las Missiones: y si escapan entonces, como no vivan, y convalezcan en el mismo Clima, no estàn seguros. La convalecencia de la primera enfermedad, dura muchos meses, y à vezes vn año: y entonces llaman Baquianos à los que escapan de la enfermedad, que quiere dezir seguros, y de prueba. Si bien mejor se puede darles el nombre de siempre enfermos, porque realmente desde entonces, nunca se logra salud perfecta, y siempre viven achacosos, y con el color del rostro, como difuntos. Tambien sucede, en correspondencia de esto mismo, otra cosa bien notable, y es: que con ser benigno el temple de Loanda, donde ay Medicos, Cirujanos, y medicinas (que en las demàs partes, no ay nada de esso) en recogiendose al Hospicio, que alli tenemos, luego enfermamos, por causa de la diversidad del Clima. Y aunque ay algunos enterrados en la Boveda de este Hospicio, ninguno ha muerto viviendo en èl, si no viniendo de fuera con el mal de la muerte, y llegando yà desahuziados de todo remedio natural.

9 A estas enfermedades, y tan continuas, y ardientes con-

contribuyen mucho lo ardiente del Sol, la corrupcion del ayre, la falta ordinaria de agua, la gran distancia de vnas Poblaciones à otras, lo aspero de los caminos, que mas parecen sendas de cabras, que caminos reales: y con ser tan angostos, y poco trillados de los passageros, estàn cercados de pajas, altas como media pica, y gruessas como cañas de Europa. Todo esto ocasiona grandes fatigas, y es molestissimo à nuestra descalçez, porque nos herimos los pies à cada passo, con los fragmentos que ay por los caminos de las tales pajas. La medicina mas ordinaria, para templar, y curar tan ardientes enfermedades, que corrompen la sangre, son las sangrias. Estas son tan frequentes, que parecerà increible lo que voy à dezir, y me ha sucedido à mi en espacio de veinte y ocho años, que he corrido aquellas tierras en el exercicio de las Missiones: y es, que no solo he recibido muchas vezes la Santa Vncion, sino que he llevado mil quinientas y setenta y quatro sangrias; sin que numere en esta quenta las sanguijuelas, ventosas saxadas, y vna continuà sangre de espaldas que padezco.

10 De las causas sobredichas resulta, no solo el enfermar todos los Missionarios, si no tambien el morir muchos, y tantos, que suelen dezir por ponderacion los Portugueses de Loanda, que apenas ay arbol por aquellas tierras, à cuyos pies no estè sepultado algun Capuchino. Y esta es la causa, porque estando embiando continuamente Religiosos de las Provincias de Italia à estas Missiones, no son mucho mayores los progressos espirituales, y el averse yà reducido à la Fè Christiana todos estos Reynos Etiopicos de Gentiles, pues nos desean en todos ellos. Desde el año de 1645. hasta el presente de 1705. han entrado en dichas Missiones, de solas las Provincias de Italia, mas de docientos y treinta, sin los Padres Españoles que assistieron hasta el año de 1658. que no fueron pocos. De todos estos son muy raros los que

han

han buelto à Europa, y essos han venido forzados de su gran falta de salud, y continuas enfermedades, contrahidas allà. Mas de los ciento, estàn enterrados en varias partes, donde les cogiò la muerte, sin tener mas assistencia que la de Dios, y vn gran sufrimiento. Pocos son los que llegan con vida al Hospicio de Loanda, y de ordinario suelen morir de hidropesia, y brumados de trabajos. Aqui ay algunos enterrados, y se experimenta vn continuo prodigio en la Bobeda donde nos enterramos, que es bastantemente capaz, y para baxar à ella ay vna muy buena escalera de piedra. Sucede, que enterrado algun Religioso, y abriendo su sepultura para enterrar otro de alli à vn mes, ò quinze dias: no solo no se vè gusano, ni otra sabandija inmunda, pero ni rastro de mal olor; antes bien sale vn olor tan suave, y fragrante que consuela, y admira à todos. Y assi, quando se abre la sepultura, suelen acudir à verla los Religiosos del Colegio de la Compañia de Jesvs, los de los Padres Carmelitas, y Terceros de Nuestro Padre San Francisco, que tambien tienen alli Conventos, los Eclesiasticos, y Seglares; y hasta las mugeres, entran sin horror en la sepultura, alabando todos à Dios por tan singulares maravillas.

11 En estas tierras no matan à cuchilladas, ò con hierro à los Missionarios; pero sì con benenos eficazissimos, que les suelen dàr los Echiceros Idolatras, que conservan esse maldito oficio, y sus Idolos, à quienes hazen continuos sacrificios ocultamente. Estos son muy perniciosos para la propagacion de la Fè, y establecimiento de las buenas, y santas costumbres: llamanse en vnas partes Quitomes, Ngangaengombos; y en otras Catumas, Singuilas, y con otros nombres. Vsan de estas diabluras, para curar las enfermedades, y adivinar los sucessos venideros, teniendo pacto explicito con el Demonio; y como les vale el oficio, por no trabajar, se mantienen en èl con gran tenacidad, y suma cautela: encargando, que

no

no lo ſepan los Padres Miſsionarios, porque no les quiten los Idolos, y los reprehendan ſu maldad. Eſta ſuerte de Martyrio es muy frequente, y ſon mas de cien Religioſos, los que le han padecido haſta aora. Eſtos ſon los mayores enemigos que tienen los Miſsionarios, y los que mas deſtruyen lo que procuramos plantar, y edificar; pero con todo eſſo, ni nos quexamos à nadie, ni le hazemos cargo à alguno de los que nos dàn beneno, y quitan la vida, dexandolo correr por quenta de Dios. Antes bien, en llegando la noticia de la muerte de algun Miſsionario, tiene no poco que hazer el Prefecto, en modificar el zelo ardiente de los otros Miſsionarios, que guſtoſiſsimos ſe ofrecen luego à ſubſtituìr el lugar del difunto, por ſi les tocare la ſuerte de perder ſus vidas por Chriſto, en eſſe genero de Martyrio. Coſa que admira, y paſma, aſsi à los Blancos, como à los Negros, por vèr el zelo ſanto con que ſe ofrecen à trabajar con aquellas almas, ſiendo tan frequentes, y ciertos los peligros de la vida.

12 A mas de las cauſas referidas, que obſtan notablemente à la propagacion, y conſervacion de nueſtra Santa Fè Catholica, ay otra aun mas perjudicial, eſpecialmente en el Reyno del Congo, qual es las guerras, que ſuele aver de vnos Vaſſallos con otros, que con facilidad ſe ſuelen alborotar contra ſus Señores, y eſtos contra los Reyes. Eſta es vna plaga tan antigua en eſte Reyno, que ha muchos años que dura, y con tal eſtrago, que cada dia ſe và diſminuyendo de gente, y de fuerças. Raro es el Rey que no ha muerto violentamente; y lo miſmo ſucede à los Manies, ò Grandes. No es ponderable lo mucho que los nueſtros han trabajado, deſde el principio, haſta oy, por concordarlos, y reducirlos à verdadera paz, y concordia. Al preſente ay gran ciſma entre los Manies, ſobre la Corona, la qual allà es Electiva, y no Hereditaria: vno de los Manies pretenſores à ella, es vn Don Pedro Alfonſo, que de muchos es obedecido por Rey. Otro es Don

Juan, primo suyo, hijo de otro Don Juan, que fue Rey; pero no se atreve Don Pedro à passar de los Montes de Quibongo, para la Ciudad de San Salvador, que es la Corte, por temor de no ser degollado.

13 Viendo yo tan divididos los animos, y tales estragos de vna parte, y otra, y las muchas, y grandes culpas que se siguen de esto, salì à la visita de las Missiones, haziendo tambien Mission, para concordar los animos: y aviendo, con la ayuda de Dios, vencido no pocas dificultades, y llevado hartos pesares, consegui de la mayor parte de los Manicongos, à quienes pertenece la eleccion, la vniformidad de los votos, en la persona de Don Pedro Alfonso: y en virtud de esso, passaron à aclamarle por Rey, haziendo las demostraciones acostumbradas en tales ocasiones, que son las fiestas que ellos llaman Sangamento. Mas como el partido de Don Juan estava en el Reyno de Bula, me fue precisso ir allà, para exortarlos à la paz, y à que viniessen en la eleccion, por ser hecha por la mayor parte, y convenir à la paz comun del Reyno. Todos los Consejeros, y Manicongos de este partido dieron gracias à Dios, y vinieron gustosos en la eleccion de Don Pedro Alfonso: pues aunque Don Juan tenia algun derecho mas, todo lo avia perdido, y devia perder, por sus delirios, è idolatrias, que publicamente cada dia exercitava, y con gravissimo escandalo de todos los Fieles Christianos.

14 Al mismo tiempo, caminando el ajuste con esta prosperidad, se atravessò como furia infernal la Princesa Doña Elena, hermana de Don Juan: la qual llevando mal el perder el dominio, y autoridad que tenia, como Reyna, y que sus parciales se inclinassen à Don Pedro, lo alvorotò todo de nuevo, è introduxo en la pretension de la Corona à Don Joseph su yerno. Este, si bien en lo exterior, la persuadia que dexasse la pretension; mas no tuvo remedio, ni quiso desistir de ella. Reconvinela, y à sus

Consejeros, con todas las razones que pude, para que se restituyesse el Reyno à paz, y quietud; y protestè, que quantos daños sobreviniessen en èl, todos vendrian sobre ella, por ser la causa vnica de la destruycion de aquel Reyno; y con esto me retirè, viendo la materia desauciada de remedio.

15 Passados estos lances, y prosiguiendo mi Visita, y Missiones, hallè grandes crimines contra la Fè, en que incurrian la Princesa, y los de su Consejo: como son las idolatrias continuas, que hazia exercitar, y exercitava, en vna Poblacion suya, que avia escogido para esso: donde invocavan à los Demonios, y les ofrecian sacrificios los Ministros diabolicos, que alli tenia. Por esta causa, en virtud de la facultad concedida à mi Oficio, y Ministerio por los Sumos Pontifices, passè à descomulgar à dicha Princesa, y à sus Consejeros. Temen mucho allà las descomuniones, y con razon: pues por despreciarlas algunos, se han visto castigos horrorosos, y no lo son poco los presentes, que aqui refiero. En fin, yà descomulgados, me embiaron diferentes embaxadas, pidiendo la absolucion: à que siempre respondì, que estava prompto à concederla, dando primero satisfacion publica à la Iglesia, y quitando el escandalo que dava con sus idolatrias. Al cabo de pocos dias, estando pertinazes, y rebeldes la Princesa, y sus Consejeros tambien, tomò Dios la mano, y à vn mismo tiempo les quitò à todos repentinamente la vida: publicando todos los demàs, aver sido castigo manifiesto del Cielo, por los pecados de sus idolatrias, y menosprecio de la descomunion de la Iglesia. Causò el sucesso tal temor, que luego inmediatamente se apartaron los mas de aquel Partido, y se passaron al del R y Don Pedro Alfonso.

16 No fue menos horroroso el castigo siguiente, y sucediò assi: Vivia en el gran Ducado de Sundi, el Marquès de Essebo, llamado Don Duarte, y para quitar el gra-

ve escandalo que dava, de muchos años antes, viviendo publicamente amancebado con vna prima suya, de quien tenia yà hijas casaderas: fue preciso, por no aver sido suficientes otros remedios, publicarle por descomulgado vitando, como lo hize. Apenas se le notificò la descomunion, quando comenҫò à experimentar su rebeldia de animo los efectos della: porque luego inmediatamente se secò el Rio, que passa por su Poblacion; los frutos, y sementeras se agostaron del todo, sin ser de algun provecho; y hasta los hombres, y mugeres padecieron tal tristeza, que à todos se les mudò el color natural; y tanto, que parecian difuntos, ò moribundos que iban à espirar. Viendo este estrago, y castigo del Cielo tan notorio el Duque de Sundi su tio, y tambien otros señores Manies, acudieron à mi para que levantasse la descomunion, prefiriendose ellos à traer à mi presencia al Marquès, dando entera satisfacion à la Iglesia, y quitando del todo el escandalo. Concedile tres dias de termino, y al fin vino, y se humillò, y prometiò de no bolver mas à la mala amistad antigua, y que se casaria. Executò quanto le ordenè, y le concedi la absolucion, y por vltimo le amonestè, diziendo: que mirasse que Dios ni engañava, ni podia ser engañado, y que si la promessa de la enmienda no era de coraҫon, podia temer vn prompto castigo de su Divina Justicia. No deviò de ser verdadero su arrepentimiento, pues muy brevemente bolviò al bomito; y aviendose passado quatro semanas, yendo à dàr vna batalla al Marquès de Pango, muriò à flechazos, y sin confession, ni contricion; y en cuerpo, y alma experimentò sobre sì la ira de Dios.

17 Algunos años antes sucediò otro caso bien singular à otro Marquès de Essebo, llamado Don Gregorio, hombre virtuoso, que siendo natural de San Salvador, se avia criado en nuestras escuelas, y era muy devoto de Nuestra Señora. Acaeziò, que hallandose en su Banza el

Venerable Padre Fray Geronimo de Monte-Sarcho, sin motivo, ni razon se levantaron de guerra los Vassallos de su estado, con animo de quitarle la vida. Hizo el buen Padre quanto pudo, para sossegarlos, y componerlos, mas no huvo forma de traerlos à razon. Con esso fue preciso, que el Marquès saliesse à campaña con la gente que le quiso seguir, que en todos aun no passavan de cinquenta hombres, siendo los Enemigos rebelados mas de veinte mil. Antes de salir se previno el Marquès como buen Christiano con los Santos Sacramentos, y encargò à su muger, y criados, que mientras dava la batalla, rezassen à coros el Rosario de Nuestra Señora, como lo hazian cada dia en su casa, suplicandola le diesse Victoria.

18 Assi lo cumplieron: y estando yà à vista de los rebeldes, hizo seña de acometer el Marquès; y à los primeros enquentros, començaron à huir, con ser tantos en numero, y desampararon el campo. Luego brevemente embiaron todos Comissarios, suplicandole con rendimiento los perdonasse, prometiendo serle muy leales en adelante, y el Marquès los perdonò à todos con mucha benignidad. Preguntòles despues el Venerable Padre Fray Geronimo à los Cabos, què motivo tuvieron siendo tantos, para huir de tan pocos? A lo qual respondieron todos vniformemente, diziendo: Que quando començaron à pelear, vieron al lado del Marquès, y de los suyos, cinco mugeres blancas, adornadas de ricas, y preciosas galas, y singularmente la vna, cuyo resplandor, y hermosura de rostro, era tan grande, que excedida las luzes del Sol en el medio dia: la qual llevava en la mano vna Cruz, y todas iban acompañando al Marquès, y à los suyos, haziendoles ayre con vnas tohallas blancas, como se acostumbra en aquel Reyno, quando se haze el Sangamento, ò Fiestas Reales. Por lo qual, y aver oido al mismo tiempo horribles truenos, como de mosqueteria de vn numerossissimo Exercito, que venia contra ellos, cayeron en

tal cobardia, y temor, que no supieron que hazer sino huir, por no perder las vidas. Autenticò dicho Venerable Padre el sucesso, y le embiò despues à Roma: en el qual depusieron, como testigos de vista, entre otros muchos de los rebeldes, diez Coluntos, que son Governadores de Lugares. Asi faborece Dios à los devotos de su Santisima Madre, y que procuran rezarla su Santo Rosario de comunidad cada dia.

19 Otro caso sucediò en San Salvador, casi por el mismo tiempo, en que se nos manifiesta la misericordia de Dios, para con los pecadores, y la piedad de su Madre Santissima, en ser nuestra medianera para conseguirla. Vivia en dicha Banza, que es la Corte, vn hombre casado: el qual llegò à enfermar, y se confessò; pero mal, porque callò en la confession el mal estado en que vivia, teniendo en su casa vna manceba. Aviendo sucedido esto asi, començò à hazer su oficio el remordimiento de su conciencia, atormentandole de dia, y de noche, para que saliesse del estado infeliz de la culpa en que se hallava. No acabava de resolverse à salir de ella, aunque los estimulos eran grandes; pero en medio de esso, la infinita misericordia de Dios, en vez de castigarle, le dispuso à la gracia por el siguiente medio. Hallavase este hombre vn dia sentado al fuego, y vacilando sobre el sacrilegio que avia cometido en su mala confession: llegò à esse tiempo à èl vna muger venerable, cubierto el rostro con vna mantellina blanca, y le dixo: Lebantate, y vente conmigo, porque mi hijo te espera, para dezirte lo que te conviene para tu salvacion. Salieron ambos juntos de casa, y de la Corte, y aviendo caminado hasta el trecho de docientos passos, sin hablar palabra, se le apareciò alli Christo Señor Nuestro puesto en la Cruz, y vertiendo Sangre de sus llagas, y le dixo: Mira lo que por ti he padecido, y la sangre que vierten mis llagas: como eres tan ingrato à mis beneficios, que no solo no te contentas con lo mucho

cho que me has ofendido, sino que has pretendido engañar à mi Ministro, callandole en la confession esse grave pecado? Basta yà lo passado: anda vè, y confiessa enteramente todas tus culpas, y trata de vivir con pureza, contentandote con tu muger propia; y sino lo hizieres assi, sabe, que iràs à padecer eternamente à los infiernos. Apenas acabò el Señor de dezir esto, quando desaparecciò: dexando al hombre tan compungido por vna parte, que eran sus ojos arroyos de lagrimas; y tan temeroso por otra, que luego inmediatamente embiò à llamar al mismo Religioso que le avia confessado antes: y con gran dolor, y arrepentimiento se confessò de todos sus pecados, y le refiriò por su orden lo que le avia sucedido. Arrojò de su casa la manceba, y en presencia de muchos circunstantes, que sabian el trato ilicito que tenia con ella, refiriò el sucesso: assi para confussion de sì mismo, como para escarmiento de otros. Viviò de allì adelante el hombre con gran pureza, y temor santo de Dios. Y estando empleado en santas obras, permitiò su Magestad, que de allì à pocos dias perdiesse el juyzio: quizàs (à lo que se puede creer piadosamẽte) para que no le bolviesse à ofender mas en adelante, y se condenasse.

20 Son muchos, y maravillosos los casos que han sucedido, desde que se començaron estas Missiones, y muy parecidos à los que se refieren en las Historias Eclesiasticas, del tiempo de la primitiva Iglesia. De los Religiosos que han assistido, y muerto en ellas, se refieren por estas tierras, muchos, y notables milagros, hechos antes, y despues de muertos. Referirè brevemente algunos, de los que me acuerdo. El Venerable Padre Fray Buenaventura de Alescano, primer Prefecto, era hombre estatico, y padecia continuos raptos, y extasis: por muchos años no comiò, ni bebiò cosa alguna, sino de ocho à ocho dias: fue muy penitente, hasta el fin de su larga vida, y grande operario Evangelico. El Venerable Padre Fray Geronimo de Mon-

Monte-Sarcho, insigne en milagros, y virtudes, llegò à vna casa, en el Ducado de Sundi, y hallò vna muger muerta, que aviendo estado enferma antes, llamò à vn hechicero para que la curasse: este la diò la bebida de la Encaza, que es veneno irremediable, y luego la quitò la vida. Compadecido el Santo Padre de la miserable muger, se acercò al cadaber, y hizo oracion à Dios por ella, y formando sobre èl la señal de la Cruz, la resucitò buena, y sana, en presencia de muchos circunstantes. El Venerable Padre Fray Antonio Maria de Monteprandòn, fue celebre Missionario, y padeciò tantos trabajos, que fue preciso bolverse à curar de sus muchos achaques à su Provincia de la Marca. Llegò à Roma, donde convaleciò, y luego fue nombrado por Prefecto de la segunda Mission del Reyno del Benin. Estando yà en Lisboa, se le ofrecieron varios embarazos, y por essa causa se quedò alli por algun tiempo, por Procurador de todas nuestras Misiones de Africa. Luego fue nombrado por Prefecto de la Mision de la Georgia, ò Coleo: à la qual no pudo ir, por averle sobrevenido nuevas enfermedades. Por essa causa se quedò en Roma, donde muriò, avrà diez, ò doze años: aviendo obrado Nuestro Señor por èl en vida, y despues de su muerte gran copia de milagros.

21 El Venerable Padre Fray Juan Maria de Pavia, que fue Prefecto, y de la Provincia de Bolonia, no solo hizo Dios por èl muchos milagros; sino que predixo su muerte, y el de vn a niña, hallandose en Loanda, y ambos sanos. Fue à visitar à su Madre, que se llamava Doña Ana de San Miguel, señora muy devota, y de las mas ilustres de aquella Ciudad: y hablando con la inocente niña, la dixo: Vamos, vamos para el Cielo, que yà Dios nos llama à ambos. Assi sucediò: porque brevemente muriò el Santo Padre, y el dia siguiente la niña. De los Venerables Padres Fray Seraphin de Cortona, y Fray Antonio de Serrabaza, hijos de la Provincia de Toscana,

se

se refieren notables virtudes, y prodigios, y no menos de otros muchos, en la Historia de esta Etiopia, que escriviò en folio el Padre Fray Juan Antonio de Montecuculi, de la Provincia de Bolonia, y la diò à la Estampa el Padre Alamandini, el año de 1687. Dicho Padre Montecuculi, trabajò mucho en estas Missiones, especialmente en el Reyno de Matamba, donde ayudò à morir à su muy Catholica Reyna, llamada Zinga antes de su conversion, y despues Doña Ysabel de Sylva. El Venerable Padre Fr. Seraphin de Cortona, demàs de muchas almas que reduxo à la Fè, fue llamado por el insigne Cavallero Salvador Correa de Sà y Benavides, Governador de Loanda, para reformar las costumbres de ella, que estava perdida, y anegada en vicios. Fue, y la reduxo à gran perfeccion de vida, y hasta oy perseveran los Santos Exercicios que instituyò en ella. De donde resultò, que el dicho Governador, y los Ciudadanos, agradecidos al Santo Padre, le dieron vna Iglesia de vna Cofradia, cerca de la qual se labrò el Hospicio, que tenemos alli, desde el año de 1649.

22 Del Venerable Padre Serrabaza puedo dezir, que tuvo Don de lenguas: y que sabiendo la Ambonda, ò Abunda, y predicando en ella à los Negros de otros Reynos, todos le entendian, como si les predicara en su propia lengua natural. Yendo dicho Padre à hazer Mission al Imperio de Ganguela, y passando por el desierto que ay antes, donde no ay, ni casa, ni arbol, ni otro reparo, sino furiosos vientos, y llubias ordinarias: les dixo à los Pombeyros, que son Mercaderes, Esclavos de los Portuguesses, que se acercassen à èl con sus cargas, y no temiessen. Fue cosa admirable, que con llover mucho, y ser el ayre furioso, ni este, ni la lluvia les tocò à la ropa. El Venerable Padre Fray Benedicto de Lusiniano, hijo de la Provincia de Toscana, en vida, y muerte ilustre en virtudes, y milagros, muriò en Zinga, ò Matamba: y assi

como espirò, se soltò la gran bacada de la Reyna, del sitio donde estava recogida, y todas sin quedar alguna, vinieron à la puerta de la Iglesia berreando, como si llorassen la muerte del Santo Padre. Assi estuvieron por vn largo rato, y essa misma demostracion hizieron en el mismo sitio, y à la misma hora, y por el mismo espacio, el dia siguiente, y el tercero. Apareciòse, luego que espirò, à dos amigos suyos de Loanda, à quienes pidiò algunos paños para curarse las llagas que tenia, y de que padeciò mucho en vida. Desapareciòse de alli, y los amigos, juzgandole en el Hospicio, embiaron luego los paños: y con essa ocasion supieron, que aun no avia llegado, ni se tenia noticia de que huviesse partido del Lugar de su Mission, que dista quatrocientas leguas de Loanda; pero despues se averiguò, que avia muerto en aquel mismo dia, y hora, en que se apareciò.

23 Otro Religioso (de cuyo nombre al presente no me acuerdo) aviendose embarcado en el Puerto de Loanda, para la Ciudad, y Puerto de la Baìa del Brasil: al quarto, ò quinto dia de navegacion muriò. Mortajaronle, y le echaron al mar, como se acostumbra; pero, ò bondad de Dios! En el mismo dia, y à la misma hora fue hallado su cuerpo à la orilla de la Playa de la Baìa. Sacaronle à tierra, y le dieron sepultura honorifica en la Iglesia Catredal. Llegò el Navio à dicho Puerto, despues de mas de vn mes, y preguntando à la gente dèl, si avia muerto algun Capuchino en su Baxèl, respondieron que si. Dieron las señas, y el nombre dèl, y se hallò, que en el mismo dia, y hora, milagrosamente avia sido llevado à aquel Puerto. El año passado de 1692. aviendose embarcado en Loanda el Venerable Padre Fray Juan de Belluno, hijo de la Provincia de Venecia, y gran Missionario, para venir à Lisboa, muriò pocos dias antes de descubrir tierra. Llegaron à mortajarle los Marineros, y hallaron impressas en su cuerpo las Llagas de Christo Señor Nuestro.

Die-

Dieron cuenta al Capitan, y Passageros, y assi estos, como quantos venian en el Navio las registraron, y vieron con assombro; con todo esso le sepultaron en el mar, como se acostumbra. Llegaron, por vltimo à Lisboa, y publicaron el prodigio; y teniendo noticia dèl el Rey Don Pedro, sintiò gravemente el que le huviessen sepultado en el mar, y no le huviessen traido à Lisboa. Con todo esso, por ser maravilla tan rara, para memoria del caso, hizo tomar informacion juridica de ella: en la qual depusieron contestemente el Capitan, y quantos vinieron en su Navio, y se guarda en aquella Ciudad.

24 El Venerable Fray Francisco de Licodia, Religioso Lego de la Provincia de Siracusa, fue Compañero del Venerable, y Reverendissimo Padre Fray Inocencio de Calatagirona, General de nuestra Seraphica Religion: el qual, con otros muchos Missionarios, entrò en el Congo el año de 1648. viviò despues muchos años, y colmado de meritos, passò de esta vida à la eterna. Son tantos, y tan grandes los milagros, que Dios ha obrado por sus meritos, y cada dia obra: que yà se ha formado processo de ellos, de orden de la Sacra Congregacion de Ritos para su Beatificacion, aviendo remitido la comission al Obispo de la Isla de Santo Thomè, como propio de aquella Diocessis. De otro gran numero de Religiosos de estas Missiones, pudiera referir singulares marabillas, y prodigios: que los seglares Blancos, y Negros de estas tierras, y especialmente los Religiosos, y Eclesiasticos, los preganan, como testigos; vnos de vnas cosas, y otros de otras. En esse numero entran los Padres de las Provincias de España, que acabaron sus vidas en estas tareas Apostolicas santissimamente. Ay gran memoria de ellos, y muy especial de los Venerables Padres Fray Buenaventura de Cerdena, Fray Joseph de Pernambuco, y Fray Francisco de Veas, hijos de essa Santa Provincia de Castilla. Tambien la ay de los Venerables Padres Fray Joseph de Antequera,

ra, de la de Andalucia; y del Venerable Padre Fray Gabriel de Valencia, hijo de la de Valencia. Yà sè, que de estos, y de otros muchos, hijos de essas Provincias de España, que murieron obrando prodigios en esta Africa Inferior, en los Reynos del Benin, Arda, Guinea, y Sierra Leona, trata V. Paternidad, en el libro tercero de la vida del Venerable Fray Francisco de Pamplona Redin, primer Colon de todas estas Apostolicas Missiones, como tambien de todas las que essas Provincias mantienen en la America. Por esso no me detengo à especificar sus maravillas; ni mis cortas fuerças, y falta de instrumentos, me permiten mas difusa relacion que la presente: y aun no juzguè poder dezir tanto, porque los accidentes me tienen muy atrassado de fuerças. Reciba V. Paternidad mi buen deseo, y en lo demàs perdone: que si Dios fuere servido de darme salud, y vida, le ofrezco remitirle tantas, y tan admirables noticias de los nuestros, que causaràn admiracion, y son de gran gloria de Dios.

CAPITULO III.

DE OTROS FRUTOS ESPIRITUALES DE los Capuchinos, conseguidos en diferentes partes de la Asia, y Martyrios que en ella han padecido.

NO son faciles de numerar los frutos espirituales de conversiones de almas de Infieles, que hasta oy desde el principio, ha conseguido nuestra Seraphica Congregacion Capuchina por medio de sus Apostolicos hijos, en las dilatadas Regiones de la Asia, pobladas de Mahometanos, y de Hereges Cismaticos, entre quienes habitan no pocos Judios, siendo la menor porcion la parte de los verdaderos Catholicos Christianos. De dichos frutos haze singular mencion el Reverendissimo Padre Fray Atturo de Monasterio, Recoleto Francis-

cano de Francia (citando à otros muchos, y graves Autores) en varios Lugares de ſu Martyrologio Franciſcano: el qual, al dia 12. de Septiembre, en el parrapho. 8. dize lo ſiguiente.

2 *§. Sanè invenio Capuccinos à naſcentis ſuæ Congregationis exordio, in Fidelium, tum Occidentalium, tum Orientalium Indorum, aliarumque totius Orbis Regionum, converſioni admodum deditos fuiſſe. Nam Turcarum, Perſarumque latiſsimum Imperium pervagarunt: Iapponium, Canadam, Braſiliumque perluſtrarunt: apud Tumpinambatos, Inſulæ Maragnianæ in Braſilio habitatores, ſedem fixerunt: Baiæ urbi ædem extruxerunt ab anno 1595. Cernuntur in Cambaya, in Regno Martavano, in Inſula Sumatra, ad Regem Achenenſem: in Regno Congano, &c.*

3 Que quiere dezir, en nueſtro Caſtellano: Verdaderamente hallo, que los Capuchinos, deſde el nacimiento de ſu Congregacion, ſe han dedicado muy mucho à la converſion de los Infieles, yà de las Indias Occidentales, y Orientales; y yà de las demàs Regiones de todo el Orbe. Porque ellos han diſcurrido (à eſſe intento) por el dilatadiſsimo Imperio de los Turcos, y de los Perſas: han perluſtrado los Reynos del Japon, Canada, y Braſil: hizieron ſu aſiento, y habitacion en la Isla del Marañon, cerca de los Tumpinambas. En la Ciudad de la Baia, erigieron Templo, deſde el año de 1595. Miranſe (propagando la Fè) en Cambaya, en el Reyno Martabano, en la Isla Sumatra al Rey Achenenſe, en el Reyno del Congo, y en otros. En confirmacion de lo qual, cita, y ſigue al Reverendiſsimo Padre Pedro Jarrico de la Compañia, à Servecio, à San Franciſco de Sales, al Obiſpo Enrique Eſpondano, à Ibo de Paris, y al Maeſtro Fray Habrahaam Bzovio; y pudiera comprobarlo con otros muchos, y graves Autores, de dentro, y fuera de la Religion, que tratan de la materia difuſamente; ſeñalando notables converſiones, y muy numeroſas, de Infieles, hechas por los

Capuchinos. En cuyo apoyo, referirè aora los Martyrios de algunos, que han padecido en varias partes de Asia, de que tengo noticia, segun me la dàn graves Autores.

4 El Venerable Padre Fray Juan de Medina del Campo, del linage noble de Zuazo, varon peregrino en virtudes, y muy favorecido de Dios con varias Rebelaciones, tomò el Habito de los Capuchinos en la Provincia de Toscana el año de 1539. y en el de 1550. con licencia del General Fray Bernardio Astense, y especialmente con la del Papa Julio III. en compañia del Venerable Siervo de Dios Fray Juan de la Pulla, à quien otros llaman Fray Alexandro (Religioso Lego, y vno de los mas celebres Varones de la Religion en santidad, y milagros) fue desde Roma à Venecia, para partir desde alli à predicar la Fè Catholica à los Infieles de las partes de Asia. Con esse animo, y para esse efecto, se embarcaron alli, y fueron navegando hasta la Ciudad de Vizancio, oy Constantinopla, la qual ciento y dos años antes, avian cogido los Turcos, y puesto en ella su Corte, y el Trono de su tyranico Imperio, esto es, en el de 1452.

5 Apenas llegaron à esta insigne Ciudad, tan noble, è Ilustre, Fiel, y Catholica en otro tiempo, y entonces sepultada en las tinieblas de la infidelidad, y sin tener quien la alumbrasse: quando lastimados de tan miserable desdicha, abrasados en zelo de la Fè, salieron por sus calles, y plazas, y donde quiera que hallavan concurso de Turcos, les predicavan la Ley Evangelica, y el camino de la Salvacion eterna. Al principio los tuvo la plebe por locos, y se reìa de sus palabras; pero en oyendoles dezir constantemente, que era necessario seguir à Christo, y su Ley santa para salvarse; y que se condenavan siguiendo la Secta de Mohoma, hombre cruel, sucio, y engañador, se irritaron los Infieles; y enfurecidos, los cargaron de palos, y bofetadas; y haziendoles otras muchas injurias, los lleva-

varon ante su Juez. Este viendo, que perseveravan en predicar à Christo, aviendolos mandado açotar cruelmente, los metiò despues en la Carcel, ordenando que se les diesse vna rigurosa prision.

6 Vivian entonces en Constantinopla ciertos Mercaderes Christianos, que informados de lo que passava à los Religiosos, y temiendo, que si la noticia del caso llegava al Gran Turco, avia de ocasionar algun movimiento, que à todos les estuviesse mal: dieron vna cantidad de dinero al Juez, con que consiguieron que los sacasse de la Carcel, y los dexasse ir libres. Ellos muy alegres de aver yà començado à padecer algo por la honra del Dulcissimo Jesvs, se embarcaron à Palestina en vn Navio, que se les ofreciò. Llegaron à la Ciudad Santa de Gerusalen, y visitaron el Santo Sepulcro, y aquellos Lugares Santos de nuestra redempcion: donde recibieron nuevo fervor de caridad, y sintieron moyores ansias de morir por la honra, y gloria de Dios, y conversion de las almas à su Santa Fè.

7 De alli siguiendo el exemplo, y passos de nuestro glorioso Padre San Francisco, que predicò al Soldàn de Babilonia la Fè Catholica, se partieron para la Ciudad del Gran Cayro, passando primero por Alexandria de Egipto. Detuvieronse en el Cayro vnos quantos dias haziendo fervorosa oracion, para que Dios les diesse fortaleza, y à aquellas gentes luz para recibir su Doctrina. No entendian la lengua del Paìs, y esso los detenia para començar su predicacion; pero por medio de vn Judio, que los hospedò, y sabia que el Visir, ò Baxà, entendia muy bien la lengua Italiana, fueron sin comunicarle su intento à visitarle. En llegando à la presencia del Baxà, començò Fray Juan à predicarle la Fè de Christo con vivissimas razones, atentas, y corteses, y prosiguiò por largo rato; pero en llegandole à dezir las maldades, y abominaciones de Mahoma, cuya Secta bestial, èl, y sus subditos seguian,

se

se ensureciò contra èl, y su Compañero. Mas todavia contemplando sus rostros macilentos, y palidos, y juzgando, que la hambre, y trabajos que abrian padecido en el camino, les hazia delirar, enfrenò su ira, y mandò prenderlos, y que los diessen de comer, esperando el Barbaro, que bolviendo en sì, podria facilmente atraherlos à su Secta de Mahoma.

8 Estuvieron algunos dias en prision, aunque no aspera, y despues los presentaron ante el Juez, que ellos llaman Caddi. Este los recibiò con agrado, y les preguntò de donde eran, su profession, y motivo de aver ido à aquella Ciudad: y vltimamente les dixo, si querian seguir la Ley de su Propheta Mahoma. Ellos protestaron ser Christianos, y le dixeron que su ida desde Italia, avia sido para desengañarle à èl, y à los suyos, de los errores en que ciegamente vivian, y predicarles la Fè verdadera de Jesu Christo, Dios, y Hombre Verdadero, y Unico Redemptor, y Salvador del mundo. Admiròse el Caddi de vèr la libertad, y eficacia con que Fray Juan le propuso nuestra Fè Christiana; pero mucho mas, quando le oyò abominar de la Secta de Mahoma: que aunque pretendiò defenderla el Caddi con sus aparentes razones, de gustos, y riquezas temporales, y otras semejantes; todavia no podia dexar de conocer la verdad de nuestra Fè, y la falsedad de su maldita Secta.

9 Lo que resultò de essa disputa, fue ensurecerse el Caddi contra los Siervos de Dios, y mandarlos açotar crudamente, y despues ponerlos presos en vna obscura Mazmorra. Despues de algunos dias, los bolvieron à llevar maniatados à la presencia del Caddi: el qual les preguntò, si estavan de mejor acuerdo, y si querian seguir la ley de su gran Profeta Mahoma, retratando antes lo que contra èl avian dicho. Entonces les prometiò grandes cosas, juzgando vencer sus animos constantes; pero Fray Juan le predicò de nuevo, y le despreciò sus ofertas.

Vien-

Viendo esto el Caddi, mandò que los bolviessen à la carcel, y que antes los açotassen cruelmente, y los atormentassen de varias maneras.

10 Otras muchas vezes fueron llevados à la presencie del Caddi, para tentarlos: y como los hallava firmes siempre, los hazia maltratar con varios rigores hasta que viendo que se cansava en valde, los sentenciò à carcel perpetua, con orden de que no les diessen cosa de comida, ni de bebida, para que muriessen allì de hambre, y de sed. En este Martirio acabaron dichosamente estos benditos Varones su vida temporal, segun los mas fidedignos testimonios. No obstante, que algunos Autores, no con tanto fundamento, han escrito: que murieron degollados publicamente en Constantinopla. Y aun añaden otros, que la cabeça de Fray Juan de Medina del Campo, despues de dividida del cuerpo, la pusieron en la punta de vna lança, y que estuvo vna hora predicando la Fè de Christo à los Turcos.

11 Los Autores, que tratan de estos dos Venerables Martyres, son muchos, y muy graves; pero quien trata de ellos con mas estension, y claridad es nuestro celebre Analista Fray Zacharias Boberio de Salucio, en el año de 1551. en que murieron en el Gran Cayro, segun se ha dicho. Sus Reliquias fueron traidas à España, segun dize el Maestro Fray Juan de Marieta, Dominico, en la 3. parte de su Historia Eclesiastica, cap. 31. y que al presente se guardan en el Convento de Santa Catalina, que està cerca de la Ciudad de Murcia. A esto añade el Maestro Gil Gonçalez Davila, en el tomo 1. de su Theatro Eclesiastico, hablando del Obispado de Valladolid, en la pagina 639. y dize: que al presente (quando èl escrivia) estavan las Reliquias del Venerable Padre Fray Juan de Zuazo, en su lugar de Medina del Campo, en la Iglesia del Convento de N. Padre San Francisco, y pone el Epitaphio de su Sepulcro. Al Venerable Fray Juan de la Pu-

T lla,

lla, han llamado otros Fray Alexandro; pero esse nombre le tuvo antes de ser Capuchino.

12 El Venerable Padre Fray Bernardino de Flandes, con su Compañero el Venerable Padre Fray Zacharias de Vngria, Varones de vida exemplarissima, y muy tiernos devotos de la Passion, y Muerte de nuestro Redéptor Jesu Christo: Desearon con vivas ansias, ir à los Lugares Santos de Gerusalen, para venerar aquellas sacrosantas memorias, que alli han quedado de nuestra Redempcion. Obtuvieron para ello las licencias necessarias, assi del Papa Gregorio XIII. como del General de nuestra Congregacion, que lo era entonces Fray Geronimo de Monte Flores: y con ellas partieron de su Provincia de Roma, y se embarcaron para Gerusalen. Aqui se detuvieron algunos dias, recreando sus almas con la vista, y meditacion de la Passion del Señor, y de los sitios donde padeciò, y muriò, y obrò los demàs Mysterios. Trataron luego de bolverse à Italia, y apenas salieron de la Ciudad Santa, quando cayeron en manos de ciertos Turcos: à cuyas blasfemias, y oprobios, que pronunciavan contra la Ley de Dios, se opusieron con tanto zelo, y valor Catholico, que aviendo sido primero açotados cruelmente, y despues assaeteados, sacrificaron à Christo sus vidas. Hallose presente à su Martyrio vn Cautivo Christiano: y esse fue luego à referirsele al Guardian de los Menores de la Observancia, que residen en el Convento de Gerusalen. El qual llevando los Cuerpos de los Martyres à su Convento, y viendo por sus patentes, y letras testimoniales, que avian hecho aquella peregrinacion, con bendicion, y las licencias necessarias de los Superiores sobredichos, los depositò honorificamente, y avisò despues de todo à nuestro General Capuchino sobre dicho: cuya carta recibiò en Roma, y se leyò à la Comunidad de aquel Convento, y despues cantaron el *Te Deum laudamos*, en hazimiento de gracias, por el glorioso triumpho de los Martyres. De

ellos

ellos tratan nuestros Chronistas Boberio, y Moncada, al año de 1576. en que sucediò su Martyrio. En el mismo le ponen Bruselas, y Fray Vidal de Alcira, y declarando sus nombres, que se avian olvidado por descuydo de los mayores.

13 El Venerable Padre Fray Joseph de Leonisa, fue Varon consumado en todo genero de virtudes, y en grado tan eminente, que causa admiracion la leyenda de ellas. Trataremos aqui precissamente de lo tocante à su Martyrio, omitiendo lo demàs de su vida, y milagros, como hemos hecho con los demàs Martyres, de quienes hemos hablado hasta aqui, y lo haremos con los restantes. Siendo, pues, Sumo Pontifice Sixto V. y General de los Capuchinos Fray Geronimo de Policio, tomada la bendicion, y patentes, fue à Constantinopla el año de 1587. en compañia de los Padres Fray Gil de Santa Maria, Fray Dionisio de Roma, Fray Gregorio de Leonisa, y Fray Pedro de la Cruz, y todos al govierno, y direccion de este, para predicar à los Turcos el Santo Evangelio, y el camino verdadero de la salvacion, que en èl se encierra.

14 Salieron los Devotos Missionarios del Puerto de Venecia, y aviendo navegado algun tiempo con viento prospero, al passar el Estrecho de Constantinopla, sobrevino vna tempestad tan terrible, que derrotò la Nave por espacio de muchos dias. Acaboseles en ellos à los Marineros el mantenimiento, que avian embarcado, sin que en elNavio se hallasse otra cosa de provision, sino vn pequeño pedazo de pan, que el Venerable Padre Fray Joseph de Leonisa tenia consigo: y tan pequeño, que apenas era bastante para vna persona. Mas poniendose à hazer oracion, le multiplicò la Virtud Divina, de tal suerte, que en treinta dias que anduvieron por el Mar desde entonces, sin poder tomar tierra, satisfizo el hambre de quantos iban en el Navio, hasta que sossegada la tempestad llegaron al Puerto.

15 En desembarcando el Santo Padre con sus Compañeros, fueron caminando à pie àzia la Ciudad, que està algo distante del Puerto; y ignorando totalmente el camino, pidiò à Dios, que guiasse sus passos, y los de sus Compañeros adonde los llamava su santa voluntad. Apenas acabò su oracion, quando viò à vn Niño sobrino suyo, que poco antes que èl partiera de Leonisa, avia muerto. Esse Niño le diò la mano, y los fue guiando à todos derechamente al Templo de Nuestra Señora de Constantinopla: y dexandolos en èl, desapariò.

16 Buscando despues en la Ciudad casa, adonde vivir, hallaron vn Convento antiguo de San Benito, casi derribado: si bien conservava todavia en pie vna Capilla. Metieronse alli: y labrando vnas pobres Celdillas, le eligieron por lugar de su habitacion. Los Turcos estrañando notablemente aquella nueva forma de habito, acudieron à vèr la parte, en que se recogian. Vieron, no sin admiracion, y confusion, la cortedad de las Celdas, la pobreza de sus alhajas, y que les servia de cama la dura tierra, y finalmente las demàs austeridades de su instituto: y sobre todo les causava admiracion, el vèr, que siendo tan estremada su pobreza, no quisiessen recibir el dinero que les ofrecian, para remediarla.

17 Constituidos yà en esse parage los Missionarios, discurria cada dia el Venerable Padre como vn Leon respirando fuego de amor de Dios, por las calles, y plazas, para vèr si encontrava al Gran Turco, y predicarle la Fè Catholica. No lo pudo conseguir en algunos dias, y assi se determinò à irle à vèr à su Palacio: pidiò à las guardas, que le permitiessen hablar con èl, porque llevava negocios gravissimos que comunicarle. Las guardas viendole tan pobre, y en aquel trage, tubieron por ofensa de su grandeza el intento del Siervo de Dios: y cargandole de bofetadas, de açotes, y de otros malos tratamientos de varios generos, le echaron de Palacio con suma impie-

dad;

dad, è irrision. Todo lo llevò por Dios con grande alegria, y no desfistiò por esso de lo començado; antes intentò diversas vezes el bolverle à hablar, pero tuvo siempre la misma contradicion, y lo mismo que padecer de mano de los Infieles.

18 Tambien procurò entrar en sus Mezquitas, para enseñarles alli con su predicacion la Ley verdadera; mas tampoco lo consiguiò, y siempre salia herido, y maltratado de aquellos Barbaros de varios modos. Por vltimo, viendo que no hallava forma, para predicar al Gran Turco, ni à los Infieles, se aplicò à la vtilidad de los Cautivos Christianos, que servian en las Galeras: exortandolos à la constancia en la Fè de Christo, à la tolerancia en las adversidades, y à que solo atendiessen al Reyno de Dios. No dexò de padecer aun en esso bastantes trabajos, y peligros de la vida: porque su alimento ordinario en todo esse tiempo, fue vn pedazo de vizcocho, que le davan los mismos Cautivos, corrompido, y lleno de gusanos: y aun à vezes, porque à ellos no les hiziesse falta, no lo queria tomar: alimentandose con vnos limones, que aunque los avia hecho agrios la naturaleza, se los hazia dulces la hambre.

19 Andando vna vez por el Arrabal, llamado Pera, y cogiendole alli la noche, como no tenia otra posada en que recogerse, se quedò entre vnos tiros de artilleria, que estavan en èl por la parte que mirava al Palacio del Turco. Descubrieronle las centinelas: y acudiendo allà presurosos, y sospechando dèl alguna traycion, por la circunstancia del lugar, en que le avian hallado; le dieron tantos palos sin mas averiguacion, que le dexaron en tierra por muerto. Hecharon luego de vèr que vivia, y le pusieron al momento en la Carcel: donde perseverò por espacio de vn mes, sustentandose con pan de lagrimas, y agua de tribulaciones, pero con gran gozo de su espiritu, por vèr padecia algo por Christo.

20 Passado el mes en tan rigida prision, saliò de ella

ella à instancias del Procurador de Venecia, que llaman el Bayle, y à tiempo, que afligia à Constantinopla, y especialmente à la gente de las Galeras, vna peste gravisima. Con que viendo el Siervo de Dios tan buena ocasion de exercitar su afecto caritativo con los Christianos, los assistiò con tanta solicitud, curandolos, alentandolos, administrandoles, quando era necessario, y los Sacramentos, y tratandolos con tan estrecha familiaridad, que vino à pegarsele la peste; pero por divina virtud, fue libre de ella, y prosiguiò en la assistencia de los enfermos Cautivos.

21 Era à la sazon Baxà, ò Governador vn infeliz Renegado, que avia sido Arçobispo en Grecia. Al qual como le encontrasse vna vez el Venerable Padre, le persuadiò con tan vivas razones, con testimonios tan claros de la Sagrada Escritura, y con eloquencia tan celestial, que la Fè de Christo era necessaria para conseguir la eterna salud: que el Baxà, hombre naturalmente de ingenio docil, y no sin noticia de las Letras Sagradas, movido de la fuerza de su exortacion se convirtiò à la Fè Catholica, aunque secretamente, reservando la professsion publica para tiempo mas oportuno; como sucediò despues.

22 Tomò finalmente el Venerable Varon la resolucion de hablar al Gran Turco, para lograr el fin deseado de darle à conocer la verdad de nuestra Fè, sin atender al peligro de muerte que le amenazava. Para esse efecto, despues de larga oracion, se fue vn dia despues de comer à su Palacio, y entrò en èl: y hallando dormidas las guardas de la primera sala, passò à la segunda, en que no hallò à nadie, y luego à la tercera, que era la inmediata al retrete del Turco. Las guardas de ella estavan entonces jugando, y luego que vieron alli al Santo Padre, tan pobre, y al parecer despreciable, y que conocieron era Christiano: lo que hizieron fue prenderle al momento, sacarle de Palacio, y llevarle à la Carcel con grande ignominia. Dieron quenta del caso al Juez, y èl sin otro processo, ni de-

delacion, como allà ſe acoſtumbra, le condenò à muerte por reo de Leſa Mageſtad, y al ſuplicio eſpecial de la eſcarpia.

23 Eſte conſiſte, en que eſtàn pendientes de vna horca dos garfios de hierro en dos cadenas, mas corta la vna que la otra. Y en ſubiendo por la eſcalera el reo ſiguiendo al Berdugo, eſte le barrena la mano derecha, y ſe la cuelga del garfio mas alto. Luego baxando la eſcalera haſta la mitad, le barrena tambien el pie derecho por el empeyne, y clavandoſele en el garfio ſegundo, le dexa alli colgado à que muera de hambre, y à fuerza de dolores. Eſtuvo el Santo Padre tres dias enteros, pendiente de la eſcarpia, ſin comer coſa alguna y padeciendo lo que ſe puede penſar: y al fin de ellos vn niño, ò lo que es mas cierto, vn Angel, que tomò aquella forma, con vna caña que traìa en la mano, le deſclavò de los garfios, de donde pendia, y entregandole dos panecillos, y vn jarrito de vino, y diziendole que ſe bolvieſſe à Italia, ſe deſapareciò al inſtante.

24 En el miſmo tiempo fueron preſos, y condenados à horca los Compañeros del Santo Padre: mas por la interceſsion de vn Medico Chriſtiano, que avia renegado, y tenia mucho valimiento con el Gran Turco, ſe revocò la ſentencia de muerte, conmutandoſela en vn deſtierro de aquellas partes, para que ſe bolvieſſen à las de Italia. Con eſſo, obligado el Santo Varon del precepto celeſtial, à bolverſe à ſu Provincia, diſcurriò de la buelta: y no olvidandoſe del Arçobiſpo, que avia convertido à la Fè Catholica: con pretexto de recrearſe, y de divertirle, le dixo, que ſe metieſſe en vn Navio con èl. Aſsi lo hizo el Arçobiſpo, y en compañia del Santo Padre, y de ſus Compañeros, ſe hizieron à la vela; y aviendo aportado à Venecia, paſſaron de allì à Roma, donde ſe reconciliò con la Igleſia el Arçobiſpo. El Venerable Padre viviò deſpues del año de 1587. en que padeciò ſu Martyrio,

rio, hasta el de 1622. en que à quatro de Febrero passò deste destierro, à la Bienaventurança eterna, estando en el Convento de Amatriz, cerca de Leonisa. Son sin numero los milagros que en vida, y despues de muerto ha obrado Nuestro Señor, por los meritos, y oraciones de este su Siervo: y entre ellos, se halla aver resucitado dos muertos. Pero aunque no muriò en la Escarpia, porque assi fue la voluntad de Dios; con todo esso, no mereciò por esso menor Corona: y le pertenece la del Martyrio, y esse glorioso tymbre, como à otros à quienes Dios ha librado dèl poderosamente en semejantes ocasiones: como se puede vèr en el Martyrologio Romano, y se lee de San Juan Evangelista, y de Santa Thecla Virgen, y Martyr.

CAPITULO IV.

DASE NOTICIA DE OTROS VENERABLES, Martyres Capuchinos, que han padecido en varias partes de Europa.

1 Con no menor fervor, y aplicacion, que los Venerables Padres yà mencionados, han trabajado otros, y continuamente trabajan en las Regiones de Europa, en la reduccion, y conversion de los Herejes à nuestra Santa Fè Catholica. Batallando tan valientemente contra los Monstruos de las Heregias, despedazando los nuevos errores con las armas de la verdad, sembrando en todas partes la Religion Christiana, defendiendo la Fè Catholica con su predicacion, con sus escritos, y su sangre vertida por ella; y en fin, peleando por la Iglesia, hasta dàr el vltimo espiritu: que el insigne Jacobo Gualtero Jesuita, Varon (entre otras excelencias) à quien debe mucho la Fè de Christo, en su Tabla Chronographica escrive de los nuestros las palabras siguientes, que del Latin traduzgo en Romance.

2 §. La Orden de los Reverendissimos Padres Capuchinos, debaxo de la Regla de San Francisco, empeçò para gran bien de la Iglesia, en el año de 1525. como dizen Florimundo Ramon en el libro 7. del Origen de las Heregias, capitulo 5. y el R. Padre Fray Pablo de Morigia, Milanès, en su libro del Origen de todas las Religiones, capitulo 43. de quien lo refieren assi Florimundo, y el R. Maestro Joseph Zarlino Clugiense, en el Tratado del Origen de los Padres Capuchinos, ò à la verdad algunos años antes, segun lo que disputa copiosamente el mismo Zarlino, en el lugar citado. Empeçò, digo, como vn muro bien necessario entonces para la Casa de Dios, contra los Anabatistas, que se lebantaron en aquel tiempo, contra los Carolstadianos, Oecolampadianos, Libertinos, Zubinglianos, David Georgianos, y otros Contemporanos, precursores del Ante-Christo, y perturbadores de la Iglesia Catholica.

Jacob. Gualt. Jesuita. Ta. Chronograph. An. 1600. v, ad an. 160[illegible]

3 En confirmacion de esta verdad, sucediò el año de 1589. que aviendose conjurado muchos Hereges de Francia contra los Catholicos, y especialmente contra los Capuchinos, por la guerra espiritual que les hazian con sus Apostolicos Sermones, y continuas disputas: hallando en vna Hermita cerca de Orleans, haziendo oracion al Venerable Padre Fray Pedro de Besson, vnos Soldados Hereges, le preguntaron su nombre: y conociendo, que era vno de los Predicadores Capuchinos, que con mayor esfuerzo se oponian à sus errores; sacando las espadas, y al bendito Padre del camino, le dieron muchas cuchilladas en su cuerpo, y vna tan fuerte en la cabeça, que se la partieron por medio, con que bolò su espiritu à la gloria. Yà antes de esso, en varias ocasiones, le avian tenido preso los Hereges, y hecho en èl muchos malos tratamientos, que llevò con invicta paciencia. Quan preciosa fuesse su muerte en el acatamiento Divino, lo manifestò el Cielo cō varios testimonios: y entre otros con el de averse

 ha-

hallado su cadaber, despues de siete años sepultado en la Bobeda comun del Convento de Orleans, tan entero, y tan frescas las heridas, y la sangre, como si le acabaran de matar entonces. De este bendito Martyr escriven varios Autores, y mas copiosamente nuestros Chronistas Zacharias Boberio, al año dicho de 1589. Moncada, Bruselas, y Alzira.

4 Los mismos Autores, al año de 1567. tratan del Venerable Fray Antonio de Venecia, Chorista, que por algun tiempo estuvo ignorado su nombre, aunque no su Patria. Este, andando pidiendo por Venecia la limosna de pan, fue llamado de vna casa para que tomásse la limosna, y entrò en ella: y como fuesse de hermoso aspecto, le encerraron dos mugeres muy lascivas, y le provocaron à pecar con ellas con quantas artes pudieron. Defendiose quãto pudo, y Dios le diò tal fortaleza, que quiso antes perder la vida, que la joya preciosa de la castidad. Viendo las malas mugeres despreciados sus alagos, y la constancia del Santo Joven, se irritaron contra èl con tal odio, y furor, que le quitaron allì la vida à puñaladas, y despues le enterraron debaxo de vna escalera de su casa. Ignorose el sucesso largo tiempo, hasta que arrepentidas de sus culpas las sacrilegas homicidas, lo confessaron à vn hombre Docto, y Grave de la Compañia de Jesus, quien diò la noticia à nuestros Religiosos, para que diessen gracias à Dios, y supiessen el Santo fin que tuvo este Siervo suyo.

5 El Venerable Padre Fray Matheo de Abebille, ò de Avilès, insigne Predicador, y Defensor de la Fè Catholica: aviendo tenido muchas, y celebres disputas con varios Predicantes Hereges en Francia, y reducido gran numero de almas à la Fè Catholica, y de los mismos Predicantes. Otros de ellos pertinazes, sintiendo agriamente el menoscabo de su Secta, le procuraron la muerte por varios caminos; pero no hallando yà otro, dispusieron el darle vn veneno fatal, con el qual le quitaron la vida bre-

ve-

vemente, conociendolo el Venerable Padre, y preparandose para dàr à Dios su alma. Tratan dèl nuestros Autores Zacharias Boberio, al año de 1610. Moncada, Bruselas, y Fray Dionisio de Genova en la Bibliotheca de los Capuchinos, y su muerte fue en Alenxon.

6 No fue inferior el zelo Apostolico con que persiguiò las Heregias de Francia el Venerable Padre Fray Silvestre de la Uval, ò Allavalense, Difinidor de la Provincia de Parìs, Varon de singulares virtudes, y muy Erudito en letras Divinas, y Humanas: el qual despues de muchas fatigas, y trabajos en servicio de la Iglesia Catholica, padecidos en la conversion de los Hereges Blesenses, contra quienes escriviò mucho: por vltimo rabiosos de sus disputas, escritos, y sermones, le trazaron la muerte (como suele su astucia infernal) y con veneno le quitaron la vida: no atreviendose à hazerlo de otra suerte, para no ser conocidos, y castigados. Muriò en Bles, cerca de Putiers èl año de 1616. y dèl, y sus obras trata honorificamente nuestro Fray Dionisio de Genova, en su Bibliotheca de los Capuchinos.

7 El Venerable Padre Fray Fidel de Sigmarigna, excelente Theologo, y Doctor en Jurisprudencia, Varon celebre en virtudes, y milagros, padeciò Martyrio cruel en Alemania, en el territorio de los Retos, en vn Lugar llamado Sercis, y sucediò en esta forma. Madrugò la mañana de Resurreccion, y previendo que se acercava su muerte, se previno con los Santos Sacramentos, y se despidiò de los Religiosos del Convento, de que era entonces Guardian. Desde alli fue à predicar al Lugar, llamado Grusch, y en acabando passò à Sercis, que està cerca: aqui convocado el Pueblo para oìr el Sermon, subiò al pulpito, y estando predicando entrò vna Compañia de Soldados Hereges, y le hizieron mil denuestos. Baxose el Siervo de Dios del pulpito, porque no profanassen el Templo, y en llegando à la puerta dèl, se entregò en sus manos como vn

manſo cordero. Apenas llegò à ellos, quando le dixeron infinitas contumelias; y paſſando de las afrentas, injurias, y valdones à las obras, le dieron inumerables cuchilladas, y arcabuzazos, atraveſandole el cuerpo con los chuzos, y lanças por largo tiempo, en odio de nueſtra Santa Fè Catholica, que èl les predicava, y por el odio que contra èl tenian por las muchas converſiones que avia hecho antes, aſsi en la Valtelina, como en ſu Provincia de Elvecia; reduciendo eſpecialmente à ſus mas famoſos Predicantes. Luego que muriò el Siervo de Dios, arrojaron ſu cuerpo en la calle, donde eſtuvo dos, ò tres dias: haſta que permitiendolo los Hereges, lo enterraron en el miſmo ſitio los Catholicos. Y ſegun refiere en ſu Biblioteca el Padre Fray Dionifio de Genova; apenas le cubrieron con tierra, quando naciò alli vna hermoſa Azuzena, matizada de varios, y hermoſos colores. Su Martyrio ſucediò el año de 1622. en el Lugar ſobredicho: y dèl, y de ſus virtudes, y muchos milagros, tratan nueſtro Fray Marcelino de Piſſe en dicho año, en el tomo 3. de los Anales Latinos, y otros muchos, y graves Autores de dentro, y fuera de la Orden.

8 Quanto ayan padecido los Capuchinos de las Provincias de Alemania, en la converſion de los Hereges, deſde el año de 1581. en que entraron en ella los primeros, lo dizen graves Autores, ſin que recurramos à los nueſtros. Uno de ellos es Geronimo de Quintana en ſu tomo, *Grandezas de Madrid*, verb. *Capuchinos*. Otro, Don Gonçalo de Ceſpedes, y Meneſſes, en varios lugares de la primera parte de la Chronica de nueſtro Catholico Monarca Don Phelipe IV. y eſpecialmente, en la pagina 567. coluna 2. dize: Como entrando los Hereges à Freiſtar por eſcalada, hizieron mil atrocidades: y principalmente en el Clero, y Religioſos Capuchinos, que à vnos les cortaron las orejas, y à otros las manos, y las narizes. Eſto miſmo conteſta el Maeſtro Gil Gonçalez Davila, en ſu Libro intitulado, *Teatro de las Grandezas de Madrid*, No

9 No fue menor el destrozo, que hizieron otros Hereges de la Galia Belgica, en la Ciudad de Calès, situada en los confines de la Provincia de Picardia, àzia la Bretaña, el año de 1625. con todo vn Convento. Pues ofendidos de las disputas, y continuos Sermones de los nuestros, y de las muy numerosas reduciones de Hereges à la Fè Catholica, que continuamente hazia con la ayuda de Dios, y de sus Santos Compañeros, el Venerable Padre Fray Florencio de Calès, Varon verdaderamente Apostolico, y sabio: como no hallassen ocasion oportuna para matarle, se valieron de su ordinario medio, y apelaron al del veneno. Y para acabar de vna vez con todos los Capuchinos del Convento, que eran quinze, y à todos los miravan con odio mortal, por perseguidores de su Secta, hizieron vna confeccion venenosa eficacissima, y la mezclaron con vino. Despues, poniendola en vasixa adequada, y fingiendo vn recaudo de parte de vn Catholico muy devoto del Convento, embiaron el vino emponçoñado, para que en su nombre se le diesse aquel dia vna taza à cada Religioso, por particular agassajo. Assi se executò; pero apenas le bebieron, quando à breve rato conocieron el veneno, y la traycion de los malvados Hereges: mas à el Santo Padre no le cogiò de susto, porque algunos dias antes le avia Dios revelado su muerte, y que le acompañarian otros en ella, como sucediò, y èl lo avia dicho. Padecieron horrorosas congoxas, hasta la mañana siguiente, en que aviendose preparado con la santa confession, dandole Dios fuerzas à vno de ellos, pudo dezir Missa, y comulgar à los demàs: y poco despues, estando todos juntos delante del Altar mayor, entregaron sus dichosas almas al Criador. No mucho despues se convirtiò vno de los alevosos Hereges, y manifestò el sucesso, y la causa, y à mas de esso se supo por otras partes. De estos Benditos Martyres tratan difusamente nuestro Fray Marcelino de Pisse en sus Anales, en dicho año, y el Padre Fray Dionisio de Genova en su Biblioteca.

El

10 El mismo Pisse en el tomo 3. de los Anales Capuchinos, à el año de 1629. refiere la vida, y Martyrio del Venerable Padre Fray Geronimo de Cohindriaco, gran perseguidor de las Heregias de Francia, y de los Sectarios de ellas. Los quales en odio de la Fè Catholica Romana, y de las muchas conversiones que avia conseguido con su predicacion, y disputas, le quitaron atrozmente la vida: dandole muchas cuchilladas, y heridas; y por vltimo le cortaron las narizes, las mexillas, los labios, y las orejas. El sitio de su Martyrio, fue entre Prusino, y Privazio, cerca de Pictavia, ò Putiers; donde el año antecedente de 1618. anduvo tan benigno el Cielo con los Capuchinos de essa insigne Ciudad, que aviendo tenido vna general disputa por algunos dias, con la ocasion de celebrar las quarenta horas, les concediò por premio de sus trabajos en obsequio de la Fè Catholica, el reducir à ella constantemente, mas de cien mil Hereges de varias Sectas, de que haze mencion dicho Analista Pisse en esse año. Los Autores sacrilegos de la muerte de este Venerable Martyr, fueron vnos Soldados Hereges, que de muy atràs le deseavan dàr la muerte: essos le salieron à buscar à el camino, en ocasion que iba à predicar à la gente del Exercito del Rey Christianissimo Luis XIII. El qual luego que supo el sucesso, lo sintiò gravemente, y mandò hazer grande inquisicion, para castigar à los agressores; mas no pudieron ser avidos, porque huyeron luego de aquel País.

11 No ha dexado de producir fruto tanta sangre vertida por la Fè, assi en Francia, como en Alemania; antes ha sido copiosissimo, y cada dia lo es, por la misericordia infinita de Dios, como lo muestra la experiencia, y lo publican en sus escritos, gravissimos Autores de essas partes, cuyas palabras referirè luego, para mayor contestacion de la verdad. Viendose en esto verificado, y muchas vezes confirmado, lo que dixo San Leon Magno, hablando de los Tiranos, que han perseguido la Iglesia de Chris-

Leon Magn. n.1 in Nat. Apostol. Petr. & Pauli, cap.

to:

to: La Iglesia no se menoscaba con las persecuciones, sino que antes se augmenta: y siempre el campo del Señor se viste de frutos mas pingues, porque los granos caen de vno en vno, pero despues nacen multiplicados.

12 El insigne Doctor Laurencio Beyerlink, en su gran Theatro de la vida humana, y como testigo de vista, en el sexto tomo, pagina 245. dize: *Maximo sanè fructu inter Hæreticos hodie versantur Patres Capuccini, in Gallia, Germania, vicinisque Provintijs, vt & Discalciati Carmelitæ, alijque Ordines reformati: quod ad devios istos homines reducendos sæpe plus valeant exempla, quam verba.* Que en Francia, en Alemania, y en las Provincias vezinas à sus tierras, recogen muy copioso fruto de almas de Hereges los Padres Capuchinos, como tambien los Carmelitas Descalços, y otros Religiosos de las Ordenes reformadas: para cuyo efecto, y reducirlos à la senda recta de la verdad, importan mas los exemplos, que las palabras, esto es, el verles practicar exactamente la misma doctrina que enseñan. *Magna.Thea. Vitæ huma tom.6.pag.2*

13 Conviene con esto mismo, lo que escrive, y como testigo de vista, el R. Padre Doctor Francisco Costero, residente en Colonia Agripina, y celebre Missionario de la Compañia de Jesvs, en el tomo de sus *Conciones vberes totius anni.4. Adventus.* Cuyas palabras traducidas en Castellano, dizen: Que (en Alemania, donde vivia, y escriviò) el Clero, y los Monasterios en muchos Lugares, por la gracia de Dios se reformaron. Y à la verdad, parece que quiso Dios traer en esse tiempo à estas tierras à los Capuchinos con especial providencia: para que los Hereges, que viven libre, y licenciosamente, persuadiendo à los hombres, que es impossible guardar, y cumplir los Mandamientos de Dios; por semejantes Varones conozcan, y aprehendan la verdad. Y que en la vida austera de ellos, miren, y toquen como con la mano, sus patentes mentiras, y errores. *P. Doct. Fr Coster, tom. cion. Vber. i Advert. §.3.*

14 Casi lo mismo dize, aunque con otras palabras

el

el R. Padre Juan Busiers de la Compañia de Jesus en el tomo de sus Flores Historiales, que traduxo en Castellano el señor Don Lorenço Matheu, del Consejo Supremo de Aragon, esto es: Alli tambien, los años siguientes, renacieron para admiracion del Siglo los Capuchinos: que quando el perverso Lutero, para engordar se dava à el regalo, casi desnudos, de vestiduras no, si casi de cuerpo, rebaten à los Enemigos con la eficaz Saeta de la vida exemplar: con tanta pobreza, que despues del Cielo, à que aspiran, no tienen nada en los elementos: primitivos hijos de Francisco, que renovaron lo aspero de su instituto.

...uan Busiers, ...es Histor. 2. ...D. Lorenço ...heu, cap. 6. 515.

15 Començaron à fundar Conventos nuestros Capuchinos en los Esguizaros, y en Alemania, por orden del Papa Gregorio XIII. desde el año de 1581. y al presente ay muchas Provincias fundadas en sus tierras: cuyos Religiosos trabajan incessantemente en el cultivo espiritual de los Fieles, y en la conversion de los Hereges. En tiempo del mismo Pontifice, y por su orden, en el año de 1575. hallandose la Francia plagada de Hereges, començaron tambien à fundar en ella los nuestros los primeros Conventos, y han sido tantos por la bondad de Dios, que de ellos ay oy muchas Provincias. Este fruto, à mas de la conversion de inumerables almas, ha concedido Dios à la Orden, por premio de sus continuas predicaciones, disputas, y doctrinas, como expressamente lo dize el Maestro Fray Abraham Bzovio, Dominico, en la continuacion de los Anales de *Baronio*: *In Gallijs maximos animarum proventus prædicationibus, & disputationibus, doctrinisque facientes eloquentissimis, consecutos fuisse; atque adeo domicilia innumera, multiplicavisse.*

Bzobius, to. ...ad an. 1475. 4. & seqq. de Paulo V.

CAP.

CAPITULO V.

DE OTROS MVCHOS CAPVCHINOS DE LAS Provincias de España, que han padecido la muerte à manos de los Indios Infieles, en varios años, y tierras de la America.

AViendo dado vna breve noticia hasta aqui, de lo mucho que los nuestros, con la ayuda de Dios, han conseguido con sus trabajos, estudios, y santas obras en Africa, Asia, y Europa, y en sus dilatados Reynos, y de los Religiosos particulares, que por la confession, y predicacion de nuestra Santa Fè Catholica, han padecido Martyrio: la darèmos aora, de otros muchos, que por ampliar la misma Fè, han derramado su sangre en las dilatadissimas Regiones de la America, en nuestras Indias Occidentales: sellando con ella sus imponderables trabajos, y triumphos, despues de aver traido al conocimiento de Dios à inumerables Barbaros, que han sacado, y cada dia sacan, de los montes, y riberas, para poblarlos, cathequizarlos, y bautizarlos: en lo qual han trabajado los Capuchinos de las seis Provincias de España, desde el año de 1648. hasta oy, è incessantemente trabajan, y cada dia con mayores augmentos: en cuyo Apostolico Ministerio, viven ordinariamente ocupados mas de sesenta Religiosos. En cuya quenta no incluyo otros muchos de las Provincias de Francia, que cultivan los Indios de las Islas de Santo Domingo, la Granada, Pytiguay, la Martinica, y otras, y de muchos años à esta parte, donde han cogido gran fruto de almas.

2 Pues aviendo corrido hasta aqui à expensas de su zelo Apostolico, desde dicho año, las dilatadas Provincias del Dariel, de Cumana, de Caracas, del Maracaybo, de la Isla de la Trinidad, y Guayana, y otras convecinas: no solo

lo passan de setenta mil, las almas que hasta oy han bautizado en ellas, sino que la mayor parte de ellas, por la misericordia de Dios, ha salido yà de este mundo con la prevencion de los Santos Sacramentos. Han fundado, entre los Indios, mas de setenta Iglesias, donde es Dios conocido, y alabado, y otras tantas Poblaciones, no poco numerosas de los mismos Indios convertidos. Y en fin, han domesticado los Barbaros demàs de quatrocientas leguas de Paìs, à lo largo: de calidad, que yà pueden andar seguramente los Españoles, por toda essa gran distancia, y por sus Costas de Mar, y sin el menor riesgo: quando, antes de entrar en essas tierras los Capuchinos, no podian salir à cuydar de sus ganados, y labranças, ni aun apartarse de sus casas, sin llevar escolta de gente de armas, por los continuos riesgos de ser muertos, ò heridos de los Indios Brabos, y Carives de las mismas tierras. De todo lo qual (como de la gran reformacion de costumbres de los Pueblos, y Ciudades de Españoles, que se ha seguido por la predicacion de los Capuchinos, en essas partes) tratan el R. Padre Fray Mathias Ruiz Blanco, de la Regular Observancia de Nuestro Seraphico Padre San Francisco, en el Libro que imprimiò de los Indios de Pyritu. Tambien el R. Padre Maestro Fray Andrès de Valdecebro, en su Libro intitulado, Govierno General, libro 5. capitulo 40. Assimismo, el Licenciado Don Diego Gonçalez de Quiroga, en la vida del Nuevo Apostol de Galicia, el Venerable Padre Fray Joseph de Carabantes Capuchino, especialmente, en el de la segunda, y tercera impression, hechas, y añadidas el año de 1702. y 1705. en Madrid; y vltimamente, el Padre Fray Lorenço de Zaragoza, Missionario Capuchino de dichas Indias, en el Memorial impresso en folio, que en dicho año de 1702. presentò al Rey Nuestro Señor, y al Supremo, y Real Consejo de Indias; que casi todos los sobredichos, escriven lo que han visto, y experimentado.

3 En estas sagradas tareas se hallava ocupado el Venerable Padre Fray Antonio de Oviedo, hijo de la Provincia de Castilla, Prefecto de la Mission del Darien, quando à los 17. de Septiembre del año de 1652. estando predicando la Fè à vnos Indios Gorgonas, le quitaron la vida à lançadas, y saetazos: y despues de averle dado muerte tan cruel, y hecho muchos vltrages à su cadaber, le serraron el casco de la cabeza, è hizieron vaso dèl para beber. Mas no tardò Dios en castigar à los sacrilegos homicidas, porque desde entonces à ellos, y à sus descendientes, los plagò con vn genero de lepra à manera de escamas de pezes, hasta la segunda generacion, en que todos se acabaron: para que por essa señal, y fealdad suessen conocidos, è ignominiados de los demàs Indios, como lo fueron, hasta que se acabaron.

4 El dia segundo de la Pasqua del Espiritu Santo del año de 1666. despues de dezir Missa, padeciò cruel Martyrio el Venerable Padre Fray Placido de Villizena, hijo de la Provincia de Andalucia. Dieronle los Indios de la Poblacion de San Francisco del Pao (que con inmensos trabajos avia sacado de los montes) muchos flechazos, y heridas con los alfanges, que ellos llaman Macanas, y son de madera recia, y muy afilados. Despues, por temor del castigo, y para dissimular su delito, le llevaron arrastrando hasta la orilla del Rio, con animo de arroxarle en èl, para hazer verosimil, que se avia ahogado en èl. Pero en llegando à la orilla, le hizo Dios tan pesado, que por mas diligencias que pusieron para echarle, no lo pudieron conseguir, ni aun mover de aquel sitio; y assi cansados de forcegear, se lo dexaron alli. Desde entonces, se vieron luces, y resplandores en el ayre, sobre el Venerable Cadaber, hasta que los Religiosos fueron por èl, y le depositaron en su Iglesia, aviendose conservado sin rastro de corrupcion, y frescas la sangre, y las heridas muchos dias.

5 El dia 5. de Febrero del año de 1683. acabando tambien de dezir Missa el Venerable Padre Fray Miguel de Albalate, de la Provincia de Aragon, fue como acostumbran los Missionarios en aquellas partes, à visitar la gente, especialmente à los enfermos, y enemistados, y aquellos de quienes se teme fuga, ò que vàn à pervertir à otros. Assistia entonces el Santo Padre en la nueva Poblacion de San Miguel, que poco antes avia fundado: y en esse dia, al tiempo que se reducia à casa, despues de acabar la visita, salieron siguiẽdole vnos Indios Carives advenedizos, y le dispararon muchas flechas, y le acabaron de quitar la vida à cuchilladas con los alfanges. Luego le metieron en casa, y mataron à vn Niño de ocho à nueve años, hijo de Españoles, llamado Manuel de Vera, que le hazia compañia, y le servia para ayudarle à Missa. Concluydo este destrozo, pegaron fuego à la casa, para quemar los dos Cadaberes; pero aunque se abrassò toda, sin quedar vna arista, por ser de maderos, cañas, y paja, con todo esso, el cuerpo del Santo Padre, no padeciò la menor lesion del fuego, aunque cayò todo sobre èl, excepto vna punta de la barba, que se chamuscò vn poco. Añadiendo Dios sobre este prodigio otros muchos, bien singulares: porque al cabo de quatro dias, yendo la gente à recoger los huessos, fue hallado el habito hecho ceniza, enteros, y mas blancos que la nieve, los paños menores interiores, y fin el menor rastro de corrupcion el Cadaber; antes bien, apenas le sacaron de entre la ceniza, quando començò à echar sangre viva por todas las heridas. Todo lo qual es mas peregrino en aquellas tierras, à causa de que en menos de veinte y quatro horas, yà estàn corrompidos los cuerpos muertos.

6 Tambien fue atroz el Martyrio que padeciò à manos de los Indios el Venerable Fray Gregorio de Ibi, Religioso Lego de la Provincia de Valencia, el dia 13. de Septiembre del año de 1694. en la Provincia del Mara-

caya-

caybo. Sucediò, pues, que hallandose en essa Ciudad juntos los Padres Fray Buenaventura de Vista Bella, y Fray Antonio de la Olleria con dicho Fray Gregorio, para fundar essa Mission, y reducir à nuestra Santa Fè à los Indios Gentiles de la Serrania del Maracaybo: fue preciso el que vno de ellos fuesse à predicar à los Aratomos, Nacion vezina: y aviendolos reducido à poblarse, y à recibir nuestra Santa Fè, començaron à temer el que los asaltassen de improviso los Indios Coyamos sus vezinos, y antiguos enemigos suyos, porque se avian apartado de ellos para hazerse Christianos, y que los matassen. Reconociendo los tres Religiosos, que el miedo de los Aratomos, era grave, y el peligro manifiesto, y que no podian conservarlos quietos, mientras no los sacaban dèl: acordaron, que vno de los tres fuesse à establecer las pazes de ellos con sus enemigos los Coyamos, pues yà no se descubria naturalmente otro medio, para conservar tantas almas reducidas.

7 Muy ardua era esta empressa; pero sin embargo por la gloria de Dios, y el logro de essas almas, cada vno de los tres se ofreciò à ella, confiado en la misericordia Divina. Hizieron larga oracion sobre el caso, y por vltimo resolvieron de vn acuerdo, el echar por tres vezes suertes: para que aquel à quien mas vezes le tocasse, se entendiesse ser elegido para essa Legacia. Tocole, en fin, la suerte todas tres vezes al Venerable Fray Gregorio de Ibi, y èl la aceptò muy gustoso, dandole à Dios las gracias por ella. Previnose luego con los Santos Sacramentos, y antes de despedirse de los Compañeros, y de tomar su bendicion (pronosticando su muerte) les dixo: *Si dentro de quatro dias bolviere solo este perrito, que llevo conmigo, y he criado desde pequeño, tenedme Padres mios por muerto, y encomendadme à Dios.* Tomò luego la bendicion, y su Santo Crucifixo, y acompañado de vn solo Indio, y del perrillo, fue subiendo à la Sierra: y en llegando à vna

cuma

cumbre, le mostrò el Indio las estancias de los Coyamos, y se bolviò luego.

8 Descendiò el Siervo de Dios de la cumbre, y encontrò vna partida de Indios Coyamos, à cuya tierra jamàs avian llegado Españoles: y aunque èl no sabia su lengua, Dios le comunicò el Dòn especial de ella, de calidad, que pudo proponerles nuestra Santa Fè, y exortarlos à reducirse à ella, y à tener paz con los Indios Aratomos. Oyeronle con gusto, y le dieron de cenar aquella noche, y à donde recogerse, con animo de tomar su doctrina, y seguirle para poblarse. Hallaronse presentes à estas platicas dos Indios de otras Quadrillas, que sugeridos del demonio, y viendo la novedad, y el agassajo que avian hecho los otros al Siervo de Dios, se partieron secretamente aquella noche, y fueron à otras Estancias, y dieron noticia de todo à otros quatro Caziques, y à la gente de su sequito, que se encendieron en ira, y deseo de matarle, y à los que le tenian en su casa.

9 Apenas amaneciò, quando vinieron como fieras los Caziques, armados con sus lanças, alfanges, y flechas, trayendo consigo à sus hijos, y mugeres, y se pusieron à la vista de la Estancia, donde se hallava Fray Gregorio, preparando su animo para la muerte. Desde alli le embiaron vn recaudo al Cazique que le avia recibido, diziendole: que se previniessen èl, y los suyos, porque los avian de pegar fuego, y quemar vivos à todos, porque avian recibido en su tierra, y casa à aquel Padre. Respondioles, diziendo: que el Padre se avia venido alli sin llamarle, y que yà ellos le huvieran muerto, à no aver experimentado, que era buen Padre, y que los queria mucho, y enseñava buenas cosas, y que los defenderia de sus enemigos.

10 Bolviò el mensagero con la respuesta, y oìda por los Caziques, se moviò entre ellos vna grande algaçara, y de mano armada se acercaron à la casa. Reconociò el

Ve-

Venerable Fray Gregorio ſu diſignio, y tomando ſu Santo Crucifixo, y con zelo de la Fè les ſaliò al encuentro, y procurò ſoſſegarlos, dandoles à entender el fin de ſu ida à aquella tierra: que era para darles à conocer à Dios, y enſeñarles el camino de la ſalvacion eterna. A todas ſus razones ſe hizieron ſordos, y mudos: y llegando intrepidamente algunos, le echaron al cuello vna ſoga, con vn lazo corredizo, y por buen trecho le llevaron arraſtrando, y dandole golpes. Deſpues le amarraron à vn arbol, y le dieron treinta lançadas: y como les pareciesſe que aun eſtava vivo, le cortaron la cabeça, y poniendola en la punta de la lança vno, dieron varias bueltas con ella alrededor del arbol con gran gyra.

11 Concluìdo eſto, le quitaron el Habito, y ſe lo puſo vno, por timbre de ſu valentia; y luego hizieron pedazos el cuerpo, y la mitad dèl comieron cozido, y la otra mitad aſſado. A los Indios de la Eſtancia no les hizieron daño alguno, ni aun les hablaron palabra: porque ſolo cuydaron de comer, y luego ſe eſcaparon à ſus caſas. Mas preſto vieron ſobre sì la ira de Dios: porque (ſegun la depoſicion de muchos de ellos, que deſpues fueron preſos) rebentaron con horror, algunos de los que con mayor anſia deſearon darle ſepultura en ſus vientres; y otros deſde entonces ſe llenaron de lepra, al modo de eſcamas de pezes. Al quarto dia llegò el perrito traſpaſſado de hambre, dando laſtimoſos gemidos, por donde conocieron, que yà el Siervo de Dios avia muerto. Entonces la Ciudad embiò gente de Armas, y llegando al ſitio del Martyrio, tomaron razon de los Indios de aquella Eſtancia, y refirieron todo lo que avia paſſado. Buſcaron con diligencia las Reliquias de los hueſſos, mas no pudieron hallar otra coſa, que vna choquezuela de vna mano, y el pelo de la barba, porque todos los demàs hueſſos los quemaron, ò arrojaron à donde no ſe pudieron hallar. Siguieron à los agreſſores, y prendieron à

vnos

vnos, y à otros mataron, derribando de vn valazo al que llebava puesto el Habito. Quitaronsele, y junto con las otras Reliquias, le metieron en vna arquilla, y la pusieron en la Iglesia principal de la Ciudad de San Joseph del Maracaybo, donde se guarda, y Dios haze muchos milagros por los meritos de este su Siervo, y Bendito Martyr.

12 Otras suertes de Martyrios han padecido otros muchos Missionarios, y no menos crueles; de que suelen vsar los Indios, para quitarles la vida, y hazerles que penen algunos dias, y que mueran rabiando: que es, dandoles con gran dissimulo venenos mortiferos, ò echandoselos en la comida, ò bebida, ò en el agua en que se laban, y à vezes se los dàn para cegarlos. Padecieron esta suerte de Martyrio el Venerable Padre Fray Juan del Pobo, el año de 1680. el Venerable Padre Fray Francisco de Tauste, el año de 1684. El Venerable Padre Fray Antonio de Torre la Carcel, el año de 1693. Y el Venerable Padre Fray Athanasio de Zaragoça, el año de 1698. todos hijos de la Provincia de Aragon, y de vida exemplarissima: los quales murieron con la prevencion de los Santos Sacramentos, en diferentes Poblaciones de la Provincia de Cumana, Obispado de Puerto Rico, y padeciendo inexplicables congojas, y dolores. Y aun es comun sentir, que casi todos los Religiosos (que son muchos) que han muerto en essa Mission, todos han sido muertos con veneno.

13 Lo mismo han padecido otros en la Mission de Caracas, hombres tambien de singulares virtudes: como fueron el Venerable Padre Fray Miguel de Madrid, hijo de la Provincia de Castilla, el año de 1689. El Venerable Padre Fray Juan de Utrera, el año de 1695. Y en el mismo, el Veeerable Padre Fray Luis de Orgiba, y el Venerable Hermano Francisco del Tocuyo, Donado, hijos de la Provincia de Andalucia. Todos los quales reduxeron

ron à nueſtra Santa Fè inumerables almas, y eſtando cultibandolas en ella, padecieron de los miſmos Indios eſſa ſuerte de Martyrio con gran conſtancia, y ſuma paciencia.

14 Quantos ſean los rieſgos de la vida entre los Indios, aun deſpues de reducidos, y quanta ſu crueldad, ſe puede colegir de lo dicho. Y para mayor confirmacion, referirèmos por vltimo, lo que el dia primero de Diziembre del año de 1699. executaron con los Venerables Padres Fray Eſtevan de San Feliù, y Fray Marcos de Vique, y con el Venerable Fray Raymundo de Figuerola, Religioſo Lego, hijos de la Provincia de Cataluña, en la Poblacion donde aſsiſtian de ſu Miſsion, de la Isla de la Trinidad, llamada San Franciſco de los Arenales. Hallavanſe dichos Venerables Padres, abriendo las zanjas, para hazer vna Igleſia nueva, por ſer muy pequeña para tanta gente la que avian hecho primero: à lo qual les ayudavan vn Alferez Eſpañol, hombre virtuoſo, llamado Thomàs de Luna, y algunos Indios Chriſtianos, aunque yà pervertidos del Demonio: los quales, para apoſtatar de ella, y bolverſe à ſus antiguas barbaridades, y eſcaparſe à los montes, les dieron à los quatro muerte atrociſsima. Partiendole primero la cabeza con vn azadon al Venerable Padre Fray Eſtevan de San Feliù, al qual acabaron de matar con las Flechas, y Macanas. Deſpues le quitaron la vida con la miſma crueldad al Venerable Padre Fray Marcos de Vique, y al Venerable Fray Raymundo de Figuerola, y al Alferez Thomàs de Luna.

15 Conforme los fueron matando, los ataron por los pies, y con gyra, y bayle los llevaron arraſtrando, y los echaron en las zanjas de la Igleſia nueva, y los cubrieron vn poco con tierra. Deſde alli paſſaron à cometer horrendos ſacrilegios, y atrocidades: ſacando de la Igleſia los Ornamentos Sagrados, y haziendolos pedaços, para repartirlos entre ſi. Luego tomaron las Sagradas Imagenes

del Niño Jesvs, de Nuestra Señora, y de Nuestro S. Padre San Francisco, y hizieron con ellas vltrages horrendos: lo primero las arrastraron, y las dieron de cozes, y puntapies; y despues le quebraron vn dedo à la del Niño Jesvs, y à la de Nuestra Señora le cortaron las narizes; y por vltimo (que todas eran de talla) le sacaron los ojos à la de Nuestro Padre San Francisco. Al fin, sabido el sucesso en la Ciudad mas vezina, embiaron gente de armas para prenderlos: y aunque yà se avian trasmontado, à vnos los mataron à valazos, y à todos los demàs los prendieron, y castigaron, segun su merecido.

16 Manifestò Dios despues, quan preciosa avia sido en su presencia la muerte de sus Siervos, y benditos Martyres con varios milagros. Porque aviendo dilatado la translacion de sus huessos, por varios acidentes, mas de año y medio: fueron à recogerlos el Governador de la Isla, con el Clero, y Religiosos de Nuestro Padre San Francisco, y algunos Missionarios Capuchinos, y muchos vezinos principales de la Ciudad de San Joseph de Oruña, para traerlos à la Iglesia principal de ella, y darles sepultura conforme al Rito Eclesiastico. Llegaron à la Poblacion yà desierta de los Arenales, llevando consigo caxas prevenidas, y algunos Indios de los que avian preso: y hallaron en los sitios, donde avian sido muertos los Siervos de Dios, tan fresca la sangre vertida, como si entonces los acabàran de matar. Despues sacaron sus cuerpos de las zanjas, y los hallaron enteros, y sin rastro de corrupcion: y à mas de esso, apenas los sacaron de las zanjas, quando por todas sus heridas començaron à echar sangre viva: maravillas todas muy singulares, y especialmente en aquellas tierras, donde à las veinte y quatro horas yà estàn corrompidos los cuerpos muertos. Pusieron los Cadaberes en las caxas, y los llevaron à depositar à la Iglesia principal de San Joseph de Oruña, donde estuvieron patentes por espacio de nueve dias, que duraron

las

las exequias: conservandose incorruptos, y allì estàn depositados.

17 De todos estos sucessos de Indias, de que hasta aqui hemos hecho mencion, y de las Poblaciones que se han fundado, dàn noticia al Rey Nuestro Señor, y à su Consejo, las Ciudades principales mas vezinas, y los Governadores de ellas: de cuyas Cartas, y Relaciones Originales, que se hallan en las Secretarias del mismo Consejo de Indias, se ha copiado todo lo mas principal, que se refiere de estos, y de los demàs Siervos de Dios: y assimesmo, sigo en ello las Relaciones Originales de nuestros Religiosos, que asisten en aquellas partes, en la conversion de los Indios Infieles, y en el cultivo espiritual de los yà convertidos, y bautizados.

CAPITULO VI.

EN QUE SE DA NOTICIA DE VARIOS frutos Espirituales de la Capucha, desde el principio de su nacimiento, hasta oy.

1 Con singular reflexion, conocimiento, y gozo espiritual de su alma, mirava, y contemplava nuestra Seraphica Familia Capuchina, el Doctor Pedro Matheo, insigne en ambos Derechos, y en todas buenas Letras Erudito: quando llegò à tratar de ella, en las Anotaciones que hizo à las Constituciones Apostolicas, que dimanaron, desde el Pontificado del Papa Gregorio IX. hasta el de Sixto V. porque, en los parraphos 2. y 4. desde la pagina 272. refiere nuestro origen, nacimiento, y gloriosa descendencia de la Seraphica Familia de los RR. Padres Menores Observantes, y nuestra propagacion, y extension por el Orbe, para gran bien de la Iglesia Catholica, lustre del Seraphico Orden Minoritano, y beneficio de las almas. Fue vno de los Varones

mas celebres de su siglo, y por tal fue honrado en Francia con varios puestos de los mas decorosos entre los Aulicos, y Professores de las Letras, y dize assi.

H. Pedro Ma-
2 *Hac summamentis à lacritate præfari volui, vt cunctis notum sit, quàm præclarè de Republica Christiana meriti sint, summi illi Ordinum Regularium Patriarchæ: quantas lucrifecerint animas; quàm multos devios, ab Ægypto in amenissimos vitæ contemplativæ hortos adduxerint. Expertus est Orbis, & in dies experitur, quid commodi attulerint Divi Dominici Assecla; quantum hactenus profuerint B. Francisci Clientes: atnunquam, vel me iudice, à primis huius Ordinis Fundamentis, splendidior evasit hac congregatio, quàm ab eo tempore, quo Capuccini Patres, colapsam B. Francisci Regulam, atque disciplinam restituerunt. Tunc iterum effulsit prisca illa, tanti Ordinis temporum iniuria, flaccida Religio, integritas, pietas, devotio, & flagrans charitas. O! Beatum sæculum, in quo videmus reflorescere antiqua Patrum munera. Quis putasset inter tot Principum odia, inter tot Lutheri agmina, super esse pij Viris asylum? Capuccini, Sanctum Seraphici Ordinis Institutum ad nativum splenderem, & perfectionem pristinam, reducunt, illustrant, & augent, &c.*

3 Nació, pues, nuestra Seraphica Reforma de los Capuchinos de la Sagrada Familia de los R. Padres Observantes, y començò en Italia por el Venerable Padre Fray Bernardino de Feltro el año de 1494. aunque entonces no tuvo el nombre de Reforma, ni le tuvo hasta el año de 1525. como lo prueba eruditamente nuestro muy Docto Padre Fray Leandro de Murcia en su Escudo de la Verdad, desde la pagina 69. §. 5. numero 15. Empero, yà desde dicho año de 1525. començò à tener sèr subsistente de Reforma, dando principio à ella Nuestro Señor por medio de su gran Siervo el Venerable Padre Fray Matheo de Basso, hijo de la misma Observancia, y Predicador verdaderamente Apostolico, en la Marca de Ancona, con facultad que obtuvo del Papa Clemente VII. Y èl fue

P. Fr. Leand. Murcia.

quien

quien con su admirable exemplo, y predicacion, restituyò la antigua forma del Habito que traxo siempre N. Seraphico Padre San Francisco, y traxeron sus Primitivos Hijos, y la mas pura Observancia de su Apostolica Regla. Despues brevemente, movidos de su exemplo, y principalmente inspirados de Dios, se le juntaron otros fervorosos Religiosos de la misma Observancia, que con deseo de reformarse, vistieron la misma forma de Habito. Los primeros de estos fueron Fray Luis de Fosambruno, y su hermano Fray Raphael: el qual obtuvo del Papa Clemente VII. Bula, para que no solo èl, y su hermano, sino tambien otros qualesquier Religiosos de la misma Orden, ò Seglares, libre, y licitamente pudiessen recibir el Habito Capuchino, y en su nueva Reforma hazen solemne profession de la Regla Seraphica de N. P. San Francisco, como todo consta de la Bula de Clemente VII. que empieça: *In suprema militantis Ecclesiæ specula*. Dada à 28. de Mayo, el año de 1526. y en el tercero de su Pontificado. Despues de publicada dicha Bula, brevemente se juntaron con los tres referidos otros Padres de los Observantes, con deseo de reformarse, y se cumpliò el numero de doze Compañeros: entre los quales eligieron por su Vicario General al Venerable Padre Fray Matheo de Basso; y començò à governar la nueva Reforma santissimamente; y essa se fue aumentando en perfeccion, y numero desde entonces, con admiracion comun. Todo lo qual se executò asi por orden del sobredicho Sumo Pontifice, en virtud de sus Letras Apostolicas, aviendolos agregado desde el principio, hasta el año de 1528. à la Congregacion de los Padres Conventuales: en el qual año à 3. de Julio, y quinto de su Pontificado, el mismo Pontifice, estando en Viterbo, confirmò dicha Reforma, como consta de su Bula: *Religionis Cœlus, &c.* Y esta, desde el principio, se governò por Vicarios Generales, sugetos (solamente quanto à la confirmacion) à los Generales de los

Pa-

Padres Conventuales, ò Claustrales, por espacio de noventa años, hasta que el Papa Paulo V. el año de 1619. à 28. de Enero expidiò otra Bula, en que concede à la Reformacion de los Capuchinos, el poder elegir Ministro General, y empieza: *Aliàs fœlicis recordationis, &c.* Desde entonces tenemos Ministro General propio, y absoluto, è independente del General de los Padres Conventuales, è inmediatamente sugeto en su confirmacion al Sumo Pontifice; como lo estàn los Generales de los Padres Conventuales, y Observantes; y el primero de los nuestros, desde entonces, fue el Reverendissimo Padre Fray Clemente de Noto. De manera, que hasta tener los nuestros Vicario General, passaron desde el principio de la Reforma, tres años; Despues fueron governados de Vicarios Generales, hasta tener General absoluto, por espacio de noventa años. Y assi, despues de aver referido el sobredicho Doctor Pedro Matheo, el gran bien que se ha seguido à la Iglesia Catholica, lustre à todo el Orden Minoritano, y beneficiò singular à las almas, prosigue, diziendo, qual fue nuestro principio, origen, descendencia, y maravillosa propagacion.

Dr. Pedro Mateo, ubi supr.

4 *Huius reparatæ disciplinæ primus Auctor fuit, quidam Fr. Matthæus Bascus, Ordinis Minorum de Observantia professus: qui in Piceno, seu Marchia Anconitana, impetrata à Clemente VII. facultate, initium auspicatus est: cuius exemplo, vitæ Sanctitate, & contionum, admirabili profectu, nonnulli alij ex eodem Ordine Minorum de Observantia excitati, idem vitæ genus amplexi sunt: inter quos, primarius fuit, quidam insignis Religiosus Fr. Ludovicus ex foro sempronij, cum Fratre suo Germano: qui à Clemente VII. obtinuit, vt non solum ipse cum Fratre suo, sed etiam, quicumque alius, sivè Religiosus sui Ordinis, sivè Laicus esset, liberè, & licitè, posset hunc Habitum Capuccinorum induere; & in eo trium votorum professionem, iuxta S. Francisci institutum, emittere: quemadmodum Litteræ Apostolicæ anno 1526. die verò vigesima octava Maij, Ponti-*

ficatus eiusdem, anno tertio, desuper editis, adhuc testantur. Postquarum Litterarum publicationem, quidam alij Fratres eiusdem Ordinis Minorum de Observantia, sese illis paulatim adiunxerunt; ita vt brebi tempore, duodecim numerum expleverint: & de communi consensu, prædictum Fratrem Matthæum, Generalem, per quem vniversa regeretur Congregatio, elegerint; quorum fama, & nomen Dei Cœlo, & vitæ exemplo clarum, cum omnes ferme partes Italiæ pervasisset, ita Ordo propagatus est. Ferunt habitum eiusdem coloris, quo alij S. Francisci Religiosi vtuntur; sed tunicam paulò asperiorem, & villossam cum Capuccio in vertice accutò, & ad tunicam consuto, sine pectorali: & multi ipsorum, interius cilitio vtuntur; nudis pedibus plerumque incedunt, & quandoque, præsertim tempore hiberno, senibus, & alijs debilioribus calceorum soleas, tantum cingulo cui hærent, habentium, vsum conceditur, &c.

5 Imprimiò este Autor sus obras en Leon de Francia, el año de 1589. tres despues, que tomò nuestro Santo Habito aquel insigne Varon, el Venerable Padre Fray Angel de Joyosa, Duque que fue de Joyosa, Par, y Condestable de Francia, y Virrey de Aquitania, de quien fue singular Panegirista San Francisco de Sales. Con su entrada en la Religion, se movieron à vista de su exemplo muchos Nobles à seguir nuestra vida; pero el comun adversario, al mismo tiempo, moviò los animos, y lenguas de muchos hijos de este Siglo, para vituperar tan heroyca resolucion, y para que el Rey Enrique Tercero fuesse en persona à sacarle del Convento, como fue; pero constante en su vocacion, perseverò con augmento de virtudes hasta la muerte. El pretexto con que se cubria la sugestion diabolica, era dezir: que à personas tan vtiles à la Patria, no se les avia de permitir dexar el Siglo, y sus casas ilustres. A este modo añadian otras causas, vulnerando el instituto, que seguian, en que los nuestros padecieron no poco, à los quales arguye el Autor con las siguientes razones.

Doct. Don F[rancisco] Cubilla[s] el Epitome d[e la] Vida de S. F[ran]cisco de Sales lib. 2.

Hor

Pedro Ma.
ibid. vbi su-

6 Hoc præclarum vitæ institutum, ita vt ab omnibus laudatur; sic à veræ, & Christianæ pietatis cultoribus excolitur: quamvis multi reclament votis eorum, qui hanc profitentur Regulam; ita enim comparatum est, vt semper captis bonorum, repugnet. Hic profectò meritò obiurgandi censentur Patres, qui parum filiorum saluti consulentes, eos à pietatis tramite deterrent; edocentque, nihil ipsa vitæ puritate, & Monastica professione, Deo & hominibus odibilius esse. O! Dirum Patrem. O! Sevam Matrem! O Parentes crudeles, & impios: immò non parentes, sed peremptores: quorum dolor, salus pignoris; quorum consolatio mors filij est: qui malunt perire cum eis, quàm regnare sine eis.

7 Fidelis Servo, & omni acceptione dignus, quia si impium est contemnere Matrem; contemnere propter Christum, pijssimum est. Nàm qui dixit, honora Patrem, & Matrem; ipse etiam dixit: qui amat Patrem, & Matrem plusquam me, non est me dignus. Gladium tenet hostis, vt me perimat, & ego de Matris lachrymis cogitabo? O! dira abusio. Domus ardet, ignis instat à tergo: & fugienti prohibetur egredi; evadenti suadentur regredi: & hoc ab his, qui in ipso incedio positi sunt: & obstinatissima dementia, ac dementissima obstinatione, fugere periculum nolunt. Proh dolor! Si contemnitis mortem vestram, cur apetitis & meam? Sileant omnes persuasiones Rethorum, & Poetarum commenta, qui tantum nos devere patriæ conquæruntur horum iugulabitur opinio, exemplo eorum, qui omnia reliquerunt, vt sequerentur Christum. Delicatus Miles est, cui patria dulcis; fortis, cui omne solum patria est: perfectus verò, cui mundus exilium; illi Christus divitiæ, Christus Pater, Frater, sorores, amici.

*...exemplo de es-
...critor tomò el
...ito el V. P.
...ngel de Jo-
..., Duque de
...ssa, en Fran-
... cuya voca-
...procurò con
... esfuerço em
...gar Enrique
... Otros procu-
... lo mismo
...tros sugetos
...es, que si-
...ō su exem-
...el V. Padre.*

8 Con tan graves, y solidas razones como estas se opuso este grave Autor à los Seglares que entonces calumniavan la heroyca resolucion de Principe tan esclarecido, y de los que se movieron con su grande exemplo à dexar el mundo por seguir à Christo pobre, y humilde en nuestro Seraphico Instituto, que pocos años antes, se avia

comen-

començado à propagar en Francia, esto es en el de 1575. Serviale à San Francisco de Sales de tanto gusto, y edificacion, el vèr, y tratar al Venerable Padre Fray Angel de Joyossa, que apenas sabia apartarse dèl, como lo pondera el Doctor Don Francisco Cubillas, en el Epitome de la vida del Santo, por las siguientes palabras: Estos santos exercicios eran todo su divertimiento: sus passeos ordinarios, visitar las Iglesias, donde mayor concurso avia de devocion, y la de los Capuchinos le era de gran consuelo, viendo en la persona del Padre Angelo el mundo con todas sus pompas, y grandezas debaxo de los pies de la humildad de la Cruz. De donde se colige el alto concepto, que hizo siempre el Santo, de las virtudes de tan Esclarecido Varon, cuya vida fue singular, y peregrina.

9 Hallase nuestra Seraphica Congregacion Capuchina (en el discurso de ciento y ochenta años, hasta el presente de 1705.) con cinquenta y siete Provincias, y siete Custodias, que son menores que Provincias: vnas, y otras repartidas por todo el Orbe. Componense de mil seiscientos y cinquenta Conventos, en que sirven à Dios, y à la Iglesia casi treinta mil Religiosos. Siendo mas de tres mil de ellos, los que estàn continuamente dedicados à la conversion de los Infieles, por todas las quatro partes de la tierra: en que mantiene la Religion ciento y ochenta y tres Missiones. Assisten en dichos Conventos mas de doze mil Predicadores, y tres mil Lectores de Artes, y Theologia, entre Actuales, y Habituales. Hallase al presente con mas de mil y cien Escritores: cuyos tomos impressos, y en todas Facultades, y con que han ilustrado la Iglesia, y defendidola de sus enemigos, son cerca de cinco mil, como consta de la Bibliotheca de la Orden, y de los Escritos que cada dia vàn saliendo à luz: siendo no poco ponderable, que ha mas de sesenta años, que de sola esta nuestra Provincia de Castilla, jamàs han faltado

 dos,

dos, ò tres, que estèn escriviendo, è imprimiendo. Y admirado de vèr tantos Escritos, y Escritores, el Sapientissimo, è Ilustrissimo Obispo de Satrian, y Campaña Don Fray Juan Caramuel, lustre singular de nuestra España, y Ornamento de la Sagrada Religion de San Bernardo, dize estas notables palabras.

Ilustrissimo Obispo Caramuel Metametri. Mus. 2. n. 364. 67.

10 *Floruerunt semper in Seraphica Patrum Capuccinorum Religione omnes Scientiæ Liberales, Mathematicæ, Philosophiæ, nec non Theologiæ; & P. Antonius Reyta mihi, etiam num in Cœlo (sic spero) amicissimus, ingenio magno polluit, in omnibusque eminuit, vt libri in lucem emissi testantur. Si singulos viros illustres, quos dedit Orbi litterario hæc Religio, recensere voluero, non Cathalogum, sed Librum vastissimum fecero.* Palabras son todas del Sapientissimo Caramuel, en la segunda parte de su *Metametrica*, *Mus. 2. num. 364.* y *pag. mihi 67.* que traducidas en Castellano, dizen: Que en la Seraphica Religion de los Padres Capuchinos, han florecido siempre todas las Ciencias. Las Liberales, las Mathematicas, las Philosophicas, y las Theologicas. Y que el Padre Fray Antonio de Reyta, su muy amigo (yà difunto, y segun su esperança en el Cielo) fue de grande ingenio, y en todas Facultades eminente, como se colige de los Libros que ha dado à la luz publica. Y porque nadie pensasse, que solo esse singular Varon, es el vnico Escritor, que ha ilustrado la Capucha con sus Escritos, añade, y dize: Que si quisiesse referir todos los Varones Ilustres en Letras, con que ha contribuido la Capucha al Orbe Literario, le seria preciso hazer de ellos vn Tomo crecido, porque no es facil el reducirlos à vn solo Cathalogo.

11 No ha sido menor el numero de los Venerables Varones Canonizables, que han resplandecido en virtudes, y milagros, con que se halla ilustrada la Capucha: pues passan de mas de mil y trecientos, los que podemos numerar, cuyas vidas andan yà impressas, sin que entren

en esta quenta, las que se estàn escriviendo, desde el año de 1634. hasta el presente de 1705. que segun estoy informado, saldràn en el quarto tomo de los Anales Latinos brevemente, y passan de setecientos, los Venerables Varones que contiene dicho tomo: que juntos con los demàs, suben à mas de dos mil. Sin que obste à dàr grande lustre à la Religion, el no estàr Canonizados, ni Beatificados, sino es el Beato Felix de Cantalicio: como no les obsta à su grandeza, y lustre, à todas las demàs Sagradas Religiones, la inmensidad de hijos santissimos, que tienen por canonizar, pero canonizables.

12 Bien se comprueba esta sagrada cosecha de Venerables Varones, que han resplandecido en santidad, y milagros, con lo que escrive el R. Padre Fray Arturo de Monasterio, Recoleto Franciscano, en las Adiciones al Martyrologio Franciscano, en el §. 211. y pagina 651. donde hablando de toda la Orden de los Menores, y Congregaciones que la ilustran, llegando à tratar de la de los Capuchinos, dize: Que aunque es la vltima Reforma de los Menores; con todo esso, no es pequeña la multitud de Venerables Varones, que ha dado à la Religion Seraphica: *Capuccini, & si omnium vltimi, non tamen modicam nobis præbuerunt Beatorum Virorum multitudinem.* Este lustre, y el precedente califica tambien con su bien cortada pluma el M. R. P. Maestro Fray Jacinto Parra, en su tomo de la Rosa Laureada, en el *Triumpho.* 12. *pag.* 397. donde hablando de los Varones Ilustres (en doctrina, y virtudes) de los Capuchinos, dize: Y aunque es verdad, que mirando àzia nuestra obligacion, como de justicia piden estas finezas dilatados Catalogos de los Heroes, que en Santidad, letras, erudicion, y escritos han ilustrado este Siglo, como Ramas frondosas de tan generosa planta, &c. Las victorias espirituales, que los Capuchinos han alcançado de los vicios, en la memoria indeficiente de los siglos, daràn testimonio de su grandeza.

El R. P. Fr. [Ar]turo de Mo[nasterio], en su [Mar]tyrologio Fr[ansis]cano de to[da la] Orden.

El Maestr[o] ... [Rosa] en su Laureada.

13 De otros lustres no inferiores à los referidos, daremos noticia en los siguientes capitulos: donde hallarà el piadoso comprobados, la caridad de los nuestros, y su zelo de la salvacion de las almas en todas partes, y por todos los medios que dicta la piedad Christiana. Y aunque quedarè harto corto, todavia servirà lo que dixere de suficiente demostracion.

CAPITULO VII.

DE LA INSIGNE PIEDAD DE LOS NVESTROS, para con los proximos, en las ocasiones que se han ofrecido de pestes, epidemias, y guerras.

1 HAsta aqui hemos referido el glorioso vencimiento de diversos Capuchinos, que dieron dichosamente sus vidas, por la confession, predicacion, y dilatacion de nuestra Santa Fè Catholica, en Africa, Asia, Europa, y America. Y assimesmo, hemos dado noticia del numero quantioso de Venerables Varones, que con sus heroycas virtudes, prodigios, y milagros, han ilustrado la Orden, y llenado de exemplos de vida Apostolica, las Regiones donde vivieron, y murieron. Aora continuarèmos la noticia de los frutos señalados de la Orden, haziendo memoria de otros muchos Siervos de Dios, que ardiendo en el Amor Divino, y de sus proximos, le sacrificaron generosamente sus vidas: assistiendolos espiritual, y corporalmente en las ocasiones que se han ofrecido hasta oy, de pestes, y contagios pestilentes, y hallandose destituidos de humano auxilio. El numero de estos Martyres de la Caridad, passan de mil y quatrocientos hasta oy; y de ellos no son pocos los que tocan à las Provincias que la Religion tiene en España.

2 Martyres les llamo de la Caridad, porque nuestra Madre la Iglesia no excluye de esse honor, y titulo à los Sier-

Siervos de Dios, que por su amor, y de sus proximos se dedican à esse heroyco ministerio, y mueren en èl sirviendo à los apestados. Lo vno, porque como enseña San Agustin, los Martyres no los haze la pena que padecen, sino la causa por que padecen. Lo otro, porque San Dionisio Alexandrino, à quien cita, y sigue Eusebio Cessariense, dize de los que murieron sirviendo à los apestados, en vna cruel pestilencia que huvo en su tiempo en Alexandria de Egypto: Que esse genero de muerte que recibian, por la increible piedad, y es forçada Fè con que se ofrecian à ella, no se ha de tener por distante del Martyro en cosa alguna. Y en consequencia de esto, vemos que la Iglesia, en su Martyrologio Romano, à los 28. de Febrero, haze de ellos mencion, como de Martyres, diziendo: Alli mismo (en Alexandria) la conmemoracion de los Santos Presbyteros, Diaconos, y otros muchissimos, que en tiempo del Emperador Valentino, aviendo vna peste cruelissima, murieron sirviendo à los enfermos con gran promptitud, à los quales la Fè Religiosa de los Catholicos ha acostumbrado venerar, como à Martyres: *Ibidem (Alexandriæ) Commemoratio Sanctorum Presbyterorũ, Diaconorum, & aliorum plurimorum, qui tempore Valentini Imperatoris cum pestis sevissima grassaretur, morbo laborantibus ministrantes libentissime mortem oppetiere, quos velut Martyres religiosa piorum fides venerari consuevit.*

S. Agust. in P[...] 34. v. 23. Ex[...] ge Domine, [...] intende, &c. S. Dionis. A[...] in Epist ad F[...] racem Episc. ex eodem Eu[...] Cessar. Hist. 7. ca. 16. &c. [...]

Martyrol. Ro[...] 28. Februarij, ibid. Cardin. B[...] ronius in Not[...]

3 Bien conozco que quedo muy corto en el numero que dexo señalado de estos Venerables Martyres de la Caridad: pues atendiendo à lo que escrive nuestro Analista Fray Marcelino de Pisse, en la Prefacion del Tomo tercero de los Anales de la Orden, conocerà qualquiera es mucho mayor el numero. En los años (dize) que descrivo (esto es, desde 1624. hasta el de 1634.) ha sido tan general el contagio de la peste, y tan admirable el fervor de nuestros Religiosos en todas partes, que llegaron à el numero de mil, los que passaron al Señor, riendiendo el

vltimo aliento en servicio de los apestados. Los quales fueron tan excelentes Varones en Santidad, que de ellos solos, y de sus admirables virtudes, se pudiera hazer vn gran Tomo. Empero, por quanto el orden historial requiere para su hermosura variedad de sucessos, y que no sean todos de vna misma materia, procurarè ceñirme en este particular, y solo referirè algo de lo mucho, que los nuestros han trabajado en este piadoso exercicio de servir à los apestados. Estas son las palabras de dicho Autor, el qual no haze mencion de los que murieron antes de el año de 1624. ni de los que han muerto en esse piadosissimo empleo, despues del año de 1634. què son muchos, y en muchas partes se han padecido grandes pestes. Y no es sola la Europa la que ha gozado de la piedad de los nuestros en esse caritativo ministerio: pues tambien le han exercitado en Africa, Asia, y America, y con admiracion de los Infieles, de que pudiera referir muchos sucessos, y de algunos he hecho yà mencion.

4 A lo dicho puedo añadir (por lo que he visto, y leìdo en los Anales de la Orden, en la Biblioteca, y en otros instrumentos) que por este zelo santo de los nuestros, se llegaron à vèr muchas vezes las Provincias, apuradissimas de Religiosos: y tanto, que muchos de los Obispos de las Diocesis, donde corrian los Contagios, procuraron detener el impetu ferboroso de ellos, porque no quedassen yermos los Conventos, donde se criavan tan importantes Obreos de la Viña del Señor, pues solian ofrecerse de ciento en ciento. De lo qual pueden ser testigos Alemania, Flandes, Italia, Milàn, Venecia, Francia, y España: y singularmente Cataluña, Valencia, y Andalucia. Acerca de lo qual se puede vèr lo que escrive nuestro Analista Fray Marcelino de Pisse, en el tercero tomo de los Anales, en los años de 1628. 1630. y 1631. y siguientes. Por lo que toca à nuestra España, pondrè à la letra, la carta que escriviò el año de 1637. el Illustrissimo Señor

[M]uchas vezes [h]an llegado à [ap]urar de Reli[gio]sos los Con[ve]ntos de los Ca[pu]chinos, por los [m]uchos que han [pe]rdido la vida [sir]viendo à los [ap]estados.

Obis-

Obiſpo de Malaga, Don Fray Antonio Enriquez, hijo de Nueſtro Serafico Padre San Franciſco, al Provincial de los Capuchinos de Andalucia, copiada de la original, y dize aſsi.

5 R.Padre Provincial,Fray Bernardino de Granada. Dios nueſtro Señor,por ſu infinita miſericordia, ſe ha ſervido de oìr las ſuplicas de Vueſſa Paternidad, y de ſus Santos Religioſos: y à ſu inſtancia, y de los que en eſte conflicto ſe ha llevado para sì,nos ha dado mejoria conocida,aſsi en los Hoſpitales,como en la Ciudad: porque en ellos ay muchos menos enfermos, y la Ciudad eſtà mas alentada,pidiendo à Nueſtro Señor, que no mirando à lo que merecemos,continue ſus miſericordias, para que deſcanſen, y queden acà algunos de ſus hijos de Vueſſa Paternidad, para exemplo de la Ciudad, pues tan glorioſamente han pueſto ſus vidas,y perdidolas por ella. Dandonos à todos mil embidias, viendo la porfia ſanta con que lo deſean,à que vivo muy reconocido, y eſta Ciudad lo eſtà mucho: bien cierta, de que quando faltaran todos, hallaria en los Capuchinos Miniſtros hartos, que darian cobro à ſus almas,y las guiarian à Dios à coſta de ſus vidas,como por experiencia hemos viſto. Oy eſtàn los Hoſpitales,donde ſe curan los enfermos, al cuydado, y ſervicio de eſtos Santos Padres,que aviendo yo ordenado, no acudieſſen à ellos, atento à la grande falta que nos podian hazer tan provechoſos obreros, metieron peticion en la junta,donde pedian,y ſuplicavan, ſe les dieſſe licencia para proſeguir lo començado: ofreciendo, liberalmente,ſus vidas à la muerte. Y aſsi, condeſcendiendo à peticion tan ſanta, y tan caritativa, hemos dexado à ſolo ſu cuydado los Hoſpitales, y corren por quenta de dichos Padres. Lo que pido à Vueſſa Paternidad es, que continue las oraciones,y rogativas,en agradecimiento deſte bien, y ſuplica de perfecta ſalud. Dios me guarde à Vueſſa Paternidad muchos años,como deſeo.Malaga,y Agoſto 3. de 1637. Fray Antonio,Obiſpo de Malaga.

Otra

6 Otra carta semejante à esta escriviò al Provincial de Andalucia, el Illustrissimo Señor Don Fray Alonso de Santo Thomàs, hijo de Nuestro Padre Santo Domingo, assimismo Obispo de Malaga, en el vltimo contagio que padeciò essa Ciudad en su tiempo: ponderando, y agradeciendo el zelo de los nuestros, en servir à los apestados. Assimesmo pudiera referir otras muchas de diferentes Señores Obispos, y Arçobispos de España, cuyas Diocessis han padecido varias pestes: en las quales celebran con singular gratitud, y reconocimiento, lo mucho que en tiempos tan calamitosos, han devido sus ovejas al zelo Santo, y caritativa solicitud de los Capuchinos; pero en materia tan notoria, y facil de saber por las Ciudades de España, que han padecido contagios, desde el año de 1578. que la Religion se començò à poblar en estos Reynos, fundando los primeros Conventos en Cataluña, seria demàs alegar nuevos testimonios, para confirmar el sumo zelo de los nuestros, y en todas partes.

de el año de 78. començaà fundar Cōtos en España Capuchinos.

7 Demàs, que no es pequeña prueba, vèr que comunmente, donde quiera que ay Convento de Capuchinos, han corrido, y corren por su cuydado los Lazaretos, y Hospitales, donde se curan los apestados. El Glorioso Cardenal, y Arçobispo de Milàn, San Carlos Borromeo, en la gran peste que padeciò aquella Ciudad, y Estado, por casi dos años, desde el de 1576. entregò dichos Lazaretos à los nuestros: dandoles el Santo Prelado, y el Senado toda jurisdiccion, assi espiritual, como temporal, para corregir, y castigar los excessos, que alli se cometiessen, con qualesquier penas que arbitrassen, exceptuada sola la pena de muerte: como todo consta del tomo segundo de nuestras Chronicas, y se puede vèr en el libro 5. desde el capitulo 4. Y descendiendo à tiempos mas modernos, es no poco ponderable, lo que refiere nuestro Analista Fray Marcelino de Pisse, en el tomo 3. Latino, en los años de 1630. y 1631. de los Religiosos de nuestra Pro-

Carlos Borrmeo, y el Sedo de Milàn regaron à el ydado de los puchinos el gorno de los Laretos de los estados, el año 1576. y desde tonçes lo han nido.

Provincia de Milàn: que siendo Prefecto del Lazareto de aquella Ciudad el Venerable Padre Fray Felix de Milàn, se observò, aver passado de mas de ciento y treinta mil, las personas, que en el discurso de dos años entraron à curarse en dicho Lazareto, y recibieron los Santos Sacramentos, administrandoselos vnicamente los Capuchinos. A que se añade, que sabiendo por el mismo tiempo, la Santidad del Papa Vrbano VIII. por varios informes que tuvo de diferentes partes, el singular zelo de Caridad con que assistian los nuestros en Venecia, y sus Estados à los apestados, les concediò ampla, y libre facultad, para poderles administrar los Santos Sacramentos, y para concederles en su nombre à los que morian con ellos, Indulgencia Plenaria de sus pecados.

8 Otra calamidad suele afligir à los Pueblos Catholicos, permitiendolo Dios para mayor gloria suya, y exercicio de paciencia de los Fieles, y verdaderos hijos de la Iglesia, qual es la guerra que suelen mover los Infieles. Tampoco han faltado los Capuchinos à socorrerles en essa calamidad, en quantas ocasiones se han ofrecido, desde que naciò nuestra Congregacion, en quanto cabe en la Profession Religiosa, de predicar, confessar, exortar à los Soldados, y cuydar de los heridos, y enfermos, de ordèn de los Sumos Pontifices, y nombrando alguno de ellos por su Comissario Especial, para dàr la bendicon al Exercito Christiano, y para los casos que ocurriessen. El primero que gozò de essa Facultad, y la exercitò en Alemania, por mandato de Paulo III. en el Exercito del Señor Emperador Carlos V. fue nuestro Venerable Padre Fray Matheo de Basso, primer Capuchino: Varon admirable en virtudes, y milagros, y que ganò muchas almas para Dios con su predicacion, y exemplo de vida Apostolica. Estando en el Exercito exortando à pelear à los Catholicos, le tiraron los Hereges tantos valazos, que le hizieron vna criba assi el manto, como el habito, sin que vala

Assiste el V Fray Math Basso en el E cito Catholi Alemania, tra los Her per orden de pa Paulo II año de 154

Aa

vala alguna le tocasse à su cuerpo: lo qual vieron inumerables con pasmo, y admiracion. Esta guerra movieron contra el Emperador los Hereges rebeldes à su Imperio, Juan Federico, Duque de Saxonia, y Phelipe Lantgrave.

9 Grande fue la ruina que amenaçava à la Christiandad el año de 1571. por la sobervia, y gran potencia de los Turcos, que pretendian ponerla debaxo de su tyranico dominio, y borrar de la tierra el Nombre de Christo. Noticioso de esto San Pio V. Varon Santissimo, hizo Liga con los Principes Christianos, especialmente con España, y Venecia, y otras Potencias menores, para salir à oponerse à la sobervia Armada del Turco. Dispuestas yà las cosas, ordenò por su Bula Apostolica (cuyo tenor se refiere en nuestras Chronicas, segunda parte, lib. 3. cap. 11.) que fuessen à dicha guerra treinta Capuchinos, Predicadores fervorosos, para exortar à los Soldados, y publicarles la Indulgencia, y darles la bendicion en nombre del Santo Pontifice. Nombrò por su Vicario, y Prelado de los demàs, para esta Catholica Empressa, al Venerable Padre Fray Geronimo de Pistoya, Theologo de Camara de su Santidad, insigne en letras, y virtudes: el qual con algunos de sus Compañeros, fue à Candia à disponer los animos de los Soldados, donde estavan las Galeras de Venecia; pero como padeciessen por entonces peste, se aplicaron à servir à los apestados, en cuyo piadoso exercicio acabaron sus vidas.

...ten los Capuchinos, por orden del Papa San Pio V. en la Batalla Naval del Lepanto, el año 1571.

10 Por essa causa substituyò su Santidad en lugar del Venerable Padre Fray Geronimo de Pistoya, al Venerable Padre Fray Anselmo de Petra Molar, su Compañero, tambien insigne en virtudes. Salio este con sus veinte y nueve Compañeros de Roma, aviendo recibido la bendicion de su Santidad, y muchos privilegios que les concediò: y entrando en las Galeras, que llebava à su cargo Marco Antonio Colona, començaron à navegar àzia Mezina, donde estava el Serenissimo Don Juan de Austria, hijo

hijo del Emperador Carlos V. recogiendo toda la Armada; la qual yà junta, se repartieron los nuestros por diferentes Galeras, y fueron navegando al Golfo de Lepanro, donde aguardava Ali Baxà con la del Turco. Hallaron esta en forma de media Luna, y en essa misma forma se presentò nuestra Armada. Confessose toda nuestra gente, y recibieron la absolucion, y bendicion de su Santidad, con la Indulgencia Plenaria; y estando con las armas en la mano, los exortaron à pelear esforzadamente. Diose principio al combate, y encomençando à dispararse la Artilleria, fue cosa admirable el fruto que hizieron los Religiosos.

11 Llebava cada vno en la mano la Imagen de vn Santo Crucifixo, con la qual vnos se subian à lo mas alto de la Popa de su Galera, y desde allì animavan à los nuestros, y les pedian, no que peleassen, sino que venciessen à los enemigos. Y huvo quien subiendose à la Gavia de vna Galera, como pronosticando el triumpho, dixo à vozes, *Victoria*; y aunque le tiraron mil saetas, y mosquetazos, no recibiò daño alguno. Otros acudian à curar à los heridos; y otros vsavan con los muertos los oficios justos de Caridad. Fray Anselmo de Perra Molar, viendo la Galera en que iba, acosada de los Infieles, y que estavan cerca yà de rendirla, porque la avian entrado hasta el Arbol, dexando por vn rato la Imagen del Crucifixo, y encendido, como otro Matatias, en zelo ardiente de la honra de Dios, tomò vn montante con ambas manos, y acometiò con tal aliento à los enemigos, que aviendo muerto à siete de ellos, desembaraçò la Galera de los demàs. Hazaña, de que le quedò no pequeño escrupulo; y bolviendo despues à Roma pidiò al Santo Pontifice, que le dispensasse la irregularidad en que avia incurrido. A que le respondiò sonriendose: Por què tienes escrupulo de vna cosa que fue tan bien hecha? No es materia de

difpenfacion, fino de alabança, y le embiò con fu bendicion.

12 Como los nueftros pelevan por la Fè Catholica; fue Dios fervido de favorecerlos. Y bolviendofe el viento, que avian tenido contra sì; fintieron los Infieles el daño del humo de la polvora, que les dava en los ojos: y fue tal el eftrago que fe hizo en ellos, que en efpacio de folas tres horas que durò la batalla, con gran tefon de vna parte, y otra, murieron veinte y cinco mil Turcos, en cuyo numero entrò Alì Baxà, que aviendo caìdo de vn valazo primero, luego fue degollado. Fueron quatro mil los prifioneros: los Cautivos Chriftianos que fe reftituyeron à fu libertad, quinze mil: las Galeras que fe ganaron, demàs de las abrafadas, y que fe echaron à fondo, ciento y ochenta. Y finalmente, fue la mayor ruina, que jamàs ha tenido la Cafa Otomana. Sucediò efta Batalla Naval de Lepanto, en fiete de Octubre de dicho año de 1571. entre Acaya, y la Morea.

...ten les Ca-...nos en la ...r contra los ...os por orden ...lemente el año de ...

13 A efte modo, y con no inferior zelo, fe portaron los Capuchinos, que el Papa Clemente VIII. embiò el año de 1601. à Vngria, à esforçar à los Chriftianos, y para adminiftrarles los Sacramentos: para cuyo efecto embiò doze Varones admirables, debaxo de la obediencia del Venerable Padre Fray Gafpar de Bergamo, vno de los quales fue el Venerable Padre Fray Arcangel de Arimino. Efte no folo hazia la guia al Exercito Chriftiano, fino que fue el primero, que enarbolò fobre las Murallas de Eftrigonia el Eftandarte Santifsimo de la Cruz. Y lo mas admirable fue (confirmado con autenticos teftimonios, aun de los mifmos Turcos) que mientras fe diò la batalla, vna, y otra vez, fe mirava fu roftro de calidad, que defpedia de sì vnos refplandores tan encendidos, que les caufava à los Infieles notable miedo. Tratan de eftos fucceffos los Anales de la Orden, en dicho año; tambien el

el glorioso San Francisco de Sales, en la Oracion Funebre, que predicò à las honras de Phelipe Emanuel de Lorena, Duque de Mercurio, &c. General del Exercito Christiano en Vngria, y Principe de insignes virtudes; quien dize assi en apoyo de ellas: Siempre traìa en su Exercito Padres Capuchinos, que llevando vna grande Cruz, no solo animavan à los Soldados, sino despues de la Confession, que todos los Catholicos hazian en señal de contricion, les davan la santa bendicion. Este Sermon predicò en Paris el Santo Obispo Sales el año de 1602. y le trae el Doctor Don Francisco Cubillas, Traductor de sus Obras en Castellano, al fin del libro intitulado: *Verdaderos entretenimientos.* Donde assimismo, dize el Glorioso Santo las palabras siguientes, en apoyo de las virtudes de este Esclarecido Principe, y credito de nuestra Orden: edificò à sus expensas los Monasterios de Padres Capuchinos, y Minimos de Nantes, como devotissimo de los Bienaventuredos Santos Franciscos, de los quales avia recibido señalados favores. Como aver obtenido à Madamusela su hija, por intercesion de San Francisco de Asis. No puso en poca obligacion à la Bretaña, por aver plantado en ella estos dos Seminarios de Santidad, y Piedad, &c.

San Francisco Sales.

San Fransisco Sales.

14 No han servido menos los nuestros, durante la guerra de Ungria, que con poder sobervio, y quinientos mil combatientes, començò contra la Christiandad el año de 1683. Mahamet, Gran Turco, Quarto de este nombre, poniendo sitio à la Ciudad de Viena de Austria, Corte del Emperador de Alemania. Puso en gran confusion esse Exercito à los Principes de Europa; y nombrò por su General el Emperador Leopoldo al Invicto Principe Carlos Emanuel, Duque de Lorena, quien en diferentes batallas acabò con inumerables Turcos, restaurando Ciudades, y Provincias enteras, y el Reyno de Ungria, que ocupavan tyranicamente los Turcos. Para esta guer-

Assisten los C[apu]chinos en [la] guerra de V[n]gria contra [los] Turcos, por [or]den de Inocen[cio] XI. desde que [co]mençò el año 1683. hasta [que] se hizieron Treguas en C[ar]loviz, el año 1699.

guerra deftinò el Sumo Pontifice Capuchinos, y entre ellos al Venerable Padre Fray Marcos de Aviano, de la Provincia de Venecia, Varon admirable, y de quien corren impreffas varias relaciones de los prodigios, y milagros que Dios obrò por fu medio, en Flandes, y en Alemania, efpecialmente en la batalla de Viena, en que murieron mas de fetenta mil Turcos, y defpues otros innumerables en otras batallas, y en la toma de Buda. Confignole por fu Vicario para dicha guerra, y dàr al Exercito Chriftiano fu bendicion nueftro muy Santo Padre Inocencio XI. y defpues de aver fervido muchos años en effe minifterio, acabò fu dichofa vida felizmente: afsiftiendole à la hora de fu muerte, y en fus honras, los Auguftifsimos Cefares Leopoldo, y Leonora. Finalmente no fe hallarà hafta oy, expedicion Catholica contra Infieles, en que ayan dexado de fervir los nueftros, y con todos los buenos oficios, que caben en la Profefsion Religiofa.

CAPITVLO VIII.

DEL ZELO DE LOS NVESTROS EN SOLLICITAR la converfion de los Infieles à nueftra Santa Fè Catholica por todo el Orbe.

1 BAftantemente fe puede colegir el zelo Apoftolico de los nueftros, defde el princio de la Religion hafta oy, aun folo por lo referido hafta aqui; empero, en materia tan copiofa, no es jufto el dexar de hazer alguna efpecial demoftracion, para gloria de Dios, y edificacion de los Fieles. Veinte y cinco Sumos Pontifices, han governado la Iglefia Catholica, defde el año de 1525. en que tuvo principio la Capucha, hafta el prefente de 1705. en que han corrido ciento y ochenta años, y en cuyo periodo de tiempo fe ha eftendido, y dilatado por todas las quatro partes del mundo. Y fegun confta de los Ana-

Anales, y Chronicas de la Orden, y de otros Monumentos: apenas se hallarà Pontifice alguno de los referidos (excepto algunos que vivieron muy poco) que aya dexado de embiar Missionarios Capuchinos à tierras de Infieles, para predicarles la Fè, y solicitar su conversion à ella: vnos à vnas partes, y otros à otras, segun su disposicion.

2 Corriò esto assi hasta el Pontificado de Gregorio XV, el qual, reconociendo la necessidad que avia, para la mejor, y mas breve expedicion de los negocios tocantes à las Missiones, instituyò la Sacra Congregacion de Propaganda Fide, como consta de su Bula: *Inscrutabili Divinæ providentiæ arcano*, que es la 26. y se halla en el tomo 3. de Cherubino, en la pagina 310. Durò el Pontificado de dicho Papa, desde el año de 1621. hasta el de 1623. Desde entonces han corrido los negocios de la propagacion de la Fè por dicha Sacra Congregacion. Esta se compone de treze Cardenales, y vn Secretario: los quales tienen dos juntas, à lo menos, cada mes: y dos de ellos, van à informar à su Santidad de los sucessos, y negocios ocurrentes. Dispuesta esta Sagrada Congregacion en esta forma, se ha ido continuando con grande augmento: porque muchas personas piadosas, reconociendo el grande fruto que se sigue de ella en beneficio de las almas, y dilatacion de nuestra Santa Fè Catholica, han aplicado para ella mucha parte de sus haziendas, y dexado quantiosas limosnas, para que del producto de ellas, sean socorridos los Ministros Evangelicos, que van à tierras remotas de Infieles, y se hallan empleados en su conversion. Por este medio se han augmentado desde entonces las Missiones, de calidad, que apenas ay parte en todo lo descubierto, adonde no se hallen Operarios Evangelicos, trabajando en la Viña del Señor, y de varios institutos.

Institucion de la Sacra Congregacion de Propaganda Fide, hecha el año 1622.

3 Desearon muchos piados vèr erigida esta Sacra Congregacion, y no tuvo pequeña parte en su institucion, nues-

Lo mucho que los Capuchinos ayudaron, y es-

...varon para la fitacion, y ma...tencion de la ...cra Congrega... ...n de Propa... ...nda Fide.

nuestro Venerable Capuchino Fray Geronimo Nata de Narni, Predicador vnico de su Santidad, à quien hizo varias suplicas, y representaciones sobre ello, y del qual fue muy amado, como tambien de la Santidad de Paulo V. y despues de la de Vrbano VIII. siendo Predicador vnico de todos tres Pontifices. Fue asimesmo gran bienhechor, y protector de dicha Congregacion, nuestro piadoso Capuchino, Don Fray Antonio Barbarino, segundo Cardenal de la Orden, hermano del Papa Vrbano VIII. y Arçobispo de Senogalla: porque no solo en vida diò muchas, y crecidas limosnas, para el Colegio de Propaganda Fide; sino que despues de sus dias, le instituyò por Vniversal Heredero de todos sus bienes: ademàs de lo mucho que consiguiò de su hermano el Papa, que fue mucho, en beneficio de dicho Colegio, como todo es harto publico en Roma, y consta de los Anales, y Biblioteca de la Orden.

4 Desde el año de 1622. en que se instituyò dicha Sacra Congregacion, y se comenςò à despachar en ella, son casi inumerables las Missiones Apostolicas, que se han repartido por el Orbe à todas partes de Infieles. Omito aora las que los nuestros mantenian yà, antes de esse año; y solo harè aqui mencion de las que en los veinte y seis años primeros, despues de dicha institucion, concediò, y despachò por sì la Sacra Congregacion, de Capuchinos de varias Provincias: esto es, desde el año de 1622. hasta el de 1650. Donde, para mayor claridad, notarè el año, mes, y dia, en que cada vna fue despachada, y se libraron las facultades ordinarias à los Missionarios por dicha Sacra Congregacion: segun lo fue notando el R. Padre Fray Antonio de Teruèl, hijo de la Provincia de Valencia, y Missionario Apostolico del Reyno del Congo: à cuya devota curiosidad devemos, assi esta, como otras singulares noticias, que nos dexò entre sus papeles manuescritos: sacandolas de los Autores de la Orden, que han escrito

crito de dichas Missiones, y sus frutos especiales de cada vna de ellas. Y antes de començar à referirlas, advierto, que regularmente hablando, siempre concede dichas facultades, ò privilegios la Sacra Congregacion, por diez años: los quales cumplidos, los suele prorrogar por otros diez, y mas, segun el fruto, y progressos de dichas Missiones lo piden, y se necessita. Assimesmo advierto, que aunque cada Mission và destinada, para cierto, y determinado País, ò Provincia; empero, muchas vezes suele la Sacra Congregacion estenderlas à otros, mas, ò menos, segun conviene.

MISSIONES DE LA CAPUCHA, EN solos 26. años.

5 LA de Zephalonia, à 26. de Junio del año de 1624.

Missiones chas por lo puchinos p Orbe, en 26. años, que comen SacraCong cion de Pr ganda Fide año de 16.

La de los Rethos, à 22. de Enero de 1624. Y la estendiò à 24. de Agosto de 1629.

Las de Borgoña, à 13. de Junio de 1625. Y las dilatò à otros Lugares del Ducado, à 30. de Junio de 1635.

La de Tyrol, à 23. de Mayo de 1625. Y la estendiò à la Ciudad de Vlma, à 23. de Diziembre de 1630.

Las de la Provincia Turonense, à 13. de Junio de 1625. y las estendiò à toda la Persia, y Armenia à 5. de Noviembre de 1627.

Las de Estiria, à 23. de Mayo de 1625. Augmentolas, y dilatolas à 30. de Junio de 1643.

La de Valonia, à 12. de Junio de 1625. Ampliola à 14. de Julio de 1634. y à 30. de Julio de 1636.

La de Candia, ò Creta, à 5. de Septiembre de 1625.

La de Caropoli, à 26. de Março de 1625.

Las de Etiopia entre los Abyssinos, à 22. de Febrero de 1637.

Las de Berberia, Tripol, y Argel, à 30. de Enero de 1638.

Autores Religiõ, que tan destas siones, y de

articulari- son los si- tes. adre Ibo de ,celebre Ca no. El P. Fr. Francisco mo. El Pa- .Bernardi- ngaro. El P. uã Antonio ontecuculi. Fr. Pacifico ovins. El P. Nicolàs Af- de Ibernia. Fr. Pacifi- caligero, y de quienes mencion el . Dionisio nova, en su de à folio Bibliotecu s Capuchi-

Las de las tres Arabias, la de Marsella, y la del Reyno de Mogor, à 23. de Mayo de 1645.

La de Sourat en la India, à 25. de Abril de 1645.

La del Reyno del Pegu, à 3. de Agosto de 1646.

Las de las Islas del Mar Egeo, à 18. de Abril de 1639.

Las de Lorena, à 25. de Março de 1638.

Las de Moscobia, à 24. de Enero de 1633.

Las de Normandia, à 13. de Junio de 1633.

La de la Diocesis Niziense, en Vario Valle, à 17. de Enero de 1639.

La del Palatinado Superi, à 26. de Julio de 1627.

Las de Cabo Verde, y de la Isla de San Christoval, à 23. de Março de 1635. y à 20. de Noviembre de 1636.

Las de la Galia Narbonense, à 23. de Mayo, y à 12. de Junio de 1625.

La de Transilvania, à 25. de Septiembre de 1626.

La de Ungria, à 19. de Noviembre de 1640.

La del Reyno del Benin, à 19. de Enero de 1647. y la dilatò à todos los Lugares de Africa, à 20. de Julio de 1648.

Las de Colonia por el Ducado Neoburgense, à 12. de Diziembre de 1628. y las estendiò à los Confines del Rin, à 13. de Julio de 1633.

Las de Sedano, à 26. de Março de 1639. y las dilatò, à 23. de Julio de 1643.

Las de Canada, ò Nueva Inglaterra, à 22. de Noviembre de 1630. Reforçolas à 3. de Febrero de 1632. y à 31. de Mayo de 1633. Y las estendiò à la Nueva Francia, à 24. de Septiembre de 1633. y à todos los Lugares de la America Septentrional, à 4. de Febrero de 1642. y añadiò Nueva Mission para la misma Inglaterra, à 21. de Febrero de 1650.

La de la Isla de la Granada, à 20. de Julio, y à 12. de Agosto de 1649.

La de la antigua Guinea en Africa, à 14. de Julio de 1634.

1634. à la qual se le agregò la Isla de Martinio en la America.

Las de la Galia Vienense, à 25. de Septiembre de 1628.

Las de la Gran Tartaria, las decretò, y renovò, à 30. de Junio, y à 17. de Septiembre de 1643.

La de Messolzina, à 14. de Junio de 1634. y à 5. de Noviembre de 1635.

Las de Helvecia, à 24. de Junio de 1623. y las estendiò, à 3. de Agosto de 1626. à los Berneses.

La de Colmaria, à 8. de Enero de 1627.

Instituyò otras muchas en los Reynos Orientales, à 10. de Enero de 1623.

Dividiò las yà instituidas entre los Missionarios, à 17. de Septiembre de 1639. y à 19. de Noviembre de 1640. y à 9. de Septiembre de 1643.

Multiplicò, y renovò por medio del General de nuestra Seraphica Congregacion, las Missiones de Inglaterra, à 24. de Agosto de 1624. Y despues à 2. de Mayo, y à 13. de Junio de 1625. Concediò à los Padres Fray Joseph, y Fray Leonardo de Paris, el que con otros Compañeros, pudiessen hazer Missiones en Inglaterra, Escocia, y Constantinopla. Y en el año de 1626. añadiò mayor numero de Operarios à la Mission de Inglaterra.

Assimesmo, à instancias del Obispo Andrense, augmentò el numero de los Missionarios, de la Mission de la Isla de Andros, à 26. de Abril del año de 1638.

Las de Bretaña, à 20. de Agosto de 1630. y las augmentò, y estendiò, à 20. de Noviembre de 1634.

Las de Olanda fueron augmentadas, à 5. de Noviembre de 1625.

Las de la Provincia de Paris, las estendiò, à 22. de Febrero de 1627. y à 30. de Enero de 1640.

Las de Escocia, à 2. de Mayo de 1625.

Concediò nuevas facultades para las Missiones yà instituidas, en los años precedentes, que eran muchas, y entre ellas à las de Aquitania, à 4. de Febrero de 1620. y à 11. de Mayo de 1623. Y à los Predicadores de dicha Mission, les diò facultad para hazer Missiones en todas las partes de Hereges de Francia, y Alemania, à 23. de Mayo de 1625. y tambien para estenderse à otras partes, à 8. de Mayo de 1628. Y essa mismà facultad concediò tambien entonces à catorze Provincias enteras de nuestra Sagrada Familia.

6 Hasta aqui el Reverendo Padre Fray Antonio de Teruèl, en sus manuescritos, y observaciones de sus tiempos; pero despues del año de 1650. hasta el presente, se han multiplicado mucho dichas Missiones; y tanto, que mantiene al presente la Religion, por todo el Orbe, en tierras de Infieles, à lo menos ciento y cinquenta, segun consta del Cathalogo, ò Tabla del vltimo Capitulo General, que se celebrò en Roma à 2. de Junio de 1702. Y dixe à lo menos, porque como se deduce de la Biblioteca de la Orden, que escriviò nuestro Fray Dionisio de Genova, y de otros Autores de la misma Religion, y aun de fuera de ella, son ciento y ochenta y tres las que oy mantiene, por todas las quatro partes del mundo, para gran gloria de Dios, y bien de las almas.

7 Ceso aqui, contentandome con lo dicho, para breve demostracion de los frutos espirituales de nuestra Seraphica Familia: por todos los quales doy à Dios repetidas gracias, cuyo es todo lo bueno. Y ruego à los bien intencionados me ayuden à darselas; y à los que con me-
...7. ꝟ 12. nos afecto nos desfavorecieren, les pido con el Rey Pro-
...ibid. pheta, que pongan la consideracion en lo referido: que aunque en breve, es mucho, y digno de ponderarse: *Ponite corda vestra in virtute eius*: esto es, como explica el Docto Mariana, considerad el Exercito de esta Familia

Se-

Seraphica, y los muchos Sagrados Militares, de que se compone, y con que se ilustra: *Considera te exercitum eius, quam multos Milites habeat.* Y à los nuestros digo, con el mismo, y en el mismo verso del Psalmo: *Et distribui te domos eius, vt enarretio in progenie altera*: que ojagalà crezcan, y se augmenten cada dia mas, y mas sus frutos, para gloria, de Dios, y comun bien de la Iglesia Catholica: esto es, segun lee nuestro Venerable Padre, y Sabio Capuchino Titelman: *Ecclesias particulares in populis, & gentibus constituite*: procurando con el mayor fervor possible la gloria de Dios, y salvacion de las almas, y que de vnos en otros, por la imitacion, y exemplo de los que nos han precedido, se continue, y propague: *Ita vt generationibus sequentibus enarretis, atque ita semper consequenti ordine, de progenie in progeniem, de generatione in generationem, narrent alij alijs, priores suis posteris.* Pues obrando assi, tendrèmos à Dios propicio, y no nos faltarà su poderoso auxilio. *Ipse reget nos in sæcula.* Amen.

N. Titelma Psal. 47. v.

CAPITULO IX.

EN QVE SE PONEN DIFERENTES CAthalogos de los Papas, Emperadores, y Reyes, y de las Provincias, y Custodias de la Orden, y de sus Generales.

1 POr fin de esta obra, y para mayor claridad de los tiempos, y sucessos que en ella se refieren, pongo aqui estos Cathalogos de los Papas, que ha avido desde el año de 1525. en que saliò à luz nuestra Seraphica Congregacion Capuchina, hasta el presente de 1705. de los Emperadores de Alemania, Reyes de España, de Francia, y de Portugal: en cuyos Dominios estàn situadas las Provincias, que al presente tiene la Religion, y de quienes ha sido siempre favorecida, como tambien de sus Fieles

Vassallos: cuya noticia, à mas de dàr claridad à los sucessos, es muchas vezes necessaria, especialmente para distincion de los tiempos, y sugetos: y en fin, para muchos es de conveniencia, y para ninguno ofensiva. Doy principio al de los Romanos Pontifices, desde Clemente VII. en cuyo Pontificado saliò à luz la Capucha. En el primer numero, pongo el año de la assumpcion de cada vno al Sumo Pontificado; y en el segundo, el que le toca desde San Pedro, segun han ido sucediendo en la Silla Apostolica.

SUMOS PONTIFICES.

...tifices Ro-..., *desde que la Religion Capuchi-... el año de ...5. hasta el ...e de 1705*

Su assumpcion. *desde San Pedro.*

1523. Clemente VII. Florentin. 221.
1534. Paulo III. Romano. 222.
1550. Julio III. de Arezio. 223.
1555. Marcelo II. de Toscana. 224.
1555. Paulo IV. de Napoles. 225.
1560. Pio IV. Milanès. 226.
1566. S. Pio V. de Alexandria. 227.
1572. Gregorio XIII. de Boloña. 228.
1584. Sixto V. de la Marca. 229.
1590. Urbano VII. Romano. 230.
1590. Gregorio XIV. Romano. 231.
1591. Inocencio IX. de Boloña. 232.
1592. Clemente VIII. Florentin. 233.
1605. Leon XI. Florentin. 234.
1605. Paulo V. Romano. 235.
1621. Gregorio XV. Boloñes. 236.
1623. Urbano VIII. Florentin. 237.
1644. Inocencio X. Romano. 238.
1655. Alexandro VII. de Sena. 239.
1667. Clemente IX. Florentin. 240.
1670. Clemente X. Romano. 241.

Ino-

1676.Inocencio XI.Milanès.242.
1689.Alexandro VIII.Veneciano.243.
1691.Inocencio XII.Napolitano.244.
1700.Clemente XI.de Urbino.245.

2 Casi de todos estos Sumos Pontifices, ha recibido nuestra Religion especiales gracias, Favores, y Privilegios, como se puede vèr en los Anales, y Chronicas, y en otros monumentos de ella. No ha sido menos favorecida de los Señores Emperadores de Alemania, Reyes de España, de Francia, de Portugal, y Polonia, y de los Principes, y Republicas de Italia, y Alemania: como se colige de los muchos Conventos, y Provincias, que ay de nuestra Familia en sus Reynos, Estados, y Dominios: que con su amparo, y licencia, se han fundado; y con su Real proteccion, son defendidos, y amparados con suma piedad.

EMPERADORES DE ALEMANIA.

Carlos V.començò año de 1519.
Ferdinando I.Año de 1559.
Maximiliano II.Año de 1566.
Rodolfo II.Año de 1576.
Mathias I.Año de 1612.
Ferdinando II.Año de 1619.
Ferdinando III.Año de 1637.
Leopoldo Ignacio I.Año de 1658.

Emperadore Alemania, d que naciò la ligion de los puchinos, el de 1525. h el presente 1705.

REYES CATHOLICOS DE ESPAñA.

Reyes Cathol de España, d que naciò la ligion de los puchinos, el de 1525. h el presente 1705.

Don Carlos I.Començò.Año de 1517.
Don Phelipe II.Año de 1558.
Don Phelipe III.Año de 1598.
Don Phelipe IV.Año de 1621.
Don Carlos II.Año de 1665.
Don Phelipe V.(que Dios guarde) Año de 1700.

Res

REYES CHRISTIANISSIMOS DE Francia.

s Christia- mos de Frã- esde que na- a Religion s Capuchi- el año de 5. hasta el te de 1705

Francisco I. Començò Año de 1515.
Enrique II. Año de 1547.
Francisco II. Año de 1559.
Carlos IX. Año de 1560.
Enrique III. Año de 1574.
Enrique IV. Año de 1595.
Luis XIII. Año de 1610.
Luis XIV. el Grande, Año de 1643.

REYES DE PORTUGAL.

os de Portu- desde que na la Religion s Capuchi- el año de 5. hasta el te de 1705

Don Juan III. Començò Año de 1521.
Don Sebastian I. Año de 1557.
Don Enrique, Cardenal, Año de 1578.
Don Phelipe II. Año de 1580.
Don Phelipe III. Año de 1598.
Don Phelipe IV. Año de 1621.
Don Juan IV. Año de 1640.
Don Alfonso VI. Año de 1656.
Don Pedro II. Año de 1668. como Principe Regente; y como Rey, Año de 1684.

PROVINCIAS DE LA ORDEN.

vincias que almente tie- uestra Sa- la Religion apuchinos, y an fundado e. el año de 5. hasta el te de 1705

1. Provincia de Roma.
2. Provincia de San Francisco.
3. Provincia de la Marca.
4. Provincia de Boloña.
5. Provincia de Lombardia.
6. Provincia de Venecia.

Pro-

7.Provincia de Milàn.
8.Provincia de Breſſa.
9.Provincia de Genova.
10.Provincia del Piamonte.
11.Provincia de Toſcana.
12.Provincia de Corcega.
13.Provincia de Napoles.
14.Provincia de la Baſilicata.
15.Provincia de Regio.
16.Provincia de Coſſença.
17.Provincia de Sant-Angel.
18.Provincia de Bari.
19.Provincia de Otranto.
20.Provincia de Palermo.
21.Provincia de Mezina.
22.Provincia de Siracuſa.
23.Provincia del Abruzo.
24.Provincia de Caller.
25.Provincia de Sazer.
26.Provincia de Paris.
27.Provincia de Turena.
28.Provincia de Normandia.
29.Provincia de Bretaña.
30.Provincia de Leon.
31.Provincia de Proença.
32.Provincia de Lorena.
33.Provincia de Saboya.
34.Provincia de Borgoña.
35.Provincia de Toloſa.
36.Provincia de Aquitania.
37.Provincia de Cataluña.
38.Provincia de Valencia.
39.Provincia de Aragon.
40.Provincia de Helvecia.
41.Provincia de la Auſtria Anterior.

42.Provincia de Flandes.
43.Provincia de Valonia.
44.Provincia de Lila.
45.Provincia de Tirol.
46.Provincia de Baviera.
47.Provincia de Boemia.
48.Provincia de la Austria Vienense.
49.Provincia de Estiria.
50.Provincia de Castilla.
51.Provincia de Andaluzia.
52.Provincia de Colonia.
53.Provincia Renana.
54.Provincia de Navarra.
55.Provincia de Champaña.
56.Provincia de Irlanda. *Estas dos se vàn*
57.Provincia de Polonia. *fundando.*

CUSTODIAS, QUE AUN NO SON Provincias, y estàn entre Infieles.

...odias, que ...mente tie- ...Capucha, ...Infieles.

1.La del Reyno del Congo.
2.La de Grecia.
3.La de Ungria.
4.La de Alepo.
5.La de Persia.
6.La de Goa.
7.La de America.

GENERALES DE LA ORDEN.

...stros Gene- ...de los Ca- ...inos, desde ...aciò nues- ...ngregaciō, ...de 1525. ...el presente ...05.

1.El Venerable P. Fr.Matheo de Baso. 1528.
2.Fr.Luis de Fossambruno.1529.
3.Fr.Bernardino Astense.1536.
4.Fr.Bernardino de Sena.1538.
5.Fr.Francisco Esino.1543.

Fray

6.Fr.Bernardino Astense.1546.
7.Fr.Eusebio de Ancona.1552.
8.Fr.Thomàs de Tiferno.1558.
9.Fr.Evangelista de Canovio.1564.
10.Fr.Mario de Mercado.1567.
11.Fr.Vicente de Montulmo.1571.
12.Fr.Geronimo de Monteflores.1575.
13.Fr.Juan Maria de Tissa.1581.
14.Fr.Jacome de Fossarcinio.1584.
15.Fr.Geronimo de Policio.1587.
16.Fr.Silvestre de Monte Leon.1592.
17.Fr.Geronimo de Sorbo.1596.
18.Fr.Geronimo de Castro Ferreto.1599.
19.Fr.Lorenço de Brindis.1602.
20.Fr.Silvestre de Asis.1605.
21.Fr.Geronimo de Castro Ferreto.1608.
22.Fr.Pablo de Cessena.1613.
23.Fr.Clemente de Noto.1618.
24.Fr.Juan Maria de Noto.1625.
25.Fr.Antonio de Modena.1633.
26.Fr.Juan de Moncaller.1637.
27.Fr. Inocencio de Calatagirona.1643.
28.Fr.Fortunato de Cadoro.1650.
29.Fr.Simpliciano de Milàn.1656.
30.Fr.Marco Antonio deCarpenedulo.1662.
31.Fr.Fortunato de Cadoro.1667.
32.Fr.Estephano de Cessena.1671.
33. Fr. Bernardo de Porto Mauricio. 1678.
34.Fr.Carlos Maria de Mazerata.1684.
35.Fr.Bernardino de Arezio.1691.
36.Fr.Juan Pedro del Busto.1698.
37.Fr.Agustin de Tissana.1702.

3 Varios lustres pudiera referir,à màs de los mencionados hasta aqui,en credito de nuestra SeraphicaCongre-

gacion, con que Dios la ha favorecido, amparado, y defendido siempre. Oy por la bondad divina se halla con los augmentos espirituales, que hemos visto, trabajando sus hijos en todas partes incessantemente por la Gloria de Dios, y salvacion de las almas. De aqui ha resultado, y resulta, el averse dilatado por todo el Orbe, y en pocos años. Asimesmo el averla favorecido con muchas gracias, y privilegios los Romanos Pontifices, el aver solicitado los Principes Christianos el tener Conventos nuestros en sus Dominios, y Estados, y el especial amor con que siempre la han atendido, y honrado. Y no es pequeño honor, el tener Ministro General propio, absoluto, è inmediatamente sugeto al Sumo Pontifice, y Silla Apostolica. Gozan asimesmo los Generales de los Capuchinos (sean de la Nacion que fueren) y perpetuamente por su oficio, del honor de Grandes de España de primera classe: honra que debe la Religion à la suma piedad de nuestros Catholicos Reyes Don Phelipe IV. el Grande, y à su hijo el Señor Rey Don Carlos II. que yà gozan de Dios. Esse tratamiento se le dà, y ha dado à Nuestros Generales, à lo menos desde el año de 1683. Y respectivamente, les dàn el mismo los Señores Emperadores de Alemania, y los Christianissimos Reyes de Francia, la Republica de Venecia, y los demàs Principes, y Republicas de Catholicos Christianos. Todas son demostraciones de su grandeza, y piedad, del afecto que professan à la Capucha, y de lo mucho que los hijos de ella han procurado merecersele con Santas Obras, por todos caminos, y continuamente. Y assi, dando à Dios repetidas gracias por todo, concluyo, diziendo con el Eclesiastico al capitulo 44.

[G]eneral de [C]apuchinos [prop]io de ellos, [absolu]to, è inmediatamente suje[to al] Papa, y Si[lla Ap]ostolica, y [Gran]de de España de primera [cla]sse, por [pieda]d de los Re[yes Ca]tholicos de [Españ]a.

Laudemus Viros Gloriosos, & Parentes nostros in generatione sua. Multam gloriam fecit Dominus magnificentia sua à seculo.

LAUS DEO.

TABLA

TABLA
DE LOS CAPITVLOS QVE ſe contienen en eſte Epitome, y Conquiſta eſpiritual del Imperio Abyſsino.

LIBRO PRIMERO.

Se-

LIBRO SEGVNDO.

CATHALOGO
de los Venerables Martyres Capuchinos, de quienes se haze mencion en este Epitome.

Los que han padecido en Asia.

EL Venerable Padre Fray Antonio de Petrapagana, Francès, fue martirizado, y degollado, por orden del Baxà Turco de Suaquen, Isla del mar Bermejo, à peticion de Seltan Seget Basilides, por cognomento Facilidas, Emperador Cismatico de los Abyssinos, el año de 1648.pag.79.

El Venerable Padre Fray Felix de San Severino, Italiano, padeciò el mismo martirio en el mismo Lugar, dia, y año, Ibid.

El Venerable Padre Fray Joseph de Atino, Italiano, fue Compañero de los dos referidos. y padeciò el mismo martirio que ellos, y en el mismo lugar, dia, y año de 1648.Ibid.

El Venerable Padre Fray Juan de Medina del Campo, Español, padeciò martirio, primero en Constantinopla, y despues en el Gran Cayro, donde fue degollado por los Turcos el año de 1551.,pag.142.

El Venerable Fray Juan de la Apulla, Italiano, su Compañero padeciò el mismo Martyrio, y en las mismas partes, en dicho año, Ibid.

El Venerable Padre Fray Joseph de Leonissa, Italiano, padeciò en Constantinopla el Martyrio de la Escarpia, el año de 1587,pag.147.

El Venerable Padre Fray Bernardino de Flandes, Flamenco, fue azotado, y assaeteado, fuera de los Muros de Gerusalen, el año de 1576.por vnos Turcos, pag.146.

El

El Venerable Padre Fray Zacharias de Ungria, Ungaro, padeciò con el sobredicho el mismo Martyrio, y en el mismo lugar, y año de 1576. pag. 146.

Los que han padecido en Africa.

El Venerable Padre Fray Francisco de Concha, Napolitano, padeciò largo Martyrio, y muriò en Argèl en vna obscura, y lobrega Mazmorra, cargado de cadenas, el año de 1584. pag. 113.

El Venerable Padre Fray Matheo de Rosciano, Italiano, muriò desollado vivo en Argèl, el año de 1608. pag. 113.

El Venerable Padre Fray Amadeo de Rosciano, su Compañero, muriò en la misma Ciudad, y al mismo tiempo, y le quemaron vivo los Moros à fuego lento, p. 113.

Los Venerables Padres Anonimos, Franceses, fueron muertos, y despedazados por los Cafres Barbaros, cerca de Magadajo, y Pate, el año de 1637. pag. 51.

El Venerable Padre Fray Pedro de Alenxon, Francès, padeciò muchos años de Martyrio en Marruecos, por mandado del Rey, donde viviò, y muriò en vna obscura Mazmorra, cargado de prisiones, el año de 1629. pag. 116.

El Venerable Padre Fray Miguel de Vixino, su Compañero, tambien Francès, padeciò el mismo Martyrio en la misma Ciudad, y año de 1629. pag. 116.

El Venerable Padre Fray Jorge de Gela, Flamenco, fue muerto à palos, y golpes en Gongo de Bata, tierra del Reyno del Congo, por vnos Idolatras Negros, el año de 1652. pag. 118.

El Venerable Padre Fray Buenaventura de Luca, Italiano, fue publicamente azotado, apedreado, y quemado vivo por los Moros de Tunez, el año de 1621. pag. 114.

El Venerable Padre Fray Geronimo Baldo de Ventimilla, Italiano, su Compañero, padeciò el mismo Mar-

tyrio despues en la misma Ciudad, en el año de 1626. pag. 115.

El Venerable Padre Fray Agathangelo de Vandoma, Francès, fue ahorcado con su misma cuerda, y apedreado por los Cismaticos Abyssinos, por mandado de su Emperador Bassilides, en Dembea, el año de 1638. pag. 66.

El Venerable Padre Fray Cassiano de Nantes, Francès, su Compañero, padeciò el mismo Martyrio en la misma parte, y año de 1638. pag. 66.

Mas de ciento han sido muertos con veneno, en la Etiopia Inferior, desde el año de 1645. pag. 129.

Los que han padecido en Europa.

El Venerable Padre Fray Fidel de Sigmarigna, Doctor en ambos derechos, Aleman de nacion, fue muerto por los Hereges Rethos, à valazos, cuchilladas, y lançadas en el Lugar llamado Sercis, el año de 1622. pag. 155.

El Venerable Padre Fray Matheo de Abeville, Francès, perseguido de los Hereges, fue muerto de ellos con ponçoña en Alenxon, el año de 1610. pag. 154.

El Venerable Fray Antonio de Venecia, Chorista, Italiano, fue muerto à puñaladas en Venecia, por vnas malas mugeres, por defender la joya de la castidad prometida à Dios en su profession, el año de 1567. pag. 154.

El Venerable Padre Fray Silvestre de la Uval, Francès, fue perseguido de los Hereges, y le quitaron la vida con ponçoña en Bles, el año de 1616. pag. 155.

El Venerable Padre Fray Pedro de Besson, Francès, fue muerto à cuchilladas por los Hereges, y le partieron la cabeça cerca de Orleans, el año de 1589. pag. 153.

El Venerable Padre Fray Florencio de Calès, con quinze Compañeros, que vivian en el Convento de Calès, todos Franceses, sino vno que era Inglès, siendo perse-

guí-

guidos con odio mortal de los Hereges, fueron muertos de ellos con veneno; y preparados con la confession, y comunion, entregaron à Dios sus almas delante del Altar Mayor, el año de 1625.pag.157.

El Venerable Padre Fray Geronimo de Cohindriaco, Francès, fue muerto à cuchilladas por los Hereges, cerca de Putiers, el año de 1621.pag.158.

Los que han padecido en la America.

El Venerable Padre Fray Antonio de Oviedo, Español, de la Provincia de Castilla, fue muerto à lançadas por los Indios Gentiles, llamados Gorgonas, el año de 1652.pag.163.

El Venerable Padre Fray Placido de Villicena, Español, de la Provincia de Andalucia, fue muerto con Flechas, y Macanas por los Indios, en el sitio llamado Parayma, el año de 1666.pag.163.

El Venerable Padre Fray Juan del Povo, Español, de la Provincia de Aragon, fue muerto con veneno, que le dieron los Indios en la Mission de Cumanà, el año de 1680.pag.160.

El Venerable Padre Fray Miguel de Alvalate, Español, de la Provincia de Aragon, fue muerto por los Indios con Flechas, y Macanas en la misma Mission de Cumanà, el año de 1683.pag.164.

El Venerable Padre Fray Luis de Orgiva, Español, de la Provincia de Andalucia, muriò con ponçoña que le dieron los Indios en la Mission de los Llanos de Caracas, el año de 1695.pag.168.

El Venerable Fray Gregorio de Ibi, Español, de la Provincia de Valencia, fue muerto à lançadas por los Indios, y despues se lo comieron assado, y cocido en la Mission del Maracaybo, el año de 1694.pag.164.

El Venerable Padre Fray Francisco de Tauste, Español,

ñol, de la Provincia de Aragon, murió con veneno, que le dieron los Indios en la Mision de Cumanà, el año de 1698. pag. 168.

El Venerable Padre Fray Marcos de Vique, Español, de la Provincia de Cataluña, fue muerto por los Indios con Flechas, y Macanas en la Mision de la Isla de la Trinidad, y Guayana, el año de 1699. pag. 169.

El Venerable Padre Fray Miguel de Madrid, de la Provincia de Castilla, fue muerto por los Indios con ponçoña en la Mision de Caracas, el año de 1689. pag. 168.

El Venerable Padre Fray Estevan de San-Feliu, Español, de la Provincia de Cataluña, fue atravesado con Flechas, y degollado por los Indios, en la Isla de la Trinidad, el año de 1699. pag. 169.

El Venerable Padre Fray Antonio de Torrelacarcel, Español, de la Provincia de Aragon, fue muerto de los Indios en la Mision de Cumanà, con veneno, el año de 1694. pag. 168.

El Venerable Padre Fray Juan de Utrera, Español, de la Provincia de Andalucia, murió con ponçoña, que le dieron los Indios en la Mision de Caracas, el año de 1695. pag. 168.

El Venerable Fray Raymundo de Figuerola, Español, de la Provincia de Cataluña, fue muerto con Flechas, y Macanas en la Mision de la Trinidad, el año de 1699. pag. 169.

El Venerable Padre Fray Athanasio de Zaragoça, Español, de la Provincia de Aragon, fue muerto por los Indios con veneno en la Mision de Cumanà, el año de 1698. pag. 168.

El Venerable Hermano Donado Francisco del Tocuyo Criollo, padeció tres años de tormento en la Mision de Caracas, por echizos que le pusieron los Indios, y de que murió, el año de 1695. pag. 168.

INDICE
DE LOS AVTORES, E INSTRVMENTOS, que se citan en este Epitome Historial, y tratan de los frutos espirituales de la Capucha.

A

B

C

El

El R. Padre Maestro Fray Jacinto Parra, Dominico, en su *Rosa Laureada*, pag. 179. n. 12.

El R. Padre Fray Ibo de Paris, Capuchino, en el tomo *Felices successus pietatis*, pag. 194. n. 5.

El R. Padre Fray Joseph de Madrid, en los dos tomos de las Chronicas de los Capuchinos, que sacò à luz, pag. 117. n. 7.

L.

Luis Martinez de Soussa, en su certificacion, pag. 119. n. 10.

El Doctor Laurencio Beyerlink, en su *Magnum Theatrum vitæ humanæ, tom. 6. pag. 215.* pag. 159 n. 12.

El Señor Don Lorenço Matheu, del Consejo Real de Aragon, en sus *Flores Historiales*, pag. 160. n. 14.

El R. Padre Fray Lorenço de Zaragoça, Prefecto de la Mission de los Capuchinos de Cumana, en su *Memorial*, pag. 162. n. 2.

M.

El R. Padre Fray Marcos de Guadalaxara, y Xavier, Carmelita, en la *Quinta parte de la Historia Pontifical* pag. 115. n. 4.

El R. Padre Manuel de Almeyda, Jesuita, en su *Historia de Etiopia*, pag. 98. n. 5.

El R. Padre Fray Mathias Ruiz Blanco, de la Regular Observancia de Nuestro Serafico Padre San Francisco, en el *Tratado de los Indios de Piritu*, pag. 162. n. 2.

El R. Padre Fray Marcelino de Pisse, en el tomo 3. de los *Anales Latinos de la Capucha*, pag. 181. n. 3. *& alibi.*

N.

El R. Padre Fray Nicolàs Asboldo de Ibernia, Capuchino, en sus *Annales Missionis Capuccinorum in Angliæ, & Ibernia*, en dos tomos, pag. 194. n. 5.

O.

Don Octavio Sapiencia, Presbytero Siciliano, en su *Nuevo Tratado de Turquia*, pag. 115. n 4.

P.

El Doctor Pedro Matheo, en la *Elucidacion de las Constituciones Apostolicas*, que dimanaron, desde Gregorio IX. hasta Sixto V. pag. 172. n. 2. y siguientes.

El R. Padre Fray Pacifico de Provins, Capuchino, en su *Relacion Historica de la Mission de la Tierra Santa, Palestina, Egipto, y la Persia*, pag. 194. n. 5. y en la *Relacion de su Mission à las Islas de San Christoval, y Guadalupe*, ibidem.

El R. Padre Fray Pacifico Escaligero, Capuchino, en el *Tratado, ò Litteras Annuas*, de las Missiones de la Persia, y Armenia, pag. 194. n. 5.

Pe-

Pedro Daviti, en su *Geographia*, en la descripcion de la India, y de Goa, pag. 97. n. 4.

V

El Padre Fray Vidal de Alzira, Capuchino, en su *Arbol Seraphico de la Capucha*, pag. 147. n. 12. *& alibi.*

Z

El R. Padre Fray Zacharias Boberio de Salucio, Capuchino, en sus dos tomos latinos *Annales Capuccinorum*, pag. 145. n. 11. *& alibi.*

Repito aqui la misma Protesta, que hize al principio, y ceda todo en alabança de Nuestro Redemptor Jesu Christo, y de la original pureza de su Santissima Madre, la qual tambien confiessan los Abyssinos en su Missa muy antigua, en la siguiente deprecacion: *Ora pro nobis*, apud Iesum Christum, vt misereatur animæ nostræ: Ora pro nobis, inconspectu tronij Filij tui Iesu Christi: Letare IMMACVLATA, vere Regina. Ita Ioannes à Cartagena: De mirandis Deiparæ Virginis, libro vltimo §. 71.

F I N.

